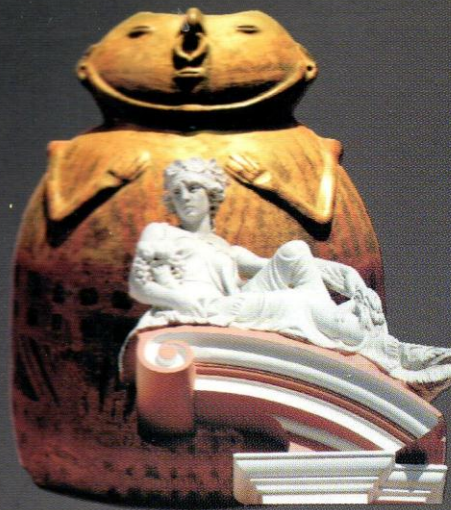


RAÍCES EN EL TIEMPO

LA REGIÓN CALDENSE



ALBEIRO VALENCIA LLANO

PRIMER PREMIO HISTORIA | CONCURSO LITERATURA CALDAS 2009

Raíces en el tiempo

La región caldense

CONCURSO DE LITERATURA CALDAS 2009

Gobernador de Caldas
Mario Aristizábal Muñoz

Secretario de Cultura de Caldas
Carlos Arboleda González

Obra
RAÍCES EN EL TIEMPO
La región caldense

Autor
Albeiro Valencia Llano

Modalidad
Historia

Edición
500 ejemplares

Diseño integral
Jorge Hernán Arango Vélez

Diagramación
Ma. Gladis Arenas Escudero

Manizales – Caldas – Colombia
Año 2010

Impresión
Gráficas Tizán Ltda.

Todos los derechos reservados
ISBN 978-958-8619-01-9

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO I.....	13
LA SOCIEDAD INDÍGENA.....	13
La sociedad encontrada por los europeos.....	13
Colonización maicera.....	13
Los cacicazgos.....	15
Pueblos, aldeas y viviendas.....	17
Personas distinguidas.....	19
Casamientos.....	22
Mujeres hermosas.....	23
La pintura del cuerpo, vestidos y adornos.....	25
Costumbres comunes.....	28
La hoja de coca.....	28
El tabaco.....	28
La chicha de maíz.....	29
El ritual del canibalismo.....	30
La costumbre del baño y el aseo.....	31
Aspectos económicos.....	32
Alimentación y dieta diaria.....	33
La explotación del oro.....	34
Religiosidad y vida espiritual.....	36
Los señoríos más importantes.....	39
Los quimbayas “Señores del fuego”.....	39
Los ansermas “Señores de la sal”.....	41
Los carrapas.....	42
Los irras: el monopolio del río Cauca.....	43
Los picaras.....	44
Los pozos: los mejores guerreros.....	45
Los paucuras.....	46
Los armas: elegantes señores de la guerra.....	47
Los patangoros o palenques: Fortalezas de guadua.....	49

CAPÍTULO II.....	51
LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO: LA INVASIÓN.....	51
Primeros conquistadores.....	51
Contacto con el hombre monstruo	53
Los europeos también se asombran	54
Frutales y plantas del paraíso	55
El coco.....	55
La piña.....	56
El chontaduro.....	56
El guayabo.....	56
El tamarindo	57
El aguacate.....	57
El chirimoyo	57
La pitahaya	57
La papa	58
Animales y bichos que producen espanto y asombro	58
La arañita coya	58
La nigua.....	59
El perico ligero.....	59
Los mosquitos.....	59
El pájaro Dios te de.....	60
El tominejo.....	60
La guacamaya	60
Los españoles exigen sumisión y conversión	60
Requerimiento.....	61
Armas y trampas	63
Las invasiones de Jorge Robledo.....	64
Exploración del Norte	69
Sometimiento de los quimbayas	77
La mala estrella del conquistador Jorge Robledo	83
Expediciones contra palenques, patangoros y marquetones	85
Indígenas y españoles: el choque de dos culturas.....	90
La rebelión de 1542.....	90
La sublevación de 1557.....	92
Levantamiento de los amaníes (1561)	97

La guerra de don Alonso	97
El poblado español	101
Impacto de la evangelización	104
Primera misa en el territorio	105
Capillas para la salvación	105
CAPÍTULO III	107
LA NUEVA SOCIEDAD: LA COLONIA	107
RELACIONES DE PODER: DOMINANTES Y DOMINADOS	107
Descripción de la riqueza minera	107
Cartago	107
Anserma	108
Arma	108
Victoria	109
Formas de trabajo indígena: la encomienda y la mita	109
Reparto de encomiendas	112
Cartago	112
Arma	112
Victoria	113
Movimiento indigenista	113
Las Leyes Nuevas	116
La Iglesia y el movimiento indigenista	119
El problema de los tributos: clérigos contra encomenderos	121
La revisión de tributos. Las medidas de don Juan del Valle	122
Visita a los pueblos de Anserma	125
Visita a los pueblos de la provincia de Pizsa, Supía, Apía, Cimba y Gorriones	126
Visita a los pueblos de Caramanta	126
Visita a la provincia de Arma	126
Visita a los pueblos de Cartago (hoy Pereira)	127
Don Juan del Valle verdadero defensor de los indígenas	128
Las “Visitas de la tierra”	130
Los pueblos de indios	131
La región en 1627	132
Formación de pueblos de indios en Anserma	134
Pueblo de Tabuya	134
Pueblo de Opirama	134

Vega de Supía	136
Pueblo de la Montaña	137
Los pueblos de indios en Cartago	141
Situación de Cartago al iniciarse la colonia.....	141
Los títulos de encomiendas.....	142
Formas de Trabajo.....	143
La esclavitud.....	145
Situación de los esclavos.....	147
Las manumisiones	150
Malestar social, rebeliones y cimarronismo.....	152
Crisis de la sociedad colonial	154
Cambios culturales	154
La aculturación alimentaria.....	156
La cultura del vestido.....	157
El vestido español.....	157
Evolución del vestido	158
Ruanas y ponchos	159
La higiene corporal	160
Los parásitos	161
Evolución de las ciudades.....	162
Cartago y Anserma.....	162
Arma	164
La Vega de Supía y Quiebralomo	167
CAPÍTULO IV	171
EL TERRITORIO DEL FUTURO DEPARTAMENTO	171
Hitos en la colonización del sur de Antioquia	173
La región durante las Guerras de Independencia	179
La Independencia y el capital inglés.....	182
La fundación de Salamina	185
Fundación de Arma Nuevo (Pácora).....	187
Fundación de Manizales.....	190
La fundación de Pereira.....	197
El Camino Real de Occidente y el proceso colonizador.....	202
La colonización en la cuchilla de Belalcázar.....	207
La colonización en tierras cálidas, malsanas, escarpadas y escondidas.....	210

La vida económica y social	212
Vida social y cultural	248
La Iglesia imaginó la región.....	258
CONCLUSIONES	263
BIBLIOGRAFÍA.....	266

INTRODUCCIÓN

Sobre los municipios de la región caldense se han publicado, en diferentes épocas, monografías que han contribuido al estudio del territorio. Estos trabajos, en la mayoría de los casos, son islas desligadas del proceso general, pero el valor de las monografías locales radica en el esfuerzo de los historiadores parroquiales que dejan un testimonio sobre diversos fenómenos ocurridos en el terruño. Numerosos autores, aunque legos, tuvieron el acierto de rescatar documentos de archivos parroquiales ya desaparecidos, por acción del tiempo, de las plagas y por desidia de los funcionarios.

También existen unos pocos estudios generales que han contribuido a la formación de varias generaciones de caldenses, porque ayudan a entender la región. Entre los trabajos más destacados tenemos: *Geografía Médica y Nosológica del Departamento de Caldas* (1916), de Emilio Robledo Correa; *Archivo Historial*, del Centro de Estudios Históricos de Manizales, desde 1919; *Los Municipios de Caldas* (1931), de Rafael Arango Villegas; *Geografía Económica de Caldas* (1937), de Antonio García; y *La Colonización Antioqueña en el Occidente Colombiano* (1950), de James Parsons.

Hubo que esperar hasta la década de 1980 para que llegaran nuevas obras sobre la historia regional caldense. La gobernación de Caldas organizó el segundo concurso de literatura caldense que arrojó la publicación de tres libros, en 1983: *Historia del Gran Caldas. Orígenes y colonización hasta 1850*, de Ricardo de Los Ríos Tobón; *La colonización Antioqueña y la Fundación de Manizales*, de Luisa Fernanda Giraldo y *Génesis del Pueblo Caldense*, de Luis Eduardo Agudelo. Más tarde, en 1989, se publicó la obra *El Gran Caldas. Portento del Despertar Antioqueño*, de Luis Eduardo Agudelo, investigación que resultó del Premio IDEA a la Investigación Histórica de Antioquia, en 1987.

La nueva espera se prolongó hasta que el departamento de Caldas cumplió un siglo, en 2005. En este año la Gobernación de Caldas (Secretaría de Cultura) publicó *Caldas Cien Años. Historia y Cultura*, que comprende diferentes aspectos de la historia, del patrimonio cultural y de la identidad de la región, escritos por 22 investigadores. Es una obra de gran importancia sobre el departamento pero, por supuesto, no se trata de una síntesis del transcurrir histórico sino que comprende numerosos temas: desde el paisaje natural, hasta la etnogénesis de un pueblo.

Ante la falta de nuevos trabajos de síntesis, propongo esta obra en la que se recogen 500 años de historia de la región caldense, desde las raíces prehispánicas hasta la creación del Departamento en 1905. Creo que el estudio, sustentado en fuentes primarias y secundarias, puede ser de ayuda para estudiantes y docentes de la región y para el público en general.

Los primeros capítulos están apoyados, fundamentalmente, en lo cronistas. Enorme valor tienen las crónicas de la conquista para el estudio de las comunidades que vivían, en este territorio, en la época prehispánica. Pero se debe tener en cuenta que muchos historiadores de Indias escribieron sus informes y relatos obedeciendo las instrucciones de sus superiores. Además, demasiadas páginas fueron escritas por personas asombradas frente a la calidad de los fenómenos vividos y lo sobrenatural se transformó en natural. Innumerables informes padecieron el rigor de la censura ejercida por el conquistador o por la corona; por último, muchos trozos de historia fueron “rescatados” después del choque inicial entre las dos culturas y los cronistas recibieron información distorsionada.

Estos primeros “historiadores” recogían los hechos “vistos y oídos”, junto con las noticias relatadas por otras personas. Su tarea, además, consistía en

“averiguar, completar y perfeccionar la historia de los pueblos aborígenes” y la historia general de las conquistas. Hay que entender que los españoles miraban a los indígenas desde su propia formación, subyugados por prejuicios religiosos y culturales y no entendían una cultura tan diferente. Al conquistador le interesaba someter, explotar o esclavizar y al misionero evangelizar y proteger.

Según lo anterior encontramos diferentes tipos de cronistas: el conquistador que relata lo que ve pero suaviza y disimula las crueldades contra los aborígenes. El humanista que escribe lo que observa y lo que le informaron, haciendo gala, muchas veces, de un lenguaje donde resalta lo historiográfico y lo literario. Y el clérigo con su estilo filosófico teológico “que generalmente se apasiona por los indígenas para contraponerlos a los españoles”.

Se destacó Cieza de León, llamado el “Príncipe de los Cronistas”, un agudo observador que consignó minuciosamente el transcurrir cotidiano y fue acucioso compilador de noticias de otras fuentes. Pero no fue infalible. Y al respecto anotó, como para curarse en salud

Lo que yo escribo son verdades y cosas de importancia, provechosas, muy gustosas, y en nuestros tiempos acaecidas. Por haber escrito esta obra con tantos trabajos me parece me debería bastar para que los lectores me perdonasen las faltas que en ella, a su juicio, habrá. Y si ellos no perdonaren, a mí me basta haber escrito lo cierto; porque esto es lo que más he procurado, porque mucho de lo que escribo lo vi por mis ojos y estando presente, y anduve muchas tierras y provincias por verlo mejor; y lo que no vi, trabajé por informarme con personas de gran crédito, cristianos e indios (Bejarano, 1979: p. 31).

De este modo explica que no fue testigo de todo lo narrado en sus crónicas y acudió a los relatos de terceros para suplir lo que no conoció directamente. Y Marco Fidel Suárez, quien fue buen lector de los cronistas, anotó sobre éstos lo siguiente:

En general las narraciones de descubrimiento, conquista y colonización de las Indias, tienen que leerse con mucha desconfianza porque el mundo

nuevo que se ofrecía a los ojos y a la imaginación los deslumbraba; porque la exageración era parte natural de aquellas relaciones, cuyos autores pensaban engrandecerse por medio de hipérbolos inauditas; y porque los cuentos que no constaban en documentos fidedignos eran transmitidos de boca en boca y se alteraban necesariamente (Bejarano, 1979: 31).

*** **

Los relatos de los cronistas han adquirido enorme valor no sólo porque ayudan a reconstruir el pasado, sino por las maravillosas narraciones y por las descripciones geográficas. Es que “ningún documento es tan atractivo como el testimonio directo de un protagonista o testigo”. Las crónicas relacionan al lector con el hecho relatado, lo meten en el paisaje. Aunque casi todos los cronistas, laicos y religiosos, se preocuparon por hacer la apología de la conquista y de la obra colonizadora, llama la atención el interés por captar la realidad. Al respecto anota el historiador Jorge Orlando Melo:

Tal vez la misma falta de rigurosa preparación científica y de cristalización de una forma aceptada de escribir historia les permitió interesarse por las costumbres de las sociedades indígenas, la vida cotidiana de las poblaciones coloniales, los actos administrativos vinculados a la vida económica, social y el desarrollo de las primeras instituciones coloniales (Melo, 1996: 16).

Para escribir los capítulos 3 y 4 fueron de gran ayuda los fondos documentales de los archivos Histórico de Antioquia y General de la Nación; además de los documentos que reposan en los archivos notariales de Manizales, Riosucio y Toro, y los fondos del Archivo Municipal de Manizales. Se dispuso, también, de una abundante bibliografía sobre los aspectos teóricos y sobre los hechos históricos.

CAPÍTULO I

LA SOCIEDAD INDÍGENA

La sociedad encontrada por los europeos

La región del Cauca medio en el antiguo Caldas (departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío) fue habitada durante varios milenios por comunidades con diferentes culturas. Esta región se caracteriza por su diversidad ecológica, por la abundancia de riachuelos, quebradas y ríos, por la riqueza de la flora y fauna, por la fertilidad de los suelos y por los minerales del subsuelo.

El territorio está conformado por montañas, escarpadas pendientes, tierras planas y valles, con variaciones de altitud desde los 500 metros sobre el nivel del mar hasta las nieves perpetuas. Así, con variedad de climas y riqueza hídrica fueron surgiendo numerosos ecosistemas. En este exuberante paisaje del Cauca medio surgió una sociedad muy especial, que asombró a los europeos por su riqueza económica y cultural.

Lo que los cronistas llamaban provincias no eran regiones homogéneas en lo político, ni por el espacio geográfico. Las crestas de las montañas, las quebradas y los ríos formaban límites naturales entre los cacicazgos o pequeños señoríos y en cada loma y en cada valle gobernaba un cacique independiente de su vecino, pero unidos por lazos culturales y familiares. Por esta razón se confederaban en caso de guerra.

Colonización maicera

Los europeos hallaron una sociedad compleja, con numerosos habitantes,

eficaz aprovechamiento de los recursos naturales - especialmente los agrícolas-, diferenciación social y sistema de linajes donde un grupo de familias ejercía el control económico, social y religioso, lo que permitía ver con toda claridad una pirámide social que se ensanchaba en la base y que llegaba, en forma escalonada, hasta la figura del cacique.

En esta parte del país se dio lo que se denomina "colonización maicera", o sea sociedades que se extendieron sobre las faldas de las cordilleras donde, por el variado régimen de lluvias y diferentes suelos, se dedicaron al cultivo del maíz, produciéndose la posesión del territorio y su defensa de posibles invasores.

El maíz era el motor del desarrollo; la posibilidad de almacenarlo en capacho, produjo sobrantes, lo que facilitó la especialización de estamentos en cada cacicazgo: administradores, artistas, artesanos, comerciantes, agricultores y guerreros.

Se consumía de diferentes formas: molido y amasado como arepa; en choclo; asado, frito, en envuelto dulce y condimentando la masa del grano tierno; en envuelto salado; en colada de maíz; en bebida, mezclando la harina de maíz con agua; en chicha, mezclando la harina de maíz con agua y dejándola fermentar.

El método tradicional para preparar el terreno y sembrar el maíz, en todas las culturas indígenas americanas, era el siguiente de acuerdo con Gonzalo Fernández de Oviedo:

Y cuando los quieren sembrar, talan el monte o cañaveral (porque la tierra donde nace solamente hierba, no es habida por fértil en estas partes, como la de los cañaverales y arboledas), y después que se ha fecho aquella tala o roza, quémanla y queda aquella ceniza de lo talado, dando tal temple a la tierra, como si fuera estercolada (...) E cuando han de poner en efecto el desparcir de la simiente, quedando la tierra rasa, pónense cinco o seis indios (e más e menos, segund la posibilidad del labrador), uno desviado del otro un paso, en ala puestos, y con sendos palos o macanas en las

manos, y dan un golpe en tierra con aquel palo de punta, e menéanle, porque abra algo más la tierra, y sácanle luego, y en aquel agujero que hizo, echan con la otra mano siniestra cuatro o cinco granos de maíz que saca de una telaguilla que lleva ceñida, o colgada al cuello de través, como tahelí; e con el pie, cierra luego el hoyo con los granos, porque los papagayos y otras aves no lo coman (...) Y porque el maíz de sí es muy seco e recio, para que más presto nazca, un día o dos antes échanlo en remojo, e siémbrenlo el tercero (Montes, 1975: 41).

El proceso de colonización antioqueña en el territorio del antiguo departamento de Caldas y parte del Valle del Cauca, también se hizo con base en el cultivo del maíz, por ello se conoció con el nombre de “Colonización maicera”; pero la herencia es de las sociedades indígenas.

Los cacicazgos

Una característica de los cacicazgos es la diferenciación y especialización de los grupos sociales en administradores, sacerdotes, artesanos, comerciantes, agricultores y guerreros. La pauta de asentamiento es de "grandes aldeas nucleadas y en sus alrededores pequeños poblados satélites". La defensa de las tierras de alto rendimiento, minas de sal y otros recursos, conduce al desarrollo de pugnas permanentes, alianzas militares y al estímulo de relaciones comerciales con otras provincias (Riechel-Dolmatoff, 1982: 69.).

Para la época del descubrimiento los cacicazgos vivían en constantes guerras de conquista por las contradicciones antagónicas suscitadas entre las distintas comunidades. Así, los quimbayas habían llegado a la zona que ocupaban en el siglo XVI procedentes del norte, cerca de la región de los carrapas de la cual fueron desalojados por las fuerzas del cacique Irrúa y a su vez, para ocupar este nuevo territorio, sostuvieron sangrientos combates con sus antiguos moradores hasta exterminarlos; a este respecto escribió Cieza de León:

También antiguamente no eran naturales estos indios de Quimbaya, pero muchos tiempos ha que se entraron en la provincia, matando a todos los naturales, que no debían ser pocos, según lo dan a entender las muchas

labranzas, pues todos aquellos bravos cañaverales parecen haber sido poblados y labrados, y lo mismo las partes donde hay monte, que hay árboles tan gruesos como dos bueyes y otro más; donde se ve que solía ser poblado; por donde yo conjeturo haber gran curso de tiempo que estos indios poblaron estas Indias (Cieza, 1947: 344).

Estos datos informan acerca de dos ocupaciones en la región: una primitiva, formada por pueblos agricultores y la ocupación quimbaya, muy desarrollada, integrada por magníficos orfebres y ceramistas, cuando la usurparon los españoles.

Otro punto de contradicciones frecuente en la región, antes de la conquista, fue el desarrollado entre los pozos y sus vecinos, debido a que los primeros habitaban una zona cálida, donde sólo se cosechaban determinados artículos y necesitaban mayor cantidad de tierras, para aumentar la base de sustentación agrícola.

Cuando llegaron los conquistadores a la provincia de los palenques, patangoros y marquetones, éstos aún no habían desarrollado la institución del cacicazgo; la cohesión del grupo la ejercían los mayores. Sobre este aspecto escribió Aguado:

No hay entre ellos prosapia de señores caciques ni capitanes. Solamente tienen veneración a sus mayores o al pariente que por su antigüedad y valor de persona y fecundía de hijos lo merece, y a este tal respetan con veneración de señor, pero no para que tenga jurisdicción ni señorío domiciliario sobre ellos, excepto que cuando ha de haber guerras, al tal veneran como a capitán (Aguado, 1956: 81).

Para resolver problemas de policía o de justicia se acudía a la Ley del Talión: “ojo por ojo y diente por diente”:

Y así si unos a otros se hurtaban algo se lo había de pagar en otro hurto mayor, si se mataban, en muertes, y si se hacían injurias, como he dicho, procuraban vengarse, y las más veces pagaban justos por pecadores (Aguado, 1956: 81).

Pueblos, aldeas y viviendas

Los españoles quedaron impresionados porque todas las regiones visitadas estaban densamente pobladas y con vistosas viviendas. Robledo, en la descripción que hizo de los pueblos de la provincia de Anserma, anotó lo siguiente:

Anserma está en el Valle de Amiceca que es un valle muy poblado. Están en este valle muchos pueblos de muchos nombres. En medio de él y de la ciudad de Anserma está el pueblo del Peñol y otro valle de muchos pueblos llamado Chanvuruqua. A la parte donde nace el sol están los pueblos de Irra, Angasca, Guacaica, Aconchara y otros muchos a cuatro o cinco leguas de la ciudad de Anserma (Robledo: 2007: 21).

Reconoce que la provincia más poblada es la de Quimbaya pues hay en esta provincia más de 80 caciques, todos alrededor de la ciudad de Cartago,

La tierra es más llana que la de Santa Ana, es toda llena de Cañaverales (guadales) y entre ellos tienen los indios hechos sus pueblos. Descienden de la sierra nevada muchos ríos pequeños que van a dar al río grande (el Cauca). Y se forman grandes vegas y ríos, donde los indios tienen sus sementeras, granjerías y grandes arboledas de frutas (Robledo, 2007: 21).

Agrega que la provincia de Arma es diferente de las otras y más rica, con excepción de la de Quimbaya

Las casas son de otra hechura pues son redondas... Habitan en cada casa diez hombres con sus mujeres e hijos, porque las casas son grandes y bien hechas, y cada uno tiene su aposento dentro, donde duerme... Tienen las casas hechas de seis en seis juntas y una plaza delante de ellas, en la cual tienen clavadas unas guaduas gruesas, de las que en aquella tierra hay, que son tan gruesas como dos muslos y muy altas, a lo largo de la plaza. Van clavadas en orden, un palmo a dos de otra, y así ponen más de veinte hileras y en el medio, a la parte de la plaza, tienen hecha una escalera que sube hasta lo alto de las cañas, de seis palmos de ancho, con sus gradas, y a una parte de la escalera un ídolo, y en la otra parte otro; y esto es para sacrificar indios e indias, porque en esta tierra se hace mucho sacrificio al diablo, y de estos sacrificios hay muchos y los más

principales son en las plazas de los señores; y en la punta de lo alto de estas cañas hay puestas calaveras de hombres (Robledo, 2007: 28).

Cieza se refiere a las edificaciones que tenía el cacique Ciricha de Anserma:

Tiene o tenía cuando yo lo vi, una casa muy grande a la entrada de su pueblo, y otras muchas a todas partes de él, y junto a aquella casa o aposento está una plaza pequeña, toda a la redonda llena de las cañas gordas como en lo que conté de Caramanta, y en lo alto de ella había puestas muchas cabezas de los indios que habían comido (Cieza, 2007: 73).

Y Simón anota:

Casi todas las provincias convecinas a esta Villa de Anserma son de unas mismas costumbres. A las entradas de sus pueblos acostumbran hacer grandes casas, y en las puertas de ellas una plaza cercada de guaduas, que son las cañas gruesas (en cuyos cañutos de algunas cabe una arroba de agua), en cuyas puntas tenían muchas cabezas de indios, que habían muerto en la guerra y se habían comido sus cuerpos, y los pellejos llenos de ceniza, colgados de barbacoas (Simón, 2007: 80).

Los patangoros construían sus pueblos en lo alto de las lomas, formando núcleos de 80 o más viviendas, distribuidas de tal forma que se podían formar calles bien trazadas y al mismo tiempo garantizar la defensa colectiva. Las casas se construían en guadua y los techos se cubrían con hojas de bijao. Cada pueblo tenía una casa más grande para las ceremonias, donde realizaban las reuniones para invocar los dioses, celebrar matrimonios, tramar la guerra o divertirse.

Aguado anota que las poblaciones de los amaníes, situadas entre las ciudades de Victoria y Los Remedios, difieren en mucho de las de los patangoros.

Es gente los amaníes de más razón en su vivir y orden de sus repúblicas que los patangoros, los cuales tienen sus pueblos trazados con concierto, las casas juntas y las calles por orden y compás, y pueblos formados aunque no muy grandes sino lugares de ochenta o noventa casas (Aguado, 1956: 103).

La ciudad de Victoria fue fundada en el mismo lugar donde los indios tenían su pueblo. Cuando el capitán Asencio de Salinas y Loyola llegó a la región entró atacando y los aborígenes, en su retirada, quemaron sus casas para que los españoles no las pudieran utilizar; pero cuando llegó a lo alto de la loma y observó que habían quedado sus casas en pie tomó la determinación de fundar allí el pueblo, aprovechando que estaba hecho el banqueo, había cimientos y espacio para la plaza (Aguado, 1943: 20).

Personas distinguidas

La existencia de "personas distinguidas" es confirmada por los cronistas para las diferentes provincias y en especial para los cacicazgos más importantes como Quimbaya, Anserma y Arma. Cieza hace esta mención para Pozo y Picara; Simón anota la diferencia entre caciques y señores principales, refiriéndose a los quimbayas y en el caso de Anserma, Cieza y Robledo hacen la misma observación. Según lo anterior puede hablarse de una clase social superior en toda una gama de tribus, clase que se diferenció del pueblo en general y se acercó, por aspectos sociales y económicos, a la de los caciques (Trimborn, 1949: 196).

Al respecto Cieza, en su recorrido de Antioquia a Anserma, afirma que "los señores y caciques y sus capitanes tienen casas muy grandes, y a las puertas dellas puestas unas cañas gordas que parecen pequeñas vigas; encima dellas tienen puestas muchas cabezas de sus enemigos" (Cieza, 2007: 71).

Añade que los "hombres andan desnudos, y los principales y señores se cubren con una manta larga y traen por la cintura maures... tenían muchos vasos de oro los señores, con que bebían, y mantas así para ellos como para sus mujeres, chapadas de una pieza de oro... En las demás provincias, muerto un señor, hacen en los cerros altos las sepulturas muy hondas, y después que han hecho grandes lloros, meten dentro al difunto" (Cieza, 2007: 74).

Asegura que el mando que tienen los caciques sobre los indios (de Arma) "no es más de que les hacen sus casas y les labran sus campos; sin lo cual, les dan mujeres las que quieren, y les sacan de los ríos oro" (Cieza, 1923: 372).

Las habitaciones de los caciques y señores de Pozo son descritas por Cieza como "muy grandes casas, redondas, muy altas; viven en ellas diez o quince moradores" (Cieza, 1943: 372). Pero si bien estos aspectos llamaron la atención de los cronistas, se asombraron más con las figuras de oro que rodeaban a caciques y señores principales. Ricas joyas de oro distinguían a los caciques de Picara, Carrapa y Anserma, mientras que los de Quimbaya descollaban por su lujo en joyas de oro y en sus vestiduras.

En Anserma, dice Jorge Robledo, que los señores "traen la cara muy pintada de diversas pinturas y colores y sus collares de oro al cuello y en las narices un caricorie de oro que pesa 15 ó 20 castellanos, que es a manera de barra de oro retorcida, y les cae sobre la boca y tienen por encima de las ventanas de las narices unos agujerillos, de cada parte el suyo, donde ponen unas perillas de oro, que pesarán cuatro o cinco castellanos" (Robledo, 2007: 22).

Entre los pozos sólo la casta superior podía llevar "mantas", y era prerrogativa de esta clase señorial, llevar una pintura peculiar y determinados adornos. Aquí, como en otras provincias, se observa que los caciques y la nobleza disponían de una mejor dotación de objetos valiosos, como joyas de oro, vestidos lujosos y sal.

Los hallazgos en algunas tumbas de los quimbayas permiten suponer que los señores llevaban coronas y cetros de oro. En Anserma el cacique de Porsa llevaba, incluso después de muerto, una corona de oro.

Refiriéndose a otros factores de distinción, Cieza planteaba que los señores

iban en "andas y hamacas". Lo anterior es corroborado por Sarmiento cuando habla del cacique Cananao, el cual se desplazaba "en unas andas muy suntuosas"

Jorge Robledo, al hacer la descripción de los pueblos de la provincia de Anserma, apunta al respecto que

Los indios naturales destas provincias son gente bien tratada, y tienen a sus señores en mucho, tráenlos en hombros cuando van a alguna parte que ellos se han de mostrar, e así los traían cuando me venían a ver de paz; usan llevar consigo diez o doce mujeres muy bien aderezadas y hermosas, y cuando los bajan de los hombros de los indios, los toman estas mujeres sin que toquen el suelo y los asientan encima de sus muslos y otros le toman los pies porque no le lleguen al suelo, por mayor veneración (Robledo, 2007: 22).

Los matrimonios de caciques y señores tenían en parte un carácter político, pues servían para afianzar la amistad entre los señores vecinos (Trimborn, 1949: 224). Al respecto Robledo anota que "las mujeres, que los señores toman, son hijas de señores de la comarca" y refiriéndose a Quimbaya agrega que "los principales señores, que aquí hay, son cinco o seis, que se llaman: Tacoronvi, Yanva, Zazaquavi, Vía y Pindana, puesto que ninguno destes es señor más de su tierra, e ninguno de los otros le tiene obidencia, más que todos son parientes y amigos y están casados unos con otros" (Robledo, 2007: 305).

Posiblemente las raíces de esta nobleza fueron la herencia y los méritos de guerra. Sin duda en esta clase social estaban incluidas las familias de los gobernantes, y de este círculo procedía, con seguridad, una buena parte de los empleados, por lo que se puede hablar "de la compenetración de una nobleza de sangre y otra de cargo", como asegura Trimborn (1949: 197).

Con respecto al concepto de herencia los cronistas ahondan en información, lo que permite hablar de una prolongación de la clase social, en los hijos y

descendientes. Así, entre los quimbayas "es costumbre entre ellos que, muertos los padres, hereden los hijos y faltando hijo, el sobrino hijo de la hermana". Lo mismo sucede en Arma: "Los hijos heredan a los padres en el señorío y en las casas y tierras; faltando hijo, lo hereda el que lo es de la hermana, y no del hermano" (Trimborn, 1949: 108).

De otro lado existía una muy definida clase social de sirvientes, pajes y esclavos, definidos por los cronistas como trabajadores forzados. Castellanos, refiriéndose a la región Quimbaya, los llama "sirvientes"; y Robledo, sobre la provincia de Anserma, habla de mujeres privadas de la libertad, "criadas" o "esclavas"; mientras que Sarmiento menciona a los "pajes" que integraban el séquito de Ocuzca. Cieza habla, además, de prisioneros de guerra convertidos en esclavos, entre los paucuras y los armas. De este modo los prisioneros de guerra podían ayudar a desarrollar la economía agrícola o la minera, como lo plantea Simón.

El reparto de los prisioneros de guerra, y la compra de ellos, no se limitaba sólo a los caciques, sino que también tenían acceso los señores principales y los llamados simplemente "señores". Los caciques recibían una mayor parte del botín de guerra y tenían mayores facilidades para comprar prisioneros o esclavos, que podían ser utilizados en las labores agrícolas o en las minas, incrementando así el poderío económico.

Casamientos

Robledo anotó que los caciques ansermas seleccionaban a sus esposas entre las hijas de otros caciques. Primaba el carácter político pues servía para afianzar la amistad entre los señores y vecinos:

Y toman diez o doce señoras, y cuando duerme, duerme entremedio de todas, y otras veces con una y como se le antoja... cuando una mujer de un señor está preñada de cinco meses, luego se aparta de su marido y se

va a su tierra, porque todas las mujeres que tienen son hijas de señores (caciques) de otros pueblos y envíanla allá hasta que pare, hasta que la criatura es de tres años, y no se la torna a ver. Y tienen esta costumbre que entre todas estas mujeres que tienen, la primera que pare hijo se tiene por principal de todas y el hijo hereda y desde que se crían los tienen en mucha veneración los vasallos, aunque el padre sea vivo (Robledo, 2007: 24).

Y Cieza anota que en la provincia de Zopia:

Cásanse con sus sobrinas y algunos con sus mismas hermanas y hereda el señorío o cacicazgo el hijo de la principal mujer (porque todos estos indios, si son principales, tienen muchas) y si no tienen hijo, el de la hermana de él (Cieza, 2007: 74).

A Cieza le llamaba la atención que para los ansermas no se valorara la virginidad y al respecto escribió que sus hijas se casan “después de estar sin su virginidad, y no tienen por cosa estimada haber virgen la mujer cuando se casan. No tienen ninguna ceremonia en sus matrimonios” (Cieza, 2007: 74)

Sobre la poligamia en la clase alta se observa una costumbre generalizada. Cieza y Robledo plantean que en Anserma cada cacique tiene de diez a doce mujeres y Cieza habla además de la poligamia de los caciques en los territorios de Carrapa, Picara, Pozo y Arma. Sin embargo la pluralidad de mujeres no estaba limitada a la clase de los caciques y señores principales; Cieza asegura que en Arma también los hombres comunes vivían en poligamia, pues tenían "los demás a una y a dos y a tres, como tiene la posibilidad". De lo anterior se deduce que la poligamia dependía de las posibilidades económicas por lo tanto se generalizaba para la clase de los señores.

Mujeres hermosas

Sobre la belleza de nuestras mujeres lo cronistas hablaron con lujo de detalles. Robledo anotó que los caciques ansermas “usan llevar consigo diez o doce mujeres, muy bien aderezadas y hermosas”. En una casa de oración de

Anserma encontró grandes riquezas y muchas mujeres muy hermosas (Patiño, 1993, tomo VII: 39). Y Aguado escribió que las mujeres patangoras “agestadas y de medianos cuerpos: traen el cabello muy largo y précianse de curarlo muy mucho (Aguado, 1956: 81).

Y Cieza dice que “las mujeres ansermas traen mantas pequeñas y son de buen parecer y algunas hermosas (Cieza, 2007: 73). En un reconocimiento a las mujeres de la región destacó la belleza de las de Supía y Cartama, anotando que las más feas eran las de Arma (Patiño, 1993: 39).

Uno de los conquistadores que más apreció la belleza de las indígenas fue Robledo. Al respecto escribió Sarmiento que Robledo logró el sometimiento de los principales caciques de la provincia de Anserma por “dos señoras de la tierra que se aprehendieron por gracia de Dios en un rancheo, que desde la ciudad de Anserma se fue a hacer, las cuales estaban en el aposento del señor capitán, bien tratadas, como señoras que eran; y ellas desde allí mandaban venir a toda la tierra de paz” (Sarmiento, 2007: 162).

Para prevenir el envejecimiento, dice Aguado, que

Précianse estas mujeres de tener en el rostro buena tez, y para conservarla beben cierta cáscara de árbol que parece canela, por parecerse a ella, porque con la virtud de esta cáscara detienen su regla mujeril cinco o seis meses, con la cual no se avejentan mucho ni se les arruga el rostro sino es por demasiado curso del tiempo, y luego a cabo de este tiempo les torna a bajar; y cierto fuera cosa provechosa esta cáscara en nuestra patria España, porque con ella pudiera ser que se estorbaran los excesivos gastos de soliman, albayalde y otros costosos artificios que las mujeres buscan, procuran e inventan para perfeccionar la tez del rostro (Aguado, 1956: 81).

Sobra agregar que la belleza de estas mujeres, sus cuerpos desnudos y la soledad de los conquistadores, fueron factores que condujeron al mestizaje.

La pintura del cuerpo, vestidos y adornos

De acuerdo con Simón, los de Pozo “andaban desnudos hombres y mujeres por ser tierras calientes, sin traer más que las partes de la honestidad cubiertas” (Simón, 2007: 287). Y sobre Anserma decía Cieza que “todos andaban desnudos y descalzos, sin tener más que unos pequeños maures, con que cubren sus vergüenzas. Las mujeres se cubren de la cintura abajo; lo demás anda descubierto” (Cieza, 2007: 72). Y agrega que “las mujeres andan vestidas como digo; traen los cabellos muy peinados, y en los cuellos muy lindos collares de piezas ricas de oro, y en las orejas sus zarcillos; las ventanas de las narices se abren para poner unas pelotitas de oro fino, algunas destas son muy pequeñas y otras mayores” (Cieza, 2007: 74).

Sardela describe a un cacique de la provincia de Arma del siguiente modo: “era mancebo, gentil hombre, venía muy pintada la cara de amarillo e azul e negro, e todo el cuerpo untado con una resina de árboles que huele, e por encima dado con un polvo que se llama vixa, es colorado de árboles, es para defensa del sol y aprieta mucho las carnes” (Sardela, 2007: 132).

Y Aguado ilustra la costumbre en el vestir y el modo de acicalarse de los patangoros

Los varones traen los cabellos cortados por encima del hombro y aun casi junto a las orejas, y algunos andan con coronas hechas como de frailes, por el respeto que abajo se dirá. Andan todos desnudos, sin traer ninguna cosa sobre sus cuerpos; solamente los que aciertan a tener alguna fea herida se la cubren con alguna piel de animal. La natura traen siempre cubierta con la una mano o atada a un tocado, que a manera de cortina traen por la cintura, porque tienen por cosa deshonesto que les ande siempre colgando; las mujeres... andan desnudas y con solamente un pedazo de manta de hasta palmo y medio o dos palmos, a quien llaman pampañillas, puesto por delante de sus partes vergonzosas, asido a un hilo grueso que traen ceñido al cuerpo por la cintura” (Aguado, 1956: 81).

Anotó Simón que los de Quimbaya “andan del todo desnudos, y las mujeres tapadas desde la cintura a las rodillas”. Robledo, refiriéndose a los pueblos de

Anserma, escribió

Traen debajo de la rodilla un gran bulto de chaquira, que unas cuentecitas menudas y muy iguales, blancas, parejas y otro tanto encima del tobillo, para que crien pantorrilla, y lo mismo hacen en los brazos para criar molledo y lo mismo en las muñecas de los brazos.

Tienen para ceñirse por el cuerpo los que son señores, unos cinchos de aquella chaquira blanca y de chaquira de oro y de cañutos de oro, hasta un palmo de ancho dello, el cual entre ellos vale mucha cantidad; y éste es para meter el maure con que tapan sus vergüenzas, que vara y media de largo de lienzo de algodón, muy pintado, y una de ancho y meten un cabo que les cuelga por delante, que las tapa, y toman el otro por debajo de las piernas y métenle por el ancho y cuélgales un rabo que llega casi al suelo (Robledo, 2007: 22).

Sobre las señoras de los caciques del pueblo de Irra, anotó:

Las señoras no son tan tenidas en esta tierra como los señores, aunque también se hace mucho caso dellas; andan vestidas hasta la punta de los pies con unas mantas muy pintadas, que se dicen naguas, e viénense a ceñir a la cintura y de allí arriba no traen camisa, sino otra manta pintada, la cual se pone con dos puntas por delante, como mantellina, y el cabello muy largo e muy bien tratado. Estas no hacen nada si no las sirven las criadas, solamente sirven ellas a sus maridos de la copa, la cual llevan cubierta cuando les van a dar de comer y hacen la salva a la manera de Castilla e hincadas de rodillas delante dél (Robledo, 2007: 23).

Y agrega que “andan hombres y mujeres descalzos, porque no se usan entre ellos ninguna manera de calzado” (Robledo, 2007: 24). Sobre la forma de vestir en la provincia de Arma, escribió Robledo:

Aquí usan los indios diferente traje... las indias traen unas pampanillas, que es hasta palmo y palmo y medio de paño de algodón que les ciñe el cuerpo y no se tapan más de sus vergüenzas y traen todo el muslo y pierna de fuera, y no traen otra cosa. Y muchos de los indios no traen maures, y los que traen, son de una corteza de árboles que ellos hacen, que casi es como papel destroza, que como en esta provincia hace frío por estar pegada a la sierra, no se coge algodón y así traen poca ropa...

Traen los señores, por debajo del labio que está sobre la barba, hechos muchos agujeros que traspasan la boca y por allí se meten unas barretas de oro, que los cristianos llamamos barbas por que andan colgando hasta en bajo de la barba, y son agujeros algunos tan grandes que la comida se les sale por ellos, y traen sus caricories y zarcillos (Robledo, 2007: 28).

Llama la atención la forma de vestir de acuerdo con el estrato social. “Los que son de más bajo estrato no se ponen la ropa del arte que es la de los señores” (Robledo, 2007: 23). Teñían los hilos con achiote y zumo de cortezas; mezclaban hilos de diferentes colores y pintaban la tela con pinceles. El resultado: hermosas formas geométricas y dibujos de animales.

Los caciques utilizaban cinchos o fajas de algodón, de seis u ocho dedos de ancho y los indios del común “una sarta de cuentas gruesas, y el que no las alcanza trae un hilo, y todos traen estos maures (Robledo, 2007: 23). El hilo o cuerda era casi siempre de algodón y en algunos casos de cabuya, para atar el pene. El maure era una cinta de algodón.

En la provincia de Sima, al occidente de Anserma, “no traen más que maures, con que se cubren sus vergüenzas; y éstos no de algodón, sino de unas cortezas de árboles; los sacan y hacen delgados y muy blandos, tan largos como una vara y de ancho de dos palmos (Patiño, 1993: 51).

Por sencillo y simple que haya sido el atuendo del indígena no se limitaba sólo al uso de la tela de algodón o de corteza, sino que la adornaban con figuras con un sentido de conjuro contra los males, dentro de su mentalidad mágica. Por ejemplo, según Robledo, los indígenas quimbayas pintaban al diablo en sus maures; en este caso se referían a sus dioses. Así se aprecia claramente la mentalidad mágico religiosa Patiño, 1993, T.IV:52).

Cuando el cronista anota que las mujeres del común andaban totalmente desnudas, en realidad están exagerando. Pero hay que tener en cuenta la mentalidad del europeo, para la época, pues prácticamente cubrían con ropa todo el cuerpo. Nuestros indígenas casi siempre tenían alguna “prenda”, como en la siguiente descripción que cita Víctor Manuel Patiño:

Cíñense un hilo tan delgado o menos como una pluma de escribir, o como un alfiler grueso, de algodón torcido; y desde la cinta baja por sobre el ombligo otro hilo no más gordo que el de la cinta, y aquéste pasa por mitad de la natura de la mujer y va a fenecer entre las nalgas, con un nudillo al cabo, con que entra en el purgatorio o parte más sucia de su persona; e si allí no quiere que entre, rebuja un poco el cabo del hilo y pasa adelante y quédase entre las nalgas. De manera que todas las mujeres traen esta cuerda de templar atravesada por el vientre, como suelen tener los atambores o tamborines; e tienen estas mujeres por mucha honestidad traer este hilo, y por muy fea cosa andar sin él. E si acaso algún cristiano o su esclava propia les quitasen aquel hilo por burlar, o les tocasen en él, se injuriarían mucho, e llorarían más que si les diesen de palos; porque les parece que detrás de aquel muro están muy escondidas sus vergüenzas (Patiño, 1993, T. IV: 38).

Costumbres comunes

La hoja de coca

Los cronistas se maravillaron porque los aborígenes mascaban mucha coca y siempre cargaban su mochila llena de hojas y un poporo donde tenían la cal para masticar con la coca. Sobre este aspecto está el siguiente relato de Pedro Cieza de León:

Por todas las partes de las Indias que yo he andado he notado que los indios naturales muestran gran deleitación en traer en las bocas raíces, ramos o hierbas. Y así, en la comarca de la ciudad de Antiocha algunos usan traer de una coca menuda, y en las provincias de Arma, de otras hierbas; en las de Quimbaya y Ancerma, de unos árboles medianos, tiernos y que siempre están muy verdes (Cieza, 1947: 440).

El tabaco

El tabaco tenía varios usos. Los médicos usaban el humo para curar a los enfermos. El tabaco en polvo se mezclaba con la chicha para potenciar su efecto embriagante y en rama se usaba para masticarlo, en una especie de mambeo. Se acostumbraba también el tabaco líquido, ambil, para beber, pero en pocas cantidades. Simón se refiere al tabaco y a sus virtudes del siguiente

modo:

No dudo sino que es yerba medicinal aplicada en ocasiones, así tomada en humo como en polvo y como en todo, porque de estas tres maneras la he visto tomar al ambir, y llamado el lado que es cierta masa hecha de la hoja y zumo del mismo tabaco, cocido con algunos polvos de furac, que es cierto salitre que se saca en una lagunilla cerca de la ciudad de Mérida en este Nuevo Reino. El, tomado en polvo lo tengo por más medicinal, tomándolo siempre con modo. Y así se vende tan caro en la ciudad de Santafé, en especial el que traen de la de Tunja... Hácese esto de lo que se cría en un pueblo de indios llamado Samacá; y otro en lo que llaman La Laguna, a espaldas de esta ciudad. Es un tabaquillo bajo, amarillejo, pero admirable para molido y no para en humo (Simón, 1981, T. VI: 20).

La chicha de maíz

Bodega de bebida peregrina
De maíz y de piñas singulares
(Castellanos)

Estas comunidades que tuvieron como base de su desarrollo la cultura del maíz, elaboraban la chicha, bebida embriagante, para acompañar las fiestas, el ritual de las curaciones y las ceremonias religiosas. La bebida se consumía en toda América y para elaborarla se masticaban algunos granos de maíz que se agregaban a la masa, o granos triturados, para acelerar la fermentación. Al respecto escribió el padre Joseph de Acosta, que

Otro modo de hacer el azua o chicha es mascando el maíz y haciendo levadura de lo que así se masca, y después cocido; y aun es opinión de indios que, para hacer buena levadura, se ha de mascar por viejas podridas, que aun oírlo pone asco, y ellos no lo tienen de beber aquel vino (Patiño, 1993: 113).

Como era costumbre en la provincia de Anserma se bebía chicha en grandes cantidades. Robledo lo explica con algún asombro:

La mayor felicidad de estos señores es vicio de beber, y en esto ocupan siempre, porque estas mujeres que consigo traen, las que son de servicio, todas vienen cargadas de vasijas de vino, al cual llaman chicha; hácese de maíz y con infusiones que ellos hacen, y cuando quieren emborracharse,

hacen la fuerte con ciertas yerbas que ellos echan, que se llama tabaque. El comer dellos es poco, porque nunca dejan de tener la tasa en la mano; cuando ellos hacen alguna fiesta, es juntarse en la casa del señor muchos caciques e muchos hombres principales a beber e bailar, e allí cantan y hacen otras mañas de fiesta, que les dura tres y cuatro días y noches, porque como la noche les tome en la fiesta, no se van a echar ni se quitan della sino borrachos e haciendo visajes; e cuando salen della, vándose contra otros, los más cercanos a ellos, aunque sean sus amigos, e ansí mismo los otros vienen para ellos, que también vienen de la misma suerte, y pelean y se matan muchos unos con otros, y desta manera pasan su fiesta (Robledo, 2007: 23).

Y Simón, con una gran exageración, anota que los carrapas no eran grandes comedores “pero en el beber se enmendaban, por ser ordinario el que bebe mucho comer poco. Era esto tan ordinario y enviado en ellos, que en teniendo la totuma con la chicha en las manos, bebían, cantaban, danzaban y orinaban, todo junto, que era su mayor fiesta” (Simón, 2007: 91)

El ritual del canibalismo

Entre estos cacicazgos existía la antropofagia, o costumbre de comer carne humana, pero solo de manera ritual, por el fenómeno mágico-religioso. En la región había suficientes recursos en animales de caza y pesca y abundante producción agrícola para satisfacer las necesidades diarias de estas comunidades; por lo tanto no estaban obligados al consumo de carne humana por falta de mantenimientos (Patiño, 1993, T.I: 155). Pero cuando llegaron los europeos y vieron las cabezas-trofeos colgando de los cercos de guadua, alrededor de la plaza, o en las casas de los caciques, se llenaron de pánico y pensaron, inmediatamente, que se alimentaban de carne humana en forma cotidiana.

Por ejemplo Robledo anotó que los ansermas comen muy poca carne humana “y la que comen es caza, porque hay mucha” (Robledo, 2007: 23). Dice que los de Pozo “son muy grandes carniceros de carne humana; tienen dentro de las casas muchos huesos y calaveras de los hombres que han comido” (Robledo, 2007: 27). Cieza cuenta que los caciques y capitanes de los ansermas ponen

guadas en las puertas de las casas y allí cuelgan las cabezas de sus enemigos. Y cuando van a la guerra llevan cuchillos de pedernal y cortan las cabezas de los prisioneros. Y a otros dan muerte “cortándoles algunos miembros, según su costumbre, a los cuales comen luego, poniendo la cabeza, como se ha dicho, en lo alto de las cañas” (Cieza, 2007: 71).

Sobre el mismo tema notó Simón, con bastante desinformación, que los paucuras engordan a los prisioneros de guerra, para comerlos después. Y agrega que los de Pozo y Quimbaya no usaban veneno en las flechas para no infectar la carne para comérsela (Simón, 2007: 85-88).

Estas declaraciones de los cronistas se deben tomar con reserva. Lo cierto es que los españoles acusaron a los indígenas de canibalismo para poder librarse de las acusaciones en su contra, por las crueldades cometidas, o para obtener la tierra de dichas comunidades. No podemos olvidar, además, que la antropofagia fue una de las causas que legitimaban la esclavitud de los indios. Bajo esta acusación fueron exterminados casi todos los pobladores de la provincia de Maitamá (Arma), pues según Robledo “son más carniceros de carne humana que en ninguna de las otras” (Robledo, 2007: 28).

Lo único verdadero es que estas comunidades practicaban ceremonias de canibalismo que se relacionaban con la apropiación del espíritu de los enemigos. Cuando descubrieron el pánico que producían sus cabezas-trofeos, entre los españoles, intensificaron esta costumbre para alejarlos y para derrotarlos simbólicamente. Un ejemplo lo da Simón: cuando Robledo leyó el Requerimiento a algunos de los armados, éstos le respondieron altivamente que se salieran de sus tierras “si no querían que se los comiesen a todos” (Simón, 1981, T.V: 324).

La costumbre del baño y el aseo

Los españoles se asombraron por las costumbres higiénicas de los aborígenes;

era de esperarse porque, para esa época, los europeos eran poco amigos del aseo personal. El baño de los españoles era restringido, las casas no tenían baño y Madrid figuraba como “la capital más sucia de Europa”. Por prejuicios religiosos “muchos miembros del clero y de las órdenes religiosas católicas exageraban en el desaseo, permaneciendo días y semanas con la misma ropa interior” (Patiño, 1993, T.VII: 269).

Nuestros indígenas tenían la costumbre de bañarse todos los días, esto llamó la atención de los cronistas quienes pensaban que “tenían el baño por medicina”. Cieza decía “que los quimbayas se bañaban aún enfermos” (Patiño, 1993, T.VII: 266).

Otro aspecto importante era el control de ciertos parásitos. Controlaban los piojos por el baño diario y porque andaban desnudos y eran lampiños. Este parásito se propagó cuando los españoles impusieron el uso del vestido (Patiño, 1993, T.VII: 272).

Pero, además, las tribus del Cauca medio se cuidaban los dientes. Cieza anotó que “utilizaban la coca y unos palotes para limpiar la dentadura y lavar la boca” (Patiño, 1993, T.VII: 276). Ante la belleza de los dientes de las mujeres cantó Castellanos

No parecían mal los blancos dientes
Y el torcido mirar con ojos bellos
De las desnudas ninfas destas gentes,
Y las peinadas crenchas de cabellos...

Aspectos económicos

¡Tierra Buena! ¡Tierra Buena!
¡Tierra que pone fin a nuestras penas!

Alimentación y dieta diaria

Comida había y abundante. Decía Robledo que en la provincia de Anserma lo que más comen es “fruta y yerbas guisadas de muchas maneras, con ají... la carne que comen es caza, porque hay mucha; hay muchos géneros de frutas muy buenas” (Robledo, 2007: 23). En el pueblo de Angasca, de esta misma provincia, el cacique Hija visitó al capitán Robledo “con muchos indios cargados de maíz, yuca, frisoles, ajíes y perros de la tierra, que no ladran” (Sardela, 2007: 127). Y escribió Simón que

En la Sierra de los armados había grandes labranzas “que era a perder de vista de yucales, maizales, arboledas fructuosas, en especial de pijibaes (palmeras)”. Y en la provincia de los quimbayas “sus principales arboledas son de guadua. En partes se crían valientísimas y anchas ceibas y otros árboles huecos, donde crían y hacen sus compuestos muchas suertes de abejas, de donde sacan mucha y buena miel y cera. Hay también árboles de todas frutas de la tierra, como aguacates, guamas, guayabas, caimitos y otras (Simón, 2007: 87, 129).

Cuando regresó Robledo a la provincia de Quimbaya, el 2 de enero de 1541, llegaron los caciques con “gran cantidad de indios, cargados de comida, de bellos choclos que es maíz tierno, pixavaes que es una fruta que produce una palmera y guamas y otras frutas” (Sardela, 2007: 129). La región ofrecía a los españoles frutas exóticas. Escribió que en el Valle del Quindío, que está cerca de la provincia de Quimbaya,

Hallaron una fruta amarilla como uvas, que dan unos árboles, como majuelas de España, la cual tiene muy buen sabor, y como los españoles las probaron, comieron de ella y decían que nunca tan buena fruta habían comido. Y metiéronse mucho en ella y de ahí a media hora, todos los que la comieron salieron fuera de seso; y estuvieron así un día y una noche, borrachos, que no sabían de sí parte ni arte, hasta que la humanidad de la noche los hizo volver; si los indios quisieron hacer alguna cosa, bien pudieran; pero Nuestro Señor no dio lugar a ello. Y por esto nadie había de comer fruta sin saber lo que es, en especial en aquellas partes (Sardela, 2007: 130).

La explotación del oro

Los cronistas concentraron su atención en la explotación del oro y en la orfebrería, aspectos sobre los cuales escribieron con lujo de detalles. Por ejemplo Cieza, en la descripción que hace del territorio entre Anserma y Antioquia, al mencionar el pueblo situado en Corome, afirma que tiene “muy ricas minas de oro y muchos arroyos donde lo pueden sacar”. Refiriéndose a la región más cercana a la población de Anserma, dice que “los caciques comarcanos tienen allí sus casas, y les sacaban sus indios harta cantidad de oro”.

Se refiere a la provincia de Supía anotando que “por medio de estos pueblos corre un río rico de minas de oro”, y sobre Arma dice que “las minas son ricas en el río Grande (el Cauca). Con el correr del tiempo ella vendrá a ser de las ricas tierras de las Indias” (Cieza, 1923: 370). Y agrega que “era y son riquísimas de oro a maravilla. Tienen o tenían de este metal muchas y grandes joyas, y es tan fino, que el de menos ley tiene diez y nueve quilates. Cuando ellos iban a la guerra llevaban coronas, y unas patenas en los pechos, y muy lindas plumas y brazales, y otras muchas joyas” (Cieza, 1923: 371).

Sobre la provincia de Carrapa apunta que son riquísimos de oro porque tenían muchas piezas y muy finas y “cuando van a la guerra llevan todos muy ricas piezas de oro, y en sus cabezas grandes coronas, y en las muñecas gruesos brazales, todo de oro; llevan delante de sí grandes bandejas muy preciadas. Yo vi una que dieron en presente al Capitán Jorge Robledo la primera vez que entramos con él en su provincia, que pesó tres mil y tantos pesos, y un vaso de oro también le dieron, que valió doscientos y noventa, y otras dos cargas deste metal en joyas de muchas maneras. La bandera era una manta larga y angosta puesta en una vara, llena de unas piezas de oro pequeñas puestas a manera de estrellas” (Cieza, 1923: 375).

Parece ser que tanto para los manantiales de agua salada, como para el oro de río y minas de veta, no existía derecho exclusivo de usufructo ni siquiera por parte del cacicazgo y que el derecho de explotación se adquiría por medio del trabajo; pero sí es claro que los señores gozaban de muchas ventajas por disponer de sirvientes y esclavos, como mano de obra susceptible de trabajar en las minas (Trimborn, 1949: 159).

Es interesante observar cómo los centros de explotación del oro no eran forzosamente los mismos donde se elaboraba la orfebrería, aunque en muchos lugares donde se extraía se formaban puntos de elaboración. Por ejemplo, en Anserma se obtenía el oro y también lo procesaban, en cambio entre los quimbayas, existían pocas minas de oro y, sin embargo, superaban como fundidores y orfebres a todas las otras tribus vecinas.

Según Cieza existían lavaderos de oro en Arma, pero el oro extraído era insuficiente para sus necesidades, por lo cual se desarrolló un comercio a base de oro como materia prima y de objetos manufacturados. Así, los quimbayas cambiaban sal producida en su territorio y mantas artísticamente pintadas, por oro, para cubrir sus necesidades que eran tantas que no alcanzaba el oro de Carrapa, Picara, Pozo, Paucura y Arma y se debía contar, además, con parte de la producción de Antioquia.

Luis Duque Gómez anotó que los pueblos quimbayas y sus vecinos desarrollaron la más importante industria de orfebrería, no sólo por lo avanzado de las técnicas metalúrgicas sino también por el esplendor y belleza de las piezas elaboradas. Y agregó que estos orfebres explotaron los numerosos yacimientos auríferos que existían en su territorio, y establecieron relaciones de trueque con los mineros de Buriticá. “Sus Piezas de orfebrería alcanzaron una gran difusión a todo lo largo de la cuenca del río Cauca y llegaron hasta Panamá y posiblemente hasta Mesoamérica”.

Religiosidad y vida espiritual

Los carrapas “conocían un principio hacedor del universo”. Su dios se aparecía de diversas formas y a él acudían cuando estaban enfermos y le ofrecían sacrificios y ofrendas. No tenían templos y adoraban el sol (Simón, 1981, T.V: 296). Pero había sitios especiales para la relación con el más allá. Al oriente de la ciudad de Anserma, en un encumbrado cerro, existía un sitio de adoración donde los ansermas del pueblo de Umbra subían para encomendarse a sus dioses.

Y se les aparecía el demonio los días de sus borracheras, que las hacían allí. Y aun lo que es más de llorar, que aun hoy se les aparece en las mismas sus fiestas en figura de cabrón, al fin de las cuales le dejan dos hermosas doncellas del mejor parecer que hay, para tener concúbito con ellas. Es la idolatría un pecado que se embebe tanto en el alma, que no se arranca de ella sin grandísimas dificultades, que corre con esto al paso de la herejía (Simón, 1981, T.V: 282).

Junto al pueblo de Pirama, a dos leguas al oriente del pueblo de Porsa, está el cerro de Buenavista, un importante santuario, de difícil y escabrosa subida por la peña tajada, donde había escaleras de guadua. A este santuario sólo podían subir los jeques. Sobre este cerro escribió Simón que

Y debe ser que el diablo tiene las escaleras y les da la mano para despeñar sus almas de más alto en los infiernos; lo que también intenta cuando algunas veces en tiempos de hambres, les arroja frisoles, yucas y otras raíces desde lo alto para que, aficionándoles con una obra buena, le estén sujetos y obedientes para infinitos males (Simón, 1981, T. V: 283).

En la provincia de Pozo los indígenas tenían barbacoas en los cerros para hacer sacrificios. Simón, quien despreciaba los dioses de los indígenas, decía que “tenían en sus casas grandes ídolos de madera, con los rostros de cera, feísimos”. Desafortunadamente por ser elaborados con elementos tan frágiles y perecederos como la madera, no llegaron hasta nosotros para tener una información distinta a la del cronista Simón.

Los de paucura tampoco tenían templos pero se comunicaban con sus dioses a través de sus jeques o mohanes. Según Simón “cada martes sacrificaban dos hombres en las barbacoas de sus casas a un ídolo que tenían de palo, de la estatura de un hombre, el rostro al oriente y los brazos abiertos”.

Escribió Fray Pedro Aguado que los patangoros, aunque tenían sus dioses, no poseían santuario o casas especializadas para hacer los sacrificios, pero sí “tienen mohanes, que son personas diputadas y constituidas en dignidad religiosa para tratar con el demonio (Aguado, 1956: 84).

Robledo también relacionaba el dios de los ansermas con el diablo

Tienen entendido del diablo, porque habla muchas cosas con ellos, que su padre es el que cría todas las cosas, así las del cielo como las de la tierra, y así se les aparece muchas veces en los caminos y en sus casas; y así como lo ven lo pintan, y estos maures que traen con sus rabos, y estas pinturas que en las caras y cuerpos se ponen, es insignia del diablo que ellos ven. Y cuando tienen necesidad de agua para los maíces, invocan al sol y a la luna, que los tienen por hijos suyos, para que se les de, y así tienen creídos que cuando se mueren, se van al cielo; porque este diablo que a ellos se les aparece dice que allí es donde él está y que todos van con él. En toda esta provincia no hay ninguna manera de sacrificio como en otras (Robledo, 2007: 24).

Sobre esta costumbre que tenían los españoles, de confundir los dioses de nuestros aborígenes con el diablo de los cristianos, decía el gobernador indígena de Cañamomo y Lomapieta Gabriel Campeón:

Nuestros ansermas, de los cuales descendemos, no tuvieron diablo como lo tenían los españoles. Éstos llamaron diablos a nuestros dioses porque no fueron capaces de entenderlos, eran dioses buenos y útiles. Por ejemplo Cieza de León decía que Xixarama, el dios más importante de los ansermas, era el diablo. Los antiguos cañamomos decían que el diablo debía de ser bueno. Yo creo que por eso heredamos un diablo que se convirtió en símbolo del Carnaval de Riosucio (Campeón, 1977).

Creían en una vida eterna, posterior a la terrenal, “para el cuerpo y para su espíritu, pero pensaban que la resurrección se haría en alma y en materia; y

por esto la mayor parte se hacía sepultar con armas, muebles, tesoros y aún alimentos, creyendo hacer uso ulterior de todos sus haberes” (Uribe, 2006: 514). Sobre este aspecto escribió Simón

Sus difuntos los enterraban algunos en sus casas y otros en el campo, pero todos en grandes cuevas o bóvedas hechas de la misma tierra, donde les metían comidas y bebidas, y a los más principales algunas mujeres para que los sirviesen en la otra vida, que todos confesaban haber, aunque esta creencia la tienen muy ciega y llena de mil supersticiones... El año de mil y quinientos y ochenta y siete murió un cacique del pueblo de Porsa, cerca de esta ciudad (Anserma), y habiendo tenido traza de enterrarse a su modo gentilicio, sabido por los españoles lo desenterraron y le hallaron en la cabeza una corona que pesó trescientos pesos de buen oro (Simón, 1981, T.V: 281)

En cada comunidad se habían creado las condiciones para que surgieran individuos dotados de poderes especiales para servir de intermediarios entre el mundo de los humanos y el mundo de los espíritus. La persona dotada de estos poderes es depositaria de la tradición mágico-religiosa de la comunidad, hace los conjuros, cura los enfermos, invoca el espíritu de la lluvia, detiene las tempestades y habla con los dioses sobre las cosas que conviene y sobre los castigos para la tribu. La complejidad de las relaciones económicas y sociales favorece la estrecha relación entre el cacicazgo y el culto a los dioses; por ejemplo, en el poblado principal de la provincia de Arma existía una plaza que era fortaleza y al mismo tiempo centro del culto.

Parece que había una relación entre el señorío y los trofeos, sobrepasando su valor simbólico. En Arma, Paucura, Pozo, Picara y Anserma, los cráneos estaban clavados en las estacas de la plataforma de sacrificios ante la casa del cacique o en las empalizadas del cerco en las casas de estos señores. La sola vista de este espectáculo podía desalentar al enemigo, pero también existía la creencia mágica de que la posesión de la totalidad o parte del cadáver del enemigo y conservándolo en tal forma que pareciera vivo, aumentaba la fortaleza del que lo poseía. Por ello, era común recubrir los cráneos de cera

reconstruyendo la carne y la piel tratando de conservar la fisonomía del difunto.

En este mismo sentido el canibalismo podía significar la apropiación de una fuerza vital ajena, mediante la posesión o consumo de ciertas partes como el corazón o el cerebro, y la exhibición posterior del cráneo como trofeo. La conservación de las cabezas y de los cuerpos embalsamados, de los enemigos muertos en las guerras, fue una de las prácticas que más llamó la atención de los cronistas y conquistadores por lo macabro del espectáculo, y por esta razón exageraron acerca de la antropofagia de estas comunidades.

Los señoríos más importantes

Los quimbayas “Señores del fuego”

De acuerdo con Juan Friede la tribu Quimbaya habitaba las vertientes occidentales de la Cordillera Central que bajan al río Cauca; al sur el límite era la quebrada de los Micos, al norte el río Guacayca, al occidente el río Cauca y al oriente la Cordillera Central. La superficie era de 5000 kilómetros cuadrados, ocupados por unos 80 caciques que controlaban entre 60.000 y 80.000 habitantes (Friede, 1982: 13). Dicho territorio es el mismo que hoy ocupan los municipios de Villamaría, Palestina, Chinchiná, Santa Rosa, Marsella, Pereira y parte de Manizales. Así mismo abarcaba parte del departamento del Quindío y del norte del Valle del Cauca.

Según Jorge Robledo los principales caciques eran Tacoronví, Yanva, Zazaquiavi, Vía y Pindana. “Todos son parientes y amigos y están casados unos con otros. Son muy bastos y más numerosos y doblados que los de Humbra, andan todos motilados” (Robledo, 2007: 27). Agrega Robledo que los del cacicazgo Quimbaya tenían la misma lengua que los de las provincias Carrapa y Picara. Era uno de los grupos más importantes de los que poblaban el Cauca medio a principios del siglo XVI. Fueron magníficos orfebres, verdaderos artistas y maestros para manejar las aleaciones de oro y cobre y en

el dominio de técnicas de pulimento. Los objetos encontrados en la región han sido denominados quimbayas, sin embargo muchos de ellos fueron elaborados por artistas de otros cacicazgos y en diferentes períodos.

Herman Trimborn afirma que existía una ruta comercial entre Buriticá y los quimbayas, pasando por Cenufaná y el oriente de Caldas, por donde iban en una dirección, el oro de Antioquia en materia prima y posiblemente algodón en bruto, y en la otra, sal, mantas y objetos de oro. El desarrollo del comercio alcanzó niveles tan asombrosamente grandes, que unía esta parte del país con otros espacios económicos. Así, el comercio se dirigía en dirección sur hacia el reino de los Incas y la región minera de Buriticá enviaba sus productos a las más diversas regiones (Trimborn, 1949: 181, 183).

Juan Friede presenta con mucha precisión el desarrollo de las vías de comunicación en la región Quimbaya y anota que este era un territorio abierto en todas direcciones. Dice que al valle del Magdalena se dirigían dos caminos: uno se orientaba por la depresión existente al sur del páramo del Quindío que conducía al territorio de los pijaos y luego al Magdalena; el otro cruzaba la cordillera por el paso del páramo del Ruiz y se dirigía a las tierras de los panches y putimaes. Los dos pasos fueron utilizados posteriormente como vías de comunicación en el período colonial y republicano.

Hacia el occidente existían dos rutas, una comunicaba (a través de un vado en la confluencia de los ríos Cauca y La Vieja) con las tierras de los gorriones y la región del Chocó y litoral Pacífico. La otra ruta se comunicaba, por un paso en el sitio de Irra, con las cabeceras del río San Juan en el Chocó. Estas cuatro rutas sirvieron para ampliar la influencia del pueblo Quimbaya con regiones vecinas y lejanas, ayudando a integrar los diversos pueblos a través del comercio y la cultura (Friede, 1981: 34-36). Y Luis Duque Gómez agrega que

Bajo el término de 'Cultura Quimbaya' se han definido en forma simplista y con un concepto horizontal de la dimensión cultural en esta región, todos

los rasgos arqueológicos de un área geográfica que ofrece los más variados aspectos, tanto en la cerámica como en la orfebrería, las costumbres funerarias y la industria lítica, heterogeneidad que sólo podría explicarse admitiendo la posibilidad de una sucesión de estratos culturales, que todavía aparecen mezclados en las vitrinas de los museos y en las colecciones particulares, como fruto de la actividad de los guaqueros y de los hallazgos ocasionales (Duque, 1963: 6).

Los ansermas “Señores de la sal”

Estos cacicazgos confederados o semi-independientes estaban ubicados en un inmenso territorio comprendido entre las cuencas del río Cauca al oriente, y el río Risaralda al occidente. Por el norte llegaban hasta las tribus de los caramantas y hacia el occidente limitaban con los chocoes; por el sur se extendían por todo el valle del río Risaralda hasta su desembocadura. La provincia se denominaba Humba, bautizada por los españoles como Anser – que quiere decir sal- y formada por el poblado valle de Amiceca, nombre que Robledo cambió por el de Santa María; allí estaba situado el pueblo del Peñol, y cerca se encontraba el valle de Chunvurucua, rico en fuentes de agua salada.

Las fuentes saladas eran bien aprovechadas por los naturales quienes las empleaban para el consumo interno y para el comercio. La provincia más rica en sal era la de los ansermas, quienes la explotaban a tal punto que cuando llegaron los españoles y preguntaban por el nombre de la región les respondían Anser, pues pensaban que estaban pidiendo sal. Los indígenas consideraban que poseer salinas era una de las mayores riquezas, por ello la preocupación por controlar las fuentes saladas. Los quimbayas explotaban manantiales de sal en Consota pero la producción estaba destinada al consumo interno, sin embargo, los ansermas comerciaban los panes de sal con sus vecinos los carrapas, picaras y armas, donde había sal pero en poca cantidad. De acuerdo con Simón, procesaban el mineral del siguiente modo:

Echan el agua en pailas de cobre, no en barro porque no cuaja, y cuando se va espesando al fuego, la apartan y vuelven a desleír con agua salada,

y volviendo a hervir con ella hasta que se cuaja en granos, no en pan como la de este Reino, la sacan, y envuelta en un paño la meten y aprietan entre ceniza fría, con que salen los granos de la sal muy blancos y buenos. De arroba y media de agua se saca una libra de sal. Hay en otras muchas otras partes cerca de esta agua de sal, como es en el sitio de la Talanquera, Carrapa y Arbe donde se hace muy buena (Simón, 1981: T. V: 297).

En sus contornos se encontraban los prósperos pueblos de Angasca, Guacaica y Aconchara, y hacia el occidente estaban Guarma, el valle de Apía, Chatapa y la provincia de Tauya. Para 1536 los principales caciques de la región eran Hija, Ocuzca, Guarma, Hombruzza, Tucarma, Umbría y Ciricha.

El cacique más importante era Ocuzca, hombre de avanzada edad, gordo y de gran presencia que infundía respeto y admiración. Estos caciques y señores principales gobernaban a más de cuarenta mil súbditos. Las casas de los caciques eran grandes y formaban, con otras más pequeñas situadas a su alrededor, núcleos poblados junto a los cuales había una plazoleta, rodeada de altas guaduas clavadas en la tierra. En las puntas de estos maderos fijaban los cráneos de sus enemigos. Algunas de las guaduas tenían orificios y por su interior penetraba el viento produciendo una música especial. Este espectáculo llenó de espanto a los españoles cuando invadieron la zona.

Los carrapas

Ocupaban parte del territorio de los actuales municipios de Manizales, Neira, Aranzazu y Filadelfia. Sus cultivos se situaban en la orilla derecha del río Cauca, frente a la provincia de los irras y aguas abajo hasta la región bañada por el río Tapias y la quebrada La Honda, que los separaba de los picaras. El territorio era según Cieza de León, de “sierras muy ásperas, rasas, sin haber en ella montañas más que la de los Andes, que pasa por encima. Entre las sierras hay algunos vallecetes y llanos muy poblados y llenos de ríos y arroyos y muchas fuentes”.

Cuando llegaron los españoles a la zona había cinco caciques principales entre los cuales sobresalía Irrúa, quien hacía pocos años había penetrado por la fuerza en este territorio expulsando de allí a los quimbayas, los cuales debieron replegarse hacia el sur. Los caciques y señores tenían varias esposas de acuerdo con su capacidad económica; se podían casar con las sobrinas e incluso con las hermanas. El cacicazgo lo heredaba el hijo y si éste faltaba, el señorío lo ocupaba la esposa principal; muerta ésta, el poder lo ejercía el sobrino hijo de la hermana del cacique.

Se caracterizaron porque eran excelentes agricultores y buenos bebedores de chicha. Decía Cieza que tenían muy lindos vasos de oro, “con que bebían el vino que ellos hacen de maíz, tan recio, que bebiendo mucho priva el sentido a los que lo beben” (Cieza, 1923: 375). Pero también sobresalían por su riqueza en adornos de oro, lo que llamó la atención del mismo cronista quien anotó al respecto que por ser la tierra tan rica de oro, jamás salían a las guerras sin llevar de este metal en elaboradas piezas, coronas y brazaletes, para proteger el cuerpo”

Los irras: el monopolio del río Cauca

Estos cacicazgos eran un lunar o un enclave entre los ansermas pues tenían diferentes costumbres y hablaban distinta lengua. Limitaban con zopías, tauyos y con el río Cauca. Según Robledo su poder radicaba en que controlaban una parte del río, precisamente el sitio utilizado por los indígenas, y luego por los españoles, para poner en comunicación a los ansermas (oriente) y los quimbayas y carrapas (occidente). La presencia de los irras en este territorio la explica Cieza

En los términos de la villa de Arma, de la gobernación de Popayán, está una gran provincia, a quien llaman Carrapa, entre la cual y la de Quimbaya (que es donde se fundó la ciudad de Cartago), había cantidad de gente; los cuales, llevando por capitán o señor a uno dellos, el más principal, llamado

Urrúa, se entraron a Carrapa, y a pesar de los naturales se hicieron señores de lo mejor de su provincia. Y esto sé porque cuando descubrimos enteramente aquellas comarcas, vimos las rocas y pueblos quemados que habían dejado los naturales de la provincia de Quimbaya (Duque, 1963: 29).

Su cacique más importante, Cananao, controlaba el paso del río en la parte angosta, donde se encañonaba. Al respecto escribió Simón que cuando Robledo llegó al pueblo de Irra “dieron trazo en pasarlo, aunque con tanta dificultad que sólo el ánimo y brío español la pudiera romper. Pues en solas dos guaduas se ponía un soldado y guiándolas un indio nadador con un bejuco, en evidente peligro de muerte, lo fueron pasando todos, y el carruaje y los caballos a nado” (Simón, 1981, t. V: 285). De este modo pasaron a la provincia de Carrapa.

Por lo visto era bastante exagerado Simón, con el ánimo de ponderar el valor de los soldados, pues lo cierto es que los indígenas usaban balsas de guadua, tan grandes y seguras que servían para transportar a los caballos.

Los picaras

Esta comunidad estaba localizada en el curso alto del río Pozo, en tierras que hoy corresponden a los municipios de Aranzazu, Filadelfia y Salamina; era una región densamente poblada si se considera que a la llegada de los españoles a la zona tenían un ejército de doce mil hombres. Para la época de la conquista española los indígenas estaban organizados en cacicazgos confederados entre quienes sobresalían los caciques Picara, Chuscucua, Sanguitama, Chambiricua, Ancora y Aupirimi. Siguiendo la costumbre de las comunidades vecinas, las viviendas de los caciques picaras estaban protegidas por cercos de guadua y en lo alto de éstas colocaban las cabezas-trofeos.

La estatura de sus habitantes era mediana y las mujeres “bien dispuestas”. Hombres y mujeres permanecían casi desnudos pues sólo usaban pequeñas mantas y taparrabos para cubrir el sexo. La organización económica se basaba

en la agricultura y la minería. Los cronistas que visitaron la región destacan la forma intensiva como cultivaban las laderas y valles.

Vivían preparados para la guerra por la actitud bélica de sus vecinos, los pozos, por esta razón se especializaron en la elaboración de armas terribles como el arco y la flecha, las hondas y las trampas refinadas, como la costumbre de abrir huecos profundos cuyo fondo sembraban de estacas de palma negra, camufladas con vegetación para hacer caer a sus enemigos.

Los pozos: los mejores guerreros

Sus cacicazgos se extendían desde las faldas de la Cordillera Central al noreste del actual municipio de Salamina, hasta las orillas del río Cauca; colindaban con picaras, carrapas y paucuras, pero hablaban una lengua diferente a la de las tribus limítrofes. Por la constante falta de tierra mantenían guerras con casi todos sus vecinos; por esta razón construían los poblados en las partes altas de las colinas para observar al enemigo y defenderse mejor. Su principal cacique era Pimaraque.

Las casas de los señores principales eran de plantas circulares, muy altas y espaciosas, con capacidad hasta para quince personas, protegidas por palizadas y fortalezas construidas en guadua. Su actividad principal era la guerra y cuando no estaban peleando se dedicaban a las labores agrícolas, pero con algunas precauciones. “Cuando están sembrando o cavando la tierra, en una mano tienen la macana para rozar y en la otra la lanza para pelear”. Además de la agricultura practicaban la minería de aluvión en las riberas del río Cauca. Como eran magníficos guerreros utilizaban la lanza, la macana y los dardos; e iban a la guerra en medio de la música producida por flautas, bocinas y tambores. Simón hizo una semblanza aparentemente clara:

Andaban desnudos hombres y mujeres por ser tierras calientes, sin traer más que las partes de la honestidad cubiertas. Eran de gran cuerpo hombres y mujeres y más feos de rostro que los de las naciones, sus

fronterizas. Aunque usaban de flechas en las guerras, no de veneno en ellas, por no infestar la carne para comérsela. También usaban de hondas, con que eran muy certeros, y de empujar los caminos y trochas por donde les entraban sus enemigos. Iban a ellas con banderas grandes de telas finas de algodón y con muchas y ricas joyas de oro y coronas de lo mismo en la cabeza, y en especial usaban de esto los carrapas (Simón, 1981, t. V: 287).

Las actividades del culto religioso se ejercían en las casas de los caciques. Aquí, en determinados aposentos, conservaban hasta veinte ídolos de madera, antropomorfos, de tamaño natural, puestos en hilera; las cabezas de estas imágenes eran cráneos humanos revestidos de cera.

Los paucuras

Ocupaban un territorio al norte de la provincia de los pozos y limitaban al oriente con los carrapas. Sus huertas se extendían por toda la cuenca del río Paucura y por sus afluentes. Sobre esta provincia dice Cieza que tenía un ejército de seis mil indígenas comandados por el cacique principal llamado Pimaná. No eran tan buenos guerreros como los pozos y sus armas se limitaban a lanzas y tiraderas o pulsadores. Las casas de los caciques y señores principales eran grandes y servían al mismo tiempo como centros para efectuar ceremonias religiosas y para sacrificios humanos. Así, a la entrada de las habitaciones del cacique Pimaná se encontraba un ídolo de madera, antropomorfo, de tamaño natural, con los brazos abiertos y con el rostro dirigido hacia el oriente. Sobre estos indígenas escribió Simón

Los de la provincia de Paucura son casi de unas mismas costumbres con estos de Pozo y los de Carrapa y Anserma, porque no tienen templos ni adoratorios, aunque el demonio les habla a los jeques o mohanes. Con todo eso, cada martes estos de Paucura sacrificaban dos hombres en las barbacoas de sus casas a un ídolo que tenían de palo, de la estatura de un hombre, el rostro al oriente y los brazos abiertos. Los que cogen en las guerras vivos los engordan para comerlos con más gusto. Entierros y casamientos eran de la suerte que muchas veces hemos dicho. Los principales se casaban con sus hermanas y sobrinas y tenían otras muchas mujeres (Simón, 1981, t. V: 285).

Los armas: elegantes señores de la guerra

Su verdadero nombre era Cuy-Cuy o Coy-Coy, pero Robledo y su ejército los llamaron armados, porque estos aborígenes salieron a su encuentro vestidos de oro, con yelmos o coronas, narigueras, zarcillos, pectorales, puñetes, ajorcas, polainas y otras joyas de oro macizo y laminado, como si estuvieran armados y acorazados. Anota Sarmiento que los indios no hacían caso del oro “como si fuera hierro de Vizcaya”. Y dice Simón que los armados tenían

Algunas banderas muy sembradas de estrellas y de algunas mal formadas figuras de finísimo oro, y del mismo, muchas coronas, patenas y planchas para la cabeza, en que formaban sus turbantes de plumería y aún algunos iban armados todos de chapas de oro. Por donde vinieron a llamar aquella loma la Sierra de los Armados, desde donde se daba vista a grandes poblaciones de casas redondas, aunque tan capaces que cabían en ellas quince y veinte moradores (Simón, 1981, t. V: 289-290).

Estos cacicazgos estaban ubicados en las faldas de la Cordillera Central que se extienden sobre la cuenca del río Arma y hacia el río Cauca, abarcando parte del territorio que hoy corresponde a los municipios de Sonsón y Aguadas. Su lengua era diferente a la de los paucuras y pozos y su principal cacique, o señor de la tierra, era Maitama. El cronista Cieza de León anota que la provincia de Arma era muy grande y poblada, con veinte mil indios de guerra sin contar las mujeres y los niños. Agrega que la provincia tenía diez leguas de largo por seis o siete de ancho (Cieza, 1923: 371).

Sobre la vocación agrícola de sus habitantes anota Cieza que los valles y laderas parecen huertas, llenas de frutales de todo tipo. Las labranzas se extendían por las laderas de los ríos y los cultivos más importantes eran maíz, yuca y otras raíces, palma de pibijay o chontaduro, pitahaya morada, de la cual anota el cronista que “comiendo de ella, queriendo orinar, se echa la orina de color sangre”; era común la uvilla pequeña de suave olor, además de guayabas

y aguacates para completar la alimentación cotidiana.

En cuanto a la población eran de cuerpo mediano, morenos y sólo usaban como vestido un trozo de tela que se ceñían a la cintura y les tapaba por delante, dejando lo demás descubierto. Cuando no tenían tela de algodón elaboraban maures o taparrabos hechos de corteza de árbol. Esta forma de vestir hace exclamar a Cieza que “en aquella tierra no tienen los hombres deseos de ver las piernas a las mujeres, ya que haga frío o sientan calor, nunca las tapan”.

Pero si estas comunidades eran avaras en el vestir no lo eran en cuanto a adornos. Todos engalanaban su cuerpo con pintura de varios colores; el cacique Cirigua se pintaba la cara de amarillo, azul y negro, y todo el cuerpo lo untaba con una resina de árboles de olor y se aplicaba encima un polvo colorado, para protegerse del sol y porque “aprieta las carnes”.

Las casas eran grandes, de planta circular, el techo era de paja y el interior de la habitación estaba dividido por medio de esteras para alojar a diferentes grupos familiares. Estas viviendas se encontraban desparramadas en pequeños grupos ubicados por lo general en lo alto de las lomas en banqueros hechos a propósito. Al respecto escribió Simón:

Túvose noticia de que pasada la cordillera de otra sierra que estaba en frente, había un pueblo cuyo señor se llamaba Maitama, el más poderoso de la provincia, que no había venido a dar la obediencia. Partió a visitarlo Sosa con cincuenta soldados que, haciendo huir a algunos indios que le quisieron hacer resistencia, se aposentó en las casas del Maitama y se las tuvo aparejadas para lo mismo al general Robledo, que llegó otro día. En el cual también acudieron los más principales del pueblo, trayéndole presentes, colgando de varas que las traían indios en hombros, muchas patenas, coronas, plumas, brazaletes y otras joyas de oro fino. Con lo cual y ser tan bueno el país y temple de la tierra, le pareció ser a propósito para hacer en la provincia un pueblo de españoles y aun para buscar desde luego un buen sitio, despachó al comendador Sosa. Que yendo descubriendo por el río abajo, dio con un gran pueblo donde, por tener muchas comidas y pasar allí la fiesta de la Resurrección, hizo asiento por algunos días, llamándole por la fiesta el pueblo de Pascua (Simón, 1981, t.

V: 290)

Los patangoros o palenques: Fortalezas de guadua

Era uno de los grupos indígenas más importantes y numerosos del territorio caldense, pues ocupaban casi todo el oriente hacia el valle del Magdalena y entre los ríos Guarinó y San Bartolomé, en donde se fundaron las ciudades de Victoria y Remedios en el siglo XVI. Escribió Aguado que los patangoros eran llamados así porque usan muchos vocablos que empiezan por patan como patami, patama, patamita, patamera, patanta, “que es como decir no hay, no sé, no quiero”. Los patangoros fueron llamados, también, palenques por las fortalezas de madera que hacían, tipo palenque, que podían resistir largos asedios de los enemigos (Aguado, 1956: 50-51).

Lindaban con los amaníes, los que estaban situados en la parte alta de la cordillera, y llegaron a ser influenciados económica y culturalmente por los pozos, paucuras, armas y picaras, aunque no copiaron de éstos la institución del cacicazgo, que no existía entre los patangoros. A su vez los amaníes tenían por vecinos a los samanaes que poseían sus dominios en el curso alto del río Samaná.

Los cronistas anotan que los patangoros eran de cuerpo mediano y buen aspecto. Tenían la costumbre, como los quimbayas, de deformarse intencionalmente la cabeza. Al respecto dice fray Pedro de Aguado que “tienen las cabezas chatas o anchas por adelante, desde la frente para arriba, que al tiempo de su nacimiento e infancia les hacen cierta opresión con que las paran de esta suerte” (Aguado, 1956: 81).

Eran de tez morena; los hombres llevaban el cabello recortado a la altura de los hombros y los reconocidos por valientes traían un corte de pelo “como de fraile”. Las mujeres usaban el cabello largo y lo cuidaban con esmero;

conservaban el cutis suave y fresco con infusiones de la cáscara de un árbol parecido al de la canela.

Los patangoros construían sus pueblos en lo alto de las lomas, formando núcleos de ochenta y noventa viviendas, distribuidas de tal forma que se pudiesen formar calles bien trazadas y garantizar la defensa colectiva. Las casas se construían en guadua y los techos con hojas de bijao. Cada pueblo tenía una casa más grande para las ceremonias, donde realizaban las reuniones para invocar a los dioses, celebrar matrimonios, tramar la guerra o buscar esparcimiento (Aguado, 1956: 83). Como no tenían caciques ni señores principales, esta era una de las causas por las cuales tenían tantas discordias y guerras civiles.

CAPÍTULO II

LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO: LA INVASIÓN

Primeros conquistadores

Sebastián de Belalcázar, uno de los capitanes de Francisco Pizarro, partió de Lima hacia el norte, conquistó el reino de Quito y atraído por el espejismo de "El Dorado", la "salida al mar", y con el afán de sustraerse de la dependencia de Pizarro, emprendió su tarea de conquistar más hacia el norte. Con esta ilusión llegó hasta las cercanías del actual Cali y desde allí envió la expedición de Francisco de Cieza, con cien hombres, por la banda derecha del Cauca, en prosecución de "El Dorado" y en busca de un paso hacia el oriente, en la cordillera central. Llegó hasta el extremo sur de los dominios de los quimbayas y se convirtió por lo tanto en el descubridor de esta región; divisó las cimas nevadas del Quindío, pero se vio obligado a regresar al no encontrar paso, y por la fatiga de sus hombres y de los caballos.

Sobre si llegó Francisco de Cieza a Cartago (hoy Pereira), como lo considera Juan de Castellanos, el historiador Jorge Peña Durán lo pone en duda, pues "la topografía de la comarca, unida a los detalles que anotan los historiadores, como el cansancio de la tropa y la hostilidad de las tribus, nos llevan a esta conclusión" (Peña, 1945: 38).

Belalcázar, firme en sus propósitos de conquista, planeó el rastreo sistemático del Valle del Cauca, para ello dividió a sus hombres en dos grupos: uno, dirigido por él mismo avanzó por la banda occidental del Cauca y el otro, comandado por el Capitán Miguel Muñoz, siguió por la ribera opuesta, y

acordaron de antemano que la orden de regreso sería dada por medio de señales de humo. Belalcázar, acompañado por Jorge Robledo, llegó hasta el valle del Risaralda, lo cruzó, subió hasta Anserma, penetró a Cartama (Marmato) y se constituye en el primer grupo español que recorre dichas provincias del occidente de Caldas (1536).

Mientras tanto el Capitán Miguel Muñoz, recorriendo la otra banda del río Cauca, exploraba un río en cuyas riberas hallaron a "una vieja de más de cien años, pero tan llena de oro fino, que parecía quería suplir con la hermosura de aquel metal lo que sus años le habían quitado" (Fray Pedro Simón).

Después de estos hechos los españoles regresaron al sur y se detuvo la conquista de la región, hasta que en 1539 regresó Jorge Robledo y trazó la ruta que conlleva al sometimiento de las comunidades indígenas y a la fundación de pueblos.

Hacia 1538 el Oidor Juan Vadillo —quien llegó como juez en la causa contra Pedro de Heredia—, se encargó del gobierno; suspendió a Heredia del cargo pero se sobrepasó en abusos y arbitrariedades, hasta el punto que la Audiencia envió otro Oidor, el Licenciado Santa Cruz, para que lo juzgara. Vadillo, para rehuir la acción del juez, se convirtió en conquistador, atraído por "El Dorado" y las posibilidades de enriquecimiento rápido; organizó una expedición de 500 caballos, 350 infantes y muchos negros esclavos, que partiendo de Cartagena, se dirigió a la ciudad de San Sebastián en la costa oriental de Urabá y de allí salió a principios de 1538 hacia el sur.

Llegaron al poblado de Quinchía en la provincia de Anserma, donde "los cercos de guaduas coronados de cráneos humanos y el fúnebre sonido que producían, les causó tan honda impresión y tantos recelos de internarse en el país, que no faltó quienes pretendieron regresarse; sin embargo, como esto era poco menos que imposible, siguieron todos su camino" (Arroyo, 1955: 248). La

mala suerte de Vadillo hizo que arribara a un territorio ya explorado, de lo cual se enteró al llegar a la provincia de los Gorriones, donde tropezaron con algunos huesos de caballo y otras huellas que demostraron que la zona había sido recorrida por españoles. Con estas malas nuevas siguieron a Cali donde pudieron descansar después de más de un año de sufrimientos y desventuras; finalmente esta expedición se puso bajo las órdenes de Lorenzo de Aldana.

Contacto con el hombre monstruo

En la provincia de Humbera o Anserma hay pánico general. Dicen que unos hombres monstruosos están recorriendo la provincia montados en venados gigantes. Tienen poderosas armas y cuando las disparan se caen los árboles, se acaba la vida y todos quedan sordos. Parecen dioses. El cacique Ciricha comenta que no deben ser divinidades pues los únicos dioses son Xixarama y su padre, que habían creado el cielo, la tierra y todas las cosas. Ocuzca, muy asustado, plantea que los extranjeros tienen barbas y unos vestidos que no dejan entrar los dardos. Muchos habitantes de la provincia de Humbera dicen que los visitantes huelen muy mal y que la boca es podrida y los dientes negros.

El cacique Cananao, de los irras, sabe que estos extranjeros se asombran cuando ven a las mujeres, porque andan desnudas, y dice que todos los visitantes las piden para solazarse con ellas. Los indígenas afirman que los extranjeros piden mucho oro, comida, bebida y mujeres. No falta quien diga que los visitantes piden más oro que comida.

Los caciques Tucarma e Hija, de Humbera, y Perequita, de los pozos, ya sabían que reyes poderosos semejantes a los dioses habían penetrado por el norte, por el inmenso mar. Las noticias afirman que tienen todo el cuerpo cubierto y sólo se puede ver la cara. Traen armas poderosas y cuando truenan sale una bola de fuego que destruye lo que encuentra a su paso. El humo no deja respirar. El asombro de los patangoros lo narra así fray Pedro Aguado

Siempre que españoles entran a poblar o conquistar alguna nueva tierra, los indios, como gente extraña y que desean, aunque con rústica curiosidad, ver aquellas cosas de ellos ignotas y extrañas, como son los caballos y perros y otras cosas que los españoles llevan consigo, y sobre todo a los propios españoles, los cuales por ser adornados del rostro de barbas y blancos, y sus personas cubiertas y vestidas, les ha parecido y parece a muchos indios, de prima faz, que en los españoles estas cosas son monstruosidad y yerro de natura (Aguado, 1956: 39).

No habían terminado de asombrarse, cuando los aborígenes empezaron a morir en grandes cantidades. El chamán u hombre-medicina, intermediario entre las personas y las divinidades, no encuentra cura para estos males. Los caciques hacen un rápido inventario: después del primer contacto con el hombre-monstruo había muerto la mitad de la población. Las causas hay que buscarlas en las enfermedades que llegaron con los extranjeros: las bacterias y los virus. La viruela fue la primera en aparecer, los aborígenes “morían como moscas”. Sus organismos no tenían defensas para estas enfermedades.

Los europeos también se asombran

Para formar una idea de lo que significó para los españoles el nuevo mundo que estaban explorando, es bueno leer el siguiente texto escrito por el cronista Fray Juan de Santa Gertrudis (1956), aunque llegó a esta tierra a mediados del siglo XVIII:

Varias veces me instaron algunos amigos, que escribiese algo de lo que en once años allá había visto, y yo siempre me hallaba renitente; hasta que por fin hallándome algo desocupado de mis principales obligaciones, a instancias de otro amigo, determiné escribir parte de mi peregrinación, y trabajos, sin críticas, ni elevado estilo sino sencillamente lo que he visto.

Digo lo que he visto, para distinguirme de los otros que vienen de la India, y al llegar a la Europa quiérense poner a contar cosas de la India, no habiendo dejado la lengua del agua; y si han entrado algo tierra adentro, han ido por Camino Real a los principales lugares de aquellas tierras. Esto sólo a su comercio, puesta la mira a aumentar el caudal. Estos tales están expuestos a relatar muchas mentiras, porque las cosas singulares, como verás leyendo este primer tomo, la mayor parte de ellas, no se hallan en

los poblados, están monte adentro, y muchas más que habrá, que yo como no iba con ánimo de volver jamás, ni me pasaba jamás por la imaginativa que llegase tiempo en que yo había de escribir tales especies, no repararía muchas otras cosas, dignas de saberse. Que si yo con este intento hubiera ido, como otros lo han hecho de apuntar las cosas en un derrotero; soy de sentir que ni en seis tomos cabría lo singular que yo he visto; pero como no tenía por entonces tal intento, ni las inquirí ni las noté. Y aunque ahora haciendo acto reflejo, me acuerdo de algunas, no las pongo, porque no me informé del nombre de ellas. Y así lo que digo en este primer tomo, son cosas que yo he visto, porque he entrado a lo interior de aquel nuevo mundo, y he vivido entre los indios bárbaros, penetrando monte inculto, y las que hallarás que yo no he visto por mis ojos, cito pero sujeto dignos de fe, que todavía viven, que las han visto, y me las han contado, y como las hallo por lo que yo por mi he visto, las hallo verosímiles, por esto las pongo. Y si con todo te pareciesen algunas difíciles de creer, el medio de averiguarlo mejor es ir allá para desengañarse de una vez.

Frutales y plantas del paraíso

A continuación se anotan algunas frutas que hacían parte de la dieta alimenticia de los aborígenes; se incorpora el texto, así como lo escribió el cronista, para recoger su capacidad de asombro frente a lo que ofrecía la naturaleza.

El coco

El coco es una fruta que da una palma como la palma que da dátiles, sólo que la palma de coco, por sí se despoja de sus ramas anualmente, y queda siempre con el tronco limpio, sólo con la señal donde tuvo las hojas. Da sus racimos de cocos asimismo como los dátiles su palma. Cada coco es del tamaño de un melón de color verde. En empezando a madurar se vuelve amarillo, y después musgo cuando ya está del todo maduro. La cáscara que tiene, tiene cosa de tres dedos de grueso. A la parte de fuera es recia como el pie de la hoja de una palma, y a la parte de dentro es estoposa tanto, que de dicha estopa calafatean los barcos los marineros. Dentro tiene la fruta que llamamos coco, a la parte inferior redonda, y a la parte superior ovalada, con tres agujeros en triángulo, tapados con una telita. Dentro está lleno de agua blancuzca muy fresca para refrescar el cuerpo, con sabor de avellana. Todo alrededor tiene apegada la comida, blanca, del canto de un peso duro, con sabor de avellana. Cuando está verde es comida regalada, que raspándosela con una cuchara, que está muy tierna, parece una cuajada de leche; y los cocos así llaman pipas. En llegando a madurar, ya en comiendo mucho, de lo aceitoso que es, da su poco de fastidio y carraspera a la garganta, y su comida se reduce a

chuparle el jugo, y lo demás se vuelve serriso.

La piña

La piña es del tamaño de un coco, de color verde, y al madurarse se pone amarilla y echa de sí una fragancia muy suave. Aquellos arquitos no son pencas que se abra como la piña del pino, sino que es su corteza que tiene aquella forma. Por el pie tiene un tronco del grueso de una caña gruesa. De ahí se agarra, y con una navaja se le quita la corteza, y dentro su comida, sin pepita ninguna, es al modo de una naranja china, sin gajos. Su sabor es entre dulce y asedo moscatel.

Es de las más regaladas frutas que tiene el Perú, ni hay en España fruta que la iguale. Es fruta muy fresca para el cuerpo; mas tras ella toda bebida sabe mal en el sabor. Es fruta que cogida verde, una vez que ya ella esté hecha, o sazónada, madura más a prisa que en la mata. De ella se hace conserva con almíbar; mas así ya antes pierde que gana de su nativo sabor moscatel. También hecha pedazos la meten en agua, y al cabo de cuatro días la prensan, y el jugo que da lo mixturan con la misma agua, y todo junto se bebe y es buena, bebida, y se llama masato.

El chontaduro

Otra palma hay que llaman chonta. Esta es de las más gruesas y altas, por sí se despoja de la hoja. El cogollo suyo es el más sabroso. En todo su tronco, el cual es de color entre blanco y amarillo, cría de palmo a palmo todo alrededor, unas espinas muy dobladas y recias del mismo color y del largo de un dedo. De esta palma hay dos especies, y las dos no dan el racimo en la copa, sino en mitad del tronco. Su fruto se llama chontaduro. El uno no se come porque daña, el otro sí, y es muy bueno, que a falta de pan es el que más sustenta y nutre. Es del tamaño de una nuez, y dentro tiene un coquito, tiene de canto la comida como un albercoje, de color amarillo entre carmesí. Su cáscara es carmesí color de grana. Se come así maduro; se como cocido; se seca y se guarda escaldado para todo el año, y lo mejor que tiene es que de él se hace el mejor masato.

El guayabo

El guayabo es árbol mediano; su hoja es parecida a la del algarrobo, más delgada y mayor. Es árbol que sólo fecunda en tierra caliente. Es también árbol silvestre, y por sí se cría en los despoblados. Su fruto es del tamaño de un huevo de pava, algo más redonda; tiene hollejo como la pera. No cría pepita ninguna, sino unos granitos como los higos chumbos. Su sabor extraño. Como la acerola. En algunas haciendas en que hay monte de estos árboles engordan con ellos los cochinos.

El tamarindo

Es árbol muy grande, y sólo fecunda en tierra caliente. Es parecido al álamo en la figura de sus ramas. Mas su hoja es chica con la figura de la hoja del trébol. Su fruto son unas algarrobitas llanas de 2 o 3 apartamientos, y dentro cría su fruto agridulce muy fresco. Da sus algarrobas a racimos como el algarrobo de España, y éstas en los troncos, no en las ramitas. El fruto antes de madurar es más acedo que el vinagre fuerte; pero es un acedo apetecible, aunque destempla algo los dientes.

El aguacate

Al aguacate, según diversas provincias, le dan nombres distintos: en los llanos de San Juan los llaman curas, y de Cajamarca para arriba los llaman paltas. Es fruta que regularmente pesará media libra cada uno, y hay de menores y de mayores también. Fruta de éstas he visto pesar cinco libras y media, y siete también. Su color es verdigallo; su hechura es un calabacito de dos verrugas; tiene su peladura del canto de una cordaba. Su carne es entre blanco y amarillo. Dentro tiene una pepita vestida de una telita delgada como la nuez. La pepita es del tamaño de un albaricoque, y tiene su color pardo; su hechura es un perfecto corazón. He oído decir que seca, hecha polvo y bebida, es contra mal del corazón...

Comí en la mesa dos veces al día compuesta con sal y pimienta, y ya sentí que se acabasen tan presto, y me volví tan afecto a ella, que la tengo por una de las más regaladas frutas del Perú.

El chirimoyo

Su fruta tiene la forma de la molleja de una gallina; no tiene cáscara sino hollejo, como la breva, y en ella señalados unos arquiteos, y en cada uno una berruguita. Su color es entre verde y azul turquí. Por lo regular son mayores que dos manos de un hombre juntas y encorvadas. Hay de mayores, y he visto chirimoya pesar 6 o 7 libras. Dentro tiene más de 30 pepitas del tamaño de un piñón, de color negro. La carne de la chirimoya es más blanca que el algodón, blanda como la batata cocida, y muy más dulce que la pera; porque aquello es comer confitura y su dulzor nunca empalaga. No hay en España, ni creo que Dios haya criado fruta igual. Sólo en el Paraíso pudo ser. Esta es la reina de las frutas que en el mundo hasta aquí se han conocido.

La pitahaya

Pitajayos llaman, y otros llaman gigantones. Es una penca como la de los higos chumbos; es octavada y cada esquina la tiene guarnecida de espinas como alfileres; y de ellos usan las mujeres, y de ellas se valen para tejer encajes. Cada penca tiene 3 o 4 varas de alto. Y va criando una penca sobre otra, y como crece tan alto, por esto unos llaman gigantones. Pero su propio nombre es pitahaya. Da una fruta como los

higos chumbos, llenos de espinas. Es de las frutas más frescas y regaladas que tiene el Perú...

Yo comí bastante, pero a la tarde, así que me levanté de la siesta, me retiré a hacer aguas, y veo que meaba sangre. Tomé un buen susto, y tanto que lo comuniqué al Padre cura. El me dijo que no me diese cuidado, que aquello era de la pitahaya que tiñe estas humedades. Yo después siempre lo he vuelto a experimentar así.

La papa

La papa es una raíz de las mejores que ha criado Dios. Es del tamaño de un huevo, con una peladurita o camisa muy delgada. Cuando está cocida se le despega esta tela. Es raíz aguanosa y se come cocida con sólo agua en lugar de pan. Se come en la olla en lugar de berza, y es la berza mejor, porque por más que se coma, nunca empalaga. Se come frita, se come hecha locrito, y escaldada y seca es tan fina guisada con carne, que no hay comida a qué compararla. Y seca escaldada ya no la llaman papa, sino cocopa.

Animales y bichos que producen espanto y asombro

Pero si Santa Gertrudis se asombró ante los “frutales del paraíso”, los animales y bichos raros le produjeron espanto, temor y sobresalto. El cronista registra sus experiencias con asombro y con algo de exageración.

La arañita coya

Coya llaman allá a una arañita, poco más grande que un grano de pimienta, ella colorada. Tan fácil de reventar, que si le echan un soplo recio, se reventó. Si se revienta en las palmas de las manos o en las plantas de los pies, no hace daño alguno; pero si se reventó en cualquier otra parte del cuerpo, es veneno mortal tan activo, que dentro de 24 horas muere el envenenado. Dos contras tiene este veneno, que le quitan la virtud; pero no sé que me escogiera más, morir o tomar la contra para vivir. La una es tomar al envenenado y atarlo a una palanca larga, y chamuscarlo a la candela bien, que propiamente es un martirio de fuego. La otra es desleír en un pilche con agua bastante excremento humano fresco, y que se lo beba. Estas coyas se crían en las boñigas de las reses. Boñiga llaman aquellas tortas que por detrás echan las reses. Pero aunque se crían allí, su ordinario vivir es entre las piedrecitas de la margen de los ríos o quebradas.

La nigua

Nigua llaman allá una especie de pulguitas como una liendrecita muy chica. Ella nace blanca, pero a las 24 horas ya mudó en color negro. Ellas su ordinario es: entrarse en las plantas de los pies, bajo las coyunturas de los dedos más, y por bajo de las uñas. Muy rara vez entran en otra parte del cuerpo. Al entrar no se sienten, hasta que a 3 o 4 días que están adentro, y dan una comezón desesperada. Y como es preciso sacarlas con la punta de una aguja, y ellas están pegadas ya a la carne viva, da bastante dolor la aguja hurgando adentro.

Más al llegar ella a tener 8 días, ya tiene semilla, y es peor, porque es preciso sacarla entera, y como es fácil de reventar, es menester que quien la saca sea práctico; si no aunque la sabe ya reventada, como la semilla es tan chica, queda alguna liendrecita, y poco a poco va creciendo, y cuando una hace la cuenta que la comezón es de la postilla que quedó del picotazo, se cría una nigua tamaña, y le infecciona todos los pies de niguas. A mí haciendo esta misma cuenta, me han sacado nigua tamaña como un garbanzo. Todo el Perú de aquí para arriba está infecto de esta plaga; y a no tener cuidado de hacerlas sacar presto, mayormente quien tiene mala carnadura, se ampollan las sacaduras, y hay ejemplar de por ello haber sido preciso cortar algún dedo. Las que más enfadan son las que se entran bajo las uñas, que en metiéndose un poco adentro, para haberlas de sacar es menester ver estrellas en medio del día.

El perico ligero

Es el animal más torpe de cuantos crió Dios. Para levantar una mano y adelantar un paso, rezando muy despacio *Pater Noster*, *Ave María* y *Credo*, aún no lo ha dado. Lo llevamos, y donde fuimos arrancar a la noche lo pusimos a que se asiera de una rama de un árbol de cacao; él se agarró con la una mano, y así se quedó colgado, y por la mañana asimismo lo hallamos, que todavía no había agarrado siquiera con la otra mano, hasta que lo urgamos, y para encaramarse en la rama se pasó más de media hora. Y lo llaman perico ligero. Por ironía de su torpeza será.

Los mosquitos

Hay otros mosquitos que son negros y los llaman rodadores. Estos no van sino a los ojos, y se entran. Esta es malísima plaga, porque abundan mucho, y el tiempo que usted se refriega el ojo con la mano para sacarlo del ojo, ya en el otro le entra un par de ellos. Estos sólo andan de día, y así es preciso al saltar al monte o a la playa estar siempre venteándose con el pañuelo; y sin embargo le caerá un par de docenas.

Otros hay que llaman jejenes, tan chicos, que usted lo siente que le pica en la mano, lo mira y no lo ve hasta que le saca su gota de sangre. Se parecen a los que crían en el vino, pero son muy más chicos, y éstos

donde pican dejan una comezón terrible, y si se rasca levantan una roncha terrible.

El pájaro Dios te de

... tiene de largo un palmo, él algo corvo. El pico de color negro con una raya carmesí y otra blanca. Lo llaman el predicador, porque cuando canta dice tan claro como pudiera una criatura de lengua expedita: Dios te dé, Dios te dé, Dios te dé. Entre el primer Dios te dé y el segundo hace una pausita, y como lo pronuncia muy piadoso, y los otros Dios te dé los pronuncia a prisa, el oír en los despoblados este pájaro cantar Dios te dé, Dios te dé, Dios te dé, conmueve cierto el corazón. La hembra canta del mismo modo y dice: Dios dará, Dios dará, Dios dará. Hay muchísimos de estos pájaros y lo más singular es que su lengua es una pluma. Yo no lo quería creer, hasta que lo vi por mis ojos, y he tenido lenguas tuyas en la mano.

El tominejo

Otro pájaro ví, del tamaño de un mosco, con el pico como aguja encorvada, y en la cola tres plumas más largas que las otras como el gallo. Su color es verde oscuro plateado, y a los vislumbres que se mira, hace una variedad de tantos colores lustrosos, que embelesan la vista. Su natural y modo de volar es lo propio que una abeja, porque él va de flor en flor chupando el rocío y de esto se sustenta. Rara vez se para. Anida en el cogollo de los plátanos, y los huevos son como pimienta. Sin embargo, de haberme asegurado el sacristán haber topado su nido en la huerta y haber visto sus huevos, yo no quería creer que fuese pájaro, sino algún mosco, ni lo creí hasta que lo tuve en las manos. Es muy fornido de pluma, y, desplumado su cuerpo, no llega al cuerpo de un tábano. Lo llaman tominejo.

La guacamaya

Otro pájaro vi del tamaño de un cuervo o grajo. Su figura es de loro, sólo que en la cola tiene 4 plumas un jeme más que las otras, y le dan mucho aseo. Lo llaman guacamaya. Es más torpe que el loro, y con dificultad llega a hablar. Es él muy dañino, porque cuanto coge con el pico, todo lo destroza. Hay de éstos 3 especies: unos visten el cuerpo todo con plumas blancas, verde, azules, amarillas y carmesí...

Los españoles exigen sumisión y conversión

Durante los primeros años de la conquista los reyes de España pidieron a los teólogos un sustento legal para apoderarse de las tierras “descubiertas” y para quitar la autoridad a los caciques indígenas. El documento se llamó “requerimiento” y justificaba la guerra a los indios, se leía en español y se

utilizaba un intérprete. Los indígenas quedaban asombrados y perplejos cuando escuchaban semejante discurso, que venía de personas raras pero, aparentemente normales.

Requerimiento

Yo, Alonso de Ojeda, criado de los muy altos y muy poderosos Reyes de Castilla y de León, domadores de las gentes bárbaras, su mensajero y capitán, vos notifico y hago saber, como mejor puedo, que Dios Nuestro Señor, uno y eterno, crió el cielo y la tierra y un hombre y una mujer, de quien vosotros y nosotros y todos los hombres del mundo fueron y son descendientes procreados, y todos los que después de nosotros vinieren, mas por la muchedumbre de generación que de éstos ha procedido desde cinco mil y más años que ha que el mundo fue criado, fue necesario que los unos hombres fuesen por un aparte y los otros por otra, y se dividiesen por muchos reinos y provincias, porque en una sola no se podían sustentar y conservar. De todas estas gentes Dios Nuestro Señor dio cargo a uno, que llamado Pedro, para que todos los hombres del mundo fuese Señor y Superior a quien todos obedeciesen, y fuese la cabeza de todo el linaje humano, doquier que los hombres tuviesen y viniesen y en cualquier ley, secta o creencia; y dióle a todo el mundo por su servicio y jurisdicción, y como quiera que le mandó que pusiese su silla en Roma como en lugar más aparejado para regir el mundo; también le prometió que podía estar y poner su silla en cualquiera otra parte del mundo, y juzgar y gobernar todas las gentes cristianas, moros, judíos, gentiles y de cualquiera otra secta o creencia que fuesen. A este llamaron Papa, que quiere decir Admirable, Mayor Padre o Guardador, porque es Padre y Gobernador de todos los hombres. A este Santo Padre obedecieron y tomaron por Señor, Rey y Superior del Universo los que en aquel tiempo vivían; y asimismo han tenido a todos los otros que después de él fueron al Pontificado elegidos; y así se ha continuado hasta ahora y así continuará hasta que el mundo se acabe.

Uno de los Pontífices pasados que he dicho, como Señor del mundo, hizo donación de estas islas y Tierra firme del mar océano a los católicos Reyes de Castilla, que entonces eran don Fernando y doña Isabel, de gloriosa memoria, y a sus sucesores nuestros Señores, con todo lo que en ellas hay, según se contiene en ciertas escrituras que sobre ello pasaron, según dicho es (que podéis ver si quisiéredes). Así que Su Majestad es Rey y Señor de estas islas y Tierra firme por virtud de la dicha donación, y como tal Rey y Señor, algunas islas y casi todos a quien esto ha sido notificado, han recibido a Su Majestad y le han obedecido y servido y sirven como súbditos le deben hacer y con buena voluntad y sin ninguna resistencia; luego sin ninguna dilación, como fueron informados de lo susodicho, obedecieron a los varones religiosos que les enviaba para que les predicasen y enseñasen nuestra santa fe; y todos ellos, de su libre y agradable voluntad, sin premio ni condición alguna, se tornaron cristianos y lo son; y Su Majestad los recibió alegre y benignamente, y así los mandó tratar como a los otros súbditos y vasallos; y vosotros sois tenidos y

obligados a hacer lo mismo. Por ende, como mejor puedo, vos ruego y requiero que entendáis bien esto que os he dicho y toméis para entenderlo y deliberar sobre ello el tiempo que fuere justo, y reconoczáis a la Iglesia por Señora y Superiora del universo mundo, y al Sumo Pontífice, llamado Papa, en su nombre, y a Su Majestad en su lugar, como Superior y Señor Rey de las islas y Tierra firme, por virtud de dicha donación; y consintáis que estos Padres religiosos os declaren y prediquen lo susodicho; y si así lo hiciéredes, haréis bien, y aquello que sois tenidos y obligados; y Su Majestad, y yo en su nombre, vos revivirán con todo amor y caridad, y vos dejarán vuestras mujeres e hijos libres, sin servidumbre, para que de ellos y de vosostros hagáis libremente todo lo que quisiéredes y por bien tuviéredes, como lo ha hecho casi todos los vecinos de las otras islas... (Melo, 1989: 27).

Pero los indígenas no eran torpes y no aceptaron el llamado requerimiento. Cuando Robledo, después de someter los cacicazgos de los armados, iba rumbo a la provincia de Evéxico, los indígenas le opusieron resistencia por todo el camino y le sucedió lo siguiente, según palabras de Simón

Habiendo puesto en una loma de este valle una gran cruz, pasó con su tropa el general Robledo a otro, donde halló la misma resistencia, y pasando adelante, le salieron en una quebrada a preguntar algunos indios que qué eran sus intentos para buscar aquella tierra, que se fuese luego de ella. A que respondiendo que la tierra era del Rey de Castilla y quería quedarse a poblar allí, replicaron que si el Rey de Castilla había plantado aquellos árboles o hecho aquellos bohíos, que lo que importaba era salirse luego de la tierra si no querían que se los comiesen a todos, sin dar otra respuesta más que temerarias voces a las que Robledo les daba con sus intérpretes convidando con la paz (Simón, 1981, T. V: 324).

Aguado muestra con mucha claridad cómo los patangoros despreciaron el famoso requerimiento:

Lorenzo Rufas, caudillo de los españoles que sobre el palenque estaban; el siguiente día, con los intérpretes que tenía, desde fuera del palenque, y aun algo apartado de él, comenzó a hacer requerimientos a los indios que dentro estaban, que apartándose de su rebelión le viniesen a dar la paz y se redujesen al servicio del rey y de sus ministros; y usando de la cautela de que usaron otros muchos pacificadores, les dijo que no temiesen recibir ningún castigo por las muertes que habían hecho, pues era notoria la ocasión que los españoles muertos les habían dado y cuán justamente merecían el castigo que ellos les dieron. Mas aunque estas diligencias y requerimientos fueron hechas diversas veces, ninguna cosa prestaron, antes los indios, como gente obstinada en su rebelión y que pretendían salir con ella adelante, respondían con desvergüenza de bárbaros a los

españoles que se habían holgado mucho con su venida, porque ya se les acababa la carne de la gente que había muerto, y que con ellos, de quien pretendían haber entera victoria y matarlos todos, tendrían algún tiempo adelante qué comer, y juntamente con esto decían otros muchos géneros de vituperios y denuestos, poniendo a los nuestros nombres que entre ellos eran infames (Aguado, 1956, T. II: 55-56).

Armas y trampas

Ante enemigos tan obstinados y poderosos, que habían venido para quedarse, los indígenas prepararon la resistencia haciendo acopio de sus mejores armas. Escribe Robledo que los armas usan tiraderas, que son unos dardos delgados que los lanzan con furia. Y Cieza anota que los ansermas “van a la guerra con agudos cuchillos de pedernal, o de juncos, o de cortezas, o de cáscaras de cañas, que también los hacen ellos, bien agudos y cortan las cabezas a los que prenden” (Cieza, 2007: 71).

Simón anota que los pozos son tan belicosos y buenos guerreros “que jamás sueltan de la mano las lanzas”. Utilizaban muy bien los dardos como lo experimentó Jorge Robledo, quien fue herido de gravedad cuando los invadió en marzo de 1540. “También usaban la honda con que eran muy certeros y de empuyar los caminos y trochas por donde les entraban sus enemigos” (Simón, 1981, T. V: 287). Y Sarmiento añade que “en esta provincia hallamos en las casas muchos almacenes de dardos y tiraderas” (Sarmiento, 2007: 168). Dice que en la provincia de Arma “salieron de guerra a recibir a los españoles muchos indios, con armaduras de oro y coronas y patenas que relucían todo el campo” (Sarmiento, 2007: 168).

En general las armas de nuestros aborígenes eran muy simples: dardos lanzados con propulsores, flechas, macanas, lanzas y hondas; usaban escudos de cuero. Con estas armas no se podían enfrentar a un ejército moderno de los españoles, quienes llegaron provistos de armas de fuego, pólvora, armaduras de acero, espadas, ballestas, escudos, caballos y perros. Ante la necesidad de

frenar el avance de los extranjeros los patangoros se ingeniaron las trampas, terribles tácticas de guerra que asustaban a los invasores. Así las describe Aguado

Haciendo grandes hoyos y cavas de hondura de dos estados alrededor de sus alojamientos y pueblos y en aquellas partes donde sentían que los españoles acudirían, ponían en ellos grandes estacas muy agudas y delgadas, las puntas arriba, y luego cubrían por encima el hoyo igual con el suelo y faz de la tierra, de suerte que si no estaban advertidos con recelo no dejarían de caer en la celada y hoyo, por estar tan sutilmente cubierto y disfrazado con hierbas que encima trasponían y plantaban, y así cayeron algunos soldados en estos hoyos, donde recibieron miserables muertes, con invenciones de que los indios usaban para atraer a los soldados a que cayesen en ellos, poniéndose de la una parte el hoyo de suerte que pudiesen ser vistos, y como los españoles acometiesen a ellos yendo ignorantes de los hoyos, caían en ellos, y allí se metían por el cuerpo aquellas largas estacas con que eran muertos (Sarmiento, 2007: 25-26).

Las invasiones de Jorge Robledo.

El conquistador Lorenzo de Aldana había sido enviado por Pizarro, ante los rumores de que Belalcázar estaba en proceso de independizarse y de hacer expediciones por su cuenta. Como esto coincide con la llegada de la expedición de Vadillo, resuelve organizar una nueva exploración de la región de Anserma con el ánimo de fundar ciudades antes de que los llegados de Cartagena capitulen la tierra por ellos recorrida. El nuevo ejército estaba dirigido por el ya veterano Robledo e inició operaciones el 14 de julio de 1539, para continuar la obra de conquista emprendida por Belalcázar; así, parten de Cali "con cien hombres de pie y de a caballo, isleños y hombres esforzados en la guerra, de mucho tiempo, en estas partes, e llevó muchos ganados y negros e indios para los pobladores y conquistadores" (Sarmiento, 1939: 237).

Ocho días después llegaron a la provincia de los gorriones, bautizados así por los españoles debido al pescado que sacaban los indios y que llamaban "gorrón"; esta zona debe comprender al actual Roldanillo. Cruzaron la región de los gorriones e invadieron la provincia de Anserma (Sarmiento, 1939: 239),

conocida ya por Robledo. El conquistador envió algunos soldados a buscar sitio especial para fundar una ciudad y más tarde regresaron con mucha prisa y dieron la noticia de que a cinco o seis leguas de distancia se hallaba un grupo español que venía de Cartagena de Indias. Se trataba de Juan Graciano y Luis Bernal que con cien hombres iban en persecución del Oidor Juan de Vadillo.

Al recibir Robledo la noticia se apresuró a fundar la ciudad, para lo cual partió de su real "con la bendición de Dios. E llegado aquel día a una provincia, que se llama Guarma, allí asentó su real, e despachó luego al alférez Ruy Vanegas e a ciertos caballeros e soldados, e envió a decir a los dichos Capitán e Teniente de Cartagena, que luego viniesen ante él se presentar, e que no hiciesen daño en la tierra, porque aquella tierra era de la gobernación del señor Marqués D. Francisco Pizarro" (Sarmiento, 1939: 239).

Como Robledo desconfiaba de las intenciones que traían los hombres que se aproximaban, optó por hacer la fundación cuanto antes para legalizar su obra conquistadora. Así describe el cronista:

Luego el dicho señor capitán como sabio y de experiencia en lo que convenía, mandó cabalgar a ciertos caballeros e otra gente, e fue a un sitio llano, que estaba junto a dicho real, e allí hizo talar cierta cabaña (o sabana) e árboles, e hizo hincar en aquel hoyo, e dijo así al dicho escribano que le diese por testimonio, cómo allí fundaba en nombre de S.M. e del señor gobernador, la cibdad que se llamase Santa Ana, e la iglesia mayor Santa María de los Caballeros, e echó mano a la espada en señal de posesión, dio ciertas cuchilladas en el dicho madero sin contradicción alguna; e pidió por testimonio a mí el dicho escribano. E dijo que aquel madero señalaba por picota en que fuese ejecutada la justicia real de S.M.; e luego tomó dos varas de justicia en sus manos, por virtud de los poderes que para ello traía, e señaló alcaldes ordinarios de S.M. a Suero de Nava e a Martín de Amoroto, e por alguacil mayor a Ruy Vanegas... e señaló otros ocho caballeros por regidores... y el dicho señor capitán dijo que allí fundaba la dicha cibdad, según dicho es, y con aditamento que si otro mejor sitio allase, que la pudiese mudar en parte más conveniente, lo cual pasó en día de Nuestra Señora el quince de agosto (1539); e señaló los términos en la dicha cibdad fasta las minas de Buriticá e por el río arriba hasta la provincia de los gorriones, e por los lados a treinta leguas por cada lado" (Sarmiento, 1939: 240).

El historiador Enrique Otero D'Costa afirma que Anserma fue fundada con el nombre de Santa Ana a secas, no Santa Ana de los Caballeros de Anserma ya que "El dictado de Los Caballeros, que hemos venido colgando al nombre del poblado pertenece, no al apelativo que recibiera dicho poblado de su fundador, pero sí a la advocación religiosa, debajo de la cual se consagró su iglesia matriz, que fue llamada por Robledo Santa María de los Caballeros" (Peña, 1945: 68). Pedro Sarmiento anotaba que la iglesia mayor se llamaba Santa María de los Caballeros, pero Cieza de León, testigo de la fundación, escribe que "envió —Aldana— a Robledo a poblar esta ciudad, que villa se llama agora, y le mandó que le pusiese por nombre Santa Ana de los Caballeros" y agrega además que "más adelante deste valle está otro pequeño, dos leguas y media del, que se hace de una loma que nace de la cordillera donde está fundada y asentada la villa de Ancerma, que primero se nombró la ciudad de Santa Ana de los Caballeros" (Cieza, 1939: 97).

Dos días después de esta fundación regresó el Alférez Ruy Vanegas con su gente y algunos de los soldados que habían venido de Cartagena "e dijeron, de parte de su capitán e teniente de gobernador, que ellos estaban a obediencia del dicho señor capitán Jorge Robledo, e que ellos no venían sino a servir a S.M. e a buscar al licenciado Vadillo. E dende a dos días vino el dicho capitán e teniente de Cartagena con toda su gente a la cibdad que estaba poblada, e allí fue deshecha e desbaratada la dicha armada de Cartagena, e dieron la obediencia al señor capitán e teniente de gobernador Jorge Robledo" (Sarmiento, 1939: 240).

Acrecentado así el ejército Robledo se encontró con un panorama despejado para estabilizar la fundación; además se vio visitado por los señores principales de la región "vino de paz mucha parte de los señores de la tierra, con mucha cantidad de indios que los traían en los hombros por grandeza; e allí el señor capitán les habló con las lenguas e les dio a entender a todo lo que venían, los cuales dijeron que querían ser amigos de los cristianos e servirles e hacer todo

quello quel señor capitán les mandaba; e de allí adelante, cada día venían dos o tres mil indios al real, de toda la tierra, con comidas e frutas e otras cosas a los españoles en abundancia, e iban e venían tan alegres, como si hubiera diez años que conocieran a los españoles" (Sarmiento, 1939: 241); y agrega el cronista que esta paz se debió a dos indias aprehendidas en la región, las cuales permanecieron bien tratadas en la misma habitación de Robledo y desde allí exhortaban a los naturales para que se presentasen en son de paz.

Robledo decidió buscar un sitio mejor para trasladar la ciudad, libre ya de improvisaciones y de carreras; envió un alcalde y un regidor acompañados de caballeros y soldados quienes hallaron un lugar a cuatro leguas de distancia, sitio que al ser visitado por Robledo lo encontró agradable, y ordenó de inmediato el traslado de la ciudad. "Y en el camino tardó dos días, y nos salió por todo el dicho camino todos los naturales de la tierra con comida e llevándonos las cargas, hasta que llegamos al dicho sitio. E allí el señor capitán, otro día siguiente, tornó a fundar de nuevo la dicha cibdad... E luego dende a dos días, el dicho señor capitán trazó los solares e los repartió así mismo las estancias o tierras conforme a la calidad de sus personas" (Sarmiento, 1939: 241).

Es muy difícil precisar, hoy, los sitios de las dos fundaciones. Para la primera, Emilio Robledo ubica al valle de Guarma "Donde hoy está Belén de Umbría llamada primero Arenales. Allí se encuentra un sitio llamado Guarne que probablemente es el nombre alterado de aquella provincia" (Robledo, 1916: 13). Sin embargo, parece que dicho Guarne está muy al sur y riñe con los planteamientos de los cronistas. José Tomás Henao deduce que esta primera fundación la hizo Robledo en un punto del valle del Risaralda muy cercano a la quebrada de las Coles y se lamenta que el cronista, en el curso de su relación, hubiera olvidado anotar las corrientes de agua que cruzaban, para sacar conclusiones más precisas (Henao, 1918: 177). Por su parte Ricardo de los Ríos Tobón sugiere buscar a Guarma, o en el actual sitio de Umbría que es un

pequeño valle del río Risaralda entre los municipios de Belén y Anserma, o en la parte baja del río del Oro, si se quiere hallar coordinación con los cronistas (De Los Rios, 1981: 254).

Sobre la segunda fundación Jorge Robledo dice "que su natural nombre de la provincia es Hembra" y que está en el valle de Amiceca al que denominó valle de Santa María, muy poblado y situado hacia el norte de la ciudad a una distancia de tres leguas. Agrega que en este valle hay muchos pueblos como el del Peñol que se encuentra entre el valle y la ciudad, y en la comarca hay otro valle de muchos pueblos llamado Chanvuruqua, a una legua de la ciudad "en el cual hay muchos pozos de agua salada, de donde se hace sal".

Sitúa en "la parte donde nace el sol", los pueblos de Irra, Angazca, Guacaica, Aconchara y otros muchos, a cuatro o cinco leguas de la ciudad. Hacia el poniente están Guarma, el valle de Apía, Chatapa, Andica, Humbría (o Hembra), y la provincia de Taupa. Además, señala como provincias anexas a la ciudad, las siguientes: Caramanta, Carantama y otros pueblos más apartados; y pasada la cordillera que va por encima de la ciudad de Santa Ana "hacia el mar del sur", está la provincia del Chocó (Robledo, 1939: 299). Cieza de León manifiesta que la villa de Anserma "está asentada entre medio de dos pequeños ríos, en una loma no muy grande, llana de una parte y otra... El pueblo señorea toda la comarca, por estar en lo más alto de las lomas, y de ninguna parte puede venir gente, que primero que llegue no sea vista de la villa; y por todas partes está cercada de grandes poblaciones de muchos caciques o señoretas" (Cieza, 1939: 97-98).

Lucas Fernández de Piedrahíta escribe que en el sitio de Tumbia, "que viene a ser una colina angosta, que apenas da lugar para que se dilate una sola calle", fundó Robledo la villa de Anserma. Agrega que está cercada por los siguientes pueblos: Tabuyas a una legua, Guáticas a tres, Quinchías a seis, Supías, altos y bajos "y otros muchos". "Es toda ella tierra de minerales de oro corrido, y de

vetas; y son los mejores el de Tarria, de donde también se sacan amatistas, y los de Mapura, Supía y Moraga, que está en una ladera avolcanada sobre el río Cauca, que pasa por las espaldas a la ciudad de Anserma, a siete leguas de distancia" (Fernández de Piedrahita, 1939: 148).

Al analizar la ubicación de Anserma, de acuerdo con los cronistas, da la impresión de no corresponder exactamente con la actual Anserma. Según éstos, debía estar ubicada en otro sitio de modo que dominara mejor los pueblos de indios y la explotación de las minas de oro y sal. A este respecto el historiador Leonardo Tafur habla de una tercera fundación que correspondería, esa sí, a la actual Anserma Vieja; siguiendo dicha tesis, Ricardo de los Ríos dice que la segunda Anserma pudo estar ubicada hacia el norte, cerca del actual San Clemente, donde hay lomas estrechas que dominan la región y están rodeadas de pequeños valles que fueron sede de numerosas tribus (De Los Ríos, 1981: 256).

Exploración del Norte

Una vez cimentada y afianzada la fundación de Santa Ana Robledo se impuso la tarea de expandir la frontera y envió a su Capitán, Suero de Nava, alcalde,

Con cincuenta hombres de a pie y de a caballo a conquistar la provincia de Caramanta, y corrió a Buriticá, que eran términos de la dicha cibdad para que les dijese a los señores de aquellas provincias a lo que era venido y les hiciese entender lo necesario... tuvo muchos encuentros de indios, y otros salían de paz, de manera que llegó hasta las provincias de Palasla, Metian y Buriticá donde en los pueblos que se aposentaban con su gente, hallaban grandes fundiciones de oro y crisoles y carbón. Y por ser la tierra belicosa y estar la gente cansada y haberle muerto dos caballos y herido algunos españoles, se volvió a la dicha ciudad, a cabo de setenta días que por allí anduvo, sin peligrar español alguno, y trajo larga relación de muchos pueblos y caciques por donde anduvo" (Sarmiento, 1939: 242).

Puede afirmarse que durante este período simplemente se efectuaba la exploración del territorio evitando los choques con los indígenas y, a pesar de haber encontrado comunidades que explotaban el oro, como lo afirma

Sarmiento, no se produjeron, al menos en esta etapa, las famosas "cabalgadas" o empresas de saqueo de los españoles.

Mientras tanto Robledo pensaba en una empresa grande, de envergadura, que le permitiera reconocer todo el territorio y realizar el poblamiento sistemático que garantizara la fundación de pueblos. Siguiendo esta estrategia visitó todas las provincias de Anserma dialogó con caciques y señores y estando en estas actividades se enteró de la rebeldía del cacique Ocusca, "hombre algo en días y gordo y de gran presencia, cuando habla, parece que asombra a las gentes, tiene fama, por dicho de indios, de muy rico y lo debe de ser según su manera". Ocusca, sin muchos miramientos, le mandó decir a Robledo "que se saliese de su tierra, que ni él su gente no había de servir a los españoles", y esto a pesar de que los señores parientes suyos le aconsejaron que aquel señor capitán quería ser su amigo, que viniese de paz para que no le destruyese su tierra. Al contrario el cacique se presentó "con mucha potestad como señor que era, y allí le habló al señor capitán y le hizo entender a lo que era venido; el cual dijo con mucha sagacidad que ni sus antepasados no habían sido sujetos, que como lo había de ser él" (Sarmiento, 1939: 242).

Para ampliar el reconocimiento de la región envió Robledo a Gómez Hernández, vecino y regidor de Anserma, con 50 hombres de a pie y muchas ballestas y perros a la provincia del Chocó. No les fue muy bien en esta expedición, pues encontraron muchas poblaciones belicosas con las cuales tuvieron que enfrentarse y "les tomaron un cristiano vivo, que lo llevaron en peso, e hirieron a tres o cuatro españoles malamente; y como vieron lo sucedido, se retiraron los españoles viéndose ya destrozados. A cabo de cuarenta y cinco días, viniendo a la cibdad de prisa porque los indios no los siguiesen el alcance, no podían traer los heridos, y los dejaron por muertos fuera del camino, y se vinieron" (Sarmiento, 1939: 244). De este modo regresaron a Santa Ana con la sola satisfacción de haber descubierto un gran río, probablemente el San Juan.

Como era preciso organizar la explotación de las comunidades indígenas para afianzar los logros de la conquista, Robledo recorrió de nuevo las primeras poblaciones sometidas "para saber qué pueblos y señores había en las provincias, para repartirlos entre los conquistadores, que con él habían salido de la cibdad de Cali". Quería con esto ir sentando las bases para la construcción de un sistema de poder económico y político y no simplemente el saqueo del oro como sucedía con otros conquistadores.

Siguiendo este objetivo y considerando finalizada la exploración de las regiones vecinas, entre ellas el fértil valle de Apía, donde estuvo pacificando durante algunos días a "los caciques y naturales", Robledo tuvo noticia, por medio de los indios amigos, sobre la existencia del rico pueblo de Irra el que les daba mucha guerra. Una de las causas por las cuales Robledo sometió con esa relativa facilidad la amplia provincia de Anserma se debe a la gama de contradicciones que estos tenían con sus vecinos; tal es el caso de la provincia de Irra. A este respecto los indios amigos le plantearon "que junto al río grande quedaba por visitar una provincia, que fuese allá y que irían con él. Y el señor capitán se determinó de ir con mucha gente, yendo por el camino le salieron a acompañar cinco o seis mil indios amigos" (Sarmiento, 1939: 244).

Robledo, para tratar de romper la desconfianza de los irras, mandó a decir como era su costumbre, "que llamasen a los caciques que viniesen de paz", lo que atrajo al cacique Cananao quien le regaló una vasija de oro en forma de casquete y "el señor capitán le preguntó que dónde había aquellas vasijas, y dijo que de la otra banda del río, en las provincias de Quimbaya, y que los señores de aquella tierra se sirvían con oro, y tenían ollas y todo servicio de oro, y se afirmaron mucho ser verdad; de lo cual el señor capitán y toda la gente que con él estaban se holgaron mucho de tal noticia y tan cerca" (Sarmiento, 1939: 246). El cacique Cananao, concedor de la codicia de los españoles, los distrajo con regalos al tiempo que les mostraba un mejor

panorama donde sus tradicionales enemigos, los quimbayas. Pero Robledo esperó.

Al considerar que ya estaba visitada la provincia la abandonó a los 5 ó 6 días, una vez hecho el repartimiento de tierras e indios "y los repartió, dando a cada uno conforme a lo que merecía, según la calidad de su persona". Al otear las halagadoras posibilidades de recoger oro en la provincia de los quimbayas y contando con un numeroso ejército que le era fiel, Robledo empieza a romper el convenio con Lorenzo de Aldana y decide conquistar nuevos territorios por su cuenta. Otra de las causas que pudo haber motivado las sucesivas expediciones de Robledo, según él mismo lo aclara posteriormente, fue la "superpoblación" que se produjo en Anserma con la llegada de los "cartagineses", pues ya tenía un doble ejército para emplear en nuevas operaciones de conquista y para "poblarlos" en la región; de todos modos un gran ejército, además de la riqueza de los quimbayas, o de "ricos indios" al oriente de donde estaba Robledo, hacía suponer la existencia de "El Dorado" y aceleraba el afán de conquistar.

Lo anterior motivó el regreso de Robledo a Anserma y el repartimiento de los indios entre los españoles; dejó en la ciudad por teniente a Ruy Vanegas y partió el 8 de marzo de 1540 con un centenar de hombres, con dirección al pueblo de Irra para cruzar el río Cauca, lo que lograron "sin riesgo de ninguna persona ni caballos". Los ansermas habían aconsejado a Robledo que invadiera a los irras, situados junto al río grande, quienes daban mucha guerra y, además, controlaban el paso del río. Robledo aceptó la propuesta y con el apoyo de seis mil indígenas invadió la provincia. Los caciques, señores principales y toda la comunidad abandonaron casas y pueblos y se ocultaron en la otra banda del río. Los españoles enviaron emisarios y convencieron a los irras, quienes regresaron en son de paz. En adelante, el paso de Irra iba a ser durante mucho tiempo cruce obligado entre Anserma y Cartago.

Después el cacique Cananao orientó a los españoles hacia la provincia de Carrapa y les explicó que por esa ruta había gran riqueza. Al cabo de dos días llegó Robledo a la región acompañado de mil indios amigos, encontraron a los naturales alzados o en son de guerra y como era su costumbre envió a decir a los caciques que venía en son de paz "y allí estuvo el señor capitán con su real ocho días, donde en estos ocho días, no hacían sino venir muchos indios de paz, y traían mucha comida y algunos presentes de oro; y al cabo de ocho días, el señor capitán partió de allí y fue más adelante a otra provincia".

Sometidos los carrapas Robledo no se dirigió directamente a las ricas tierras quimbayas sino que giró hacia el norte. Los cronistas plantean como justificación de la marcha la enemistad que existía entre carrapas y picaras, pero más bien pudo ser que Robledo había decidido, antes de marchar a la inquietante región Quimbaya, asegurar el camino que lo unía con Anserma de donde podían llegar refuerzos en caso de urgencia, al tiempo que protegía la retaguardia (Friede, 1963: 212). Robledo había preguntado a los caciques de Carrapa por otras provincias "y le dijeron cómo había muchas provincias adelante muy ricas y de mucho oro; y que estaba cerca de allí otra provincia que se decía Pozo, que eran sus enemigos; y que fuesen allá, y que ellos les ayudarían contra ellos".

De Carrapa Robledo marchó a la provincia de los Picara que debían habitar el territorio comprendido entre el río La Honda y el Maibá o el Pozo (Henaó, 1918: 181); aquí recibieron al Capitán en son de guerra pero, sometidos con facilidad, trajeron a Robledo ricos presentes de oro y abundante comida, al tiempo que le alertaron sobre la existencia de los pozos, sus enemigos tradicionales, y se ofrecieron para acompañarle en la guerra contra ellos. Una vez organizado el campamento, Robledo logró el sometimiento pacífico de los caciques Picara, Chambiricua, Chuzcurucua, Ancora, Sanquitama y Aupirimi.

El 28 de marzo puso en marcha un ejército de cinco mil indios aliados,

enemigos de los pozos, al encuentro con los belicosos pobladores de la provincia del norte. Hasta este momento todo les había salido bien a Robledo y a su ejército y, aunque tenían conocimiento de la belicosidad de este pueblo, fueron a su encuentro como alegres muchachos. Según Pedro Simón marchaban tranquilos Robledo y su inmenso ejército, disfrutando de las delicias que ofrecía el camino hacia Pozo. Abajo los esperaba un río manso y un sendero lleno de árboles frutales.

Continuaron saboreando el paisaje por las vegas del río Pozo, perdidos entre árboles frutales y sementeras, gozando de un clima delicioso. Encabezan la marcha Robledo, Suer de Nava, Álvaro de Mendoza, Antonio Pimentel, Giraldo Gil, el clérigo Francisco de Frías, Pedro de Cieza y un trompeta. Empezaron a subir la sierra y los indígenas de Carrapa y Picara se llenaron de pánico porque los de Pozo lanzaron injurias contra ellos comparándolos con mujeres. Los aliados de Robledo eran ocho mil y los pozos cuatro mil guerreros aproximadamente, pero tenían la ventaja de dominar las partes altas y cerraron el paso a los invasores.

La loma de Pozo se desprende de la colina de San Bartolomé y está rodeada de los riachuelos La Ensilada y Palmira. Forma una pequeña explanada y luego desciende en forma brusca y paralela a otras serranías. En este áspero declive los indígenas esperaron a los españoles y sus aliados. La batalla es narrada así por Sarmiento:

... y a la entrada del dicho pueblo peleaban los dichos indios con los españoles, echándoles dardos y tiraderas, y los españoles no les podían entrar, porque los indios les tenían tomado el alto, y los españoles estaban en una ladera. Y queriendo entrarles, el Señor Capitán (Robledo) iba en la delantera y metióse tanto en los indios, que le tiraron un dardo y le hicieron caer la lanza, y bajándose para tomarla le tiraron otro dardo de lo alto, que le pasaron las armas y le hirieron malamente en el costado de una cruel herida. En esto la gente de a pie y de a caballo, viendo aquello, se metieron entre los indios y llegaron a lo alto, y largaron ciertos perros de presa que traían y los indios comenzaron a huir, y fueron tras de ellos matando y derribando, de manera que el campo quedó para los españoles sin tener más resistencia (Sarmiento, 1939: 246-247).

Los españoles regresaron donde el capitán Robledo y encontraron que la herida era mortal. Lo llevaron a la casa del cacique Pimaraque y fue atendido por dos cirujanos, más tarde llamaron al escribano para hacer testamento y se confesó, como buen cristiano. Dice Sarmiento que encontraron en Pozo muchas casas con dardos y tiraderas almacenados, y muchos ídolos. Aquí permaneció Robledo veinte días mientras se curaba de las heridas, llegaron muchos indios en son de paz, pero los caciques no aparecieron. Es de anotar que los españoles cobraron con mucho vigor las heridas producidas a su Capitán, lo que aumentó en mucho el odio contra esta indómita tribu. Al respecto dice Cieza que allí los españoles realizaron "una de las mayores crueldades que se han hecho en estas Indias" y agrega que

El Mariscal don Jorge Robledo, consintiendo hacer en la provincia de Pozo gran daño a los indios, y que con las ballestas y perros matasen tantos como dellos mataron, Dios permitió que en el mismo pueblo fuese sentenciado a muerte, y que tuviese por su sepultura los vientres de los mismos indios, muriendo así mismo el comendador Hernán Rodríguez de Sosa y Baltazar de Ledesma y fueron juntamente con él comidos por los indios, habiendo primero sido demasíadamente crueles contra ellos (Cieza, 1923: 457).

Aquí permaneció mientras le curaban sus heridas que fueron graves, si consideramos que se administró extremaunción y redactó testamento. Una vez restablecido partió para la provincia de Paucura (la que debía estar situada entre el río Pozo y la quebrada de Pácora, ambos tributarios del Cauca) que está a una jornada. Su cacique Pimaná, conocedor de las atrocidades cometidas por los españoles contra los Pozos, no opuso resistencia sino que por el contrario le salieron de paz "los caciques y señores de ella sin haber recuento ninguno; porque dijeron que querían ser amigos de los cristianos y vinieron cuatro caciques de paz y trajeron mucha comida y algunos presentes de oro" (Sarmiento, 1939: 247).

Allí permanecieron los españoles ocho días pero los pozos seguían dándoles

problemas porque no se sometían y enviaron al Alférez Suero de Nava con parte del ejército para que castigara de nuevo a los rebeldes y "mató muchos de ellos, y prendió a un cacique y a muchos indios e indias y les trajo a la provincia de Pacura donde el señor Capitán estaba esperando" (Sarmiento, 1939: 247). De allí se dirigió Robledo más hacia el norte con el objeto de pacificar rápidamente toda la zona, envió una avanzada dirigida por el comendador Hernán Rodríguez de Sosa, quien llegó a la provincia de Arma (ubicada entre la quebrada de Pácora y el río Arma), donde "salieron de guerra a recibir a los españoles muchos indios, con armaduras de oro y coronas, y patenas que relucían todo el campo" y así pasaba el ejército de un pueblo a otro sosteniendo continuas escaramuzas.

Sarmiento describe estas provincias como "de mucha poblazón, gente de guerra y muy ricos de oro, y aquí en este pueblo reside el señor de la tierra, que se dice Maitamá. Y en los dos días que el señor Capitán estaba en el dicho pueblo, vinieron los dichos indios con mucho oro de presente, y no hacían los dichos indios caso del oro, como si fuera yerro de Vizcaya" (Sarmiento, 1939: 248).

Mientras sometía toda la región Robledo envió al Comendador con 50 hombres para que descubriesen la rica provincia de Buriticá y la región de Cenufaná. En este sitio tuvieron noticias de sepulturas y entierros de indios con oro; éste fue el punto más septentrional alcanzado por las tropas de Robledo. Aquí, ante la hostilidad de los aborígenes, no se encontró sitio propicio para hacer fundaciones, por lo que regresaron a la provincia de Arma, al cabo de 45 días. Después de dos meses sin lograr someter la región, a pesar de haber empleado diferentes métodos como la persuasión, amenazas y el uso de la fuerza, optó Robledo por una nueva táctica que consistió en fingir amistad hasta lograr reunir a la mayoría de los caciques "a quienes encerró en un bohío, y de uno en uno les fue mutilando los miembros, como muestra de lo que eran capaces de hacer los invasores cuando no se les presta obediencia"

(Friede, 1963: 214).

Hasta aquí observamos dos facetas en el conquistador Robledo, a quienes algunos señalan como especialmente humanitario, mientras otros lo tildan de excepcionalmente cruel. A este respecto Juan Friede anota que Robledo era un conquistador "imbuido del ambiente de aquella época, en la cual la vida propia y ajena eran igualmente menospreciadas, en que crueles castigos se aplicaban sin contemplaciones por delitos que hoy nos parecerían baladíes, y en la que el indio no había logrado aún, a los ojos del pueblo, un estatuto de hombre con plenos derechos a sus bienes, patria, y libertad personal" (Friede, 1963: 215).

Sometimiento de los quimbayas

Después de tener asegurada la retaguardia el Mariscal piensa firmemente en someter la rica provincia Quimbaya; para ello retornó a Carrapa por el mismo camino, descansó tranquilamente sin obtener resistencia de ningún lado, hizo acopio de provisiones y de indios cargueros y en dos días llegó a los límites de los quimbayas; dice Sarmiento que encontró muchas poblaciones pues saliendo de Carrapa

En dos jornadas llegó al comienzo de la poblazón, y se aposentó en ciertos aposentos que halló; y otro día adelante entrando por la población fue con su real a otros aposentos, y allí estuvo ciertos días; hasta entonces no habían venido indios de paz, y envió cierta gente de pie y de caballo por tierra, para que tomasen alguna gente para soltarlos y decilles a lo que venían. Y otro día volvió la dicha gente y trajeron un indio de autoridad, porque no se pudo tomar más, y allí le habló el señor Capitán, con las lenguas (intérpretes), lo que solía hablar a los caciques por donde había andado, y le preguntó por los caciques, y los contó todos por sus nombres y pueblos. Y el señor Capitán le dijo que se fuese, y dijese a los caciques que viniesen a verlo y que no tuviesen miedo (Sarmiento, 1939: 249).

José Tomás Henao dice que estas poblaciones halladas por los españoles debían quedar en el ángulo formado por la desembocadura del río Chinchiná en el Cauca y de aquí debió de pasar, atravesando el actual Chinchiná, entonces Tacurumbí hacia las tierras del Cacique o Santa Águeda (Archivo

Historial, 1918, T. I: 183).

Robledo envió como exploradores al comendador Rodríguez de Sosa hacia la cordillera y por otra ruta al Alférez Suero de Nava quienes no tuvieron problemas en su tarea de conquista. El primero regresó rápidamente por hallar el terreno poco poblado "porque por allí era lo alto de las sierras". José Tomás Henao, tratando de reconstruir esta ruta de Rodríguez de Sosa, dice que si partió de Santa Águeda, forzoso es admitir que se dirigió al oriente hacia donde hoy está Manizales. En cuanto a la avanzada del Alférez Suero de Nava, éste "halló muy buenas poblaciones, y le salieron de paz todos los indios de la tierra, y se aposentó en unos aposentos; y allí hubo día que le vinieron a ver tres o cuatro mil indios. Y desde allí envió a ver desde unos altos si aparecían adelante más poblaciones; y la gente que fue a ello hallaron que adelante iba mucha tierra poblada" (Archivo Historial, 1918, T. I: 249). Enterado Robledo de la buena nueva se dirigió donde estaba el Alférez, con tanta dicha y prisa que "jornada de dos días anduvo en una".

En esta rica provincia vieron los españoles premiados todos sus esfuerzos por la abundancia de oro; el importante cacique Tucurrumbí le otorgó a Robledo "un vaso que pesaba más de setecientos castellanos, y otros menores, y piezas muy ricas y menudas; de lo cual también traían los otros señores de menor talla, y aún los indios comunes" (Simón, 1939: 127). En este sitio lo sorprendió una nota de su teniente Ruy Vanegas quien estaba en Santa Ana (Anserma) y le informaba que había llegado a Cali el nuevo gobernador Pascual de Andagoya, quien había enviado a los suyos a tomar posesión de la ciudad de Anserma, cambiando su nombre por el de San Juan; le comunicaba, además, que Andagoya le había otorgado nuevos títulos de Teniente de gobernador y Capitán general de todo el territorio descubierto y de lo que en adelante descubriese.

Este cambio político sorprendió a Robledo; ignoraba bajo que banderas

acogerse pues él, como los demás capitanes que superaban el nivel medio, abrigaba la esperanza de independizarse y obtener la gobernación de los territorios conquistados, máxime si se tiene en cuenta que sus territorios eran fronterizos, ubicados entre las gobernaciones del Perú y Cartagena, ambas muy distantes. Tomó la mejor decisión y es no dar respuesta inmediata a Andagoya, sino que gana tiempo, espera aclarar la situación mientras funda una ciudad para afianzar su territorio. En esto se comportó como digno discípulo de Belalcázar quien era feliz fundando ciudades. Con el mismo indio que le trajo el mensaje envió la respuesta, en el sentido de que en pocos días se trasladaría a Anserma; pero el mensajero en vez de dirigirse a esta ciudad siguió a Cali y la entregó a Andagoya, quien receló de la posición de Robledo (Friede, 1963: 219-220).

La noticia precipitó a Robledo -experimentado conquistador- a fundar una ciudad. Con mucha rapidez hizo levantar el real, buscó un sitio apropiado para la nueva villa y con la ayuda de los naturales de la región, que acudieron sumisos, ordenó fundar la población en un sitio elegido hacia el corazón de la famosa provincia Quimbaya. Robledo escogió el lugar donde iba a quedar la plaza de la ciudad y en un árbol grande hizo la fundación y tomó posesión, entregó varas de Justicia a Suero de Nava y a Martín de Arriaga, nombró alcaldes ordinarios, seleccionó como alguacil mayor a Alvaro de Mendoza, eligió ocho regidores y puso a la ciudad el nombre de Cartago (dice Cieza de León, que el nombre de Cartago se debe a que "todos los más de los 'pobladores y conquistadores que con Robledo se hallaron habíamos salido de Cartagena"), trazó la ciudad y luego repartió los solares a todos los vecinos y conquistadores; finalmente reunió el cabildo y le dio vida legal a la nueva fundación (Sarmiento, 1939: 250). Todo esto ocurrió el 9 de agosto de 1540, en el sitio donde hoy se levanta la ciudad de Pereira, y la fundó en nombre del Emperador don Carlos y del Marqués don Francisco Pizarro, Gobernador de las provincias del Perú.

Una vez fundada la ciudad. Robledo partió para entrevistarse con Andagoya, siguiendo la ruta: Cartago - Paso de Irra - Santa Ana - Banda occidental del río Cauca – Cali, y llegó a los siete días. Andagoya¹, gobernador de la provincia de San Juan, había capitulado la Costa Pacífica y consideraba dentro de sus límites a Pasto, Popayán y Cali; le interesaba un acuerdo con Robledo y por esta razón lo recibió con todos los honores. Así lo explica Sarmiento:

Y sabido por el señor Gobernador (Andagoya) la venida del señor Capitán, fue tanta la alegría que rescibió que todos decían que nunca lo habían visto tan alegre; y mandó que antes que llegase, le hiciesen en el camino dos o tres banquetes, y se hicieron de mucha abundancia de comida. Y antes que llegasen a la cibdad, salieron muchos caballeros a recibirlo, y se hizo gran recibimiento, como si fuera el mismo Gobernador, y lo llevaron a Palacio donde fue recibido por el señor gobernador muy bien, y lo abrazó muchas veces como si fuera su hijo, y le hizo mucha cortesía, y le dio poder nuevamente de Capitán General de aquellas dos cibdades, y Teniente de Gobernador de ellas y de todas las demás... y para ello y para pacificar las cibdades que tenía pobladas, le dio ochenta hombres de a pie y de a caballo, para que llevase consigo (Sarmiento, 1939: 251).

Esto muestra claramente el interés de Andagoya en estrechar los vínculos con el inquieto conquistador, a quien dio iguales poderes a los que tenía por cuenta de Aldana y en nombre de Pizarro. Y conocedor de los subterfugios jurídicos, consideró nula la fundación de Cartago por no haberse efectuado en su nombre y le ordenó repetir la fundación solemne y legal a nombre de Andagoya, dando por nulo jurídicamente todo lo hecho antes; incluso el cambio de nombre a Santa Ana de los Caballeros por el de San Juan, hacía parte de este juego político. De este modo aseguró su gobernación mientras le cortaba las alas a Robledo y le frustraba los anhelos personales.

Robledo partió de Cali el 29 de septiembre, y regresó a sus tierras de Santa Ana de Anserma, a donde llegó el 1 de noviembre, en medio de grandes penalidades. Durante su ausencia se habían rebelado los caciques Ocusca, Humbrúza, Guarma, Chatapa y Humbría, quienes eran los principales señores

¹ Pascual de Andagoya había llegado con Pedrarias Dávila en 1514 a Castilla de Oro, y en 1522 se lanzó al descubrimiento de la costa del Pacífico llegando hasta el río San Juan.

de aquellas provincias de Anserma. Éstos, al enterarse del viaje de Robledo a Cali y al quedar pocos españoles en Cartago, vieron la posibilidad de sustraerse del yugo de los conquistadores; pero al enterarse de la llegada de su antiguo gobernador, vinieron de manera espontánea a ofrecerle obediencia y se comprometieron a continuar sumisos. Juan Bautista Sardela presenta del siguiente modo la nueva situación:

Como tuvieron aviso de la venida del Capitán General, le vinieron todos de paz a la dicha cibdad de Santa Ana, sin castigo alguno que en ellos hiciese, puesto que eran dignos del por la gran rebelión que habían tenido. A los cuales juntó todos en la dicha cibdad y les hizo muy gran fiesta, y después della, les hizo plática, haciéndoles entender cómo no se habían de alzar más... Los cuales todos juntos dijeron que, pensando quel no volviera a aquella tierra más, habían sido bellacos, pero que pues ya sabían quel había de vivir en ella, que ellos serían buenos y estarían en la servidumbre de los españoles; y por cierto así lo hicieron; que después un español solo andaba por toda la tierra, lo que hasta ella no hacían veinte (Sardela, 1939: 260).

Habiendo pacificado los indios de Santa Ana de Anserma (o San Juan), Robledo manifiesta la urgencia de que el Ayuntamiento de Cartago reconociera cuanto antes a Pascual de Andagoya como gobernador, pero no creyó conveniente abandonar la provincia de Anserma, pues temían los vecinos españoles que los caciques volviesen a la rebelión tan pronto el capitán se alejase. Por ello decidió enviar a Cartago al Comendador Hernán Rodríguez de Sosa, para lo cual le concedió plenos poderes. Realizado lo anterior se dedicó Robledo a pacificar a los indios de Apía que le hacían tambalear su obra pacificadora en Anserma.

Como sucedía con frecuencia durante la conquista, los indios inicialmente recibían a los españoles en actitud pacífica y hasta cordial pero luego, cuando descubren sus verdaderas intenciones, los tratan con franca hostilidad. Esto era lo que había sucedido con los naturales del valle de Apía, donde el cacique Tucarma, del pueblo Chatapa, muchacho de 20 años de edad empezó a hacer agitación contra la conquista española, al tiempo que declaró la muerte a los indígenas aliados de los extranjeros.

Robledo dirigió la operación tendiente a pacificar el valle de Apía y condenó a la horca al cacique Tucarma sobre todo al enterarse de que había sido factor decisivo en las anteriores sublevaciones. El Capitán le hizo entender a través de los intérpretes

Cómo por las cosas y delitos que había cometido había de morir, que se tornase cristiano y tuviese buen corazón con Dios Nuestro Señor, dándole muchas razones para ello, haciéndole entender que si no la hacía, penaría su alma para siempre en las penas infernales. Y el dicho cacique pidió fuese tornado christiano, y así se hizo como lo pidió; y estándole diciendo que tuviese buen corazón con Dios Nuestro Señor y que se esforzase y que le llamase, dijo: que sí tenía, y que no se le daba ya nada morir, pues se había hecho cristiano, y dijo otras muchas cosas, según la lengua decía, que puso muy gran lástima a todos de su muerte, y alegría de ver como se había tornado cristiano (Sardela, 1939: 261).

Con la muerte de este cacique Robledo quería sentar un contundente precedente; por ello el escribano Sardela afirma con mucha fuerza que "era muy bullicioso y había sido parte para que la tierra se alzase las veces que se alzó; y sino fenescieran sus días, viniera gran daño a la tierra, por las malas mañas que tenía". Con esta acción se inició la pacificación de la región. Fue necesario colgar de un árbol a un gran cacique, aunque "primero fue bautizado para salvar su alma ya que no el cuerpo"

A partir de este momento Robledo salió de Chatapa y penetró concretamente el valle de Apía, donde permaneció algunos días sometiendo a los caciques quienes se habían refugiado en los montes; pero una vez aprehendidos los llevó a la "ciudad de Santa Ana, a donde les hizo una muy larga plática para atraerles al dominio de S.M., y al conocimiento de nuestra santa fe católica, y que si no querían venir a él, les haría la guerra y los destruiría", luego les dio libertad para que se fuesen a sus pueblos.

Al fin pudo Robledo salir para Cartago, dejando sumisa la región; el 2 de enero de 1541 cruzó el río Cauca por Irra y llegó a la provincia de Quimbaya, donde

los señores de los pueblos lo recibieron "de paz, con muy gran cantidad de indios cargados de comidas, de bollos, choclos, que es maíz tierno y pixavaes (posiblemente pitahayas), guamas y otras frutas"; al mismo tiempo ensanchaban los caminos para que los españoles pudieran llegar a Cartago. En esta ciudad el capitán Robledo procedió a declarar nula la primera fundación, revocó los antiguos nombramientos e inició la refundación de Cartago, el 10 de enero, de acuerdo con lo pactado con Andagoya. Se eligieron las nuevas autoridades, se nombró cabildo y señalaron los ejidos de la ciudad; luego repartieron entre los vecinos un total de 30 estancias, que tenían una medida entre 15 y 20 fanegadas (a excepción de las de Robledo y Andagoya, que eran de mayor extensión).

Después de aclarar lo concerniente a Cartago, Robledo manifestó el deseo de explorar los territorios que se encuentran al oriente; su interés radicaba en que ya había oído hablar de la existencia de un rico territorio en el valle de Arbi. El Capitán Álvaro de Mendoza, acompañado de 20 soldados, penetró en el Quindío y se encontró con la infranqueable montaña, pero al no lograr atravesarla regresó a Cartago (Friede, 1963: 229-230). Después de esta fallida misión. Robledo procedió a realizar el reparto de indios en encomiendas para afianzar la obra de conquista y, luego, puso fin al descubrimiento de la provincia que se iba a administrar desde Cartago.

La mala estrella del conquistador Jorge Robledo

A partir de este momento empiezan los problemas para Robledo por la llegada de Sebastián de Belalcázar, quien arribó a Cali el 23 de febrero de 1541, lo que empujó al Capitán a realizar conquistas en Antioquia. En el futuro el forcejeo entre los dos conquistadores tendría ribetes sangrientos: para Belalcázar las conquistas hechas por Robledo lesionan su poder político pues había mermado el dominio de los encomenderos de Cali, al realizar las fundaciones de Anserma y Cartago. Belalcázar defendía "su territorio" pues, aunque había sido descubierto en nombre de Pizarro, se encontraba fuera de los límites de la

gobernación de la "Nueva Castilla" (el Perú).

Las conquistas y fundaciones hechas por Belalcázar correspondían a sus propios riesgos y esfuerzos y no a los de Pizarro, desde el Perú. Además, la mayoría de los soldados de Belalcázar vinieron con él o con Pedro de Alvarado, por ello el inquieto conquistador hace grandes esfuerzos por detentar el gobierno de estas provincias (Sardela, 1939: 243).

Más tarde Robledo fue remitido a España (1542) acusado de usurpación de jurisdicción. Sin embargo justificó sus actos y logró el título de Mariscal de Antioquia. También se le otorgó escudo de armas donde aparecen las tres ciudades fundadas, representadas por tres torres; un león que recuerda al valeroso cacique vencido por Robledo en Pozo, y el cerro donde se libró la feroz batalla. En el año de 1546 regresó a América y entró a la ciudad de Antioquia; mientras tanto Belalcázar seguía pensando que le había usurpado su jurisdicción. Aunque ambos conquistadores defendían sus derechos sobre la región, no se entiende como pudo Robledo pensar que podía enfrentar y derrotar a un soldado tan experimentado como Belalcázar, afianzado ya en su gobernación. Quizás influyó el carácter de clase de Robledo, un hidalgo a quien no le agradaba humillarse ante un inferior en clase social, así fuese gobernador en nombre del Rey.

Lo cierto es que Robledo se declaró en rebeldía y en Anserma cometió un gravísimo error al exigir que se le entregaran los caudales de la Caja Real, para que no cayeran en manos de Belalcázar. Cuando se negaron los oficiales reales, rompió el arca de tres llaves y se llevó su contenido, aunque anotando que los devolvería o entregaría al juez Miguel Díaz de Armendáriz o a los oficiales de Antioquia. El alcalde de Anserma, Florencio Serrano, informa que "como encargado de dos de las tres llaves de la Caja Real, huyó para no entregarlas y que Robledo penetró en su vivienda y se llevó todo lo que en ella había de armas, escopetas, lanzas y monturas, hasta que no dejaron sino las

paredes" (Sardela, 1939: 259).

Este hecho contribuyó, en gran medida, a sellar la suerte del Mariscal, quien acosado por Belalcázar y perseguido hasta la Loma de Pozo, (paradójicamente el sitio donde años atrás había salido victorioso contra los indios, después de cruentos combates, cuyo recuerdo llevaba gravado en su escudo de armas), fue condenado a muerte, sentencia que se ejecutó el 5 de octubre de 1546, "por alborotador de estos Reinos y forzador y opresor de su Real Justicia, y porque descerrajó y quebrantó la Caja Real de Anserma y se llevó el oro de ella, y porque entró en estas provincias con mano armada, a tambores de guerra y banderas tendidas", como explica Fray Pedro Simón (2007: 120). Acto seguido el verdugo aplicó la pena y la cabeza fue separada del cuerpo y expuesta, sin piedad, a la contemplación de sus compatriotas y de los aborígenes.

Con el Mariscal fueron sacrificados el Maestre de Campo Hernán Rodríguez de Sousa, Baltasar de Ledesma y Juan Márquez Sanabria. Los cadáveres fueron sepultados debajo de una casa para que los indígenas no los encontraran, pero pasados varios días los aborígenes hallaron los cuerpos y se los comieron, como parte de una ceremonia ritual. Después de estos trágicos incidentes, Belalcázar se dirige a Arma para combatir contra los indios que una vez más se hallaban sublevados, mientras que su teniente, Francisco Hernández, después de castigar a los amigos de Robledo, se dirige a Cartago con el fin de hacer una nueva repartición de tierra y encomiendas, para despojar a los amigos del fallecido Mariscal.

Expediciones contra palenques, patangoros y marquetones

La exploración de esta parte del territorio se inicia cuando Hernán Pérez de Quesada (1540), con el fin de aprovechar a los muchos españoles que había en el Nuevo Reino, envió al Capitán Baltazar Maldonado para que descubriese las "sierras nevadas de Cartago". Maldonado partió con 150 hombres, se

introdujo en la tierra de los Panches, llegó al pueblo de Jáquima y luego al de los Canoas, junto al Río Grande, donde chocaron con los naturales de la región. Después pasaron el pueblo de Honda, fueron atacados con flechas y lanzas, y llegaron al río Guarinó; finalmente arribaron a la provincia de los palenques donde encontraron "muchos pueblos de gente belicosa y guerrera".

Aquí tuvieron combates con los indígenas que "estaban fortalecidos con palenques hechos de gruesos maderos, donde defendían también sus personas y haciendas, que en muchos días que el Capitán Maldonado anduvo por esta provincia hubo muy pocas victorias con los yndios" (Aguado, 1917: 445). Ante el celo de los valerosos patangoros, el capitán Baltasar Maldonado optó por retirarse debido a "la mucha vigilancia y solicitud que los indios ponían en guardar sus palenques, así de noche como de día" y regresaron a Santafé de donde habían salido.

Diez años después se promovió de nuevo la exploración de la zona, cuando Miguel Díaz de Armendáriz otorgó licencia a Francisco Núñez Pedroso (1549) para fundar una ciudad; le concedió amplias facultades y un destacamento de setenta hombres. Núñez Pedroso se internó por las tierras de los gualíes y marquetones, se dirigió hacia las vertientes del río Guarinó y se enfrentó a patangoros y palenques; pasados algunos días de continuos choques llegaron al pueblo de Guacona donde los indígenas se midieron con los conquistadores en valerosa lucha cuerpo a cuerpo, pero fueron derrotados.

En tierra de los Palenques tuvo lugar un dantesco espectáculo de represión por parte de los españoles quienes, debido a que no pudieron atraer a los naturales con promesas de paz, ni entrar por la fuerza, prendieron fuego a un pueblo, lo que produjo una intensa conflagración que consumió a sus habitantes, quienes preferían la muerte a caer en manos de sus atacantes. Aguado reseña la acción diciendo que se presentó

Un triste y calamitoso espectáculo, tal que a los propios inventores y causadores de él puso muy gran lástima y compasión. Y se arrepintieron entrañablemente de haber sido causa de una tan gran crueldad, porque veían arder en llamas del fuego no sólo a los guerreadores e indios mayores, y mancebos y muchachos, si no a muchas mujeres con sus criaturas, niños y niñas pequeñas, a los pechos, que difuntos como estaban y sorrascados de la candela, parecía estar su sangre pidiendo justicia de la injusticia y crueldad que con ellos se había usado (Aguado, 1917: 672).

Más de 400 víctimas quedaron tendidas en este palenque y después de la matanza los soldados de Pedroso "se dieron a buscar oro entre los cuerpos muertos y cenizas de los bohíos, y hubieron dellos como cinco o seis libras de oro fino" (Aguado, 1917: 673). Continuaron la marcha y llegaron al valle de Samaná donde encontraron abundantes provisiones, cruzaron el río Nare y posteriormente descubrieron otro valle (de Corpus-Christi), y allí estaba un ejército de españoles, superior en número, dirigido por Hernán Cepeda. Como era normal en este tipo de encuentros ya se disponían a ir a las armas cuando los hombres de Cepeda, ante la fortaleza que daba tener mayoría de hombres, optaron simplemente por apresar a los de Núñez Pedroso, quedando dirimido el conflicto de la pertenencia del territorio descubierto (Aguado, 1917: 674). En 1551 Núñez Pedroso recibió autorización de la Real Audiencia para fundar una ciudad en la región que ya conocía, para lo cual inició el recorrido y la fundó el 28 de agosto de 1551 con el nombre de San Sebastián de Mariquita.

Para el año 1557 se desató una rebelión general de los naturales de las ciudades de Tocaima, Mariquita e Ibagué y alcanzó tan grandes dimensiones que el padre Aguado escribe que sus naturales "comenzaron a desvergonzarse en su rebelión con tan rústico atrevimiento que, pretendiendo echar los españoles de la tierra, pusieron a sus ciudades en muy grande aprieto y estrechura, poniendo en algunas cercas de gente de guerra, porque no tuviesen lugar de salir a buscar comida ni sustento" (Aguado, 1917: 22). Ante estos hechos la Real Audiencia comisionó al Capitán Asencio de Salinas y

Loyola², con poder para organizar un ejército y aplastar la insurrección, prometiéndole a cambio la autorización para fundar una ciudad.

Salinas realizó una campaña que le cubrió de éxito; recorrió con sus soldados una inmensa región desde Ibagué, siguió a Tocaima y Mariquita, donde estuvo algunos días pacificando la zona, luego llegó con sus hombres al valle de Gualí, en una agotadora jornada y con un maltrecho y destrozado ejército, pues sólo le quedaban 70 soldados de un grupo de más de 100 que había iniciado la campaña.

Después de descansar algunos días salió el ejército con el firme propósito de fundar una ciudad; se dirigieron al valle de Bocanemes donde lograron apresar a algunos señores principales y caciques que habían dirigido algunas rebeliones en la zona, causando varias muertes de españoles, por lo cual los hombres de Salinas presionaron para que sufriesen "castigo de muerte, porque no se huyesen y causasen mayor mal y daño alborotando de nuevo la tierra". Como los asesinatos de indios se castigaban con más rigor que antes, el Capitán Salinas no quiso precipitarse y optó por juzgarlos "conforme a derecho", mas no contentos los soldados con esta determinación y aprovechando que los indios estaban encerrados, hicieron alboroto para que acudieran los perros

Y con tanta crueldad y fiereza echaron manos de los indios que los hicieron allí pedazos y se los comieron. Son estos perros criados aposta para estas pacificaciones, con tal industria que sin ellos y arcabuses jamás pueden pacificar la tierra... por causa del gran temor que en breve tiempo los indios cobran a los perros por su ligereza y rastrear, que por lejos y escondido que esté el indio, aunque se haya subido a los árboles, por las pisadas y vestigios lo descubre y saca un perro, y así es cosa muy preciada y usada llevar destes perros para la seguridad de los españoles (Aguado, 1917: 29-30).

Después de la matanza el Capitán Salinas fundó un pueblo en las sabanas de Guarinó, en el mes de mayo de 1557, al que llamó Nuestra Señora de la

² Vecino de la ciudad de Tocaima y natural de Salinas de Amaya, en las montañas de España.

Victoria³; esta fundación se hizo en forma provisional y luego fue trasladada a un "lugar alto, de donde se ve y señorea el río Grande de la Magdalena y la provincia de Canapeyes y otras muchas tierras. Está este sitio y ciudad de Victoria once leguas más abajo de la ciudad de Mariquita" (Aguado, 1917: 45).

Fray Pedro Simón dice que la ciudad de Victoria fue erigida "en la provincia de los pantágoras (sic), tierras lastrada de oro y que hervía de gente, pero habiéndose acabado ésta, que fue en pocos años, faltó la saca de oro y no pudiéndose por esta falta sustentar en el sitio, determinaron mudarse a otro y después a la boca del río Guarinó por donde entra en el de la Magdalena, plantándose a las márgenes de ambos, donde estuvieron los vecinos poco tiempo, porque incomodidades les forzaron a reducir a esta ciudad de Mariquita" (Simón, 1953, T.IV: 58).

Antonio García al referirse al triple desplazamiento de la ciudad anota que en su segunda etapa, fue "un centro comercial y minero, con grandes edificios, calles, construcciones de argamasa y piedra y una muralla de circunvalación que sólo tenía acceso por una puerta, lo que nos muestra la necesidad de que las fundaciones mantuvieran el carácter de fortalezas" (García, 1978: 25). El tercer traslado obedeció a que cuando se hizo el reparto de tierras y minas a los conquistadores, la población indígena era tratada como un simple botín de guerra hasta el punto que 9.000 indios se ahorcaron para poner fin al laboreo de las minas⁴. Otro factor que obligó al traslado de la ciudad fue la falta de agricultura y ganadería por ser exclusivamente minera; por lo tanto fue consumida por Mariquita, su proveedora (García, 1978: 25).

De este modo la región del antiguo Caldas fue prácticamente recorrida, aunque no sometida, en el corto lapso de 17 años.

³ Fray Pedro Simón (1953) anota que la ciudad de Victoria fue fundada en el año 1558. Rodríguez Freyle (1942), p. 347.

⁴ Escribe Rodríguez Freyle que "fue fama que tuvo esta ciudad 9.000 indios de apuntamiento, los cuales se mataron todos por no trabajar, ahorcándose y tomando yerbas ponzoñosas, con lo cual se vino a despoblar esta ciudad".

Indígenas y españoles: el choque de dos culturas

La rebelión de 1542

Los conquistadores sometieron, con relativa facilidad, las principales comunidades indígenas; sin embargo presentaron férrea oposición cuando descubrieron las verdaderas intenciones de los invasores. Para el caso de las comunidades indígenas de la región la contradicción estalló a partir de 1542, en forma más o menos generalizada.

Al alejarse Robledo de la región Belalcázar dejó encargado al capitán Miguel Muñoz, quien empleó métodos demasiado crueles para pacificar la zona. En el juicio que le siguió el Oidor de la Real Audiencia Licenciado Francisco Briceño, en 1550, se anotaron los siguientes cargos que influyeron en el levantamiento de los indígenas (Friede, 1982: 64-65):

- Se le hizo cargo de “haber echado a los perros en la plaza de Cartago”, al cacique Urbi, porque los encomenderos se quejaron del mal servicio prestado por sus indios.
- Echó los perros al cacique Arisquimba, después de torturarlo, por no confesar el sitio de la tumba del cacique Consota, en busca del oro con él enterrado.
- Fueron también aperreados los caciques Chalima, Tanambí, Peromboco y Guquita.
- Fue acusado de mandar despeñar un indio desde un barranco, porque no indicó el sitio de la mina donde se sacaba oro.
- En la provincia de Arma cometió atrocidades semejantes; en los pueblos de Barbudillo, Yparra y Maytama hizo despeñar y ahorcar más de 20 indios.
- Hizo encerrar en un bohío cuarenta indios y “quemándose la casa, los dejó quemar, aunque los pudiera sacar”.

Estas y otras acciones dieron pie a la exasperación que se apoderó de los indios, y a un estado de insurrección general, que condujo a la muerte a varios españoles, indios de servicio (o yanaconas que trajeron los españoles de otros sitios) y de esclavos negros. El centro de la revuelta fue Tacurumbí (Chinchiná) y operó a partir de varias juntas de guerra que se organizaron casi al mismo tiempo ((Friede, 1982: 57-62).

La junta reunida en Consota planeó un ataque a Cartago, participaron los caciques Tanambí, Consota, Vía y Pindaná, pero no se realizó la operación por falta de solidaridad entre los indios. Otra junta reunida en Tanambí, planeó dar muerte al capitán Muñoz y luego atacar Cartago, pero fracasó por oposición de la cacica Ague. En otra reunión de caciques confederados se planeó dar muerte al capitán Muñoz, cuando se encontraba en el pueblo de Isicanse; participaron los caciques Yamba, Co, Pague, Taguambi, Tuntuni, Panpina, Pampana, Oricua, Autapa y Tacurumbí; en esta ocasión se aprobó dar muerte al cacique Curacatán, porque no quiso sumarse a la operación, sin embargo fracasó también este ataque por falta de coordinación de las actividades.

Finalmente hubo otra junta dirigida por el capitán Tartobe, con participación de los caciques Tacurumbí, Chalima, Pinzacua, Tagami y los indios del cacique Yamba. Este asalto fracasó, al parecer, por la delación hecha por una india que participó en la elaboración del plan. Aunque hubo otras juntas de guerra, las fundamentales fueron las mencionadas. La importancia de dichas juntas radica en que fueron el primer intento de pueblos confederados organizados para hacer frente a las arbitrariedades de los conquistadores. Además, los pueblos indígenas empezaban olvidar sus propias contradicciones para hacer resistencia, unidos, al enemigo común.

Si bien no se pudo organizar un levantamiento general contra los conquistadores, se sentó un fuerte precedente contra las arbitrariedades de éstos, pues fueron muertos dos encomenderos, 12 españoles vecinos (que

trabajaban en haciendas de los encomenderos), 55 indios de servicio (yanaconas, fieles a los españoles), 3 yanaconas libres, 12 indios esclavos y 12 esclavos negros (Friede, 1982: 56).

Juan Friede introduce como una de las causas del fracaso de las operaciones de los confederados, la acción de los indios espías, que delataban sus planes a los españoles; la mayoría eran indias que servían de intérpretes. Aunque muchas de estas espías fueron muertas por los indios, las demás continuaron la labor de información a los españoles, quienes conocían con anticipación las operaciones de los indígenas; no lograron impulsar un movimiento de conjunto y se limitaron sólo a acciones aisladas (Friede, 1982: 64-65).

La sublevación de 1557

En este año estallaron nuevas contradicciones y fue la última oposición grande y generalizada que conoció la provincia; involucró los pueblos de Cartago, Anserma, Caramanta y Arma. Varios acontecimientos contribuyeron al estrangulamiento de las contradicciones para el gran levantamiento de 1557. Son los siguientes (Friede, 1982: 72 y ss):

- Los esfuerzos empleados en la pacificación de los armas, desde 1542, fueron afrontados fundamentalmente por los pueblos quimbayas, pues los ejércitos españoles que se dirigieron a la provincia de Arma, tenían que pasar obligatoriamente por Cartago y por ende fueron los quimbayas, ya pacificados, los que proporcionaron alimentos, servían de cargueros, de guías y limpiaban los caminos; además, eran las primeras víctimas en los encuentros con los armas.
- En 1542 el Virrey del Perú, Blasco Núñez de Vela, pidió auxilio a la gobernación de Popayán, en su lucha contra los partidarios de Gonzalo Pizarro, por lo que Belalcázar impuso a las ciudades de la gobernación

un empréstito forzoso para cubrir los gastos del traslado de tropas a Perú; de esto se quejaron los vecinos-encomenderos de Cartago, pues implicaba gravar aún más a los indios; lo más delicado lo constituye el hecho de que algunos encomenderos de la región salieron hacia el Perú acompañados, como era usual, de sus indios encomendados, quienes lógicamente no regresaron.

- El enfrentamiento entre Robledo y Belalcázar, en 1546, involucró a muchos indígenas, en la lucha intestina entre los dos conquistadores.
- Un nuevo contingente de indígenas fue llevado al Perú, en 1548, en apoyo del nuevo Virrey, licenciado La Gasca, en su lucha contra el levantamiento de Gonzalo Pizarro.

Fray Jerónimo de San Miguel, de la orden Seráfica, describe así el reclutamiento de indígenas:

De los cuales (indios) yo vi muchos atados y con colleras y otras prisiones, llorando y dando gritos, aunque les aprovechaba poco... los españoles salían a saltar caminos y tomar por fuerza a los indios que iban a sus labranzas y mercados y así llegaban atados y presos que de seiscientos indios que han llevado sin los ladinos, que ninguno ha de volver. Antes quedarán por allí muertos, porque son gentes que en sacándoles de su natural mueren, como ya se sabe por muy cierto...(Friede, 1982: 74).

Cuando se abrió la ruta que unió a Cartago con la ciudad de Ibagué, se convirtió la primera en una ciudad "pasajera", y en descanso obligado para el tránsito entre el Nuevo Reino de Granada y la Gobernación de Popayán. El continuo paso por los pueblos quimbayas contribuyó a la diezma de la población, pues el tráfico por los caminos se hacía a "espalda de indio", porque lo difícil del terreno impedía el paso de recuas; el comercio con la ciudad de Mariquita, exigía el uso de indios cargueros.

Lo antes descrito muestra el acrecentamiento de arbitrariedades contra las comunidades indígenas, que hicieron otro desesperado esfuerzo en 1557, para tratar de liberarse del yugo de los conquistadores; cabe señalar que este

levantamiento encajaba con la insurrección de los pueblos indígenas en otras provincias, el mismo año de 1557 (Friede, 1982: 78). Se rebelaron, en un ataque general, los Páez en el valle del Magdalena, los sutagaos en el sur, los indios de Vélez, los gorriones y los bugas en el valle del Cauca, los pijaos y panches; lo que demuestra que prácticamente en todas las provincias se dan contradicciones para el enfrentamiento entre las dos sociedades.

La causa inmediata del descontento entre los quimbayas fue, según J. Friede, las crueldades cometidas por el capitán Andrés Gómez en Cartago, quien entró a "mano armada" en los pueblos Yyugumanzo (ó Yuguanco) y Oruma; a pesar de que estaban en paz, destruyó sus casas e incendió las cosechas, y como consecuencia murieron de hambre unas 20 personas. Esta chispa sublevó la población indígena; se insurreccionaron inicialmente "los indios de Zazapa y Zonzo, Pagua y Vía, Pión e Ygulda, Zazaragua y Andioyaizo y Quinza". Los indígenas quemaron las casas de los encomenderos, desorganizaron la economía de la zona, pues los indios yanaconas, que eran cultivadores, fueron obligados a huir. Durante cinco días estuvo sitiada la ciudad de Cartago, por lo que el Cabildo se vio precisado a enviar un destacamento, para someter a los rebeldes.

El levantamiento logró incorporar en la práctica a todos los pueblos importantes de la provincia, a través de una alianza entre los quimbayas, los panches y los carrapas, que se esmeraron por atraer la colaboración de los Ansermas. Sobre este último hecho anotó Juan Friede que,

Una india yanacona llegó a Anserma para invocar e incitar todos los caciques de esta provincia, con achaque y color de comprar sal, y que otro indio de la encomienda de Pindaná llegó a Anserma con el mismo fin, convidando a los caciques para que fueran a Chinchiná, centro de la revuelta (Friede, 1982: 82).

Ante estos hechos, Luis de Guevara, Teniente General de Anserma, resolvió apresar a los caciques de la Providencia que se habían reunido y eran:

Aytamara, hermano del cacique de Mapura; Azisqunga, señor del pueblo del Piojo y de la provincia de Carambra; Atucifra, señor de la Provincia de Mayma; don Francisco, cacique del pueblo Acochare; don Francisco, señor de la provincia de Pirsá; Guática, señor del Valle de Santa María; Ocupirama, de las provincias del "Pueblo de la sal"; Opirama, hijo de la cacica de Andica; Tuzacurara, hermano del cacique Acochare; Tuzarma, señor del pueblo de Mapura y Utaca, señor de la provincia de Ypa (Friede, 1982: 64-65).

Apresados los anteriores caciques y "señores principales", les "pusieron grillos y cadenas con colleras y cepos, para no perturbar esta dicha villa y sus comarcas"; Guevara despachó órdenes para que en Arma, Caramanta y Antioquia, se tomaran las mismas medidas preventivas para apresar los caciques, por lo que se impidió la sublevación de estas zonas.

El fracaso de la revuelta no se hizo esperar y una vez más la falta de unidad entre los caciques, fue la causa principal del poco éxito de las acciones y de los levantamientos de 1557; los más beligerantes fueron los panches, los carrapas (que se habían confederado con los de Tarira y Zazaragoa), los irras, chinchiná, pijaos y los armas. En cambio mostraron una posición vacilante y sin intereses en la confederación para la guerra, los caciques Tarira y Capirotoma, quienes aunque lógicamente tenían contradicciones antagónicas con sus encomenderos, querían aprovechar el levantamiento para resolver sus problemas personales con los españoles y perdieron de vista la importancia de la guerra de liberación.

Una vez aplastado el movimiento los caciques empezaron a expresar otras causas del descontento, entre las que resaltan: la política misional de la iglesia consistente en incorporar a la doctrina, para catequizarlos, a los niños hasta los 14 años, sin tener en cuenta las necesidades de la familia y su propia desintegración; a este respecto el cacique Capirotoma, de Irra, se oponía al envío de niños a la misión porque, según sus propias palabras, "No era bueno

dar indios para AVE MARÍA, porque había entendido que en esta villa (Anserma), había dado muchos muchachos, que dónde los tenía que buscar?" (Friede, 1982: 82).

Sobre este tema, en la junta convocada en Chinchiná para preparar el alzamiento general, decían que: "Muramos todos, que mejor es que no cargar petacas y dar muchachos para la doctrina, ni indios para la mina, ni indias para servir a los cristianos". Se resalta el significado de estas palabras porque demuestran que no sólo el trato cruel y la alta tributación fueron las causas del levantamiento, sino que tiene gran significado, además, la lucha contra la servidumbre y la imposición de la religión, por lo que ello implica.

Fueron los panches quienes con más vigor se pronunciaron contra la imposición de la religión y por la abolición del dominio español. Es interesante ver el comportamiento cuando llegaron a Carrapa a organizar la insurrección de 1557; aquí, al activar la confederación de pueblos indígenas, invitaban a los indios a que "fuesen a ver un dios de oro que los venía a ayudar para matar a todos los cristianos" (Friede, 1982: 86-88).

Juan Friede hace un serio análisis sobre la aparición de este "mesías", entre los panches, y para ello utiliza las crónicas de la conquista, cuyo estudio da pie para constatar acerca del grado de desarrollo cultural de este pueblo, que tenía "la imagen de un solo dios, creador del cielo y de la tierra, de los indios y de los españoles", y una profunda aversión a las formas de aculturación impuestas por la catequización. El mismo Friede anota que aunque es fácil atribuirles esa cultura religiosa por la influencia del cristianismo, las fuentes históricas demuestran que no pudo existir tal relación con los panches en ese momento, pues se trataba de uno de los pueblos más combativos, que jamás se doblegó ante la opresión española, motivo por el cual fue uno de los primeros en ser aniquilado. Para aplastar esta última rebelión los españoles se vieron obligados a desplegar una bien organizada táctica militar.

Para librar a Cartago del asedio constante, la Real Audiencia envió una expedición a órdenes del Capitán Asencio Salinas quien logró la retirada de panches y pijaos, y así cortó las comunicaciones con los pueblos quimbayas; mientras tanto, el capitán Alonso Fuenlabrada salió de Cali, combatió a los bugas y gorriones y, luego, prosiguiendo hasta Cartago, logró salvar la ciudad del asedio en que se encontraba por numerosos pueblos indígenas.

A partir de esta derrota de los pueblos de la región se sella su propia suerte, pues se imponen las formas de dominación, avanza el desarrollo de la economía colonial y se desdibuja más el sistema económico-social de las comunidades indígenas. Sólo los armas, la comunidad más luchadora en ese momento, siguió oponiendo resistencia, a pesar de los numerosos ataques y avanzadas punitivas a que fue sometida, hasta que el continuo asedio fue diezmando la población.

Levantamiento de los amaníes (1561)

Escribe Aguado que después de la fundación de Victoria las comunidades indígenas de la región venían trabajando con relativa tranquilidad, aunque en servidumbre. Eran forzados a servir en las haciendas y sementeras de los españoles y los jóvenes tenían la obligación de extraer el oro de las minas.

Cerca de Victoria estaba la región de los amaníes, comunidades controladas por 25 encomenderos españoles quienes ejercían autoridad, no sólo sobre los nativos de la región, sino sobre otros indígenas traídos de las zonas limítrofes, para el difícil laboreo de las minas, abundantes y ricas en oro de buena calidad. Aquí se inició la sublevación de 1561.

La guerra de don Alonso

Los encomenderos habían traído para esta región a un indio llamada don Alonso, natural de Ibagué, quien tenía autoridad y era respetado; recorrió la

provincia Amaní diciéndoles a los naturales que mataran a los españoles para tomar venganza y que les quitaran sus bienes. A este discurso le agregaba que él había vivido mucho tiempo con los españoles, que conocía sus ardides de milicia y sus fuerzas, que los soldados y encomenderos se mantenían dispersos y que por lo tanto cada grupo de indígenas podía matar al encomendero y a los soldados. Dicho y hecho. El cacique y un grupo de sus indígenas mataron al encomendero Juan Jiménez “dándole con un hacha en la cabeza”. Así narra Aguado los sucesos:

Los demás indios, cada cual dio en su español para matarle, pero no todos corrieron igual fortuna, porque unos murieron trabajosamente y otros escaparon heridos y otros sanos, como luego se dirá. Además de esto, acudió la multitud y canalla de los bárbaros al río y minas donde andaban los esclavos y otros indios extranjeros de aquella provincia sacando oro, a todos los cuales, sin perdonar ni aún a los indios de teta, mataron cruelmente. La gente que en este alzamiento cruelmente mataron fueron dieciocho españoles y más de trescientas personas otras, entre esclavos e indios ladinos” (Aguado, 1917: 47).

Después de semejante levantamiento los españoles, y algunos indios ladinos que lograron escapar, salieron presurosos hacia la ciudad de Victoria y cuando pasaron por la provincia de Samaná encontraron a sus habitantes alborotados también, alzados y con armas en las manos, por lo que tuvieron que pasar de largo y descansaron en la población de Hontaon, donde fueron auxiliados por los encomenderos que allí estaban; descansaron varios días y luego prosiguieron a Victoria. En esta ciudad se preparó el castigo por la traición y rebelión de los naturales.

Nombraron como caudillo y comisario a Lorenzo Rufas, aragonés, de “robustas fuerzas”, quien había logrado salir vivo de la sublevación gracias a su sagacidad, corpulencia y fuerza. Rufas aceptó la comisión, con 40 soldados españoles experimentados en reprimir a los naturales. Mientras tanto los indígenas se hicieron fuertes en dos palenques, verdaderas fortalezas, el uno estaba en una loma en el pueblo que llamaban de Mercado, porque pertenecía a un encomendero del mismo nombre. El otro no era tan fuerte pero estaba en

el pueblo de Juan de la Peña, en un sitio áspero y escabroso y bien provisto de armas y alimentos.

Con muchos trabajos y dejando varios muertos y heridos por los caminos, Rufas logró tomarse el palenque de Mercado, mientras que el otro fue abandonado por sus ocupantes. Los indígenas, dirigidos por don Alonso, se movieron por diferentes regiones produciendo el caos en el sistema económico impuesto por los encomenderos, lo que preocupó a los habitantes de Victoria, temerosos de un ataque. Mientras tanto los sublevados atacaron y produjeron varios muertos entre los indígenas que permanecían como criados al servicio de los españoles. Durante estos días los amotinados mantenían cercados a los encomenderos, soldados e indios de servicio, quienes estuvieron sitiados por falta de comida. Al respecto anotó Aguado

En este tiempo ya la falta de comida casi ponía en aprietos a los nuestros, porque en las partes que ellos alcanzaban a correr ya no había que comer ni aún legumbres, y así se ha de entender que siempre que trataremos de buscar comidas en estas conquistas, que estas tales comidas y mantenimientos son maíz, que es el principal sustento de los indios, y luego raíces de legumbres; y sí los españoles aciertan a llevar alguna carne, y si no estas flacas comidas es su principal mantenimiento, y con esto se sustentan bien miserablemente. Suélese sentir más que otra cosa alguna la falta de sal, y en esta tierra lo sentían estos españoles ásperamente, porque había días que no comían sino legumbres, y esas sin sal ni carne ni manteca ni otra cosa que les diese algún sabor o sustancia (Aguado, 1917: 71).

Estaban en esta complicada situación cuando llegó una expedición de auxilio comandada por don Diego de Carvajal, con 26 soldados, armas, pólvora y provisiones de carne y sal. Pero los indígenas no ofrecían combate directo sino que producían escaramuzas, leves ataques, trampas y luego desaparecían. Frente a estos saboteos los españoles optaron por atraer a los indios con la amistad y la confianza. Éstos venían con la moral baja porque los encomenderos les habían desbaratado el palenque o fortaleza, considerada inexpugnable y no tenían otro lugar desde donde ofrecer batalla; mientras tanto los españoles enviaban emisarios a los indios que habían sido encomendados

y les ofrecían la paz y amistad.

Pero la moral de los españoles tampoco era la mejor, pues muchos soldados estaban enfermos y algunos heridos de flechas. El mismo Rufas cayó en una trampa que había en un camino sembrado de puyas y hubo que cortarle dos dedos del pie. De este modo los dos bandos estaban golpeados, hubo división entre los amaníes y los samanaes y lentamente fueron regresando a sus poblaciones y algunos pocos a las tierras de los encomenderos. Por su parte los españoles no tomaron represalias, pero se desató el hambre porque los indígenas habían destruido sus sementeras, para que los enemigos no se pudieran alimentar. Culmina esta sublevación con la siguiente conclusión de Aguado:

Y a esta calamidad y ruina ayudó mucho una inicua opinión que estos indios tenían, y era que cuando morían se iban al cielo derecho, y que allá tenían abundancia de comeres y beberes con ociosidad; y como ésta les fuese a ellos artículos de fe, y se viesen apretados del trabajo del hambre y de sus propia voluntad y por sus propias manos se ahorcaban y daban la muerte diciendo que iban a gozar al cielo de esto que en opinión tenían (Aguado, 1917: 77).

Pero hay otra versión, la del cronista Juan Rodríguez Freyle, quien escribió sobre este mismo tema

Cerca de la ciudad de Victoria están los palenques con sus ricas minas. Fue fama que tuvo esta ciudad nueve mil indios de repartimiento, los cuales se mataron todos por no trabajar, ahorcándose y tomando yerbas ponzoñosas, con lo cual se vino a despoblar esta ciudad (Rodríguez Freyle, 1942: 347).

Hay que tener en cuenta que los indígenas de esta comarca no evolucionaron hasta la institución del cacicazgo, por lo tanto no conocían el pago de tributos a los señores, ni la servidumbre. Esta es una de las razones por las cuales hizo crisis la institución de la encomienda en la región y explica el despoblamiento de Victoria, su abandono y posterior traslado.

El poblado español

La ciudad de la conquista empieza en 1539 con la fundación de Santa Ana de los Caballeros de Anserma; a partir de este momento se observa el siguiente modelo para la fundación de pueblos españoles:

- a. Inventario de la riqueza minera.
- b. Fundación de la ciudad.
- c. Se realiza la conquista de la zona, el vasallaje de los nativos y se reparten las encomiendas.
- d. Iniciación de la explotación de las minas de oro.
- e. Se garantizan los abastecimientos agrícolas, a través de la tasa de tributos.

Llama la atención la rapidez para fundar las ciudades de Anserma (1539), Cartago (1540), Arma (1542) y Caramanta (1548), debido a la riqueza minera y a los numerosos pueblos de indios que garantizaban los abastecimientos agrícolas. Estos primeros poblados españoles no eran más que pequeños caseríos. Cada vecino tiene un hogar pues reside permanentemente en la población, debido a que es encomendero por lo general. Con estos datos el tamaño de un pueblo es de 20 o 30 casas repartidas en aproximadamente cinco manzanas, formando muchas veces, poblados más pequeños que las aldeas indígenas encontradas en la conquista por los españoles. Por ejemplo cuando se aproximaban las huestes de Robledo a la provincia de Anserma “hallaron que está bien poblada de bohíos y labranzas”; en tierra de los patangoros y palenques los españoles incendiaron un pueblo que debía ser muy grande pues según Aguado “más de 400 víctimas quedaron tendidas en aquel palenque”.

La región Quimbaya era muy poblada, en especial alrededor de la ciudad de los españoles –Cartago- de acuerdo con la descripción de Jorge Robledo, quien anota que “hay en esta provincia más de 80 caciques; todos alrededor de

la ciudad; durará la poblazón, de ancho y en largo, diez e seis leguas de bajo en donde no hay palmo que esté por poblar”. Pero la suerte de los numerosos poblados indígenas quedó sellada por la violencia de la conquista y por la forma como fueron reprimidos los levantamientos de 1542 y 1557; en adelante se fue imponiendo el pueblo español, impulsado por la explotación del oro y el aumento de los tributos indígenas, con la organización de los pueblos de indios y la racionalización de la explotación.

Los pueblos de Caramanta, Victoria, Marmato, Anserma, Supía y Quiebralomo, se desarrollan mientras se extrae el oro; en cambio Cartago, aunque explotaba minas de oro, se constituye en despensa agrícola y comercial. De todos modos, es el oro el verdadero motor del desarrollo colonial de la región, que va a motivar la fundación de otros pueblos y se convierte en causa de la colonización agraria. Todo esto encaja en la política de las Leyes de Indias de fundar poblaciones

...donde hay sitio y términos y las otras calidades que se requieren para tener crianzas y granjerías y las otras cosas necesarias y que convengan para que los dichos pueblos puedan permanecer y durar y se puedan sostener los pobladores de ellos aunque el servicio y ayuda de los indios faltare... (Aprile-Gniset, 1976: 25).

Numerosas cédulas reales ordenan el desarrollo de los poblados:

...hecha la planta y repartimiento de solares cada uno de los pobladores procure armar su toldo... o hagan ranchos con maderas y ramadas, donde se puedan recoger... comiencen con mucho cuidado y diligencia a fundar y edificar sus casas de buenos cimientos y paredes, y vayan apercebidos de tapiales, tablas...(Aprile-Gniset, 1976: 21).

Cuando se fundaba una población, lo primero que se organizaba era la plaza de armas, con la picota, la horca y la cruz de la iglesia. Para el caso de Anserma, así procedió el conquistador:

...é fue a un sitio llano, que estaba junto al dicho real, e allí hizo... hacer un hoyo, e trajeron un madero e lo hizo hincar en aquel hoyo... e echó mano a

la espada en señal de posesión dio ciertas cuchilladas en el dicho madero... e dijo que aquel madero señalaba por picota en que fuese ejecutada la justicia real de S.M. (Sarmiento, 1939: 240).

Sobre los cuatro costados de la plaza se ubicaban la casa del cabildo, el cuartel, la cárcel, el templo, la casa cural, el estanco o almacén real de rentas y, algunas veces, residencias para los principales. Se tienen en cuenta las recomendaciones reales, donde se enfatiza sobre el repartimiento de solares del siguiente modo:

Han de ser repartidos según las calidades de las personas... así mismo se han de repartir los heredamientos según la calidad y manera de las personas... y porque los primeros que allá pasaron han pasado mucho trabajo y hambre y necesidad y a ellos se les ha de hacer mejoría en el repartimiento (Aprile-gnisset, 1976: 25).

El anterior modelo se observa para la fundación de una ciudad típica como es Cartago, donde Robledo procedió de la siguiente manera:

Se trazan las principales calles y se señala la plaza donde se erige la horca. A continuación Robledo reparte tierras y solares entre los conquistadores y vecinos y al día siguiente se celebra la primera sesión del Cabildo (Duque, 1963: 221).

Al otorgar los lotes a través del sistema de cuadrículas se permite abrir nuevas calles a medida que crece el pueblo, y se favorece la subdivisión de los lotes entre nuevos vecinos agregados. Sin embargo, no se tiene una medida para los primeros repartimientos, aunque una ordenanza de las Leyes de Indias indica que los solares podían ser de una peonía (50 pies de ancho por 100 de longitud), o de una caballería (100 pies por 200); este sistema era poco acatado (Aprile-Gnisset, 1976: 25).

De todos modos, los solares eran amplios procurando acomodarse a las Ordenanzas Reales de 1596, que recomendaban repartirlos para que “todas las casas puedan tener caballos y bestias de servicio, con patios y corrales”. Así se procuraba conseguir un solar suficiente para construir la residencia del

encomendero o amo, las chozas para la servidumbre, esclavos y peones, los corrales para los animales y la huerta.

La fundación del pueblo de la conquista ejerce, entonces, la dominación a partir del poder político, militar y religioso, e impone su cultura y todo el poder sobre los pueblos de indios, que rápidamente desaparecen aplastados por el sistema de tributación y por la imposición cultural.

Impacto de la evangelización

Los españoles destruyeron las imágenes religiosas de los indígenas, sus “ídolos” y centros de adoración pero, además, profanaron las sepulturas. La guaquería, o saqueo de tumbas prehispánicas, se inició desde el choque cultural; mediante Cédula Real se institucionalizó el saqueo del oro de los indios. Los españoles excavaron numerosas guacas a lo largo de la depresión del Cauca, desde Popayán hasta Antioquia, por ello los libros de cuentas de las Cajas Reales incluían el registro de artefactos de oro (West, 1972: 68).

Cuando finalizó la expropiación del oro acumulado por la sociedad aborígen se inició la explotación racional de las comunidades; después del saqueo surgió la necesidad de disponer de mano de obra por medio de la encomienda. En este punto se organizaron los pueblos de indios que consistían en concentrar varias comunidades en determinada área para favorecer el adoctrinamiento y el recaudo de los tributos. Se ponía especial atención en la construcción de la iglesia. Las recomendaciones reales de 1513 indican lo siguiente

En la plaza mayor no se den solares a los vecinos, sean para la iglesia y casas del gobierno: la iglesia póngase un poco en alto, si puede ser, que se vea de todas partes... la más principal cosa que con más diligencia se ha de hacer, es la iglesia (Aprile-Gnisset, 1976: 27).

También se pide “Empezar para hacer una iglesia y una casa fuerte, organizar y pagar el culto y todo el ornamento y cosas necesarias al servicio religioso”. Y cuando

avanza la colonia se recomienda: "... y porque de todas partes sea visto (el templo) y mejor venerado, ESTÉ ALGO LEVANTADO DEL SUELO, de forma que se haya de entrar por gradas" (Aprile-Gnisset, 1976: 27). De este modo la iglesia y el sacerdote aparecen encumbrados en la sociedad.

Primera misa en el territorio

Para entender el significado de la evangelización, desde los primeros momentos del encuentro de las dos culturas, se puede tener en cuenta el ambiente creado durante la fundación de Anserma: El día 15 de agosto de 1539, en horas de la mañana, el capitán Jorge Robledo hizo celebrar la Santa Misa, dicho oficio lo realizó Fray Martín de Robledo, confesor del Capitán Robledo. Después de la ceremonia religiosa partió con su ejército y llegaron a la provincia de Guarma donde, a marchas forzadas, fundó la ciudad y anotó que si encontraba un mejor sitio se podía mudar. Fray Martín de Robledo y el padre Fray Martín Granada fundaron el primer convento en Anserma.

Capillas para la salvación

Los europeos forzaron a los aborígenes a abandonar sus "falsos dioses" y sus costumbres. En este momento se cristalizó el choque cultural. Las manifestaciones religiosas de los indígenas se realizaban al aire libre mientras que los europeos utilizaban el templo. Había que concentrar al indígena en resguardos, levantar templos de madera con techo de paja, e invitar a los aborígenes al espacio misterioso de la capilla doctrinera.

En los asentamientos que gozaron de prosperidad económica –Cartago, Anserma, Arma, Nuestra Señora de la Victoria y Quiebralomo- se reemplazaron los templos endebles y pequeños por grandes construcciones de tapia. Apareció la pintura mural con carácter didáctico, unida a la arquitectura y surgió un rico universo de motivos

pictóricos, ingenuos y misteriosos. La pintura de los templos doctrineros buscaba conmover al indígena. Las escenas que mostraban el juicio final, el cielo, el purgatorio y el infierno, donde los pecadores se consumen en las llamas, estaban cargadas de mucho dramatismo y tenían eficacia doctrinal. Estas pequeñas iglesias fueron lugares exclusivos para la representación religiosa, pues allí los aborígenes sentían el poder del catolicismo que se manifestaba entre la voz evangelizadora del cura doctrinero y las patéticas imágenes plasmadas en las paredes.

De este modo la pintura mural se convirtió en una de las expresiones cristianas más populares de la colonia y representan “el interés de los españoles por imponer su cultura y especialmente su religión, pero manifiestan al mismo tiempo una continuidad del mundo prehispánico. Debido a que los nativos habían desarrollado ampliamente la pintura mural, ya sentían un sincero gusto por este tipo de ornatos, lo cual creó un terreno abonado para el apogeo de esta expresión estética” (Vallín, 1998).

CAPÍTULO III

LA NUEVA SOCIEDAD: LA COLONIA

RELACIONES DE PODER: DOMINANTES Y DOMINADOS

Cuando termina la expoliación del oro acumulado por la sociedad aborígen se pasa a sistematizar la explotación de las comunidades indígenas, vencidas ya militarmente. Dos fases comprenden este período:

- a. La etapa de fundación de pueblos, que gira alrededor de lavaderos fluviales de oro, mediante el empleo de fuerza de trabajo indígena;
- b. Desarrollo de la minería de veta e introducción de la esclavos africanos, período que coincide con el agotamiento y desintegración de las comunidades indígenas.

Descripción de la riqueza minera

Los cronistas se recreaban dibujando el ambiente que se manifestaba en toda la región por la existencia de oro; a este respecto, se parte de los trabajos de Juan López de Velasco, Fray Gerónimo de Escobar y Francisco Guillén Chaparro, para ilustrar acerca de las perspectivas económicas de la provincia a partir de la conquista.

Cartago:

Sobre esta ciudad anota López de Velasco que "hay minas de oro en todos los ríos y quebradas de esta provincia que los indios sacan, y lo sacaban antes que los españoles viniesen a ella" (López, 1918: 126); mientras que Fray Gerónimo de Escobar dice que "hase sacado gran cantidad de oro en este lugar en los tiempos pasados y sácase cada año en este pueblo, en la labor de las minas de oro que tiene" (Escobar, 1918: 340); menos explícito, Francisco Guillén Chaparro anota simplemente que "es tierra de poco oro".

Anserma:

Toda esta provincia era rica en oro, sobre todo el distrito de Marmato-Supía y Quiebralomo. Quizás la mejor descripción de su riqueza minera es la expuesta por Francisco Guillén Chaparro, quien anota que Anserma

Tiene un cerro siete leguas de donde el pueblo está poblado hasta el cerro que se llama Quiebra Lomo; es cerro donde se ha sacado grandísima cantidad de oro de treinta años a esta parte, y se saca mucha cantidad de oro; son vetas o ramos que atraviesan todo el cerro...

Así mismo hay otro cerro a tres leguas de las minas de Quiebra-Lomo que llaman cerro de Picara, sácase oro en él. A dos leguas de este propio cerro hay otras minas que llaman de Mapura, sácase muy buen oro de diez y ocho quilates. Una legua de estas dichas minas hay otras que se ha sacado y saca muy buen oro, que se llaman las minas de Guacayca, tiene de ley veinte y dos quilates y medio y es oro granado" (Guillén, 1919, p. 491).

Con menor precisión López de Velasco anota sobre Anserma que:

Es muy rica de minas de oro, aventajadamente sobre las demás provincias de esta gobernación, y así los indios lo sacaban y preciaban antes que los españoles viniesen a ella, y lo tenían en joyas: es la principal granjería de los vecinos el oro, de que en esta ciudad se saca mucha cantidad (López, 1918: 25-26).

Fray Gerónimo de Escobar afirma, que es el pueblo más rico de toda la provincia de Popayán y menciona el beneficio de las minas de Quiebralomo (Escobar, 1918: 342-342).

Arma:

Región que fue muy rica; anota López de Velasco que "en los términos, ríos y quebradas de esta villa hay minas de oro" (López, 1918: 24); y Fray Gerónimo de Escobar (1918: 343) agrega que "tierra es de muchísimas minas", mientras que Guillén Chaparro (1919: 493) la presenta como "tierra muy pobre de oro... sacan poco oro o lo sacan en el río Grande del Cauca y lo sacan de verano en las playas o cascajales; es un oro volador muy liviano, tiene de ley diez y siete o diez y ocho quilates".

Victoria:

López de Velasco anota que hay en ella algunas minas de oro (López, 1918: 236). Guillén Chaparro (1919: 500) con más precisión dice que

En esta ciudad y sus términos hay muchos ríos y quebradas, que en todo se ha sacado y saca mucho oro corrido, en especial en el río que dicen de Zamaná desde su nacimiento hasta donde entra el río de La Miel, que es junto al río grande de la Magdalena. Nace este río de Zamaná en la provincia de Palenques, adonde se descubrieron muchas y labraron muchas vetas de oro muy ricas y en toda dicha provincia las hay.

Esta descripción que presentan los cronistas ilustra con mucha claridad sobre la riqueza aurífera de la zona y permite concluir sobre formas especiales de colonización.

Formas de trabajo indígena: la encomienda y la mita

A la preocupación inicial por el saqueo sucede la necesidad de disponer de mano de obra nativa, lo que lleva a la institución de la encomienda, entendida como

Un favor real sobre una porción de los nativos concentrados en colonias cercanas a los españoles, con la obligación de instruirlos en la religión cristiana y en los rendimientos de la vida civilizada, defenderlos en sus personas y propiedades, junto con el derecho de solicitarles tributo o trabajo a cambio de estos privilegios (Charence, 1966: 54).

Algunos autores han definido dos períodos en la encomienda. El primero es el de los "servicios personales", que establecía una relación español-indio, en la que el indígena laboraba directamente en las empresas de su encomendero; esta forma de encomienda se aplicó concretamente en la etapa de conquista. La segunda modalidad de la encomienda era de tributos, que se convirtió en impuesto a la Corona; de allí surgió la necesidad de reducir al indio en resguardos para intensificar la producción. De este modo el tributo real podía ser cedido a los encomenderos después de que las autoridades fijaran el monto del

mismo, por lo tanto se convirtieron en rentistas.

En la rica región minera de Anserma, Quebralomo, Supía y Marmato, se establecieron las encomiendas, principalmente, con el objeto de adquirir mano de obra para las minas y para obtener tributos en oro; por ello las encomiendas eran más abundantes alrededor de los distritos mineros.

Pero también se institucionalizó la mita, otra forma de repartimiento o alquiler forzoso de indios por parte de las comunidades (González, 1977: 19-21). Es de origen precolombino y significaba que un grupo de indios tenía el deber de trabajar por turnos para un señor o cacique, pero sin remuneración. Cuando los españoles institucionalizaron la mita le introdujeron el pago en dinero por el trabajo, para que los aborígenes pudieran pagar los impuestos a la Corona española y para el sustento diario. Hubo mita para el servicio doméstico, para el pastoreo, para las labores agrícolas (concierto agrario) y, la más difundida, que fue para el trabajo en la minería.

Normalmente se exigía a los indios mineros que trabajaran tres o cuatro meses al año, según la institución de la mita y para garantizar un trabajo continuo en la mina; la actividad se realizaba por medio de turnos; para este fin los encomenderos dotaban a los indios de las herramientas necesarias, como un barretón de madera con hoja de hierro, un almocafre de hierro, una batea de madera y las raciones alimenticias (por persona), que de acuerdo con una ley de 1579, incluían: dos litros de maíz por semana, una libra de carne de cerdo al mes y una libra de sal mensual, además de dos mantas de algodón al año (West, 1972: 73).

De todas las instituciones coloniales fue la mita la que más golpeó a las sociedades indígenas, en especial en las regiones mineras. Por medio de ella el indígena era apartado de su medio, se desintegraba la familia, unos huían de la

mina y otros continuaban como asalariados a la terminación de su período en la mita. Además, como el indígena constantemente debía tributar al encomendero, trabajaba por un salario fuera del resguardo y sólo podía cumplir con esta obligación incorporándose a las haciendas o a las minas, por lo que se profundizó su pauperización. Era práctica frecuente de muchos hacendados dar tierra a los indígenas una vez terminada la mita, para que trabajasen por porcentajes de la cosecha, ello contribuyó a mantener incorporados a la tierra a miles de indios que cada vez se apartaban más de sus propios pueblos y se fueron transformando en aparceros y terrazgueros (Tirado, 1976: 28)

Pero la encomienda era la relación dominante, fuente de todas las relaciones de poder, pues de ella se derivaba el poder político y económico. De los primeros repartimientos de indios surge también la distribución de las tierras, estableciendo un régimen donde la fuerza de trabajo no estuviera adscrita a la tierra que se otorgaba al español. De este modo la Corona podía distribuir tierra por separado de la fuerza de trabajo, permitiendo al mismo tiempo la introducción de relaciones serviles, con formas no feudales de propiedad de la tierra (Zuluaga: 8).

Las personas beneficiadas con encomiendas debían ser conquistadores o colonos con méritos suficientes en la fundación de pueblos o actividades de marcada importancia, lo que conducía a un reparto desigual de la asignación de las encomiendas y producía profundo impacto en las comunidades. En las zonas donde los indígenas estaban acostumbrados a una economía agrícola y sometidos al pago de tributos a sus caciques, se les podía, con relativa facilidad, introducir en la nueva institución sin hacer una ruptura violenta con las costumbres anteriores, pues sólo significaba el cambio de un explotador por otro; pero a la postre, los conflictos entre encomenderos por la fuerza de trabajo, las agotadoras jornadas y altos tributos, conducen a la despoblación y a la resistencia que opusieron a los encomenderos y autoridades españolas.

Para eliminar esta contradicción, la Corona dictó una serie de medidas para

preservar la fuerza de trabajo; estas normas estaban disfrazadas con ropaje humanista y religioso, pero tendían a preservar al indígena como mano de obra para la tributación. Esta política chocaba evidentemente con los intereses de los encomenderos, que se basaban en explotar intensamente al indígena, para extraerle el máximo de provecho en un mínimo de tiempo, aunque se diezmará la fuerza de trabajo.

Reparto de encomiendas

Posiblemente las cifras más objetivas son las aportadas por Juan López de Velasco, en su "Geografía y descripción de las Indias", pues tuvo acceso a los documentos sobre las visitas que se realizaron entre 1559 y 1564, y a informes sobre reparto de indios efectuados por autoridades o encomenderos.

Cartago:

De esta ciudad anota Juan López de Velasco que tiene 17 vecinos encomenderos, "sin los demás pobladores y tratantes que serán otros tantos"; registra 40 pueblos de indios con 4.500 tributarios, los cuales están tasados (u obligados a pagar tributos) en maíz, mantas e indios de minas (López, 1919: 26).

Anserma:

Con 30 vecinos españoles de los cuales 18 eran encomenderos; tenía encomiendas en 30 pueblos de indios y 5.000 tributarios, que estaban tasados en "sembradura e indios para las minas y mantas de algodón" (López, 1919: 25-26).

Arma:

Tenía 22 vecinos encomenderos, 26 pueblos de indios y 17.000 tributarios (López, 1919: 24-25).

Victoria:

Con 30 vecinos españoles, "está en tierra caliente, húmeda y montosa por estar metida en una montaña espesa y tierra doblada y en que hay muy pocos naturales, de los cuales no se tiene relación hasta agora" (López, 1919: 136).

Movimiento indigenista

Ante la alarmante diezma de la población aborigen y por las dificultades para el desarrollo económico, surgió en un sector del clero el movimiento de protesta contra la destrucción de la población aborigen, llamado "indigenismo". Los problemas eran: la esclavitud indígena, la encomienda, el servicio personal y las naborías⁵ entre otras, las que de una y otra forma estorbaban la "incorporación racional del indio a la sociedad colonial –la aculturación–".

En la primera mitad del siglo XVI surgieron dos tendencias para el logro de la incorporación del indio a la vida colonial. La primera -colonialista- luchaba porque la integración del indio se realizara mediante sujeción directa al español radicado en América (colono, encomendero, vecino, comerciante). La segunda -indigenista- se oponía a tal sujeción del español y propendía porque simplemente se le pusiera al indio bajo la tutela del rey, como vasallo, pero a través de las misiones.

En España ambas tendencias se justificaban a partir de los informes que llegaban de las colonias, los cuales muchas veces eran inexactos y desorientadores, por lo que no podían servir a una objetiva política indigenista. Sobre esta base, la legislación indiana defendía el estatuto jurídico del indio americano.

⁵ Se refiere a las comunidades más atrasadas económicamente las que, lógicamente, no conocían el sistema de tributos a sus caciques y mandones.

Fenómenos tales como la lejanía de la metrópoli, la ambigüedad de la legislación y la falta de un justo organismo judicial y ejecutivo, trajeron como consecuencia la desprotección del indio y su sometimiento a la autoridad del español americano, por ello el triunfo de una de las dos tendencias era decisivo para el futuro desarrollo de la sociedad colonial. Para el conquistador español era lógica la forma como venía utilizando la mano de obra indígena, con la que explotaba las riquezas naturales, pues consideraba que el indio era parte del botín de guerra, y por la misma razón se apropiaba de la riqueza creada por él; de tal modo que cuando los teólogos y jurisconsultos comenzaron a discutir la justificación de ese derecho sobre el aborigen americano, el conquistador se rebeló contra esa tendencia al ver seriamente amenazados sus intereses.

A la llegada de los conquistadores el continente era un enorme territorio virgen bastante deshabitado pues los pueblos indígenas, aunque densamente poblados muchos de ellos, estaban dispersos y, además, situados en las mejores tierras, por lo que el conquistador no podía concebir un desarrollo colonial sin la fuerza de trabajo indígena y sin sus recursos naturales; si partimos de que el conquistador llegaba a América sin ayuda estatal ni recursos personales, hacía imposible pensar en una política de colonización con recursos propios.

De otro lado el español tenía que “obligar” al indio a trabajar, debía forzarlo para que rindiera más (económicamente), pues la economía de la mayoría de las tribus no les exigía por lo general una producción superior a la necesaria para el consumo y el comercio con los demás pueblos. Todo esto le imprimía un sello propio a la dinámica de la conquista, la hacía tomar determinados rumbos, definiendo unos lineamientos concretos para la tendencia colonialista. El meollo del asunto radicaba en el concepto de libertad del indio; éste se oponía a las pretensiones de los encomenderos, sublevándose o huyendo hacia los montes, para luchar y recobrar su libertad personal, por lo que el movimiento indigenista empezó a girar alrededor de este principio.

Al partido indigenista pertenecían amplios círculos de la opinión pública española, pues estaba de moda abogar para impedir el exterminio de las poblaciones aborígenes. Al respecto se tenía en cuenta la observación de Cristóbal Colón cuando dijo a los reyes a los Reyes Católicos:

...que los indios de esta isla española son la riqueza de ella porque ellos son los que cavan y labran el pan y las otras vituallas a los cristianos y les sacan el oro de las minas, y hacen todos los otros oficios y obras de hombres, y bestias de acarreo (Friede, 1961: 23).

Como consecuencia llegó la catástrofe democrática plasmada de un modo patético por Juan de Castellanos

Cesen cristianos, cesen las matanzas
que sangrientos estáis hasta los codos.
Dejad algunos que hagan las labranzas,
de que comáis y que comamos todos.

Estos clamores fueron creando en España un ambiente de protección al indio, que se palpaba a partir de las instrucciones dadas a Colón para su segundo viaje; durante el reinado de Fernando tuvo altibajos, pero se adoptó como política estatal española durante el reinado de Carlos V. Se debe tener en cuenta que a la corona le interesaba "salvar al indio" como fuerza de trabajo pensando en las posibilidades futuras, mientras que el colono español quería enriquecerse inmediatamente y le importaba poco el exterminio del aborigen.

La política pro-indigenista del gobierno español se acentuó hacia 1540, motivada por las conquistas del Perú y la Nueva Granada, debido a sus enormes riquezas; esto produjo un hecho político en España y fue el temor ante la idea de ver surgir en el encomendero, vecino y colono, al señor feudal que ya había sido vencido en España. Todo esto condujo, por razones de índole política, a una activación del movimiento indigenista para contrarrestar la influencia de la poderosa clase social de encomenderos, prácticamente incontrolable. En España, a partir de este movimiento, se empezó a luchar por el fortalecimiento del poder imperial, lo que trajo como consecuencia la "edad de oro del

indigenismo" con la promulgación de cientos de leyes protectoras y con las llamadas "Leyes Nuevas" de 1542⁶.

Las Leyes Nuevas

Fueron promulgadas en 1542 y estaban orientadas a cortar de raíz el problema del servicio personal que era el más gravoso contra el indio, e iban también orientadas a debilitar a encomenderos y funcionarios de ultramar. Estas leyes reflejan, al mismo tiempo, la preocupación sobre la forma de gobierno y de tributación de las sociedades aborígenes, tantas veces cuestionadas por el partido indigenista. Las leyes incluyen cinco aspectos importantes, así (Delgado, 1976: 118):

- Prohibición de usufructuar encomiendas a los funcionarios reales, congregaciones religiosas y monasterios; además, las encomiendas no podían ser heredadas sino endosadas a la Corona, a la muerte del encomendero.
- Reducción del territorio de las encomiendas, en los casos en que fueran demasiado extensas y revisión de títulos de propiedad.
- Exigencia de licencia para emprender expediciones; los nuevos descubrimientos no podían ser realizados por virreyes ni gobernadores.
- Control y castigo de infracciones por parte de la Real Audiencia.
- Prohibición para esclavizar indios y libertad para los casos cuyos dueños no presenten títulos de propiedad. Los repartimientos de encomiendas debían efectuarse contando con la "voluntariedad del indio"; los "servicios personales" debían ser "livianos, voluntarios y con paga justa"; se debía imponer la tasación de tributos y el adoctrinamiento religioso de los aborígenes.

En última instancia se confiaba en establecer un mercado de "libre trabajo",

⁶ Ver la obra de Friede, Juan. Bartolomé de Las Casas: precursor del anticolonialismo.

cambiando el trabajo forzado por uno voluntario, aunque en las zonas donde era demasiado pesado, los indios de encomienda debían ser reemplazados por esclavos negros.

Para hacer cumplir estas leyes, en territorios de Santa Marta, Cartagena, Popayán y el Nuevo Reino, fue enviado como Visitador Miguel Díaz de Armendáriz, quien llegó en 1544. En Santa Fe, encontró una seria oposición a las Leyes Nuevas pues los encomenderos seguían utilizando la población indígena bajo los cánones del servicio personal. Los colonos alegaron la imposibilidad de conservar la economía colonial con la prohibición del trabajo de los indios, además, defendieron la necesidad de seguir utilizándolos como cargueros, pues casi no había bestias de carga y los caminos eran demasiado difíciles. Para ir más lejos en sus peticiones pedían que las encomiendas se dieran a perpetuidad y a través de mayorazgos, para evitar divisiones entre los herederos; solicitaban abolir la norma de castigar a los españoles que maltrataban a los indios, y expusieron que

Si al español que mata a un indio o le hiere o le da un bofetón o le dice palabras injuriosas le hubiesen de castigar como su Magestad manda, en pocos días no habría españoles en las Indias (Melo, 1977: 308)

La anterior argumentación fue presentada al Visitador Armendáriz con la sugerencia de que se acataran las Nuevas Leyes, pero que no se cumplieran e insistieron en que "no se cumplirán ni se guardarán en este Reino... sin que nadie incurra en pena alguna". Ante estos hechos el Visitador aplazó el cumplimiento de las Leyes Nuevas por dos años, hasta que los colonos hicieran oír sus quejas en España (Melo, 1977: 308).

En Popayán, Cali, Anserma y Cartago, fueron presentadas quejas semejantes, se insistió en la imposibilidad de subsistir sin trabajo obligatorio de los indios y se agregaba que por ser esta una zona minera, debía mantenerse el derecho de

usar indios en las explotaciones de las minas. En esta provincia el gobernador Belalcázar, quien se encontraba identificado con los intereses de los encomenderos y colonos locales, sobreseyó el cumplimiento de las Leyes acogiendo los ruegos locales y eligieron procuradores, que viajaran a España para presionar la reforma de las Leyes y la concesión de encomiendas por tres vidas (Melo, 1977: 308).

Para afianzar mejor su alegato los encomenderos deformaban la realidad americana y pretendían hacer creer a la corte, y a la opinión pública española, que las Leyes Nuevas no se podían aplicar porque,

La población aborigen del Reino estaba compuesta por seres identificados con las bestias, antropófagos, que transitaban la etapa de la behetría y eran incapaces de progreso alguno, y con los cuales era imposible vivir en paz (Friede, 1961: 108).

Ante semejante oposición, la Corona española revocó, en 1546, las disposiciones de las Leyes Nuevas y a partir de 1551 cesaron las amplias facultades de que gozaban los protectores de indios; en adelante, estos cargos fueron sólo simbólicos, restringiendo su actividad a la mera denuncia. Con todo esto el partido indigenista se debilitó y sólo tuvieron algún éxito determinadas acciones aisladas, como fue el caso del obispo de Popayán Juan del Valle, en las visitas a los pueblos de la provincia y en especial a Cartago, Anserma y Caramanta. Las visitas hacían énfasis en la tasa de tributos y sobre recomendaciones acerca del buen trato de los indios; aunque en última instancia el poder de encomenderos y vecinos se impuso sobre las buenas intenciones y actividad del Obispo. Esta situación motivó al bachiller Luis Sánchez, secretario y provisor del obispo Juan del Valle, para que escribiera, en 1566, un memorial al rey en el cual planteó descarnadamente la situación de estas tierras al anotar que:

La causa de este mal (la despoblación del Reino) es que todos cuantos pasamos a las Indias vamos con intención de volver a España muy ricos, lo cual es imposible - pues acá no llevamos nada y allá holgamos- sino a costa del sudor y sangre de los indios. Vienen también de las Indias personas de

bien y religión huyendo de los grandes males que allá hay, con gran fervor y celo de informar acá la verdad para que se remedie. Estos son muy pocos y conocerse han, en que vienen pobres y no bien quistos de gente de Indias. Estos con gran calor comienzan a decir verdades y a desengañar de las cosas de Indias, y como acá todos y el Consejo están escarmentados de las mentiras que a todos los demás han oído, no saben a quién crean, y como a los buenos no les dan crédito, ni a las veces oídos, y si lo oyen tibiamente, cánsanse y déjanlo... (Delgado, 1976: 122)

Este cuadro plantea el desarrollo de la sociedad colonial, libre de la interferencia de la Corona y muestra claramente el estado de contradicciones económicas, políticas y sociales entre los diferentes sectores que emergen y apuntan hacia lo que va a ser la acumulación originaria de capital. Lo lógico era, por tanto, enterrar las Leyes Nuevas, debido al surgimiento de un poder autocrático fuerte, integrado por encomenderos, vecinos y colonos, que basaban su pujanza en el triunfo sobre la sociedad aborígen.

La Iglesia y el movimiento indigenista

La Iglesia empezó a tomar partido en ese movimiento utilizando todo su poder, desde las Bulas de Alejandro VI, que donaban las Indias a la Corona de España, para que evangelizara su población; posteriormente, por la Bula de Paulo III, según la cual el indígena podía ser convertido al catolicismo y por lo tanto “civilizado”, se produjo el enfrentamiento entre los curas doctrineros y colonos, pues aparecía la Iglesia limitando el poder de los encomenderos.

En el seno de la Iglesia el debate fue enfrentado por Fray Bartolomé de las Casas, quien creó un movimiento político con base ideológica: el partido “Lascasiano”. Bajo esta influencia, y por conveniencias políticas y económicas, Carlos V insistió para que el Papa autorizara a los confesores denunciar delitos cometidos contra los indios, aunque de ello “se siguiera pena de sangre y último suplicio”. Al mismo tiempo se insistió, a través de numerosas cédulas, para incrementar el envío de religiosos a América.

Ante la avalancha de leyes protectoras de indios y por las Leyes Nuevas de 1542, surgió un amplio movimiento de los encomenderos, para sacudirse la intromisión de los sacerdotes, quienes lesionaban intereses económicos y políticos. Por tal motivo la Iglesia introdujo métodos de coacción más eficaces, como fueron la aplicación de excomuniones, entredichos y negación de la absolución, para las personas que cometieran abusos; todo ello por la ausencia, en la justicia colonial, de una legislación que castigara las arbitrariedades de los encomenderos. Los obispos estaban investidos del título de protector de indios, lo que posibilitaba la observación permanente del comportamiento de los encomenderos; lo anterior motivó la aplicación de severas penas a los transgresores, como la mencionada excomunión, que en el siglo XVI era temida por considerarse una infamia pública.

En este ambiente llegó a la diócesis de Popayán (1546), Juan del Valle⁷, como primer obispo, para ejercer las funciones de “Protector”, e inició una larga lucha por rebajar los tributos mediante la llamada “tasación” y promulgación de instrucciones para el buen manejo de los indios. Con Juan del Valle el indigenismo empezó a operar en la práctica, mediante el enfrentamiento a la política colonialista de encomenderos, vecinos y colonos españoles.

El Obispo nació en Segovia, hijo de campesinos ricos, se desempeñó como profesor en Salamanca. Pertenece al grupo de religiosos que luchaba por la libertad del indígena y abogaba por limitar la potestad del conquistador – encomendero. Por lo tanto militaba en el movimiento indigenista que tenía evidente influencia en el Consejo de Indias. De acuerdo con Juan Friede es posible que la designación de don Juan del Valle, al obispado de Popayán, se debiera a una señal del padre Las Casas o de sus partidarios, para que llevara a

⁷ Juan Friede (1961) realizó un serio estudio sobre la vida y obra de don Juan del Valle, basándose en investigaciones realizadas en archivos de Colombia, España y el Vaticano. El aspecto más importante de la vida de Juan del Valle es su militancia en el partido Lascasiano y su lucha, desde la diócesis de Popayán, para poner tributos bajos a los pueblos indígenas de Cartago, Anserma, Caramanta y Arma, lo que lesionaba los intereses de los encomenderos.

la práctica el ideario indigenista. En esta dirección ejerció su apostolado el insigne dominico.

El problema de los tributos: clérigos contra encomenderos

El tributo consistía en la transferencia de excedentes de la producción indígena a manos de los conquistadores. Debido a que durante los primeros años de conquista no había control por parte de la Corona, sobre las tierras conquistadas, los tributos eran cobrados en forma anárquica; del mismo modo los encomenderos abusaban en lo pertinente a la sobreutilización de la fuerza de trabajo indígena. Para tratar de racionalizar la explotación la Corona española empezó a limitar las demandas excesivas de los españoles, ante el acoso de los religiosos protectores de indios y por la acelerada diezma de la población aborígen.

Estos intentos de controlar el tributo chocaban con los conquistadores para quienes éste era un derecho, por las formas de asentamiento que dependían de sus propios medios, y esperaban recibir la recompensa. Las Leyes Nuevas ordenaban hacer tasación de los tributos, fijando un “tributo moderado” que los indios pudieran pagar y fuera controlado por las autoridades reales.

La misma recomendación se había repetido casi sin variación a partir de 1538 y aún después de promulgadas las Leyes Nuevas, en 1549, volvió a reiterarse por petición del licenciado Jiménez de Quesada... También Díaz de Armendáriz confesaba su impotencia a este respecto, en una carta dirigida al Rey en febrero de 1547 (Colmenares, 1975).

Sólo a partir de 1550 se hizo posible la tasación de los tributos pero con muchas limitaciones, pues los encomenderos se opusieron enérgicamente a que se normalizara el pago del mismo, para continuar disponiendo de los excedentes del producto indígena y de su trabajo. La legislación indiana había aprobado la restitución, o sea, la devolución por los encomenderos del excedente que se arrebató a los indios por encima de un tributo justo, que no había sido tasado en forma oficial; esta restitución fue exigida por Las Casas en su carta al Consejo

de Indias el 20 de enero de 1531⁸, y aprobada como norma general en la Junta de Teólogos reunida en México, en 1546.

Utilizando estas leyes como arma inició Juan del Valle, en su diócesis de Popayán, una política dirigida a enfrentar el problema de la restitución, pero la barrera principal era la falta de medida o tasa de los tributos que los indios debían pagar a la Corona en señal de sometimiento. Hasta el momento la tasa estipulaba que el tributo no debía exceder del que los indios pagaban a sus “señores naturales” antes de la conquista y, además, se insistía en que se redujera su monto (Friede, 1961:108). Los encomenderos de Popayán, amparados en su poder, habían eludido la tasación haciendo caso omiso de las órdenes reales; la razón radicaba en que teniendo al indio bajo su completo dominio, podían usufructuarlo al máximo, mientras que la tasación era una medida que limitaba los beneficios. Teniendo en cuenta el aspecto anterior, emprendió Juan del Valle una intensa ofensiva por la tasación de tributos en los diferentes pueblos de indios de la provincia de Popayán.

La revisión de tributos. Las medidas de don Juan del Valle

A pesar del interés de la Corona en introducir el sistema de tasación de tributos, mediante la fijación de una tasa, o sea, lo que podían pagar los indios “libremente”, era indispensable una dispendiosa observación de cada sociedad, para establecer la relación entre el número de indios de cada pueblo, el tipo de tributo y la cantidad que debía pagarse. Ante las dificultades para establecer la tasa oficial, Juan del Valle introdujo una modalidad llamada “Tasa Arbitraria”, la cual había sido fijada en una junta de religiosos y debía regir hasta que entrara en vigencia la medida oficial.

⁸ Innumerables cédulas se refieren a la obligación de restituir. Por Real Provisión de 1554 se declara “el motivo y origen de la encomienda fue el bien espiritual y temporal de los indios... y con esta calidad inseparable les hacemos merced de encomendar, de tal manera que si no lo cumpliese, sean obligados a restituir los frutos que han percibido”. Así mismo, se ordena a los virreyes que quiten los indios a tales encomenderos y los obliguen a restituir los tributos percibidos.

Una de las razones que movieron a Juan del Valle a impulsar la “Tasa Arbitraria”, fue el fracaso de la visita que en 1553 realizó Pedro Escudero Herrezuela para tasar los pueblos de indios; éste se había trasladado a Cartago para iniciar desde allí su visita, pero los vecinos de Cali se sublevaron y ésta hubo de ser suspendida (Friede, 1961:109). La “Tasa Arbitraria” por sí sola no podía cumplir su cometido por lo tanto hubo que acompañarla de numerosas cédulas que exigían restituir a los indios lo que ilegalmente habían recibido los encomenderos, representado en oro, manta y otros artículos, además del servicio personal.

Entre estas cédulas estaba la provisión de junio 8 de 1551 en la cual el Consejo de Indias, a raíz de las dificultades para establecer y hacer efectiva la tasación, ordenaba que "se tasasen los indios teniendo en cuenta sus necesidades personales, las sumas necesarias para las dotes de sus hijas, medicinas, vestidos, etc" (Friede, 1961:109). Para poner en práctica estas medidas el obispo Juan del Valle hizo un reconocimiento de la provincia y nombró, en mayo de 1554, al canónigo Francisco González Granadino para provisor del obispado y visitador y protector de indios. Éste, acompañado de otros clérigos, recorrió la gobernación,

Libertando indios e indias ilegalmente esclavizados, quitándolos a quienes los empleaban en tareas prohibidas, exigiendo restituciones de tributos, el cese o una sensible disminución del peso de la carga y dictando medidas para el buen trato de los naturales en general (Friede, 1961:110).

El resultado de estas diligencias fue el estallido del descontento entre los encomenderos, y se acentuaron más las hostilidades cuando en diciembre de 1554 el Obispo, por medio de un mandamiento, prohibió la carga de los indios bajo la pena de pérdida de la encomienda y arremetió contra la costumbre de robar indios para venderlos o cambiarlos por mercancías, lo que era frecuente en la provincia de Arma. Estas medidas correspondían únicamente a la jurisdicción civil, pues el Obispo sólo podía denunciar los abusos, por lo tanto se

acrecentaba más la animadversión de encomenderos y vecinos hacia su persona.

De todos modos los clamores del Obispo hicieron pensar que era en la gobernación de Popayán donde los indígenas vivían en las peores condiciones de todo el Nuevo Reino; por esta razón se promulgó una Real Cédula del 29 de septiembre de 1555, donde se ordenaba a la Audiencia enviar un oidor a tasar los tributos en unión del Obispo; el oidor debía ser el licenciado Tomás López. La cédula ordenaba visitar personalmente todos los pueblos indígenas, establecer el censo de población, calidad de la tierra, productos naturales, tributos pagados con anterioridad y los entregados en ese momento. Así mismo ordenaba tener en cuenta para la tasación, como ya se dijo, las necesidades personales de los indios, procurando que los nuevos tributos fuesen menores que los pagados "durante su gentilidad".

Una vez establecida la tasa se efectuaba un inventario de cada pueblo, con la lista de todos los tributarios, indicando su estado civil; las copias se entregarían al cacique, al beneficiario de los tributos y otra se enviaría al Consejo de Indias. Los encomenderos, o personas que no tuviesen en cuenta la tasación, eran multados, la primera vez con 400% de la suma recibida y, la segunda, con la pérdida de la encomienda (Friede, 1961:225).

El Obispo y el oidor Tomás López empezaron las visitas en la gobernación de Popayán, en 1559 y al tasar los indios de la cordillera occidental dejaron a los encomenderos una instrucción en la que se especifica que ningún encomendero podía impedir a los ministros de la Iglesia evangelizar a los indios; se prohibía al encomendero la entrada al pueblo de indios, salvo para recoger los tributos; no podían vivir en dichos pueblos negros, mulatos, mestizos ni indios ladinos. Les quedaba prohibido a los encomenderos tomar cosa alguna contra la voluntad de los indios, pero podían comprar los productos; en este sentido se hace un

llamado para que los indios provean a los viajeros de comida.

Las instrucciones se refieren también a los indios cargueros (tamemes) los que no podían llevar cargas que excedieran de 45 libras "y cuando mucho no pasen de 2 arrobas, salvo las botijas de vino o vinagre que no se pueden dividir". En lo sucesivo ninguna persona podía ser transportada a espaldas de los indios cargueros "so pena, para el pasajero de una multa de 200 pesos, la pérdida de la encomienda y al indio, se le impondrían 100 azotes y se le recluiría por 10 días en la cárcel", pero quedaban excluidas de la prohibición las personas que por causa justificada no pudiesen andar.

Visita a los pueblos de Anserma

Los visitantes llegaron a Anserma el 1 de junio de 1559 y al empezar la inspección para la tasación declararon "que no es posible visitar personalmente todos los pueblos por falta de caminos y por estar los indios desparramados y en mala paz", esto a consecuencia de las secuelas de la revuelta de 1557 que con tanto vigor azotó la provincia. Debido a estas contrariedades ordenaron a los encomenderos que presentaran a sus caciques e indios principales y se procedió a la tasación (Friede, 1961:238).

El pueblo de Guacayca que tenía 74 indios tributarios casados y 40 solteros para un total de 114, encomendados a Juan de Moreta, debía pagar un tributo de 70 mantas de algodón o peso y medio de oro por cada manta; 100 aves machos y hembras, ocho libras de algodón hilado, cuatro arrobas de cabuya en pelo, ocho pares de alpargatas, ocho jáquimas y cinchas, dos arrobas de sal, 15 piezas de loza y 200 cargas de leña. Así mismo los indios estaban obligados a sembrar, beneficiar y recoger en las tierras del encomendero ocho fanegas de maíz, una de frijol, media de yuca, media de garbanzos y habas y una fanega de trigo. El encomendero les debía entregar la tierra preparada (arada) con los bueyes (Friede, 1961:239).

Visita a los pueblos de la provincia de Pizsa, Supía, Apía, Cimba y Gorrone

Se exhorta que los encomenderos tengan cura doctrinero, se les ordena que acaben de reunir los diferentes pueblos de indios para que los pongan "en policía temporal y espiritual" y en general se hacen las mismas recomendaciones dejadas en Anserma (Friede, 1961:239).

Visita a los pueblos de Caramanta

El Obispo y el oidor Tomás López llegaron a Caramanta y procedieron a la tasación (20 de junio), previa citación de los encomenderos y caciques. En el pueblo de Ceiba y Palala, habitado por 34 indios casados y 35 solteros, se ordenó que entregaran como tributo 35 mantas de algodón o en su lugar un peso y cinco tomines de oro por cada manta, 35 aves, tres libras de algodón hilado, dos arrobas de cabuya en pelo, 20 piezas de loza, dos arrobas y media de sal, 300 haces de leña y pescado. Estaban obligados, además, a sembrar para el encomendero ocho fanegas de maíz y media de frijoles; el encomendero debía entregar la tierra arada con bueyes (Friede, 1961:108).

Visita a la provincia de Arma

Los visitadores llegaron a Arma el 1 de julio pero fue imposible visitar los pueblos, levantar el censo y tasar los tributos pues

Ha mucho tiempo que los dichos naturales han estado y están en guerra y mala paz y muy esparcidos y no se pueden juntar ni se podría averiguar el número de ellos, por estar huidos a Mariquita y en otras partes a donde se van a esconder (Friede, 1961:242)

La anterior observación dejada por los visitadores demuestra que las secuelas de los levantamientos de 1542 y 1557 eran más evidentes en Arma, y mayores las dificultades para someter la provincia. Debido a estas razones los tasadores

dejaron a los encomenderos las instrucciones acostumbradas y entregaron una "Tasa Provisional" donde se impone a cada indio dar a su encomendero por las fechas de navidad y San Juan, una manta de algodón, dos aves y un cuarto de libra de algodón hilado.

Cada grupo de 50 "indios de macana"⁹ estaba obligado a desmontar, sembrar y beneficiar para su encomendero cuatro fanegas de maíz, media de frijoles y cuatro almudes de yuca; debía entregar, además, tres arrobas de cabuya en pelo, tres arrobas de sal, 300 haces de leña, dos arrobas de pescado y proporcionar el pescado fresco para la cuaresma.

Visita a los pueblos de Cartago (hoy Pereira)

El 14 de junio se hizo el pregón de la visita pero los encomenderos se opusieron a que fueran tasados los indígenas. El procurador presentó un memorial contra el origen de la visita donde expuso la belicosidad de los indios, la segura oposición de éstos ante los tributos precisos y las buenas relaciones con los encomenderos; pero los visitantes hicieron caso omiso y procedieron a censar y tasar los diferentes pueblos (Friede, 1961:242).

Al pueblo de Permansi y Mata habitado por 182 tributarios, se les impuso el siguiente tributo: 178 mantas de algodón, 178 aves, cuatro arrobas de sal, 20 piezas de loza, cuatro libras de algodón hilado, una arroba y media de cabuya, 400 haces de leña y pescado en cuaresma y viernes. Estaban obligados, además, a sembrar 16 fanegas de maíz, una de frijol y cuatro almudes de yuca (Friede, 1961:244).

Se fija una tasa especial para el pueblo de los gorriones, a orillas del Cauca con 50 tributarios: 20 mantas y el transporte libre de fletes para el encomendero, de

⁹ Tributario entre 17 y 60 años.

“40 pares de canoas”, cargadas, desde su pueblo hasta “el pueblo del pescado”. El encomendero estaba obligado a proporcionar, cada año, 6 hachas para los indios, con el fin de que construyeran las canoas. El pueblo de Carrapa no se tasó porque los indios se encontraban en guerra (Friede, 1961:244).

Don Juan del Valle verdadero defensor de los indígenas

Según Juan Friede don Juan del Valle fue uno de los grandes luchadores en pro de la dignidad humana del indio y se le puede comparar con Bartolomé de las Casas. Desafortunadamente existe muy poca documentación biográfica sobre el Obispo y, además, no dejó obra literaria. Se conoce que ambos luchadores tuvieron estrecho contacto y existe una copia de las disposiciones que promulgó Juan del Valle, para que se realizaran algunos postulados lascasianos, en su diócesis de Popayán. Mientras el Obispo luchaba durante 12 años enfrentado al arrogante conquistador, el padre Las Casas "luchaba en España contra adversarios no menos decididos que los encomenderos de Popayán" (Friede, 1961).

Don Juan del Valle luchó durante diez años por aplicar una política de impuestos contra el querer de los encomenderos, pero no quedó satisfecho pues no pudo visitar toda la gobernación. Además, su visita a las provincias coincidió con la sublevación de los indígenas del año 1557 y con las consecuencias de este movimiento, que fue especialmente violento en las provincias de Cartago, Anserma, Caramanta y Arma. Por lo tanto Juan del Valle y el licenciado Tomás López, debieron contentarse con dejar instrucciones a los encomenderos, "cuyo cumplimiento era más que problemático, puesto que carecían de potestad efectiva para imponerlo y tampoco las leyes les proporcionaban medios eficaces para lograrlo”.

Con el fin de corregir las fallas legales don Juan del Valle viajó a España para presentar la situación ante el Consejo de Indias y la Santa Sede. Pero los

encomenderos de Popayán se le adelantaron y enviaron a España al Capitán Miguel Dávila, para emprender una ofensiva, en el seno del Consejo de Indias, contra el odiado prelado. Pero la política indigenista había cambiado y en España se pretendía darle más reconocimiento y poder a los encomenderos, colonos y autoridades civiles y frenar el poder de la Iglesia. La nueva política apuntaba a reunir todo el poder en la autoridad civil y que la Iglesia jugara un papel misional frente a los indios y se preocupara únicamente de la vida espiritual de los españoles. Para enfrentar la nueva situación el Obispo resolvió viajar a Roma, pero falleció durante el trayecto en algún lugar del sur de Francia, en 1561.

Hay un aspecto más que se debe resaltar de la labor de don Juan del Valle frente a su diócesis, y es su correría por el inmenso territorio de la gobernación de Popayán. Las visitas recogían el censo de pueblos de indios tributarios, lo que permitía calcular la población total pero, además, mostraban la vida cotidiana de los indígenas. Para el caso de la correría por las poblaciones del territorio del antiguo Caldas la visita contribuyó al conocimiento de la región, después del impacto que produjo el choque durante la etapa de conquista. Se debe rescatar, de la gira del Obispo, el método implementado para los censos y la tasación de tributos, pues años más tarde hubo nuevas visitas organizadas por la autoridad civil, que copiaron algo de dicha metodología. Estas "visitas de la tierra" debían tener en cuenta: tipos de organización de cada región, efectividad de la doctrina, relaciones con los encomenderos, actividades económicas, forma de tasar o fijar los tributos y recuento de indios tributarios (población masculina adulta entre los 17 y los 60 años de edad).

Pero ninguna de las visitas fue recordada con tanto cariño como la del Obispo. En un documento del archivo del cabildo de Cañamomo y Lomaprieta está anotado que "el obispo Don Juan del Valle fue un gran luchador por los derechos de los indios pues bajó tributos y se lanzó contra los

encomenderos"¹⁰. Y Gabriel Campeón, gobernador indígena, decía que "Todos los mandones de los resguardos de Cañamomo, Lomapieta, La Montaña y Quinchía, habían tenido respeto por el Obispo, admirado por todos. Y de pronto, por él, hoy todavía quedamos indios en Riosucio y Supía" (Campeón, 1977).

Las “Visitas de la tierra”

La reconstrucción de las cifras de población recogidas en las “visitas de la tierra”, a mediados del siglo XVI, permite observar con relativa objetividad el proceso de destrucción de la sociedad indígena después de la conquista y cuando se hace sólida la encomienda. Estas visitas arrojaron las siguientes cifras:

Visitas del Oidor Tomás López (1559)¹¹:

Pueblos	Tributarios	Población total ¹²
Anserma	1.476	6.391
Pizza, Supía, Apía, Cimba y Gorriones	1.556	6.737
Cartago	4.573	19.801

Cifras de Francisco Guillén Chaparro (1583)¹³

Pueblos	Tributarios	Población total ¹⁴
Cartago	1.500	6.195
Anserma	1.500	6.195
Arma	500	2.065
Victoria	700	2.891

¹⁰ Archivo del resguardo de Cañamomo y Lomapieta – La Iberia (Riosucio, Caldas), 1976.

¹¹ Friede, 1961: 239 y ss.

¹² El dato se obtuvo siguiendo la metodología de Juan Friede, quien conociendo el número de tributarios, aplica la fórmula 1:4,33, coeficiente que da la población total aproximada.

¹³ Guillén, 1919: 491.

¹⁴ Cifras de población estimadas con un coeficiente de 4,13

Visita de Lesmes de Espinosa y Saravia (1627)

Pueblos	Tributarios	Población total
Anserma ¹⁵	465	2.411
Cartago ¹⁶	119	498

El censo de Lesmes de Espinosa fue el último realizado, pues a partir de ese período la desintegración de la sociedad aborígen fue evidente, espantosa y veloz.

Los pueblos de indios

Se entiende por pueblo de indios la concentración de una o varias tribus en determinada área, para favorecer el adoctrinamiento y el recaudo de los tributos.

Los pueblos de indios tendrían una base territorial suficiente para sus labranzas, más un ejido de una legua de largo para sus ganados, y características tales que garantizaran a los naturales el goce de suficientes aguas y montes (Zuluaga: 11).

Los objetivos eran:

- a. Concentrar las comunidades para disponer y controlar la fuerza de trabajo;
- b. facilitar la producción de artículos de subsistencia para las necesidades de los pueblos españoles;
- c. garantizar la introducción de la cultura del invasor.

Así se sentaban las bases para asegurar la disponibilidad del indígena, su control y organización, a través de un sistema administrativo de cabildos y

¹⁵ Colmenares, 1975: 111

¹⁶ Friede, 1982: 193.

alcaldes indígenas, con funciones concretas de mantener el orden interno, garantizar la fuerza de trabajo y evitar la relación con blancos, mestizos y esclavos. La fuerza de trabajo no era adscrita a la tierra del español, pues los indígenas estaban situados en tierras que pertenecían a ellos, pero reservadas a la Corona como tierras realengas y la mano de obra era usufructuada por el español, pero a través de la encomienda. De este modo la Corona permitía relaciones serviles de trabajo, con formas no feudales de propiedad de la tierra.

Para fomentar la organización de los pueblos de indios se estableció que los costos del poblamiento corrieran por cuenta de los tributos que los indios debían pagar; por su parte el encomendero abogaba por la conformación de los pueblos, pues entendía que se favorecía la administración de la fuerza de trabajo. Con el fin de hacer realidad este objetivo la Corona señaló parte de los tributos indígenas para pagar los servicios del cura doctrinero y ordenó la construcción de iglesias en los pueblos de indios. No sólo se puso atención a la ideología religiosa, también hubo preocupación por la imposición de la lengua castellana, aprovechando las facilidades de la concentración de los naturales en pueblos.

De este modo el pueblo de indios es concebido como una importante política de colonización, que va a ayudar a la instauración de la economía colonial, por su papel de abastecedor de artículos de subsistencia y de mano de obra para las necesidades de la minería, agricultura de exportación, conservación de caminos, y otros. Así iban a coexistir dos "repúblicas" (Colmenares, 1975: 226) y como las concentraciones se efectuaban cuando la población indígena estaba reducida al 10% de su tamaño original, esta política permitía dejar grandes espacios libres para ser ocupados por colonos españoles y mestizos.

La región en 1627

Para desarrollar esta política la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá designó,

como visitador de la región de Cartago, Anserma y Arma (16 de noviembre de 1626), al doctor Lesmes de Espinosa y Saravia, otorgándole poderes para tasar los indios, constituir pueblos, revisar títulos de propiedad y sentenciar pleitos entre los encomenderos¹⁷. El oidor encontró la siguiente población indígena ubicada en la región minera de Anserma:

Población indígena vinculada a la región minera de Marmato - La Vega - Quiebralomo (1627)¹⁸

Pueblos de indios	Encomendero	Tributarios	Población total
Guática y Tusa	Cap. Juan Rengifo de Tamayo	66	290
Sabana	Francisco Pereyra	31	141
La Montaña	Francisco de Herrera	56	226
Opirama	Real Corona	65	290
Mapura	Alonso Pérez Moreno	11	61
Supinga y Pirsá	María Redondo	¿?	¿?
Apía de Juan Benítez	Juan Benítez	11	54
Tabuya y Peñol	Francisco Ramírez de la Serna	53	189
Chatapa	Gonzalo Ortiz	23	74
Apía de Juan Vásquez	Juan Vásquez	11	51
Andica y Cumba	Martín Ruiz de Carvajal	38	171
Guacayca	Juan Domínguez Ortiz	5	21

¹⁷ A.G.N. Visitas del Cauca, tomo I, f. 37-43.

¹⁸ Ibid., f. 322-335.

Curumbí	Diego Hernández Espejo	15	102
TOTALES		395	1.670

Pero la población total para Anserma era de 465 tributarios y una población global de 2.411, que incluía las familias (Colmenares, 1975: 111).

A partir de estas cifras, muy bajas comparadas con los datos de las visitas del siglo XVI, Lesmes de Espinosa procedió a organizar pueblos de indios, en un desesperado esfuerzo por detener la disminución demográfica, que significaba un golpe a la economía regional por la disminución de la fuerza de trabajo.

Formación de pueblos de indios en Anserma

Pueblo de Tabuya¹⁹:

Por auto del 7 de marzo Lesmes de Espinosa mandó fueran "reducidos, poblados y agregados" en el sitio de Tabuya, los indios de los repartimientos vecinos que son: Chatapa, Usma, Tusa, Apía la Baja, Apía de Juan Benítez, Supinga, Andica, Cumba, Guacaica, Curumbí, Provincia, Tabuya y el Peñol, que entre todos suman 166 indios útiles tributarios, "sin viejos, reservados, ausentes, caciques, mujeres y sus familias"; por el mismo auto Lesmes de Espinosa ordenó que se hiciera alargar la iglesia del pueblo de Tabuya.

Pueblo de Opirama²⁰:

El 27 de marzo, el Visitador mandó "reducir y poblar" los indios del repartimiento de Opirama en el sitio y loma que llaman Quinchía, "en sus propias tierras donde ellos han hecho siempre sus rocerías y han tenido los más de ellos sus casas y sus rozas y labranzas..." y les señala y "adjudica por sus tierras y términos y

¹⁹ A.G.N., Visitas del Cauca, tomo I, f. 110

²⁰ Ibid., f. 144

resguardos":

Por la parte del camino Real que lleva a la ciudad de Anserma desde el morrito que se señala por lindero y por la parte de hacia Mapura el cerro que en lengua de los indios llaman Atpa y corriendo hacia la loma de Buenavista el cerro que llaman Púa y corriendo el camino de Quiebralomo la quebrada que llaman Vigsa y corriendo hacia la parte del pueblo viejo de Opirama el cerro que llaman Cigra que son sus mismas tierras y términos y sus rozas que siempre han tenido y gozado donde tienen sus casas y así mismo les ampara en el sitio y asiento del pueblo viejo de Opirama que actualmente tienen ocupado con sus bohíos y sus huertas, cercos y platanares, yucales y batatales... y acabada la dicha población se les quemaron los bohíos del pueblo viejo de Opirama dejando en él una ramada para que encierren sus frutos... dichas tierras inclusas y comprendidas en el dicho nuevo Resguardo han parecido bastantes y suficientes para todos los dichos indios y no sólo para los de esta nueva población sino para muchos más...²¹.

A continuación Lesmes de Espinosa pide a los caciques e indios hacer sus labranzas y sementeras para que se amañen en la nueva población y comiencen a "gozar del bien espiritual y temporal que se les seguirá de vivir juntos y estar poblados en policía". En este nuevo poblado fueron reducidos, además de los de Opirama, los indios mineros de Buenavista, los de Mapura encomendados a Alonso Pérez Moreno y los indios de mina de Tabuya, encomendados al capitán Francisco Ramírez de la Serna²².

El repartimiento de Opirama tiene 65 indios de tributo, un cacique, un gobernador, nueve reservados y en total 290 personas, incluyendo el resto de familias. El pueblo de Mapura está conformado por 11 indios útiles de tributo, un cacique, un reservado, seis ausentes y 40 personas con sus familias, que en total suman 61 personas. Los indios de mina del cerro de Buenavista, sujetos a Opirama, son 14 tributarios sin sus familias. Y los indios de mina del pueblo de Tabuya, asignados a Opirama, son 16 tributarios, sin incluir sus familias²³.

²¹ Ibid., f. 145-146.

²² Ibid., f. 147.

²³ Ibid., f. 333.

Vega de Supía:

En su visita el 13 de marzo a los pueblos de Pirsá, Supía la Baja y Supía la Alta, el Visitador resolvió "mandar reducir y poblar juntos en un sitio para que sean doctrinados" los naturales de los anteriores pueblos, en el sitio de la Vega y tierras del Llano, las cuales estaban ocupadas con hatos y cultivos de los españoles, por lo cual resuelve que:

Lo que se les quitase a los dueños sean recompensados en las tierras que dejaren los dichos indios por lejanas, conviene reconocer ver los títulos con que las han tenido y poseído pues los dichos naturales deben ser en primer lugar preferidos en las dichas tierras de labor que estén cercanas a la iglesia para que por la distancia de ellas no les sea de estorbo, ni impedimento para dejar de acudir a la misa²⁴.

Posteriormente, el 20 de marzo, en el sitio de la Vega, Lesmes de Espinosa anotó que debía hacerse "una plaza grande cuadrada, aposentos del padre y en un contorno de la plaza se ha de hacer el poblado por cuatro partes, Supía la Baja, Supía la Alta, Pirga y Sonsón"²⁵

Dos días después el señor Oidor repartió la tierra del resguardo de Supía entre las distintas parcialidades, otorgando a los naturales del pueblo de Pirga las tierras pobladas por Cristóbal Sánchez Hellín, Francisco Romero y doña Elvira Ramírez, y a éstos las tierras que los indios poseían en el valle de Pirga. Así se hizo la transacción:

Estando presentes los dichos Cristóbal Sánchez Hellín y Francisco Romero el dicho señor oydor les preguntó qué de quién era el ganado vacuno que había en la dicha Vega y respondieron que era de los susodichos y les mandó que dentro de tres días los saquen de allí y lleven al valle de Pirga en las tierras que han de dejar los indios Pirga que en ellos les ofrece en nombre de Su Majestad recompensa de lo que les quita para hacer la dicha población y dijeron que están prestos a cumplir lo que se les manda y que desde luego piden la dicha recompensa de las dichas tierras que así se les quita²⁶.

²⁴ Ibid., f. 214.

²⁵ Archivo Notarial de Riosucio (A.N.R.) Expediente del Juzgado Civil del Circuito (Copia del Archivo Nacional), p. 28.

²⁶ Ibid., p. 28

Pueblo de la Montaña:

En esta región el Visitador "señaló" las tierras del resguardo para sus labranzas, pastos, ejidos y baldíos en común, con los siguientes límites:

Por la parte de Pirga la loma que llaman en su lengua Hunca, y por la parte de hacia el Chocó otra loma que llaman Humbramaya y por la parte del agua-sal otra loma que llaman Apa y por la parte de los indios de Supía, Carolta y Arquía hasta el río abajo de Supía y por el abajo y por la parte de Quebralomo hasta la quebrada de Anilla²⁷.

El pueblo de La Montaña pertenece a la encomienda de Francisco de Herrera y está conformado por 56 indios útiles tributarios, un cacique, cuatro reservados, tres ausentes y 160 personas con mujeres, hijos y familias, para un total de 226 personas.

El 14 de abril Lesmes de Espinosa anota que como se han formado y dispuesto en esta visita "las reducciones, agregaciones y poblaciones" de los indios del distrito de Anserma, conviene que a cada población se le ponga cura doctrinero. Las siguientes son las poblaciones²⁸:

- La nueva población de Guática y La Sabana, a la cual se le señala cura con un estipendio de 100 pesos oro cada año, que serán pagados por los encomenderos.
- Guática y Tusa, de la encomienda del Capitán Juan Rengifo de Tamayo, cuya población, que es de 224 personas, debe pagar cada año 68 pesos, para sostener la doctrina
- Sabana, encomienda de Francisco Pereyra con 141 indígenas, deben pagar 32 pesos de estipendio al año.
- La nueva población y doctrina del pueblo de La Montaña, le debe asignar al cura doctrinero 100 pesos de oro al año.

²⁷ Ibid., p. 27-28.

²⁸ A.G.N. Visitas del Cauca, tomo I, f. 332-335.

- A la población de Opirama se le señalan 100 pesos y a los repartimientos agregados de Mapura, Buenavista y Tabuya (indios mitayos), les asignan 28 pesos para el sostenimiento del cura.
- A la nueva población y doctrina del pueblo de Tabuya se le señalan 180 pesos de estipendio.

Las otras doctrinas fueron organizadas en los pueblos de Chatapa, Apía, Andica, Cumba, Guacayca y Curumbí.

Para la constitución de los pueblos de indios, Lesmes de Espinosa tuvo en cuenta evitar la dispersión, por lo cual los concentró de suerte que estuviesen cerca de los reales de minas de Buenavista, La Vega, Mapura, Supía la Baja, Supía la Alta, Quiebralomo y Marmato; además se preocupó porque los indios quedaran repartidos por apellidos o clanes, o sea que la encomienda no se otorgaba por número de indígenas considerados individualmente y al azar, sino por pueblos, incluido el cacique y todos los que le son sujetos. Bajo esta consideración los repartimientos se basan en el cacique y su tierra, lo que equivale a incorporar el grupo indígena "de organización gentilicia tomando al clan para las encomiendas menores, y a la tribu para los grandes repartimientos".

De este modo los antiguos caciques fueron utilizados para regular la marcha interna de la encomienda, sirviendo de eslabones entre el sistema gentilicio y la organización española que se le superponía, como claramente lo expone Guillermo Hernández Rodríguez en su trabajo acerca de los Chibchas, al plantear el paso del clan a la encomienda (Hernández, 1978: 215).

Para conformar los resguardos fue necesario desalojar a numerosos españoles de sus haciendas ubicadas, casi siempre, en lugares próximos a las minas. Es interesante saber que las tierras habían sido adquiridas por los españoles en forma no muy clara, o simplemente arrebatándolas a los indígenas. Por ejemplo,

Martín de Zárate había comprado una estancia (en el Peñol) al Capitán Francisco Ramírez de la Serna, encomendero de Tabuya, y éste defendía su ocupación afirmando que tenía las tierras por compra que había hecho al cacique de El Peñol. El dueño de minas Cristóbal Sánchez Hellín, quien poseía una estancia en la Vega de Supía, afirmaba que estas tierras "habían sido ocupadas con hatos de españoles desde hacía más de cincuenta años y que se habían venido transmitiendo por ventas sucesivas" (Colmenares, 1975: 233).

Ramírez de la Serna recibió en compensación por la hacienda de donde fue desalojado, las tierras que habían pertenecido a los indios de Andica, a quienes el Visitador había trasladado para otro sitio y decía sobre la tierra recibida que,

...me han parecido y parecen las mejores de los términos de la dicha ciudad, así para estancias de ganado como para sembrados, y ninguna en los dichos términos conozco tan capaces para lo sobredicho, en las cuales hay capacidad de tres estancias de las modernas... (Colmenares, 1975: 233)

Miguel Murillo, residente en la Vega de Supía dice que para la nueva población de la Vega el señor Oidor mandó a poblar en sus tierras los indios de Sonsón, Pirsá y Supía la Alta y Baja.

De esta se me ha quitado un pedazo de tierra a donde tenía mis aposentos y plataneros para asiento y tierras de los yndios de Sonsón donde al presente están para sus resguardos y ganado conforme al auto por V.M. proveído que se me ha notificado y que yo mude mis aposentos en la tierra que me queda... Suplico a V.M. mande se me devuelvan mis títulos originales que presenté quedando copiados con valor de lo que se me quitó y pido recompensa de las tierras que se me quitaron para resguardo y población de los dichos yndios²⁹.

Otro hacendado, don Lucas de Salazar encomendero de los indios de Supía la Alta, dice que

Yo tengo mis aposentos y estancias en el sitio que llaman de San Lorenzo donde he vivido más de 30 años por haber heredado los dichos aposentos y estancias de mis padres las cuales dichas tierras y estancias poseyeron más tiempo de 60 años quieta y pacíficamente criando en ellas sus ganados y haciendo sus sementeras y frutales (pide se le dé amparo) de las dichas mis

²⁹ A.G.N. Visitas del Cauca, tomo I, f. 133.

tierras y propiedades³⁰.

Todos estos hacendados, desalojados de sus tierras para conformar resguardos, fueron favorecidos con mejores lotes; además, como los resguardos quedaron ubicados cerca a los reales de minas se controlaba mejor la mano de obra y el tributo.

Ante el temor del despojo los indígenas se resistían a reducirse en los resguardos señalados, y seguramente el lote de tierra asignado no correspondía a las necesidades de la comunidad y a la costumbre. No hay datos que muestren con precisión la magnitud de los resguardos organizados en Anserma, o que fijen aproximadamente el número de hectáreas por tributario, pues para la constitución de resguardos en esta región, posiblemente por los obstáculos del terreno, se tomaban los linderos haciendo referencia a las alturas, quebradas, ríos, vagas y estancias de los españoles.

Un caso concreto de oposición a la reducción en resguardos es el de los indios Pirsas y Cumbas (llamados también Lomaprietas o Cañamomos) que no aceptaron abandonar sus tierras de Lomaprieta para ir a vivir a la Vega de Supía alegando que "eran nacidos y creados todos en dicho pueblo de Lomaprieta y que no habían conocido otro pueblo en donde habían sido amparados por todos los gobernadores"³¹.

El teniente general de la ciudad de Anserma, don Pedro Manzano de Llanos procedió a derribarles tres casas mandándoles fuesen a poblar el pueblo de la Vega, (llamado también San Lesmes de Supía la Baja) donde es encomendero el Maestro de Campo Diego Manzano, padre del teniente, quien necesitaba mano de obra; sin embargo los indígenas se opusieron al abandono de sus tierras alegando la lejanía, pues tenían que pasar el río Supía muy caudaloso y,

³⁰ Ibid., f. 137.

³¹ A.N.R. Expediente del Juzgado. Op.cit. p. 29-30

además, por lo caliente del clima.

A pesar de esto los resguardos se formaron y durante algunos años cumplieron su papel de impulsores de la economía colonial, al aportar mano de obra y conformar la base de sustentación agrícola para las necesidades de la minería.

Los pueblos de indios en Cartago

Situación de Cartago al iniciarse la colonia:

Hacia 1550 Cartago era una floreciente ciudad, denominada "ciudad pasajera" por estar situada en el camino que unía a Popayán con Santa Fe, a través del páramo del Quindío; una vía más corta, por Timaná o La Plata y el páramo de Guanacas, era difícil y muy peligrosa, por la belicosidad de los Timanaes, Yalcones, Páez y Pijaos (Friede, 1963: 287).

Sobre la ruta por Cartago decían los testigos que "en todas las jornadas hay tambos de españoles, donde hacen noche los que por él caminan, y andan siempre sin riesgo alguno". Al convertirse la ciudad en estación forzosa, es visitada por comerciantes, se establece fundición y marca de oro, facilitando el intercambio comercial. No obstante estas posibilidades la ciudad tiene numerosos problemas, como son la esterilidad de los campos, la falta de tributos, y las rebeliones de los indios, que a la postre la llevaron a la ruina.

A principios del siglo XVII se dio la gran batida contra los pijaos, haciendo posible "limpiar de estos belicosos indios" las montañas de Timaná y posibilitando la apertura de un camino directo de Santa Fe a Popayán; pero Cartago quedó aislada. En esta situación de postración la encontró el visitador Lesmes de Espinosa en el año de 1627.

Realizada la visita a Anserma y Supía, Lesmes de Espinosa se dirige a Cartago

para efectuar las mismas diligencias, o sea, revisar los títulos que respaldan las tierras de los encomenderos, enterarse sobre el trato a los indios, el monto de los tributos, formas de trabajo, distribución de las encomiendas y estado general de la tierra. Lesmes se informó, con gran precisión, que muchos encomenderos no vivían en Cartago, ni tenían "casa poblada" como era su obligación, de acuerdo con las especificaciones de las encomiendas; por esta circunstancia les presenta la Real Cédula del 5 de noviembre de 1590 dirigida a las Audiencias de Santa Fe y Quito en la cual les reprocha el haber otorgado licencias a algunos encomenderos para ausentarse de las ciudades cercanas de su encomienda y vivir en sus haciendas, lo que hace que "los indios se van tras de sus encomenderos, despoblando poco a poco las ciudades" (Friede, 1982: 190).

Inmediatamente el Visitador procedió a efectuar el censo de población que arrojó los siguientes resultados (Friede, 1963: 285):

- 13 encomenderos (Rodrigo de Villalobos, Alvaro de Bedoya, Pedro Holguín, Juan de Rada, Francisco Ruiz, Marcos de la Yuste, Pedro Sánchez del Castillo, Diego de Alameda, Pedro Carrillo de Mendoza, Miguel de la Yuste, Juan Bautista Vélez, Felipe de Mangana y Luisa Velásquez).
- 21 encomiendas de las cuales apenas siete conservan sus caciques.
- 246 tributarios, de los cuales 127 huyeron a Mariquita, Ibagué, Tocaima y Buga.
- La totalidad de la población, incluyendo los ancianos, reservados de pagar el tributo y la "chusma" (mujeres y niños) es de 498 personas.

La mayoría de las encomiendas tienen apenas dos o tres tributarios mientras que 68 años antes tenían 400 ó 500.

Los títulos de encomiendas

De acuerdo con la política de Lesmes, de revisar los títulos de propiedad de las encomiendas, se obtienen los siguientes datos presentados por Juan Friede: De los títulos mostrados por los encomenderos, seis encomiendas fueron

adjudicadas por méritos adquiridos en la guerra contra los pijaos. Se advierte también irregularidades en la adquisición de las encomiendas, a partir de ventas subrepticias (pues estas transacciones estaban prohibidas por Cédula del 10 de mayo de 1554), y consistía en que el encomendero "renunciaba" a su encomienda, la cual luego era adjudicada a alguien señalado por el antiguo poseedor, "mediando la sospecha de que el nuevo encomendero la había comprado y que el gobernador que la adjudicaba obtenía una participación en tal transacción" (Friede, 1963: 201).

El Visitador se entera de la desaparición de varios pueblos que existían en 1585; en 42 años, murieron 18 pueblos, equivalentes al 46.2%. Los indios huidos vivían según los naturales y encomenderos en Mariquita, Ibagué, Tocaima, Toro, Anserma, Arma, Marmato y otros sitios, y lo hacían fundamentalmente para trabajar en las minas o haciendas. Juan Friede advierte que aunque los encomenderos conocen los sitios donde están sus indios, demostraban despreocupación por reintegrarlos a las encomiendas, seguramente porque existían "arreglos" o pactos entre ellos y los mineros o hacendados (Friede, 1963: 211).

Formas de Trabajo

Lesmes de Espinosa observó que lo normal era que el indio trabajara para su encomendero, sin recibir pago alguno, o con pago insignificante. Por ejemplo los indios de Chinchiná anotaban haber hecho dos rozas anuales de maíz y frijoles y declararon que "no les han pagado nada, porque en tiempo de todos los encomenderos lo han hecho pagando en ello sus tributos, porque no han pagado, ni dado a su encomendero, oro ni mantas" (Friede, 1963: 221). Estos indios recibían herramientas para efectuar los trabajos, pero los de Tanambí, empleaban sus propias herramientas, pues manifestaban que su encomendero "es pobre".

Los indios de la encomienda de Pagua, perteneciente a Pedro Carrillo de Mendoza, decían que su pueblo junto con los de Vía y Soyrama, pertenecieron a un mismo cacique y a un sólo encomendero pero que "han sacado y sacan los indios e indias y chinas y muchachos para servirse de ellos en todo lo necesario, y para pajes y criados" (Friede, 1963: 222). Junto con esta queja presentan una lista de los indios e indias que se encuentran trabajando en haciendas y casas.

Otro caso patético de descomposición de encomiendas es el de los pueblos de Orobi y Tataqui, encomendados a Diego de Alameda, quien para procurarse mano de obra para su hacienda de Buga, se llevó la mayor parte de sus indios que le construyeron unas casas y cercaron potreros para más de mil reses y decían que por ser clima cálido era "contrario a su natural de los dichos indios, que pasaron mucho trabajo, porque había muchos mosquitos y zancudos que les picaban" (Friede, 1963: 224).

Juan Friede advierte que los cargos formulados por Lesmes a los encomenderos son uniformes: no haber confirmado sus títulos de encomienda por la Real Audiencia; no haber proporcionado suficiente doctrina a los indios; haber empleado a sus indios en servicios personales como construcción de casas, rozas de maíz, como gañanes y arrieros y a sus mujeres en el servicio doméstico sin darles pago alguno, y el haber contribuido a la huida de los indios sin preocuparse por recuperarlos.

Casi todos los encomenderos aceptaron los cargos imputados pero las sentencias no eran graves: se les condena a dar a los indios mantas de algodón, o uno o dos pesos por su trabajo y algunas pequeñas multas; además insiste Lesmes en la obligación de obtener de la Real Audiencia la confirmación de los títulos de las encomiendas (Friede, 1963: 232).

Ante la catástrofe demográfica el Visitador resuelve reunir los residuos de los

dispersos pueblos en uno solo: el 1º de mayo de 1627 se funda en Pión, cuchilla de los Salados, cerca de Cartago, una población con el nombre de Nuestra Señora de las Nieves (Friede, 1963: 285); como esta fundación perjudicaba a los encomenderos que se veían privados de sus encomendados, al quedar muy retirados de sus haciendas, se opusieron al traslado mediante diligencia efectuada en la Real Audiencia.

A partir de esta visita del doctor Lesmes la desaparición de los quimbayas es más rápida, pues cuando en 1676 el gobernador de Popayán, Gabriel Díaz de la Cuesta visitó Cartago, ya no se preocupó por hacer una descripción de la región pues no valía la pena. Diez años después, el Relator de la Real Audiencia, don Antonio de la Lana y Genza, visitó la región de Anserma, Toro y Cartago, para averiguar acerca del recaudo del quinto de los tributos de las encomiendas que pertenecían al Rey y no visitó Cartago, pues prácticamente "no existían en ella ni encomiendas ni encomenderos" (Friede, 1963: 286).

Después de esta decadencia se trasladó la ciudad (1691) a su actual sitio; desde entonces la vida económica de la región giró alrededor de los distritos mineros de Marmato, Supía, Quiebralomo y Anserma.

La esclavitud

El trabajo en las minas fue responsable -en parte- de la disminución de la población indígena, lo que llevó a la introducción de mano de obra esclava, que no reemplazó totalmente a la aborígen, pues la fuerza de trabajo indígena en las minas no cesó hasta su extinción casi total. Al presentarse las primeras crisis de población y ante el descubrimiento de nuevas minas, los encomenderos y mineros vieron la necesidad de introducir mano de obra esclava. Este problema es planteado del siguiente modo por Fray Gerónimo de Escobar, refiriéndose a Anserma: "y como la riqueza de las minas es grande, se han metido grandes cuadrillas de negros, y es de suerte que entre veinticuatro vecinos habrá más de

mil esclavos en las minas; sacarán cada año setenta mil pesos de oro". Y agrega: "aquí están muy sobrellevados los pocos indios que han quedado; la mayoría son negros, aunque van algunos indios a la mina" (Escobar, 1918: 342). Francisco Guillén Chaparro, haciendo referencia a Victoria, acentúa la importancia de introducir mano de obra esclava en la provincia de los palenques, pues anota que

Se descubrieron muchas y labraron muchas vetas de oro muy ricas y en toda la dicha provincia las hay y por haberse consumido y acabado los naturales de la provincia de los palenques en sus guerras y enfermedades, se han dejado de seguir las dichas vetas por no poderse sustentar los vecinos que en ellas estaban... y si las dichas vetas y provincia de los palenques poblasen con mil esclavos sería una de las cosas más ricas e importantes (Guillén, 1919: 500).

Al existir una relación entre la merma de la población aborigen y la disminución de la saca de oro, empieza a hacer carrera la tesis de introducir esclavos en las minas. Germán Colmenares plantea que los oficiales de la Caja Real de Santa Fe atribuían la disminución de los quintos de oro a la extinción de los indios, y proponían (1584) se disminuyera la participación real del quinto a un diezmo, cobrando un vigésimo a quienes emplearan esclavos en las minas. Además, como los mineros no poseían capitales para comprar esclavos, solicitaban que éstos fueran adquiridos por cuenta del Tesoro Real, y vendidos a crédito a los mineros (Colmenares, 1975: 287).

La introducción de esclavos debió ser muy elevada pues el historiador Jaime Arroyo escribe, que hacia 1556 se habían introducido esclavos para trabajar minas de oro en Anserma y cordillera de Chirquí, en la provincia de Popayán; y dice que "como es natural suponer, hubo sublevaciones entre esos bárbaros para sacudir el yugo, dos de las cuales fueron bastante serias" (Arroyo, 1955, T.II: 96). Por esta información se supone que era tal el número de esclavos, que se suscitaron enfrentamientos y se presentó el malestar.

Desde 1545 Cartago había pedido 1.500 negros, "horros de todos derechos,

para echarlos a las minas y con ellos sacar oro y aumentar las rentas reales" (Colmenares, 1975: 290). Al mismo tiempo, Anserma había pedido 200 esclavos y solicitaba que se le permitiera emplear a los indios en las minas. Las quejas de mineros, vecinos y autoridades locales, para que se permitiese la entrada favorable de esclavos eran presentadas con mucha vehemencia, así lo planteaba el cabildo de Popayán en 1615,

...La necesidad y pobreza de esta gobernación y vecinos de ella, nacida de haber venido los naturales en disminución, es tan grande que temo se ha de venir a acabar dentro de breve tiempo, o por lo menos los lugares de tierra caliente como son Popayán (sic), Cali, Buga, Toro, Cartago, Anserma y Arma, si V. Md., doliéndose de los vecinos de ella, no los remedia con mandar hacerles merced de dos o tres mil negros al costo y costa que tuvieren puestos en Honda, fiados a largo plazo (Colmenares, 1975: 290).

De esta manera se fue desarrollando un ambiente que favoreció la penetración de la esclavitud, la organización de cuadrillas y de establecimientos mineros.

Situación de los esclavos

Como la minería era la actividad más importante durante el período colonial, la mano de obra esclava adquiere un importante papel, pues es soporte de todas las actividades que le son inherentes a la explotación minera: trabajo en las minas, haciendas de ganado y trapiches. Así mismo de todos los elementos que integran el proceso de producción, los costos de la fuerza de trabajo eran los más elevados debido a su escasez.

A pesar de su importancia se observa, durante todo el período colonial, la inferioridad del esclavo ante la legislación. A este respecto la política de España, a partir de las Leyes Nuevas (1542), parece que estaba orientada a defender al indígena y desplazar las más duras actividades económicas hacia el esclavo, aunque naturalmente lo que quería el Estado español era racionalizar la explotación y, por ende, no podía permitir la extinción de la mano de obra. Por lo anterior se prohíbe la esclavitud del indio y se autoriza la introducción de

esclavos africanos. Sobre este aspecto Jaime Jaramillo anota que,

mientras en los tres siglos que duraron la conquista y la colonización se fue constituyendo una voluminosa y completa legislación protectora de indígenas, las Leyes de Indias referentes al negro apenas si contienen una que otra norma humanitaria, y en casi su totalidad están compuestas de disposiciones penales, caracterizadas por su particular dureza. Mientras el estado colonial se comportaba con el indígena como un estado paternalista, con el negro esclavo sólo se manifestaba como estado represor y policíaco (Jaramillo, 1974: 30).

Para ilustrar la situación de desventaja del negro frente al indio, en la legislación, se puede analizar la actitud del oidor Lesmes de Espinosa en una sentencia (1617) contra el encomendero Francisco Rodríguez, por malos tratos dados a los indios a los que "amarró con una barra como si fueran negros" (Jaramillo, 1974: 31).

La legislación sobre mulatos, esclavos y 'berberiscos' iba encaminada fundamentalmente a castigar el cimarronismo (esclavo huído de la casa de sus amos) y las rebeliones. Las leyes de Felipe II (1571 y 1574) mandaban:

Que al negro o negra ausentes del servicio de su amo cuatro días, le serán dados en el rollo cincuenta azotes y que esté allí atado hasta su ejecución hasta que se ponga el sol, y si estuviere más de ocho días fuera de la ciudad una legua, le sean dados cien azotes puesta una calza de hierro al pie, con un ramal, que pese todo doce libras... (Jaramillo, 1974: 31).

La situación del esclavo sólo cambió a finales del siglo XVIII, cuando las normas toman un giro relativamente humanitario y protector. Por cédula real de 1789 se establece que los amos deberán adoctrinar a sus esclavos y asignarles curas doctrineros, darle habitaciones y alimentación decente, así como vestidos "decentes y cristianos"; y no dar libertad a los esclavos ancianos, enfermos e inválidos, ni a los niños, para evadir la protección que les deben, los castigos no podrán exceder de 25 azotes y se prohíben las mutilaciones. Sin embargo estas normas, así como la legislación protectora de indios, tampoco se cumplían (Jaramillo, 1974: 33).

Sobre la ideología de la esclavitud anota Germán Colmenares (1975: 106) que, en trescientos años que duró la institución los argumentos no pudieron ser siempre los mismos, pues la convivencia entre amos y esclavos podía modificar una actitud inspirada en principios teóricos. Para ilustrar este aspecto utiliza dos tipos de argumentos:

El primero es el de un funcionario español (1592) quien había sido oidor en Santa Fe; proponía llevar a la gobernación de Popayán dos mil esclavos, ante la carencia de indígenas y para explotar los yacimientos mineros. Su justificación de la esclavitud se basaba en que "los negros africanos no podían sino recibir beneficios al ser traídos a América", por cuanto cambiarían su propio medio de "fuego y tiranía, barbarie y brutalidad, donde sin ley ni Dios viven como brutos salvajes", por una tierra abundante, alegre y civilizada.

El segundo argumento corresponde al siglo XIX y en él, Sergio Arboleda, descendiente de una familia de esclavistas desde el siglo XVII, defendía las relaciones que se habían creado entre amos y esclavos. En la sociedad que describe Arboleda se reproducían en la Nueva Granada del siglo XIX, características observadas por E.D. Genovese en las plantaciones de los Estados Unidos:

El paternalismo inscrito de manera natural en la relación hacía que los amos procuraran asimilar a sus esclavos a las normas de su propia vida señorial, que se hicieran notar 'por su moralidad, por su buena salud y aún por sus modales y buen porte'. Cuando la mera benevolencia no operaba por la aspereza de carácter o la crueldad de los amos, éstos se veían sancionados por la censura de una comunidad aristocrática. A su vez, el esclavo 'se enorgullece de llevar el apellido de su señor, se considera casi un miembro de la familia, y aprovecha las facilidades que se le brindan para crearse un peculio' (Colmenares, 1975: 107).

Y agrega Arboleda: "notemos todo esto para volver por el honor de la raza malamente calumniada. La dignidad que conserva hasta hoy la raza negra no obstante su esclavitud de trescientos años, prueba que el español, en lo general, no maltrata ni envilece a los hombres que le están subordinados". Concluye

Colmenares diciendo que estos textos son dos extremos de las actitudes que sustentan un cimiento ideológico para justificar la esclavitud y que en ellos no se percibe diferencia si atendemos a su carácter de "autoexaltación moral" y a la defensa de la esclavitud, como "escuela de civilización" o de "salvación". Añade que dada la ausencia de diarios o de cartas privadas, para el siglo XVIII, es casi imposible reconstruir los sentimientos de los amos para con los esclavos y el clima de estas relaciones (Colmenares, 1975: 109).

Jaime Jaramillo, refiriéndose al paternalismo que plantea Sergio Arboleda, dice que los datos de la realidad social de la colonia sólo en mínima parte confirman estas aseveraciones. Hubo propietarios filantrópicos y agradecidos que dieron libertad a sus esclavos antes de producirse las leyes de manumisión de partos de 1821 y antes de la liberación definitiva de 1851, así como también no faltaron señores que dieron buen trato a sus esclavos produciendo relaciones paternas de "bondadoso tono afectivo, pero en general fueron casos aislados" (Jaramillo, 1974: 41).

Las manumisiones

La manumisión era un acto jurídico por medio del cual el esclavista se desprendía de su propiedad, recuperando el esclavo su condición de hombre libre, por medio de la manumisión espontánea y la compra. Colmenares sostiene que este fenómeno no solamente está asociado con elementos ideológicos propios a cada sistema esclavista, sino que contribuyó a la formación paulatina del sector social de pardos o negros libres y mulatos, cuya incorporación al trabajo sirvió para transformar el mismo sistema esclavista. Y agrega que "aunque negros y mulatos libres afirmaran a menudo su independencia, aún con fiereza, no podían evitar la anudación de nexos de clientela con sus antiguos amos. De esta manera se anticipaba un modelo de dominación que no tenía nada que ver con la esclavitud y tampoco con las coerciones ejercidas sobre las comunidades indígenas" (Colmenares, 1975: 97).

En el período 1805-1819 se realizaron en la región minera de Anserma, Marmato, la Vega y Quiebralomo 77 manumisiones, lo que es un porcentaje relativamente alto (que corresponden a 5 por año), si se tiene en cuenta que el acto de libertad de un esclavo era un protocolo complicado que debía realizarse ante un escribano y, por lo tanto, las manumisiones debían ser escasas.

Las espontáneas, otorgadas sin que mediara pago, eran menos frecuentes y se fundamentaban en la gratitud de los amos por los servicios prestados, o por tratarse de hijos fuera del matrimonio. En las espontáneas llaman la atención los siguientes casos ocurridos en la Vega:

- Marcos José Becerra da libertad a María Luisa, de seis años, "hija de la negra Dominga (esclava) por el mucho amor que le tiene"³².
- Doña María Josefa Bermúdez da libertad a la negrita Vicenta, de 12 años, con la siguiente condición: "que si en este interín le fuese ingrata o por su voluntad no quisiese servirle y pida amo, no le obste esta escritura para que sea vendida pues no le valdrá, ni será de ningún valor y efecto como el que si en este intermedio tuviese alguno o algunos partos no se entenderán por esto sean libres sus hijos y sí como nacidos en esclavitud y sujetos a servidumbre"³³.
- Doña María Josefa Bermúdez da libertad a una esclava de año y medio de edad y "quedará en servidumbre durante sus días"³⁴.
- Doña Juana Pernía da libertad a un mulato de 30 años, "caratejo, cubierto todo el cuerpo de una mancha que llaman carate, pero debe servirla hasta el día que fallezca"³⁵.

³² A.N.T. Protocolos de Anserma, 1806, f. 99.

³³ Ibid., Protocolos de Anserma, 1809, f. 29.

³⁴ Ibid., Protocolos de Anserma, 1815.

³⁵ Ibid., Protocolos de Anserma, f. 31.

Malestar social, rebeliones y cimarronismo

Aunque este período de manumisiones hace suponer cierta armonía en las relaciones entre amos y esclavos, prácticamente toda la etapa de esclavitud está acompañada de enfrentamientos de distinta índole entre los dos sectores sociales.

Por ejemplo en el año 1777 se le siguió juicio por mal tratamiento a sus esclavos, al propietario español Pedro Elejalde, en Arma, donde los testigos declaran que "vieron dos esclavas en prisión, argolladas en las piernas, ulceradas, con un palo en la cabeza, amarradas y con tantos azotes que estaban moribundas" (Jaramillo, 1974: 46). Los testigos declaran que Elejalde les ponía "freno en la boca para que no se quejara" y que obligaba a un esclavo a que azotara a su propia mujer.

Y una esclava anota que "ha visto a los esclavos castigados, y que las esclavas Angola, Celedonia e Ignacia, tienen llagas en la espalda, nalgas y rabadilla y que una de ellas está embarazada de cuatro meses". Elejalde simplemente acusó a los testigos de "tenerle ojeriza" por ser español y negó que hubiese exceso en el castigo a sus esclavos, declarando que se limitaba a hacerlo de conformidad con las Leyes de Indias³⁶.

Este ambiente favorece las rebeliones y el cimarronismo, como las sublevaciones ocurridas en 1556 y que cobija las regiones de Anserma y cordillera de Chisquío, rebeliones que fueron reprimidas oportunamente (Arroyo, 1955: 96).

En cuanto al cimarronismo el movimiento más importante de la región es posiblemente el presentado en Cartago (1785), con el propósito de formar palenques en la población de Cerrito y cabecera del río Otún. Según el

³⁶ Ibid.

testimonio de algunos esclavos, el cabecilla era un negro llamado Prudencio quien "quería hacerse amigo de los indios Cocamas de los farallones del Ruiz, y vivir con ellos libremente" (Jaramillo, 1974: 68). El alcalde ordinario de Cartago explicaba que

En el año de 1785 huyeron de la hacienda de don Mariano Ormaza y Matute, en cantidad de siete esclavos, hombres y mujeres, con escopetas, balas, pólvora y municiones, una imagen de bulto y un retablo, y con la fuga de éstos han resultado varios otros esclavos interesados, haciendo cuerpo de bastante consideración; agregando a esto algunas pardas libres que se han llevado en su compañía; y que las voces del público han introducido el escándalo y pernicioso daño que se va experimentando de que dichos fugitivos lleven la recta determinación de formar palenque para resistir la esclavitud, de lo cual no menos que resultará que todos los demás esclavos, si no se pone a tiempo el debido remedio, puedan resultar con la misma noticia divulgada (Jaramillo, 1974: 68).

O sea que la mayor preocupación del alcalde era el mal ejemplo que podía significar esta fuga para la población esclava de la región, por las posibilidades de incorporarlos en un levantamiento mayor. Fue tan organizado este movimiento que los afrodescendientes de los palenques de Cerrito y el páramo del Ruiz formaron rozas y platanares, además de otras actividades económicas como la pesca y el barequeo de oro. Una esclava que participó en la fuga de Cartago declara que el objetivo era "pactarse con el infiel (indígenas posiblemente), para que les ayudasen a vivir libremente". Sobre este aspecto Jaime Jaramillo reseña que por primera vez en estos movimientos de esclavos se menciona la posibilidad de unión con los indígenas, pues en general las relaciones entre ellos, durante la colonia, no fueron amistosas (Jaramillo, 1974: 69).

Señala también Jaime Jaramillo (1974: 69) que este movimiento fue cuidadosamente planeado, pues tenía conexiones con Cauca, Chocó y Valle. A este respecto un esclavo apresado en el Cauca, declaraba que en el camino encontró 10 negros de Marcelino Mosquera, de Popayán, que "huían al Chocó y que su propósito era unirse a unos esclavos que estaban a orillas del río Otún, para salirse a matar a todos los blancos de esta ciudad".

En este levantamiento se observa la existencia de cabildos de “esclavos fugados”, que fueron creando formas de organización social y, aunque parecían simplemente "fiestas y regocijos", expresaban un fuerte deseo de autonomía. Así, uno de los esclavos que pertenecía al palenque de Cerrito, afirma que obedecían a Prudencio "porque en la hacienda de su amo era mayordomo y que en los cabildos de año nuevo que comúnmente se acostumbraban hacer en la casa del mulato Silvestre, esclavo de don Simón del Campo, fue electo alcalde de ellos" (Jaramillo, 1974: 70)

Otro esclavo decía que hacía 20 años que tenían cabildos para elegir alcaldes, gobernadores y virreyes, y que "hacían sus cabildos y elegían sus jefes y que los elegidos pagaban el refresco correspondiente, formando sus bailes y alegrías; y que rendían toda obediencia y que dichos superiores mantenían cárcel y prisión zepo, para castigarlos como así lo hacían" (Jaramillo, 1974: 70). Por estas declaraciones se puede concluir que la forma de organización clandestina de los esclavos tenía para ellos "el sentido de una liberación supuesta y de una afirmación de sí mismos"; además, se manifiesta la capacidad del esclavo fugado para imitar elementos culturales del blanco.

Todo este proceso de revueltas, cimarronismo y manumisiones, junto con la disminución de la importación de esclavos, apunta a la crisis de la esclavitud que se hace más real hacia finales del siglo XVIII.

Crisis de la sociedad colonial

Cambios culturales

La economía indígena giraba alrededor de una agricultura de alto nivel de productividad: el maíz, el frijol y la yuca, eran cultivos muy eficientes que permitían alimentar poblaciones muy numerosas, pero la drástica reducción de la población hizo que muchas áreas agrícolas se convirtieran en pastos, por las

exigencias de la cría de ganado o se transformaran en bosques.

La población, junto con el consumo de venados, curíes y guadaquinajes, incorporó a su dieta alimenticia el ganado vacuno, los cerdos y las gallinas; mientras que el maíz, el frijol y la yuca, primordiales en la alimentación indígena, fueron combinados con el trigo, la caña de azúcar y el plátano. Para trabajar la tierra se introdujo la azada, el machete y la yunta de bueyes. De las tierras comunales y del trabajo en minga se llegó a la formación de estancias, haciendas, dehesas y trapiches.

De este modo el aborigen se convirtió en indio tributario, encomendado y mitayo; mientras que el español se transformó en blanco, encomendero, señor, don, amo, cura doctrinero, capitán y criollo. Coexistían la choza y la casa de habitación, la arepa y el pan, la chicha y el vino, simbolizando las diferencias sociales y la perdurabilidad de las nuevas relaciones de propiedad. Se presentó un gran cambio en las costumbres de cada sociedad, pero cada grupo legó parte de su cultura dando origen a una nueva sociedad de clase.

Al agonizar el siglo XVIII continuaron su marcha el hato y la hacienda tradicional, aparecieron los sectores campesinos, a partir de la descomposición y desintegración de resguardos indígenas y mediante diferente formas de colonato.

El blanco, chapetón o criollo, afirmaba su identidad occidental y cristiana y trataba de imponerla negando la cultura indígena. El misionero y el cura doctrinero se dedicaron a la enseñanza de la religión y del idioma, lo que modificó la cultura del aborigen y lo integró a la sociedad colonial, a través del mensaje cultural. De este modo la cultura indígena fue evolucionando hacia la hispánica, católica y occidental, a la que se incorporaron, pero subordinados, elementos de origen indígena y africano.

La aculturación alimentaria

Es bastante conocido que los españoles, y en general los conquistadores, se sentían muy bien con las mujeres indígenas y que hubo una mutua atracción responsable, en gran medida, de la eficacia del proceso aculturador. Esto empezó con la atracción sexual y continuó con la alimentación.

Lo anterior explica la gran cantidad de mujeres que hacían parte del servicio doméstico en las casas de los encomenderos. Numerosas indias jóvenes se repartían los siguientes oficios: servicios sexuales, labores en la cocina, lavado y arreglo de la ropa, aseo de la casa, cuidado de la huerta y de los animales domésticos.

Las tribus sometidas debían entregar como tributo, “mujeres para el servicio del encomendero y aún del doctrinero, porque en éste, como en otros aspectos, laicos, seculares y religiosos sentían los mismos apremios y sabían satisfacerlos de la misma manera” (Patiño, 1990, T. I: 235).

El niño mestizo fue otro factor de la transculturación alimentaria en América. “Muchos niños mestizos sin duda enseñaron a sus padres españoles a probar determinados alimentos” (Patiño, 1990, T. I: 236). En poco tiempo éstos aprendieron a consumir el “insípido cazabe”, las papas, harina de maíz, batatas, ulluco, frijoles, curries y aves. Pero a su vez los mestizos incorporaron a su dieta: col, zanahoria, remolacha, cebolla, harina de trigo, garbanzo, arroz, carne de vaca y los derivados de la caña de azúcar.

El aguardiente

El aguardiente fue un vivo ejemplo de aculturación alimentaria. El desarrollo del cultivo de la caña de azúcar en las zonas mineras y calientes de Marmato, Quiebralomo y La Vega de Supía, trajo como consecuencia el consumo de este

licor. Fueron los españoles quienes introdujeron la tecnología de la destilación (por medio de alambiques). “Se extendió la creencia de que en climas rigurosos, el trago mañanero de anisado coadyuvaba al mantenimiento de la salud, sobre todo en regiones tropicales” (Patiño, 1990, T. I: 218).

Para mediados del siglo XVII el consumo de aguardiente se había generalizado en la Vega de Supía, no sólo para amenizar las parrandas, sino como parte de los remedios caseros al lado de artículos como miel de abejas, alucema y cañafístula³⁷.

Este proceso de aculturación alimentaria fue relativamente ágil en la Vega de Supía debido al oro, a la formación de haciendas y al comercio. Fue diferente la situación en otras regiones, donde el proceso de mestizaje cultural fue más lento y los indígenas opusieron seria resistencia a lo que venía del exterior.

La cultura del vestido

El vestido español

Y como ya bullía la moneda,
Veríades mil damas y galanes
Con ropas costosísimas de seda,
Granás, veinte y cuatrenes, perpiñones;
No se halla soldado que no pueda
Comprar ricas holandas y ruanes,
Pues ante la coleta y el anjeo
Solía ser el principal arreo (Castellanos)

En la anterior cita Castellanos se refiere al capitán Rodrigo de Palomino y a su ejército, en Santa Marta, cuando vivían una situación de holgura económica por el oro conseguido. Porque lo normal era, de acuerdo con el mismo Castellanos:

³⁷ Archivo Notarial de Toro. Anserma. Protocolos de 1674. Folios 213 y 220).

... los más dellos sin camisa,
Apenas camisetas y calzones...
Gente de solamente camisetas...

Escribe Víctor Manuel Patiño que el vestido español no era adecuado a las condiciones climáticas de América. “En tierras tan lluviosas con ríos caudalosos, mejor atavío son alpargates y antiparas³⁸ que no estos zapatos de seda y carmesí que veo usar a hombres que no tienen que comer” (Patiño, 1990, T. IV: 144).

Evolución del vestido

El atuendo para el indígena no podía ser igual al del español, pero había que vestirlo, por decencia. El hombre debía ponerse pantalones y camiseta o manta; la mujeres túnica o enagua. Los indios se fueron sometiendo, “aunque en la mayoría de los casos el vestido era para ponerse cuando estaban en presencia de europeos; en casa o a solas, cada uno volvía a su atuendo tradicional” (Patiño, 1990, T. IV: 169).

Los caciques y señores principales aceptaron con mayor facilidad los vestidos europeos, quizás porque así se asemejaban a sus encomenderos; y los españoles autorizaron

Hacer paños de lana de todos colores, y ansí los indios caciques y principales, y otros mercadores que tienen posible, visten sayos, chamarras y ropetas y capotes y calzones de paño azul y pardo y otras colores y otros visten, más en general, sayal (Patiño, 1990, T. IV: 171).

Y se fue produciendo la mezcolanza de vestidos. Los indígenas usaban su atuendo tradicional, combinados con alpargatas y sombreros de estilo español.

Al respecto Patiño trae la siguiente cita:

El hábito que los indios tienen es una camiseta sin mangas tan ancha de arriba como de abajo; los brazos y piernas descubiertos; encima de la camiseta una manta cuadrada de vara y tres cuartas en largo; ésta sirve en

³⁸ Antipara: polaina que cubre la pierna y el pie sólo por delante.

lugar de capa. El cabello largo tanto por delante como por detrás, y para poder ver sin que les embarace, atan un hilo a la cabeza en el cual meten el cabello. Los caciques y principales y anaconas usan sombreros y otros, pillos: son poco más gordos que el dedo pulgar, redondos, que abrazan la cabeza; son de lana de colores labrados a manera de alfombra, porque son velludos. Traen alpargates; solían traer ojotas, que es una cierta atadura sobre una suela de alpargate, de manera que sólo traían guardada la planta del pie (Patiño, 1990, T. IV: 174).

Mientras las comunidades indígenas más aisladas conservaban su tradicional indumentaria, los que estaban en contacto con los españoles la modificaron. En la medida en que crecía el mestizaje evolucionaba la indumentaria.

Ruanas y ponchos

Santa Gertrudis anota (1756) que los hombres negros y los indios usan unos calzones de tela de algodón que se fabrica en la ciudad de Tunja y un capisayo de tejido negro, “que es una manta abierta en medio, por donde meten la cabeza, y queda hasta la rodilla de largo, sin camisa ni montera, descalzos de pie y pierna (Santa Gertrudis, 1956: 44).

Pero la moda se imponía y los españoles que permanecían sedentarios, en pueblos y ciudades, vestían sin importar el clima. El siguiente texto se refiere a Panamá, en 1817, pero se puede aplicar para nuestra región en la misma época:

Los hombres sin embargo de que el clima es caloroso, visten paño y casimir. Las señoras usan el traje de Europa y muchas de la demás mujeres tienen la vestimenta antigua del país, que es una faja ancha en la cintura, de la faja para arriba la camisa sola y para abajo la pollera, una y otra con encajes, adornándose con rosarios y cadenas de oro colgadas al cuello, cuyo traje es el común de sus casas y con que van a visitas: en algunas se ve todavía el llavero antiguo pendiente de la cintura, que consta de una cadena de plata como de una tercia de largo y en ella ensartadas monedas y dijes de oro hasta las llaves que están en el extremo inferior (Patiño, 1990, T. IV: 144)..

El traje elegante se debe a que el material les daba distinción y establecía la diferencia con el pueblo.

Nuestros indígenas usaban mantas que se colgaban en el cuerpo de diferentes maneras: en el hombro, o sobre los hombros y dejando caer la tela alrededor del cuerpo, también sujeta con un alfiler. Se diferencia de la ruana porque no tenía la abertura central para meter la cabeza, pero podemos afirmar que esta manta es antecesora de la ruana.

Santa Gertrudis afirma que la ruana es muy usada para ir a caballo. “Estas ruanas no se tejen en telar, sino a mano apretando el tejido con una macana... Estas se usan entre gente rica con color blanco, mujeres, señoras, clérigos y caballeros. Su fábrica es en Tunja” (Martínez, 1995: 163). Parece que la voz ruana viene de Ruan o roanes, porque para su elaboración se usaban tejidos que procedían de dicho sitio. De este modo su nombre se aplicó a la prenda y se generalizó desde el siglo XVIII.

También se popularizó la prenda de vestir llamada poncho. Existen de lienzo fino de algodón delgado, teñido de azul, bordado y con abertura para la cabeza. Los hay, también, de lana, tejidos a mano con macana, formando listados de diversos colores

La higiene corporal

Ya se mencionó que nuestras comunidades indígenas tenían la costumbre del baño cotidiano. La situación en Europa era diferente. Durante la dominación romana la costumbre era bañarse después del mediodía y para ello existían suficientes baños públicos; pero esta situación cambió, posiblemente “para no asemejarse a los odiados judíos y árabes, que practicaban admirables costumbres sanitarias” (Patiño, 1990, T. VII: 268).

Se debe tener en cuenta que por prejuicios religiosos, como la mortificación de la carne, “muchos miembros del clero y de las órdenes religiosas católicas

exageraban en el desaseo permaneciendo días y semanas con la misma ropa interior” (Patiño, 1990, T. VII: 269).

Cuando obligaron al indio a usar vestidos inadecuados, se desarrolló el desaseo y se generó un problema sanitario. Como no había ropa para la muda los indios debían dormir con el mismo vestido que llevaban durante el día y las enfermedades encontraban condiciones propias para su difusión. Se afirmaba que el uso de la ruana contribuía al desaseo, porque ella cubre la parte superior del cuerpo y la persona podía ir desaseada y esto no se notaba.

Los mestizos descuidaron el aseo de los dientes, y ya se dijo que en las culturas aborígenes había un cuidado especial por la limpieza bucal. Según Cieza los indígenas del Cauca medio utilizaban unos palotes para limpiar los dientes y lavar la boca. Y los caramantas empleaban la yerba kidria o curadiante (Patiño, 1990, T. VII: 276).

Los parásitos

Los vestidos de lana que trajeron los españoles favorecieron la difusión de piojos y chinches y por lo tanto del tifus; así mismo trajeron las pulgas, desconocidas en América antes de la conquista (Patiño, 1990, T. IV: 144). Como los indios fueron obligados a vestirse los parásitos encontraron facilidades para su proliferación. Tampoco teníamos la mosca doméstica, que llegó en los barcos españoles.

Las niguas se controlaban manteniendo la casa limpia. Los indios lo hacían con el baño diario y porque las sacaban del cuerpo, pero los españoles que usaban alpargatas sufrían mucho por este parásito (Patiño, 1990, T. VII: 273).

Evolución de las ciudades

Cartago y Anserma

El desarrollo de Anserma estuvo ligado a la evolución y prosperidad de Cartago y a la rica región minera de Marmato, la Vega de Supía y Quiebralomo, pero la guerra que emprendieron los españoles contra los pijaos, que se prolongó más de 100 años, así como la emprendida contra los chocoes ayudó a desintegrar la población Quimbaya.

Todos estos acontecimientos sellaron la suerte de Cartago y el 18 de noviembre de 1681, obtiene licencia para trasladarse, lo cual se realiza el 21 de abril de 1691, al sitio que hoy ocupa en el Valle del Cauca. Su nueva ubicación a orillas del río La Vieja y próxima a la ciudad de Toro, la resguarda mejor de los ataques de los pijaos.

Al trasladarse Cartago quedó aislada Anserma, pues ya no es paso obligado del comercio hacia Supía y Quiebralomo, regiones mineras que desarrollan su propio mercado interno y se vinculan con Mariquita en el comercio de artículos especializados. Así quedó definida la suerte de Anserma la cual fue trasladada al Valle del Cauca en el lapso comprendido entre 1700 y 1715.

Su decadencia se precipitó vertiginosamente pues en el año 1734 decía don Roque Rodríguez Luján, alcalde ordinario de Anserma, al ser consultado sobre la posibilidad de poblar a los indios del pueblo de La Sabana en Ansermaviejo que "si el sitio de Anserma la Vieja, a donde quieren se pueblen estos indios, no fue al propósito para mantenerse la ciudad y por ello se mudó para el sitio donde hoy está fundada, menos lo será para que los indios se trasladen y puedan vivir con comodidad"³⁹.

³⁹ A.N.T. Libro Capitular de Anserma, 1726-1746, f. 162R

Sin embargo el cura de Opirama, Pedro Rodríguez de León, quería obligar a los indios a que se fuesen a vivir a Ansermaviejo, para lo cual había trasladado las campanas y "las alhajas que pertenecen a la iglesia de la población de Opirama, las ventanas y puertas, mesas y otros bienes de la casa que tenían fabricada para su párroco", alegando ser el sitio de Ansermaviejo "muy sano y acomodado para vivir, muy abundante de lomas, montes para ganados de toda especie, con muy buenos potreros, fértil, pues en él se logra con poco trabajo toda verdura y fruta y allí tienen la iglesia y todo lo necesario para la vida humana y vivir el cura gustoso y no los desampararía como lo había hecho en Opirama"⁴⁰.

A pesar de su justificación se le prohíbe al cura (por la Real Audiencia) trasladar a los indios a Ansermaviejo y se le ordena restituir las campanas y los adornos de la iglesia al sitio de Opirama y a los indios "que si el cura no recibe su curato no le paguen su estipendio". En el año 1768 cuando se nombra juez para Guática, Quinchía y Ansermaviejo, se presenta el siguiente informe por parte de los vecinos

En nombre de los vecinos de Anserma La Vieja (decimos) que con reflexión a que aquel sitio, se compone de un vecindario muy corto, y demasidamente pobre, pues el sujeto de mayor comodidad alcanzan sus bienes al corto número de cinco o seis reses, y que con este motivo están precisados a emplearse personalmente en el cultivo de las tierras... (pedimos) se nos nombre por lo tanto juez pedáneo...⁴¹.

Del texto anterior se deduce que a pesar de haber transcurrido aproximadamente 50 años del traslado de Anserma, aún se sostenía la población, compuesta por vecinos dedicados a la producción de artículos de subsistencia.

De otro lado había quedado Ansermaviejo tan aislado que dificultaba a sus habitantes las operaciones comerciales; en este sentido varios testigos anotan

⁴⁰ Ibid., 163R, 164R

⁴¹ Ibid., Libro Capitular de Anserma, 1768, f. 142R. (Pedáneo: se aplica al juez o alcalde de las aldeas o lugares pequeños que tienen limitada la jurisdicción. Alcalde Pedáneo, es el de una aldea o lugar pequeño que está sujeto a la jurisdicción de la villa o ciudad en cuyo distrito esté situado).

(1770) que: "el camino que hay de esta ciudad (Ansermanuevo) al sitio de la Vega es de seis días y de ellos tres despoblados de que se sigue Ansermaviejo, Guática, Sabana, Quinchía, Montaña, San Lorenzo, Cañamomo y el pueblo de Supía, distantes unos de otros un día unos y otros medio, de caminos muy malos, fragosos y ríos de peligro"⁴².

Los pueblos de mayor actividad eran la Vega y Quiebralomo, donde había desarrollo económico por la minería, pero las poblaciones se encontraban desparramadas como ínsulas. En cuanto a Ansermaviejo sólo se volverá a reanimar bajo el empuje de la colonización Antioqueña, en la segunda mitad del siglo XIX.

Arma

Al finalizar el siglo XVI la población aborígen ya había perdido su importancia anterior debido a su enorme disminución numérica en las regiones ocupadas por los españoles. Un ejemplo concreto lo constituye la villa de Arma, cuya provincia al momento de la conquista tenía una fuerte población indígena y se convirtió en la despensa de miles de esclavos, sacados por los vecinos de la gobernación de Popayán; por lo tanto quedó reducida, al terminarse el siglo, a 10 encomenderos que se repartían 500 indios. A pesar de esto continúan llegando al Consejo de Indias solicitudes para que los indios sean encomendados a perpetuidad, con el argumento de que con ello se salvaría el resto de la población y, además, se lograría su conversión a la fe católica (Friede, 1975, T. VII: 15).

Por la custodia perpetua abogaba el arzobispo Fray Luis Zapata y algunos vecinos con el argumento de la holgazanería de los indígenas y la persistente idolatría. Los mineros presionaban para que se les otorgase el empleo general de los indios en las minas, repitiendo los argumentos de que "se trata de una ocupación acostumbrada por aquellos indios, que su trabajo produce quintos

⁴² A.N.T. Libro Capitular de Anserma, 1770, tomo II f. 95R

reales y que sin los indios los españoles no podrían sustentarse. No faltan cédulas reales que reglamentaban ese trabajo: que sea voluntario, que sea 'moderado', que el salario fuera entregado a los propios indios mineros y no a sus caciques, que éste fuera tasado por la justicia, que no se descuide su adoctrinamiento, etc." (Friede, 1975, T. VII: 16).

La situación de Arma es comunicada al Rey en carta enviada por los vecinos en 1576, donde le dicen "como esta ciudad ha quedado en tan grande extremo de pobreza, que sólo habemos quedado en ella 10 vecinos y todos casados con mujeres e hijos y con tan poco remedio para el sustento de nosotros y de ellos, que en esta provincia toda no han quedado sino 500 naturales de encomienda entre todos nosotros, y respecto a la necesidad y pobreza de este pueblo no hay cura que quiera venir a residir en esta santa iglesia, por no poderle favorecer nosotros con algunas ayudas de costa" (Friede, 1975, T. VII: 127).

La región de Arma, por lo próxima a la Vega, fue penetrada por algunos pocos vecinos de esta población y de Quiebralomo, para la cría de ganado mayor y explotación de las salinas. Un caso es el de Luis Blandón quien a mediados del siglo XVIII tiene algunas reses adelantando en Arma; él mismo anota que "hallándome sin salinas para los ganados, encontré la conveniencia de hallar un ojo de sal en el sitio del Totumal a orillas del Cauca en dicha jurisdicción de Arma y aunque está sumamente remota y hay bastante dificultad en el camino para que los ganados entrasen... empecé a explotar la sal..."⁴³.

Entre el período de 1760 y 1790 aumentan los índices de penetración de pequeños y grandes empresarios para explotar la sal, entre ellos están⁴⁴:

- Francisco Bermúdez (1766), vecino de Arma quien tenía en sus salinas "muchos fondos y negros".

⁴³ Archivo Histórico de Antioquia (A.H.A.). Colonia, sección salinas, tomo 374, documento No. 6.960.

⁴⁴ Ibid., documento No. 6.975.

- Vicente Jaramillo (1788), quien poseía un salado en la región y explotaba "tres ojos de sal con tres pailas y obtenía cinco arrobas por semana, libre de lo que adquiere el salinero".
- Alonso Jaramillo, con un salado en "La Manga" de esta jurisdicción, con tres fondos y una producción semanal de seis arrobas.
- Rita de Ossa y Joaquín Londoño, quienes "sacan tanta sal que al sólo salinero le corresponden a la semana ocho y media arrobas".
- Manuel de Villegas, quien explota dos ojos de sal en la quebrada de Pácora de la misma jurisdicción.

El sucesivo desarrollo de Arma se orientó por el lado del comercio, como estación intermedia hacia Popayán, distancia que se recorría en 25 jornadas. En cuanto al incremento de otras actividades productivas, no hubo interés por parte de sus vecinos, debido a estar tan despoblada, por lo que se le trató de mudar al valle de Arma o cerca de San Nicolás de Rionegro. En este sentido hay una propuesta de don Manuel de Castillo, quien fue gobernador de la ciudad y provincia de Antioquia, para que se agreguen a la ciudad de San Nicolás de Rionegro las jurisdicciones de Arma y Marinilla (mayo de 1756).

Las presiones para su traslado fueron más fuertes por parte del Maestre de Campo Felipe de Villegas y Córdoba, a quien el 22 de marzo de 1763 la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, por Real Provisión, le había adjudicado tierras que comprendía parte de lo que hoy corresponde a La Ceja, Abejorral y Sonsón. Estas tierras estaban dentro de la jurisdicción de Arma, aunque el hecho fue desconocido en la capitulación y le fueron adjudicadas como realengas o baldías y cercenadas a Santiago de Arma (Duque, 1974: 120).

Sin embargo Arma fue trasladada pues el 11 de abril 1783, el virrey Caballero y Góngora firmó el siguiente decreto:

... Justificada la necesidad y utilidad que han obligado a los vecinos de Rionegro a solicitar la traslación de la ciudad de Santiago de Arma del sitio

de aquel nombre, en general beneficio de todos aquellos habitantes, he tenido a bien el condescender, como desde luego condesciendo en ella, con el goce de todos sus privilegios, armas, denominándose siempre la ciudad de Santiago de Arma de Rionegro..."⁴⁵

Con base en este decreto el gobernador de la provincia de Antioquia, Francisco Silvestre, dictó en Rionegro el 13 de septiembre de 1783, el auto de traslado de la ciudad de Santiago de Arma, con todas sus reales gracias y privilegios así:

Por el presente traslado y transfiero el título de ciudad, armas y divisas, privilegios, gracias y donaciones, términos de jurisdicción, ejidos, tierras, arbitrios y rentas de propios que desde el tiempo de su fundación se halla conferido a la de Santiago de Arma... Agregada a este sitio de San Nicolás de Rionegro, jurisdicción de la misma ciudad y provincia de Antioquia; y mando que desde hoy en adelante los use, posea y ejerza bien y debidamente y se llame y denomine la ciudad de Santiago de Arma de Rionegro, a la cual señalo por términos y para evitar competencias y recursos en lo futuro..."⁴⁶

A pesar de estos decretos los vecinos de Arma no quieren trasladarse; los habitantes de Rionegro, posiblemente para presionarlos, se llevaron una imagen de la virgen del Rosario que según el sentir popular había sido un obsequio hecho a la población por el rey Felipe II. No se sabe que molestaba más a los armeños, si el traslado o la usurpación por parte de los de Rionegro de la Virgen del Rosario, como una forma de presionarlos por el traslado⁴⁷.

Armaviejo siguió sumida en el abandono convertida en una "estación intermedia para arrieros, en el camino que va hacia Marmato y Popayán" (Parsons, 1950: 71), y sólo despertará de su letargo sacudida por el violento impacto de la colonización antioqueña.

La Vega de Supía y Quiebralomo

De las diferentes regiones que integraban el territorio que se viene tratando, la

⁴⁵ Repertorio Histórico No. 3. Órgano de la Academia Antioqueña de Historia, Medellín, 1924.

⁴⁶ Ibid.

⁴⁷ Ibid.

única que tuvo continuidad en el desarrollo económico es la Vega de Supía y Quebralomo, por su riqueza minera y por contar con la presencia de algunos pueblos de indios que contribuyeron, especialmente con artículos de subsistencia, para el desarrollo de la actividad minera.

La Vega de Supía fue el territorio de los zopías, de acuerdo con la mención de Cieza de León quien habla de la provincia de Zopía y anota que “por medio de estos pueblos corre un río rico de minas oro, donde hay algunas estancias que los españoles han hecho”. Cuando los principales caciques fueron dominados por Robledo se repartieron las encomiendas entre los que se señalan Supía la Alta y Supía la Baja, pero hubo otras encomiendas en Marmato, Loaiza, Quebralomo, Picará y Mapura.

Lucas Fernández de Piedrahíta señala como pueblos de esta provincia a los guáticas, quinchías, supías altos y bajos y “otros muchos que van consumiendo el tiempo”. Agrega que son tierra de minerales de oro corrido y de veta; son los mejores el de Tarria, los de Mapura, Supía y Moraga (Fernández, 2007: 174). Debido a la riqueza minera los españoles se preocuparon por hacer fundaciones después de 1541. Anota la historiadora Purificación Calvo, que los primeros poblados de españoles fueron en Cambía y en Pueblo Viejo, pero no se pudieron sostener por los ataques de los indios vecinos. Luego construyeron un caserío con el nombre de Las Pilas, tuvo capilla, cementerio y rancherío para los esclavos en el alto de Tumbabarreto, en territorio del actual municipio de Riosucio. Esta población tampoco se pudo sostener y fue trasladada al sitio de Quebralomo, que años más tarde se convirtió en Real de Minas (Calvo: 34).

Supía no fue fundada en el siglo XVI, como se ha venido afirmando, sino que algunos encomenderos y mineros españoles se fueron asentando a lo largo del río Supía y concretamente en la Vega, desde 1541. En 1596 surgió, en la hoya del Supía, la población de Sevilla que “pronto abandonaron sus moradores”;

años más tarde Lesmes de Espinosa sentó las bases de la villa de San Lesmes, en la Vega de Supía (Cuesta, 1982: 128). Hacia 1597 surgió el Real de Minas de la Montaña, en el lugar conocido como Santa Inés (Riosucio), “pero treinta años después ese territorio fue convertido en resguardo del pueblo de indios de La Montaña” (Gärtner, 2006: 26).

La Vega de Supía y Quiebralomo siguieron evolucionando a lo largo de los siglos XVII y XVIII, gracias a la minería y a la presencia de pueblos de indios. La evolución de la región se puede seguir en el censo de 1793⁴⁸:

Pueblo	Ecle- siásticos	Blancos	Indios	Libres	Esclavos	Total
La Vega	1	60	217	925	588	1.791
Quiebralomo	1	22	—	768	57	848
San Lorenzo	—	—	182	—	—	182
Cañamomo	—	—	66	—	—	66
Ansermaviejo	1	—	56	330	27	414
Guática	—	—	348	—	—	348
Tachiguía	—	—	82	—	—	82
Quinchía	—	—	194	—	—	194
Montaña	1	—	640	—	—	641
Totales	4	82	1.785	2.023	672	4.566

NOTA: El censo no aclara si los datos de indios corresponden a adultos o a población total, parece corresponder a adultos.

Las cifras anteriores corroboran que el pueblo que evolucionó más

⁴⁸ A.G.N. Poblaciones del Cauca, tomo II, f. 153, 166.

"armónicamente" es el de la Vega de Supía, si se tiene en cuenta la distribución de la población entre blancos, indios, libres y esclavos, lo que significa mejor desarrollo de las fuerzas productivas; por lo tanto se convirtió en el corazón de la región. La Vega tiene vías de comunicación con Quiebralomo y los pueblos de indios vecinos, aunque por caminos malos⁴⁹.

⁴⁹ Ibid., f. 166.

CAPÍTULO IV

EL TERRITORIO DEL FUTURO DEPARTAMENTO

COLONIZACIONES Y FUNDACIONES

El proceso colonizador que desde Rionegro, Abejorral y Sonsón se dirigió hacia Arma y las tierras del sur, responde a las reformas realizadas en 1786 por el Oidor Juan Antonio Mon y Velarde y a la miseria que venía padeciendo Antioquia. El Oidor había encontrado numerosas propiedades del tipo de donación real, conservadas sin explotar y que se habían convertido en un freno al desarrollo económico de la región, como fue el caso de las concesiones de Quintana en el centro de Antioquia y de Villegas en el sur.

Los empresarios de la minería y los comerciantes trataron de convencer a los terratenientes de permitir la colonización, para valorizar sus tierras conservadas en bosques. Por su parte Mon y Velarde propuso soluciones radicales para enfrentar la crisis de los altos precios y el desempleo y para incentivar la colonización y la producción. Para ello estableció nuevas colonias agrícolas, entre 1786 y 1789, con el fin de suministrar alimentos a los distritos mineros (Brew, 1977: 166).

Lo más importante fue conceder acceso libre y gratuito a la tierra, para la fundación de pueblos y colonias agrícolas junto a los distritos mineros, sin contar con la opinión de los latifundistas. Sólo cuando se produjeron transformaciones en el desarrollo de las fuerzas productivas, por la fundación de pueblos, organización de caminos, elevación de la producción y valorización de las tierras, se presentó la ofensiva de los latifundistas para proteger sus títulos de propiedad.

La actividad minera produjo serios cambios en la política de tierras, sobre todo

en su explotación. La minería tuvo una decadencia en Antioquia, a finales del siglo XVIII, pero se reanimó en las primeras décadas del siglo XIX, porque se introdujeron mejoras técnicas que aumentaron la productividad. El oro fue importante no porque creó un nivel de vida alto en Antioquia, sino porque facilitó la acumulación de grandes capitales en las manos de unos pocos, permitiéndoles emprender negocios mayores. Ganaron los comerciantes -los rescatantes de Medellín y Rionegro- "que proveyeron las regiones mineras con los artículos de consumo. Hay que recordar que los comerciantes de Antioquia tenían trato no sólo con las minas de Antioquia sino también con las provincias del Cauca y del Chocó... Este comercio enriqueció a los Uribe, a los Restrepo y a muchos otros magnates de Medellín" (Safford, 1977:105).

Eran profundas las diferencias entre comerciantes-terratenientes y latifundistas, cuyos títulos de propiedad se remontaban a la colonia. Estos últimos esperaban obtener beneficios de la tierra por la presión del crecimiento demográfico, que facilitaba la venta de lotes a los inmigrantes; por lo tanto no estaban interesados en invertir capital para desarrollar la producción. Por el contrario, la élite tenía interés en aumentar la producción con el fin de conseguir alimentos baratos para la minería buscando, además, la fundación de poblaciones para impulsar el desarrollo de la ganadería, lo que favorecía la migración de mano de obra hacia el sur de Antioquia y engendraba la alianza entre comerciantes y colonos, contra los obstáculos puestos al proceso de colonización por los herederos de las concesiones coloniales (Brew, 1977: 168).

Las presiones más fuertes sobre emigración, manifestadas en Antioquia, se hicieron latentes en las zonas de mayor concentración de la tierra y donde existía baja productividad agrícola, especialmente en las tierras altas, densamente pobladas y donde los recursos económicos de las clases dirigentes eran orientados hacia el comercio, actividad ésta con poca incorporación de fuerza de trabajo. El monopolio ejercido sobre la mejor tierra,

más productiva, con fácil acceso geográfico y que hubiese servido para producir alimentos, atraer el exceso de fuerza de trabajo de las zonas altas y satisfacer las necesidades de la minería, fue uno de los principales obstáculos para el desarrollo económico y social de la región. Ante esta realidad la población sobrante debía aceptar los términos de contratación ofrecidos por los terratenientes o convertirse en mazamorreros independientes o vagabundear (Brew, 1977: 165). Este ambiente produjo presiones claras para convencer a miles de personas acerca de la necesidad de acometer los riesgos de la empresa colonizadora, hacia tierras abandonadas, de títulos dudosos o del Estado.

De acuerdo con esta dirección la vieja ciudad colonial de Arma y las minas de Marmato, Supía y Quebralomo (cerca del actual Riosucio), estimularon la colonización en tierras del sur de Antioquia (desde Arma hasta Salamina), porque había necesidad de abastecimientos agrícolas para los trabajadores de las minas. En este ambiente se produjo la fundación de Aguadas, Salamina y Arma Nuevo (Pácora).

Hitos en la colonización del sur de Antioquia

El Paso Real de Bufú

Desde la colonia el camino más importante para unir a Medellín con Popayán fue el llamado “Camino de Popayán”, largo y difícil, que se recorría en 25 días, pero en verano. La ruta era la siguiente: Medellín, Rionegro, Armaviejo; luego se cruzaba el río Cauca en el paso de Bufú para seguir a Anserma, Cartago, Cali y Popayán.

El llamado Paso de Bufú ponía en comunicación la provincia de Antioquia y Cauca y por su cercanía con Arma y con la futura colonia de Aguadas, favoreció la colonización de la zona y la fundación de colonias hacia el sur.

La apertura del camino de Sonsón a Mariquita

En 1776 Felipe Villegas envió al rey su proyecto para la construcción de un camino nuevo, por el valle de Sonsón para salir a Mariquita “y solicita por ello mayores concesiones a lo largo de la parte oriental de la vía, para la construcción de tambos y también títulos de todas las minas de oro que se encontrasen en conexión con la obra”. Pero la corona recusó el título de Villegas argumentado “que las tierras no habían sido desmontadas ni mejoradas” (Mesa, 1964: 121).

En 1785 apareció Francisco Silvestre impulsando dicho camino, desde Marinilla a Mariquita, por Sonsón, y anexó un plano del mismo, donde se ilustra toda la región beneficiada.⁵⁰ El camino fue culminado, al fin, gracias a los peones asalariados y al trabajo forzado de prisioneros patriotas, durante la guerra de Independencia. Esta vía acercó la región al río Magdalena y contribuyó a desarrollar el sur de Antioquia y el proceso colonizador.

Las presiones de los colonos

Desde 1780 los colonos se venían internado lentamente en las montañas al sur de Armaviejo y al sur y occidente de Sonsón. Por ello hay tantos memoriales de los colonos solicitando tierra. El 27 de agosto de 1789 los colonizadores de la “montaña de Sonsón”, que habían cultivado parcelas sin pedir permiso a nadie, envían un memorial al gobernador de la provincia reclamando “títulos valederos a aquella porción de terreno”, inhabilitada y sin uso, de la concesión Villegas. Explican que “Hemos sido llevados a este movimiento por nuestra extrema pobreza en bienes materiales y por la escasez de tierras, ya para cultivarlas como propias o en las cuales construir habitaciones para nosotros y para nuestra familia” (Parsons, 1959: 73). Los colonos exigen la tierra inhabilitada y sin uso de la concesión Villegas, entre el río Aures y la quebrada de Arma.

⁵⁰ Archivo Histórico de Antioquia (A.H.A). Sección caminos, tomo 3252, documento No. 5

En 1790 hay un nuevo memorial de los colonizadores, al gobernador, donde proponían comprar la tierra. Este hecho contribuyó a que la Corona recusara el título de la Concesión Villegas, lo que propició un ambiente adecuado para la penetración de nuevos grupos de colonos. Otros hechos que favorecieron la penetración de campesinos colonizadores en las tierras del sur fueron las fundaciones de Sonsón y de Abejorral, desde 1800.

También por estos años numerosas familias colonizadoras habían penetrado a lo largo del camino que de Arma conducía al paso de Bufú y venían tumbando el bosque para organizar parcelas. Del mismo modo otros grupos penetraron por el camino de indios que conducía a la región de Paucura y que luego, bajando al río Pozo, se eleva hasta la futura Sabanalarga. Estos primeros colonizadores servirían de avanzada para las fundaciones de Arma Nuevo (Pácora) y Salamina.

La resurrección de Arma

La agónica población de Arma salió de su letargo desde el año 1800 gracias a varios factores: el empuje colonizador en Abejorral y Sonsón; el camino que se venía construyendo hacia Mariquita y Honda; las avanzadas colonizadoras hacia Las Aguadas y Sabanalarga; las incursiones de empresarios de la Vega de Supía, y el camino real, de Medellín a Popayán, que pasaba por Arma para luego seguir al paso de Bufú.

Todos estos factores se conjugaron para que muchos colonos y empresarios convirtieran la vieja población de Arma, en estación de paso y en sitio de aprovisionamiento, durante el avance colonizador.

La fonda de Manuela Ocampo.

Desde principios del siglo XIX los colonos, ubicados en Sonsón y Abejorral, podían observar las altas cumbres de Las Aguadas y hacia allí dirigieron los pasos quienes llegaron tarde al reparto de tierras. En este punto encaja el papel jugado por Manuela Ocampo, quien nació en Marinilla y había llegado de Sonsón, en 1808, acompañada de sus dos hijos. Manuela se ubicó en la parte alta, por donde iba el camino y se observaba el paisaje, además supo integrarse a la dinámica colonizadora con su fonda y posada (Valencia, 1983: 29). Cuando llegó Manuela Ocampo había colonos en la zona, quienes seguramente estaban desde hacía varios años pues sacaban productos al mercado y tenían capacidad de compra. Además, los viajeros se desplazaban por el camino de indios, que desde Arma iba a Sabanalarga. O sea que la fonda se organizó porque había compradores (Ocampo, 2008).

Así como sucedió en muchos otros pueblos del proceso colonizador surgió la fonda como sitio de descanso, esparcimiento, encuentro y como base para fundar la población.

Aguadas. Fundación de la aldea

Existe la fundación espontánea que realizan los colonos cuando llegan a una región y colonizan, tumban monte, organizan fincas, caminos y, por último, van levantando casas alrededor de una fonda, de una casa grande o de una plaza. Años más tarde vendrá el acto administrativo, la legalización de la tierra colonizada y de los lotes urbanos; la fundación oficial. Así ocurrió en Arma Nuevo (Pácora), Salamina, Manizales y en muchas otras poblaciones.

Para el caso de Aguadas, después de la lenta colonización del difícil territorio, se evidencia la fundación espontánea, alrededor de la fonda de Manuela Ocampo. Aquí se hospedó José Narciso Estrada, cuando llegó de Arma, en

1808 y pocos días después levantó casa y horno para quemar teja. Su casona fue conocida como “casa de teja”, lo que significa que las otras eran pajizas. Estaba naciendo la aldea.

José Narciso nació en la Vega de Supía en 1773 y pasó a residir a Armaviejo en donde contrajo matrimonio, en primeras nupcias, con Dolores de la Cuesta y, en segundas, con Eusebia Henao Duque. Era hijo de Diego Leonín de Estrada quien nació en Medellín y contrajo matrimonio en la Vega de Supía, con Feliciano Castro hija de Agustín de Castro, andaluz de nacimiento pero rico minero y hacendado en la Vega de Supía.

Meses más tarde llegó José Antonio Villegas, hijo de Felipe Villegas (el de la concesión de tierras), uno de los fundadores de Abejorral y se alojó en la casona de José Narciso Estrada. Aquí se habló de la fundación del pueblo, pues ambos empresarios tenían intereses en la nueva colonia. Pero ya había numerosos colonos en la zona y faltaba sólo la organización del pueblo y la legalización de los lotes rurales.

La colonización avanzaba a pesar de “la terrible hondonada de Arma, y decimos terrible, porque esta hoya es acaso lo más doblado y cerril del territorio antioqueño”, como anotó Manuel Uribe Ángel, en su Geografía del Estado de Antioquia (Uribe, 1985: 326). Uribe Ángel decía que el lugar era conocido como Aguadas, desde principios del siglo XIX, “porque los primeros exploradores de esas hasta entonces ignotas montañas, formaban en dicho sitio pozos de agua, recogiendo las pocas de algunos manaderos, para su personal consumo, como para abreviar los ganados que conducían en sus cortos viajes” (Uribe, 1985: 23)

¿Por qué seleccionaron un lugar alto, frío, escarpado, difícil y estrecho, para fundar la aldea? La respuesta es clara. Ya estaban los colonos allí, tenían parcelas donde producían artículos de subsistencia y, obligatoriamente, iban a

la fonda para intercambiar productos y por la necesidad de hablar con los amigos y hacer vida social. Además, la aldea quedaba en el camino, pues éste atravesaría por la calle real.

Desde cuando Jorge Robledo y sus conquistadores invadieron la región, en 1540, los caminos trazados por los indígenas seguían los caprichos de la cordillera. Para hacer el desplazamiento por una geografía tan caprichosa y arrugada el camino debe seguir los lomos de las montañas, luego se desciende y se sube la siguiente colina. Desde lo más alto se observa el paisaje, para luego bajar y volver a subir, hasta encontrar el destino. Los colonos siguieron la misma lógica. Además, las partes elevadas eran consideradas más sanas que las regiones cálidas. Por estas razones los caminos reales y principales aparecen sembrados de fondas, posadas, aldeas y pueblos.

En este ambiente se fundó Aguadas. “El punto escogido para edificar las primeras casas, fue tomado en un reducido plano sobre el lomo de un ramal occidental de la Cordillera Central” (Uribe, 1985: 354). Pero Uribe Ángel se lamenta cuando anota que “La superficie ocupada por la cabecera del Distrito, es breve y un tanto desigual: cuenta apenas 640 metros de longitud y 400 metros de anchura, lo que da un total de 40 manzanas” (Uribe, 1985: 354).

Los dos empresarios que orientaron la fundación, José Narciso Estrada y José Antonio Villegas, contrataron los servicios de Juan Antonio Pérez, hábil en trazos, pues tenía conocimientos de ingeniería y vivía en Sonsón, y de José Salvador Isaza, quien había participado en la fundación de Abejorral. “Reunidos los cuatro, entraron en discusión en torno a la idea y poco después se trazó la ciudad, teniendo en mira que las esquinas de la incipiente plaza señalaran los puntos cardinales; luego ‘declararon fundada la ciudad’ con el nombre de Nueva Colonia de Ebéjico” (Valencia, 1983: 30).

Al respecto escribieron los arquitectos Jorge Enrique Esguerra y Beatriz Helena

Sierra que sin duda se estaban recogiendo las experiencias de Sonsón y Abejorral,

Y seguramente sus artífices eran conscientes que esa orientación era la más favorable para garantizar la constante asoleación de los poblados en clima frío. En este sentido, la de Abejorral tiene más proximidad a los 45° con respecto al norte que la de Sonsón, que no alcanza a 30°. Pero hay que remarcar lo que ya hemos señalado en cuanto a las orientaciones de los trazados: la determinante del relieve y la incidencia de los caminos debían pesar ostensiblemente en el sentido y disposición de las calles. Es decir, que si se partía de una pauta ideal a 45° para disponer el damero, en la práctica se trataba de adaptarlo a las condiciones difíciles del lugar; y éstas en Aguadas, como en Abejorral, coinciden con la orientación ideal (Esguerra y otros, 2004: 90).

Agregan que el damero se dispone en el sentido que le propone la cresta de la montaña, como si fuera “silla de montar a caballo”, que se ajusta al lomo del animal. “Esto favoreció también la incidencia y continuidad de los caminos originarios que le dieron vida al primitivo asentamiento” (Esguerra y Sierra, 2004: 92).

La región durante las Guerras de Independencia

En 1814 Francisco José de Caldas, obedeciendo una orientación del presidente de Antioquia, Juan del Corral, fortificó los pasos de Bufú, La Cana y Velásquez sobre el río Cauca, para proteger los límites de Antioquia y Cauca ante una posible invasión del ejército español. Pero desde el mes de octubre de 1815 los realistas subieron por el río Cauca rumbo a Antioquia. Para el año siguiente se produjo la reconquista de esta provincia.

Y en 1817 el español Francisco Warleta tomó numerosos patriotas como prisioneros y los obligó a trabajar en la construcción del camino de Sonsón a Honda (Mesa, 1964: 126), porque necesitaba buenas vías para facilitar la invasión del territorio y para moverse con facilidad entre Antioquia y Tolima, y con el fin de controlar el río Magdalena. Estos acontecimientos afectaron el

proceso de colonización en Aguadas, pues los campesinos buscaron otras tierras.

Mientras tanto numerosos campesinos que llegaron tarde al reparto de tierra en Sonsón y Abejorral y, ante los obstáculos para continuar la repartición de tierras en Aguadas, siguieron hacia el sur por el “camino de indios”, para colonizar entre el río Pozo y Sabanalarga. Esta era, además, una forma para escapar del ejército invasor.

En la Vega de Supía y en Riosucio aparecen los “chisperos”

En las poblaciones coloniales de Marmato, Supía, Quiebralomo y Ansermaviejo, se alteró el orden público por la declaración de las Ciudades Confederadas del Valle del Cauca, el 1 de febrero de 1811. Las ciudades eran Buga, Anserma, Toro, Cartago, Caloto y Cali; la Vega de Supía pertenecía a la jurisdicción de Ansermanuevo y, por lo tanto, quedó involucrada en la “declaración de independencia” de dichas ciudades.

Las localidades mineras de nuestra región se caracterizaban por la presencia de esclavos afrodescendientes en Marmato y Supía, donde había poderosos dueños de minas y de haciendas. En las demás poblaciones hacía presencia una abundante población en los resguardos indígenas, así como numerosos grupos de mestizos vinculados, como trabajadores independientes, a minas y haciendas.

Los habitantes de la Vega de Supía y Riosucio se fueron alineando en dos grupos políticos y culturales: patriotas y realistas. El primer grupo recibió la influencia del sacerdote José Bonifacio Bonafont, quien llegó del Socorro, desterrado por su militancia a favor de la Independencia. Los realistas, una pequeña población de blancos, dueños de minas residentes en el antiguo Real de Minas de Quiebralomo, recibían el alimento ideológico del sacerdote José Ramón Bueno. La población de Quiebralomo, que más adelante se vinculó al

nuevo poblado de Riosucio (fundado en 1819), participó decididamente en la lucha por la Independencia. Su alcalde Miguel Lozano, adhirió a la Junta de Cali, en marzo de 1811, y contribuyó con dinero. Un año después se envió el primer contingente de soldados a la ciudad de Popayán.

Este ambiente fue favorecido por los grupos de “chisperos” que agitaron la chispa de la Independencia en las diversas poblaciones. La situación se caldeó porque la región era paso obligado de los ejércitos que se movían entre Antioquia y Popayán y, por lo tanto, se presentaron varios combates en la zona.

Popayán estaba ocupada por los españoles y los supieños adhirieron a la República Antioqueña que era patriota. El Acta de Independencia de Supía se firmó el 28 de noviembre de 1813, convocados y reunidos en la casa del señor cura. Pero parece que no fue una declaración espontánea sino inducida por el comandante de las tropas antioqueñas, a su paso por la Vega de Supía.

Pero Ansermaviejo, o Santa Ana de los Caballeros, también se había sumado a la causa de la Independencia. El 5 de junio de 1811 los cabildantes designaron vocero para que los representara en la Junta de las Seis Ciudades Confederadas del Valle del Cauca. Y durante la guerra civil se siguió fortaleciendo el sentimiento independentista de los pueblos de la región (La Vega, Quiebralomo, La Montaña, Ansermaviejo).

En los años del régimen del terror impuesto por los españoles, numerosos patriotas se internaron en los escarpados bosques que rodeaban las poblaciones y, desde allí, se mantuvieron activos siguiendo el curso de los acontecimientos. Después del triunfo de Boyacá llegó el oficial republicano Custodio Gutiérrez, quien recorrió La Vega de Supía y Anserma y dispersó a los grupos realistas dirigidos por los comandantes Mendiguren y Simón Muñoz (Restrepo, 1945, T. V: 159).

La Independencia y el capital inglés

La “ayuda” de Inglaterra (con su Legión Británica) a favor de la independencia americana no fue en vano, pues una vez lograda desarrolló la política de empréstitos y las manufacturas inglesas invadieron los mercados de las recién nacidas repúblicas.

Tan pronto comenzó la guerra de Independencia fueron enviados representantes a Inglaterra en busca de apoyo económico y político, pero por premuras de tiempo e inexperiencia en este tipo de negocios, los empréstitos logrados se obtuvieron en condiciones precarias y usureras. La primera misión venezolana fue a Londres en 1810, integrada por Bolívar y Andrés Bello; en 1820 viajó Francisco Antonio Zea en representación de la República de Colombia; como político y negociante sagaz, Zea planteaba la necesidad de abrir la minería a la inversión extranjera, para atraer capital e interés diplomático hacia la joven república; en este sentido había escrito al Congreso de Angostura (1819): “Nuestras puertas se abren a todas las naciones. ¿Qué le importa al Estado que el propietario de una plantación, de una mina de oro, sea ciudadano de París, de Londres, de Viena, de Petersburgo? Lo que importa es el buen cultivo, el beneficio bien entendido, la explotación acertada, la multiplicación de toda clase de productos; lo que le importa es el movimiento activo de la minería y la agricultura” (Poveda, 1981: 50).

Cuando llegó Zea a Londres aceptó una cuenta indiscriminada de 500.000 libras en reconocimiento de “obligaciones no muy claras” e inespecificadas de los enviados anteriores. Enseguida obtuvo un empréstito de la casa Herring, Graham and Powels, con el objeto de pagar los intereses del primer crédito; con esta misma compañía logró, en 1822, un empréstito por dos millones de libras esterlinas con un descuento del 20%, o sea que por cada 100 unidades se deducían 20 de entrada. Este empréstito fue garantizado con los derechos de importación y exportación y con las rentas de las minas de oro, plata, sal y

tabaco” (Tirado, 1976: 92).

Fueron tan ruinosas las negociaciones de Zea que hicieron exclamar a Bolívar: “parece que los ingleses están decididos a encontrar legal el robo de \$10.000.000 de Zea. La deuda nacional nos va a oprimir. El señor Zea es la mayor calamidad de Colombia”, y el general Santander, al enterarse de su muerte exclamó con mucha vehemencia: “Zea ha muerto en Londres y su muerte en estas circunstancias es el menor mal que puede sufrir la República” (Tirado, 1976: 93) y comisionó a los señores Manuel Antonio Arrubla y Francisco Montoya para que gestionaran un nuevo empréstito que se obtuvo con la firma Goldschmidt and Co. por 4.750.000 libras esterlinas (\$30.000.000) con la condición de cubrir las obligaciones anteriores de Zea, por \$10.000.000 (Tirado, 1976: 95), pero la transacción también fue nefasta y terriblemente ruinoso para Colombia.

Con base en esta política de empréstitos, la casa Goldschmidt tomó en arrendamiento (1825) minas de plata y oro en Marmato y Supía; la Western Andes Mining Company Ltd. adquirió las continuaciones de Echandía y Loaiza en Marmato; The Colombian Mining & Exploration Company Ltd., ejerció un cerrado monopolio de 20 años sobre las exploraciones nacionales de Marmato y sobre la antigua provincia de Riosucio (García, 1978: 123). Otros banqueros, Powells Illing Worth y Co. enviaron al ingeniero Eduardo Walker a comprar minas en la región de Supía, y en efecto adquirió las mejores en Marmato, Supía y Quiebralomo.

Un hecho positivo de la penetración del capital inglés en las regiones mineras fue la llegada de numerosos ingenieros de minas, entre ellos: Dehenhardt, Boussingault, Walker, Nisser, Paschke, de Greiff y Johnson, quienes llegaron a Marmato y a las zonas vecinas y después se distribuyeron por diferentes regiones de Antioquia. Los aportes de estos ingenieros fueron en: mineralogía, geología, hidráulica, mecánica, teoría del calor, química inorgánica y geofísica; trajeron el sismógrafo, desarrollaron la construcción de vías, utilizaron la pólvora, los reactivos químicos y la rueda hidráulica y, en general, dieron gran

vigor a la minería.

El ingeniero que jugó más decisivo papel en el desarrollo de la minería en la región fue Juan Bautista Boussingault, francés, contactado por Zea en Europa, quien le ofreció una remuneración de 7.000 francos para que se dedicara a diferentes actividades científicas en Colombia. Boussingault aceptó el empleo y se embarcó para el país el 22 de septiembre de 1822; se dedicó a diferentes labores como el estudio de las minas de sal de Zipaquirá, Nemocón y Chita, los yacimientos esmeraldíferos de Muzo y el curso del río Meta; y llevó por primera vez a Marmato (1828) el uso de la amalgamación que mejoró la extracción del oro (Poveda, 1981: 53). En 1825 fue nombrado mediador entre el gobierno y la compañía inglesa Colombian Mining Company para estudiar las minas de la Vega de Supía y visitó a Riosucio, Supía y Marmato donde jugó importante papel en el desarrollo minero de la región.

Alrededor de las minas de Marmato, Supía y Riosucio se situó la colonia europea más grande de Colombia, en el siglo XIX. Se tienen datos de ocho países pero el grueso de mineros e ingenieros llegó de Inglaterra, Alemania, España, Italia y Francia. Estos extranjeros se vincularon, especialmente, con las siguientes compañías inglesas: B.A. Goldschmidt, The Colombian Mining Association, The Mariquita and New Grenada Mining Company, The Western Andes Mining Company, Compañía Minera de Riosucio, The C.W. Syndicate Limited y The Colombian Mining Exploration Company Limited.

Se destacaron los siguientes personajes: Jean Baptiste Boussingault, William Cock, Wilhelm Dehengard, Ángel Díaz, Thomas Eastman, Georg Heinrich Frederick Gärtner, Charles Goldsworthy, Karl Greiffenstein, James Tyrrel Moore, Henry Pears (o Pearce), Francis Desirée Roulin y Edward Walker (Gärtner, 2005).

La fundación de Salamina

En el caos fomentado por las guerras de Independencia se aceleró la colonización y la fundación de colonias. El visionario José Antonio Jaramillo, vecino de Sonsón, empezó a mover cielo y tierra para fundar una colonia en Sabanalarga y promover la colonización en dicha región. Para el efecto envió a las autoridades el siguiente memorial, con fecha del 28 de octubre de 1817

...deseo poblar una nueva colonia en las inmediaciones de Sonsón, Mariquita y la Vega para cuyo intento me acompañan 25 familias fuera de los hombres solteros que llevados de la feracidad y salubridad del terreno, desean trasplantarse en aquel paraje. La fertilizan el río Pozo y siete quebradas que desembocan en él. Tiene al occidente a Mariquita de cuya provincia dista 3 días, al norte a Sonsón de quien dista solo un día, al poniente a la Vega y de allí dista otro día de camino y al sur a Arma Viejo, de donde dista día y medio de jornada. Abunda de excelentes pastos para todo género de ganados y bestias. Sus montañas son aparentes para la siembra de granos de toda clase y hortalizas; los montes tienen abundantes y buenas maderas para edificar y aunque por otro carece de paja para techumbres le sobra el palmicho⁵¹.

El 10 de diciembre del mismo año le respondió el cabildo de Rionegro comisionando a Narciso Estrada, Gabriel Arango e Ilasio Ospina para que vayan y exploren el terreno de Sabanalarga y digan “si aquellos terrenos son a propósito para la población que se pretende”⁵². Y el 3 de febrero de 1818 se presentaron 176 personas para trabajar en la fundación de la nueva colonia de Sabanalarga. Los colonos venían 5 de Arma, 2 de Rionegro, 1 de Envigado, 1 de Medellín, 9 de Abejorral, 7 de Partidas y el resto de Sonsón⁵³.

El proceso de colonización siguió avanzando después de la Independencia y se hizo la fundación de la aldea en el sitio señalado, pero la “fundación oficial” sólo

⁵¹ A.H.A. Fundaciones. Tomo 50, doc. 1429.

⁵² Ibid.

⁵³ Ibid, tomo 50, doc. 1430, f. 121,122.

se realizó el 10 de junio de 1825. En esta fecha se promulgó el decreto por el Intendente de Cundinamarca, Enrique Umaña, en el sitio Sabanalarga, Cantón de Rionegro. Y dice la resolución del Intendente

Por tanto he venido en expedir el presente título de parroquia con la denominación de Salamina bajo los límites que quedan expresados siendo de cargo de la referida señora González y de su hijo señor Juan de Dios Aranzazu repartir a los nuevos pobladores el terreno que han ofrecido en sus representaciones, alentar su industria y cuidar de que a la mayor brevedad posible se construya iglesia, casa de cura y cárcel y que igualmente se asegure la congrua sustentación del Párroco que deberá ser nombrado en los términos prescritos por las leyes (Duque, 1974, T. I: 28).

Dos años más tarde los habitantes resolvieron trasladar la aldea al sitio de Encimadas una cuchilla más estrecha. Al respecto anotó el historiador Juan B. López que

Juzgamos nosotros, y así lo creen muchos de nuestro coterráneos, que los individuos a quienes cupo en suerte poner las bases del municipio de Salamina, incurrieron en un error harto censurable al cambiar el amplio y hermosos sitio de Sabanalarga, abundante en aguas sanas, lugar de clima suave y con ventajosa situación geográfica para el desarrollo de una ciudad populosa, por el de Encimadas, serranía estrecha, escasa de aguas potables y con temperatura enervante... (López, 1944: 88)

Sin embargo la joven aldea prosperó con gran velocidad, pues recibió un continuo torrente de colonos que llegaban de Abejorral, Sonsón, Ceja del Tambo, Rionegro, Retiro, Marinilla y de otros pueblos de Antioquia. Muchos de los campesinos que arribaban se quedaban a colonizar en la próspera región y otros continuaban su camino hacia el sur, con dirección a Morrogacho (Manizales), al Cauca y al Tolima. Hacia mediados del siglo XIX Salamina se convirtió en matriz de la colonización, a pesar de los serios conflictos de tierras que hubo entre los colonos de Salamina y la empresa González, Salazar y Compañía que monopolizaba la tierra.

Fundación de Arma Nuevo (Pácora)

Desde el año 1790 había colonos en la región conocida con el nombre de Paucura; estos campesinos penetraron la zona siguiendo el antiguo camino de indios que de Arma seguía hacia Aguadas y Salamina. La nueva colonia prácticamente había sido fundada desde principios de siglo, pues cientos de colonos se habían asentado en las tierras cálidas de la quebrada Pácora (llamada también Paucura o Pácura) en su desembocadura al río Cauca, y tenían comercio con los poblados mineros de Marmato y Supía, a los que abastecían de artículos de subsistencia. Por estos años, y ante los problemas que traía consigo la fundación de Aguadas en detrimento de la parroquia de Arma, numerosas familias decidieron emigrar de esta última población y situarse en la ribera de la quebrada Paucura, hasta constituir una nueva población.

Posteriormente, el 8 de febrero de 1830, la Intendencia de Cundinamarca decretó la supresión de la parroquia de Arma y su anexión a Aguadas, "o sea que los paramentos y habitantes se trasladaran a esta última, mas ellos desobedeciendo la orden superior subieron hasta llegar a la quebrada de Pácora, fundación que iniciaron y que culminó con el decreto de la Cámara Provincial de Antioquia, el 6 de diciembre de 1831" (Duque, 1974: 90). Más tarde, el 12 de octubre de 1832, la Cámara Provincial propició de nuevo el despoblamiento de Arma, ordenando su traslado a la región de Paucura. En cumplimiento de esta disposición un total de 1.172 habitantes partieron a la nueva población y permanecieron 548 en Arma (Gómez, 1941: 53).

Esta nueva población contó desde su nacimiento con el rechazo de los colonos de Salamina a pesar de que, según un convenio de 1829, Juan de Dios Aranzazu había cedido a los de Arma las tierras comprendidas entre los ríos Arma y el Pozo o San Lorenzo, pues los límites de la nueva parroquia eran: "Por el nacimiento del río Pozo, cortando derecho al río del Cauca, la línea que

va así abajo hasta la embocadura de la quebrada de Pácura y la que va buscando el nacimiento de ella cortando en derechura a la cumbre más alta que va a encontrarse con el nacimiento del citado río Pozo" (Duque, 1974: 92). Estos límites de la nueva población de Armanuevo corresponden a la capitulación de don José María Aranzazu del año 1800.

La fundación de Neira

El primer antioqueño que en papel de colonizador recorrió las tierras hacia el sur de Salamina fue Fermín López⁵⁴, pero hay elementos poco claros para explicar las razones por las cuales abandonó Salamina después de haber participado en su fundación y en el Convenio de 1829, suscrito con Juan de Dios Aranzazu para zanjar el pleito entre éste y los colonos. Al respecto anota el historiador Guillermo Duque Botero que en desacuerdo con don Elías González, por los juicios iniciados por éste contra los pobladores de Salamina, decidió abandonar el pueblo y el territorio sobre el cual pretendía derechos la Compañía González-Salazar⁵⁵ (Duque, 1974: 56).

Según lo anterior el interés de Aranzazu era orientar la fundación de los dos pueblos (Salamina y Neira) y fijar los límites de su concesión; por ello financió a Fermín López en su empresa colonizadora, sentando al mismo tiempo las

⁵⁴ Fermín López nació en Rionegro presumiblemente en 1780, contrajo su primer matrimonio en Marinilla con doña Salvadora Osorio en agosto de 1799, después se trasladó con su familia a Sonsón y se casó de nuevo con doña Ana Joaquina Hurtado (entre 1817 y 1819). Desde 1823 estaba vinculado a Salamina y se aprestaba para su fundación. En mayo de 1826 recibió el nombramiento de Juez Poblador, encargado de arbitrar las contiendas que se desarrollaban entre los colonos y la concesión Aranzazu. (Duque, 1974: 51-68).

⁵⁵ La empresa González Salazar y Compañía, o Compañía Aranzazu, heredera de las tierras pretendidas por Juan de Dios Aranzazu, pleiteaba un globo de tierra con los siguientes límites: "desde el punto donde desemboca el río Pozo en el Cauca, Cauca arriba hasta la confluencia del río Chinchiná; Chinchiná arriba hasta su nacimiento en el punto llamado Lagunetas en el páramo del Ruiz; de aquí por todo el filo de la cordillera, en dirección norte, hasta los nacimientos del río San Lorenzo; San Lorenzo abajo hasta su confluencia con el río Pozo; Pozo abajo hasta su entrada en el Cauca, que es el primer lindero". Los socios principales de la Compañía eran Elías González, tío materno de Juan de Dios Aranzazu, Ambrosio Mejía Villegas, primo en segundo grado de Elías González, el doctor Jorge Gutiérrez de Lara, asesor jurídico y Luis Gómez de Salazar, quien fue representante legal de los colonos que se enfrentaron a Juan de Dios Aranzazu,

bases de la colonización empresarial, o controlada por parte de la compañía monopolizadora. Se debe tener en cuenta que el avance de la colonización hasta los límites de la Concesión Aranzazu beneficiaba a ésta por la valorización de sus tierras, del mismo modo que la fundación de pueblos dentro de sus límites multiplicaba el valor de los lotes.

Mientras se desarrollaban la colonización y el conflicto de tierras en Salamina, los colonos marchaban hacia el sur en forma intensa, lo que motivó a los socios de la compañía González-Salazar a fundar una parroquia, para poder "controlar" sus tierras y, sobre todo, para legitimarlas ante el temor de una invasión generalizada que condujese a la fundación de un pueblo por iniciativa de los colonos. En esta dirección el señor Elías González, obrando como representante de la Compañía, hizo circular un impreso fechado en Rionegro (abril de 1842), por medio del cual se invitaba a los colonos que iban llegando, a fundar una población en las "incultas montañas de Chinchiná", con el nombre de Neira.

El anterior documento firmado por Elías González fue difundido en las poblaciones de Pácora y Salamina y estaba orientado a fundar una población; se argumentaba que el sitio donde se iba a realizar la fundación pertenecía a la compañía González-Salazar y que contaba con colonos suficientes para hacer la nueva población. Se obtuvo la autorización para la fundación (con fecha del 10 de junio de 1843), según resolución del gobierno central "estableciendo en el espacio comprendido entre los ríos Chinchiná i Tapias desde la cordillera hasta la confluencia de aquellos ríos en el Cauca el distrito de una nueva población con el nombre de 'Neira' "⁵⁶.

Motivado por lo anterior Elías González procedió a organizar una expedición para hacer los desmontes, acompañado en esta empresa por su hijo Pantaleón y los colonos Antonio María Marín, Silverio, Nicolás, Ignacio y Francisco

⁵⁶ Archivo Histórico de Antioquia (A.H.A.) Baldíos, tomo 2539, documento No. 4 f. 55.

Buitrago, Anastasio Carmona, Apolinar Henao, Félix Ocampo, Victoriano y José Arango, José María Pavas, Jerónimo Villegas y Javier, Joaquín y Gabriel de la Pava, Alberto Trujillo y Andrés Escobar. Hecho el desmonte, se le dio el nombre de Neira en memoria del General Juan José Neira⁵⁷.

La señalización de lotes la realizó Elías González por un mapa que hizo antes de dar principio al desmonte, pero la distribución de tierra sólo se realizó después de la primera abertura. La adjudicación se hacía (de acuerdo con la circular de 1842) otorgando a cada colono cabeza de familia, 12 fanegadas de terreno, en un determinado globo, y un solar de 50 varas cuadradas "a cada poblador cabeza de familia que quisiera venir a fundar la parroquia"⁵⁸.

La nueva aldea tomó gran desarrollo porque era paso obligado y sitio de abastecimiento de los colonos que iban al Cauca, hacia Santa Rosa de Cabal y Cartago.

Fundación de Manizales

Los colonos avanzaron desde Neira hacia el sur y se asentaron en la región conocida con el nombre de Morrogacho. Aquí tumbaron monte y organizaron cultivos para satisfacer sus necesidades, pero pasado el tiempo surgió la necesidad de fundar un poblado que sirviera de aglutinante para realizar mercados e intercambiar productos, pues Neira y Salamina - que eran los centros de mercadeo- quedaban muy retirados. Esta idea empieza a ser planteada desde 1846, pero sólo cristalizó dos años después cuando por iniciativa de algunos colonos, que tenían organizadas sus labranzas, se concibió la idea de realizar una exploración hacia el sur para buscar un lugar

⁵⁷ El general Juan José Neira estuvo vinculado a la guerra civil de 1840, la llamada "guerra de los conventos" o de los "supremos", la cual estalló a raíz de la ejecución de una disposición de 1821 que ordenaba suprimir por antifuncionales los conventos que registraran menos de ocho religiosos, para destinar su infraestructura y bienes a la educación. (Pinzón, Juan (1921).

⁵⁸ A.H.A, Baldíos, tomo 2539, documento No. 4, f. 60.

apropiado y hacer una nueva población.

Entre los colonos visionarios estaba Marcelino Palacio quien emprendió la travesía en unión de Manuel María Grisales, Joaquín Arango, Juan Antonio Gómez, Antonio María Arango, Pedro Palacio, Vicente García, Nepomuceno Franco y otros. "Luego de haberse internado en las frondosas y tupidas selvas que demoraban aquende el raudal denominado `El Guacaica', halagados, tanto Palacio como sus compañeros, por la prodigiosa fertilidad que ostentaban las tierras de la comarca, como por la benignidad de su clima, resolvieron volver a Neira con el fin de allegar los recursos necesarios para llevar a cabo su proyecto" (Velásquez, 1880: 17).

Al regreso se acordó una reunión en Neira para los últimos días del mes de junio de 1848 y se determinó hacer un viaje (6 de julio del mismo año) con el exclusivo fin de fundar una colonia. La excursión se llamó "Exploración de los Veinte" por estar integrada por igual número de personas propietarias de parcelas (sin contar los peones asalariados que llevaban algunos colonos empresarios o más acomodados como Marcelino Palacio, Manuel Grisales, Joaquín y Antonio María Arango, entre otros).

Sobre la fecha de fundación de la colonia hay relativo acuerdo en afirmar que ocurrió en el año de 1848; al respecto Manuel María Grisales anota que "las primeras casucas se construyeron en lo que hoy es la Plaza de Bolívar, en 1848", y Federico Velásquez, director del periódico "Los Ecos del Ruiz", escribió que "en el mes de septiembre del mismo año se empezó a desmontar el terreno comenzando por la parte que hoy ocupa la casa del señor Eleuterio Villegas; hecho esto se procedió a demarcar la plaza principal denominada Bolívar, y a repartir los solares de los cuatro puntos de aquella y después de separar uno y medio para el edificio de la iglesia los demás se entregaron a varios de los exploradores" (Velásquez, 1880: 18), y agregó que basaba su escrito en los datos suministrados por personas que tomaron parte en los

hechos.

El 1 de octubre se dictó la ordenanza de la fundación del distrito y el 12 del mismo mes fue sancionada por el gobernador, Jorge Gutiérrez de Lara, y reza así:

"La Cámara Provincial de Antioquia, ordena:

Artículo 1: se crea un Distrito parroquial denominado 'Manizales', cuyos límites serán como sigue: los que dividen la provincia de Antioquia de la del Cauca por el río Chinchiná hasta la Cordillera nevada del páramo del Ruiz; esta cordillera hacia el norte hasta los nacimientos del río Guacaica; éste abajo hasta su desagüe en el Cauca, y éste arriba hasta la boca del Chinchiná; entendiéndose que el Chinchiná es aquel que queda al sur de la Provincia y nace en lo más alto de la Cordillera del páramo del Ruiz.

Artículo 2: Será cabecera del nuevo Distrito el lugar en donde se hallase actualmente el caserío y capilla de Manizales.

Artículo 3: El señor Gobernador de la provincia dictará todas las órdenes necesarias para la cumplida ejecución de esta Ordenanza.

Dada en Medellín, a 1 de octubre de 1849" (Restrepo, 1914: 36).

Hasta este momento la evolución de la joven villa transcurría en forma desorganizada pero firme, debido a la feracidad de sus terrenos y porque ya se empezaba a utilizar la trocha que comunicaba con Cartago, para introducir cacao del Cauca con destino a su consumo en Antioquia. Pudo haber contribuido también, al proceso de penetración de colonos, el decreto No.1877 (29 de diciembre de 1848) "sobre adjudicación de tierras baldías para el establecimiento de una nueva población en la provincia de Antioquia" y que dice:

Tomás Cipriano de Mosquera, Presidente de la Nueva Granada, en atención a lo expuesto por el Gobernador de la Provincia de Antioquia sobre la conveniencia de establecer una nueva población en el camino provincial que conduce de la provincia de Antioquia a la de Mariquita, como medio seguro para la subsistencia del camino,

Decreta:

Artículo 1: Se asignará para el establecimiento de una nueva población doce mil fanegadas de tierras baldías en el paraje denominado La Inmediación de Montaña, Jurisdicción del Distrito Parroquial de Neira, en la provincia de Antioquia.

Artículo 2: La Gobernación de Antioquia dictará las órdenes convenientes para la medición, demarcación y adjudicación del terreno entre los individuos y familias que se establecieron en la nueva población, bien entendido que el Tesoro Nacional no será gravado con gasto alguno, que demanden aquellas operaciones (Morales, 1962: 124).

Lo interesante del decreto del general Mosquera es que no tiene en cuenta las pretensiones de González-Salazar y Compañía; más aun los mismos fundadores de Manizales, cuando enfrentan a la compañía en 1851, no esgrimen el decreto como si no lo conociesen.

A partir del 12 de octubre de 1849 el crecimiento de Manizales es agigantado, especialmente cuando el jefe político del Cantón de Salamina, Benito Álvarez, nombró las primeras autoridades para el distrito, que fueron Antonio Ceballos como primer Alcalde, Antonio María Arango, como Juez y como Procurador municipal a Joaquín Arango. Además, eligieron cabildo y demás autoridades, quienes ejercieron funciones a partir del primero de enero de 1850.

Por un acuerdo del 6 de julio del mismo año, el cabildo procedió a legalizar la posesión de las parcelas a los colonos que ya las tenían y darlas a los nuevos pobladores que llegaban; en cumplimiento de ello, el 24 del mismo mes se empezaron las diligencias adjudicándose en dicho día 31 lotes. Como era lógico, en el marco de la plaza se ubicaron algunos colonos principales que habían jugado papel de directores en la colonización y fundación, o que habían llegado con algunos medios económicos cuando la villa había sido fundada⁵⁹.

⁵⁹ Notaría Primera de Manizales (N.P.M.). (1850). Libro de Adjudicaciones.

Fermín López y la ruta colonizadora hacia el sur. Fundación de Santa Rosa de Cabal

Fermín López fue uno de los pioneros que colonizaron la región de Morrogacho, pero por un convenio con el empresario Juan de Dios Aranzazu abandonó esta tierra y partió hacia Cartago. La expedición encabezada por López, su familia y algunos amigos, cruzó el río Chinchiná por el sitio donde más adelante se iría a fundar la Aldea de María, luego siguió por la margen izquierda, atravesó los parajes de El Arroyo, Llanitos, Rioclaro, hasta el Alto del Yarumo, luego se descolgó hacia Santa Bárbara y por allí en algún punto, escogió un sitio para hacer el abierto, armó rancho y esperó coger una cosecha. Más tarde, a mediados de 1838, continuaron la marcha hacia Cartago con el fin de avecindarse y adquirir, así, el derecho de poblar tierras baldías al norte del Estado del Cauca; cruzaron los ríos Campoalegre y San Eugenio, ascendieron al Alto del Oso, luego bajaron a la hoya del Otún, para encontrar al otro lado del río las ruinas de Cartago Viejo, la ciudad fundada por Robledo en 1540.

Los expedicionarios continuaron su marcha hacia Cartago, a donde llegaron en agosto de 1838, obteniendo el privilegio de vecindad y la posibilidad de recibir baldíos. Aquí los motivaron para que se situaran en Cartago Viejo, pero se desanimaron por el clima húmedo, el terreno cenagoso y por ser todo de "propiedad" del doctor Francisco Pereira Martínez. Las ocho o diez familias que integraban la expedición de Fermín López prefirieron volver sobre sus pasos, cruzaron los ríos Otún y San Eugenio a mediados de 1841, para realizar aberturas en baldíos reconocidos en excursiones anteriores. Luego llegaron más y más colonos y de este modo "se fue fundando" una población con el nombre de Santa Rosa, en conmemoración de la fecha en que llegaron a la hermosa planicie, donde más tarde se levantaría la población, el 30 de agosto (1843) día de Santa Rosa de Lima. Esta "fundación" consistía en armar ranchos, tumar bosque y sembrar maíz y frijol sin pensar en organizar aun el

poblado.

Parece ser que había vivo interés entre las autoridades del Cauca por fundar una población en esta región, pues desde Buga el Presidente de la Cámara de Provincia, don Miguel Cabal, amigo del general Pedro Alcántara Herrán, abogó ante éste para que se decretara la fundación. El Presidente comisionó al gobernador de la Provincia del Cauca, doctor Jorge Juan Hoyos Cabal, para que estudiara sobre el terreno la posibilidad de fundar una población entre Cartago y la recién fundada aldea de Neira, con miras a facilitar la comunicación entre Antioquia y Cauca. El siguiente es el informe del gobernador, firmado el 7 de agosto de 1844, que recoge con mucha precisión el ambiente económico y social:

Esta población será el punto en que venderán los habitantes del Cauca los cerdos, mulas i ganado vacuno i cacao que consume Antioquia, i en donde comprarán lo que el comercio de aquella provincia les ofrezca, circunstancia que me hace esperar que después de fundada la población crecerá rápidamente.

Doce mil fanegadas son apenas suficientes para hombres que en cada cosecha pueden descuajar i sembrar doce sin gran afán, i cuya industria debe ser auxiliada con la cría de ganados, que exige un gran espacio. No puede ser menos de doce mil el número de fanegadas que se destinen para la población.

La población Cabal con la de Pindaná de los Cerrillos deben formar una viceparroquia con el nombre de Quimbaya, luego que Cabal tenga cien cabezas de familia.

Actualmente es transitado con bueyes i caballerías cargadas el camino abierto por los pobladores, i por él se introducen ya cerdos a Antioquia y se lleva cacao, recibiendo en retorno harina de Sonsón i dinero. Los pobladores abrirán voluntariamente el camino hasta ponerlo perfectamente transitable desde Cartago-viejo en donde ya se está estableciendo una posada que denominaré Tucumai, en recuerdo del cacique Cutucumai, hasta Chinchiná..."⁶⁰.

Con base en el informe anterior el presidente de la Nueva Granada, Pedro

⁶⁰ Informe publicado en la Gaceta de la Nueva Granada, Bogotá, 1 septiembre, 1844. Citado por Valencia R., Luis Enrique (1984), p. 52-56.

Alcántara Herrán, promulgó el 28 de agosto de 1844, el decreto concediendo 12.000 fanegadas de tierras baldías para la nueva población.

Como se puede observar en el anterior decreto la nueva población estaba favorecida por el gobierno, debido a su excelente situación geográfica, al ser cruce de caminos entre Antioquia y el Cauca; por ello el gobierno legisló incentivando a los colonos para que penetrasen la región. Posteriormente, en 1849, los pobladores informaron que sus labranzas se extendían sobrepasando los límites de la concesión original de baldíos y alegaban que debido a la importancia que sus actividades habían infundido a la región, "habían sido el objeto de los reclamos de personas ricas, contra las cuales, nosotros pobres pobladores, no tenemos esperanzas de competir, por falta de recursos" (Parsons, 1950: 79).

En respuesta a estas quejas el Congreso de la Nueva Granada, por decreto del 27 de abril de 1849, otorgó a los pobladores de Cabal otras 12.000 fanegadas, teniendo en cuenta las ventajas que el desarrollo de la región traería para el comercio de Buenaventura, Popayán y Medellín, a consecuencia del nuevo camino entre Manizales y Cartago, que pasaría por la nueva parroquia. Más tarde la Convención de Rionegro le asignó a Santa Rosa de Cabal otras 24.000 fanegadas, convirtiéndose la comunidad en la mejor dotada de tierra por el gobierno, en comparación con las demás poblaciones del siglo XIX (Parsons, 1950: 80). Los primeros colonos que vinieron a constituir la élite de la aldea se vieron favorecidos con mayor cantidad de tierra, pues se beneficiaban con el decreto de 1844 del presidente Pedro Alcántara, que concedía hasta 60 fanegadas por familia; lo que contribuyó a que los índices de penetración de colonos aumentará a pasos agigantados. Esto, más la excelente ubicación geográfica al ser cruce obligado de caminos, contribuyó a que las tierras entre Manizales y la Aldea de Cabal fueran rápidamente pobladas durante la década de 1850 a 1860.

Debido a esta corriente migratoria la Convención Nacional, reunida en Rionegro, dispuso (Ley 13 del 29 de abril de 1863) que de las tierras baldías entre el Otún y el Chinchiná, se tomara lo suficiente para que a las familias de la Aldea de María, Santa Rosa de Cabal, San Francisco y Palestina, que aun no habían recibido tierra, se les otorgara una superficie proporcional al número de miembros de cada familia, a razón de cinco hectáreas por persona; pero los veteranos de la guerra civil, sus acreedores y sus herederos legítimos, recibirían 10 hectáreas en lugar de cinco (Valencia, 1984: 93). Sobre esta base la colonización gana en profundidad y contenido, y en forma vertiginosa se orienta hacia Pereira por la ruta que había trasegado don Fermín López.

La fundación de Pereira

La corriente migratoria que se venía moviendo sin cesar hacia el sur, en la ruta trazada por Fermín López, llevó a la colonización y fundación de Pereira, en los baldíos del doctor José Francisco Pereira Martínez quien, aparentemente, los había comprado al Estado; el globo de tierra, de aproximadamente 10.000 hectáreas, estaba anexo al territorio indígena de Zerrillo o Cerritos y enmarcado entre los ríos Consota y Otún (Ángel, 1983: 45).

Las guerras civiles retardaron la colonización de la zona y la realización de una fundación, como era el interés del Dr. José Francisco Pereira; sin embargo, el territorio era conocido por estar allí las ruinas de Cartago Viejo y por la presencia de algunos núcleos de casas en la región de Los Zerrillos, llamada hoy Cerritos, y por la pequeña aldea de Condina o Cundina. Además, el gobierno del Cauca había concedido al señor Félix de la Abadía, el privilegio de construir un camino para unir a Cartago con las recién fundadas aldeas de Santa Rosa y Manizales, hasta empatar con la vía de Salamina y Medellín; de este modo se convirtió en la ruta del cacao y del tabaco, obligando a construir algunas casas que sirvieran de posada como las de El Tambo y La Brigada. Luego, para 1860, ya existían algunas labranzas y pequeñas chozas pajizas,

diseminadas en la agreste región (Ángel, 1983: 41).

El 16 de julio de 1857 Francisco Pereira Martínez dio poder a su hijo Francisco Pereira Gamba, para vender tres mil fanegadas de dicha tierra, alinderadas así:

Desde la quebrada de 'Las Partidas' o 'Egoya' al pie de la meseta de la antigua ciudad de Cartago, en el llano de 'Mata de Caña', hasta los resguardos de la aldea de la paz o cerrillos, que terminan en el sitio de los 'chiqueros' y entre los ríos Otún y Consota... se reserva el resto de la tierra en el sitio de 'Mata de Caña' entre los expresados ríos⁶¹.

Poco después, el 23 de noviembre de 1858, Guillermo Pereira Gamba envió memorial al Juez del Circuito de Cartago solicitando definir y aclarar los linderos de la tierra mencionada en el poder. Quería “componer” sus títulos porque numerosas familias estaban colonizando sus pretendidas tierras. Francisco Pereira había descubierto la importancia de controlar baldíos, por ello lo hallamos solicitando 16.491 fanegadas, a cambio de títulos militares. Así, el 26 de enero de 1851 en compañía de Eusebio Villegas, Eugenio Uribe y Canuto Toro, solicitaron el mencionado globo de tierra “dentro de los límites de los ríos San Eugenio y Claro, la cordillera nevada y la línea que por el occidente limita los terrenos concedidos a los pobladores de los distritos de Santa Rosa de Cabal”⁶². El “hambre” de tierra se despertaba en la medida en que la llegada de nuevos grupos de colonos valorizaba los baldíos.

En 1862, cuando ya había bastantes colonos en la región, el Dr. Pereira Martínez se pone en contacto con algunos amigos de Cartago y les propone la fundación de una ciudad en las tierras que aun considera suyas, pero muere al año siguiente sin poder realizar su sueño. Sus amigos, el Pbro. Remigio Antonio Cañarte, don Félix de la Abadía, don Sebastián Montañó y otros, decidieron fundar una villa en el latifundio de aquél, movidos al parecer por la idea cristiana del purgatorio, pues consideraban que al fallecer el Dr. Pereira

⁶¹ Archivo Nacional, Ministerio de la Economía Nacional. Archivo de Tierras, t. 139, folio 146.

⁶² Ibid., folio 313.

Martínez, sin lograr fundar la población, "podría causar el desasosiego de su alma" (Jaramillo, 1963: 362).

En este momento existía en el territorio una colonia de 79 personas aproximadamente, no menos de 20 casas y algunos cultivos. Sobre esta base vecinos de Cartago, dirigidos por el presbítero Remigo Antonio Cañarte, salieron de esta población para realizar la "fundación oficial" el 24 de agosto de 1863 y el día 30 se reunieron los vecinos de la pequeña aldea de Cartago Viejo, para celebrar el acto de fundación, con una misa campal a la cual asistieron unas 78 personas. Bautizaron la aldea con el nombre de Pereira, en memoria del doctor Francisco Pereira; así mismo procedieron a trazar el área de la población que constaba de seis manzanas.

James Parsons anota que esta fue "una colonia próspera de origen no antioqueño" y que en Pereira surgió una ciudad "mitad antioqueña y mitad vallecaucana" (parsons, 1950: 80); sin embargo, esta tesis no tiene consistencia pues la villa surgió y se desarrolló dentro del mismo proceso de colonización antioqueña. A este respecto escribe Jaime Jaramillo Uribe planteando que el elemento caucano sólo jugó un papel accidental y completamente secundario, pues del Cauca vino el grupo de ocho o diez personas procedentes de Cartago que se asociaron al acto oficial de la fundación, y de allí vinieron los primeros funcionarios públicos: el corregidor y el notario, el cura y el maestro, debido a que la región pertenecía al Estado Soberano del Cauca, "pero demográfica, económica y socialmente esa contribución fue de muy escaso significado" (Jaramillo, 1963: 360).

La realidad es que desde el Cauca se creó el ambiente para que entraran los colonos de Antioquia, y políticos y empresarios del Cauca orientaron varias fundaciones, desde Villamaría hasta Pereira.

El latifundio de Francisco Pereira Martínez lo heredó su hijo Guillermo Pereira

Gamba⁶³ y la hijuela dice que "a Guillermo se le adjudican los terrenos llamados Cartago Viejo, hoy Pereira, entre los ríos Otún y Consota, en jurisdicción de Cartago, Estado del Cauca, y un principal de mil seiscientos pesos" (Ángel, 1983: 47). Sobre esta base Pereira Gamba hace donación a los vecinos del caserío de Pereira, de una parte de dicho globo, comprendida "De la tierra vendida por el otorgante al señor Jerónimo del Castillo, a la quebrada Egoyá y entre los ríos Otún y Consota; que este terreno lo cede el otorgante a los referidos vecinos y a todos los que vayan a poblar en el sitio llamado Cartago Viejo, hoy caserío de Pereira" (Ángel, 1983: 47). Queda claro que a Francisco Pereira Gamba no le quedaba más remedio que hacer la "donación" debido a que los colonos ya habían invadido sus pretendidas tierras.

En la escritura de donación, protocolizada ante el notario de Cartago, el otorgante establecía las siguientes condiciones: a todo varón soltero se le adjudicarían cuatro fanegadas; a los casados y sin familia seis; a los casados con no más de tres hijos, nueve; a los casados con más de tres hijos, nueve, más dos fanegadas por cada hijo que exceda esta cifra (Ángel, 1983: 48). Con base en estas instrucciones la junta de adjudicaciones repartió (en 1865) 96 parcelas, que comprendían en total 761 fanegadas.

Ante el aumento de la población los habitantes de Pereira trataron de obtener los terrenos necesarios para el fortalecimiento de la villa y para ello se dirigieron al Dr. Ramón Elías Palau para que presentara la solicitud ante el Congreso. El Dr. Palau pidió al Congreso que decretara la cesión de los terrenos baldíos, pero el Dr. Guillermo Pereira Gamba impugnó el proyecto y lo hizo fracasar, "asegurando que él había cedido ya el terreno suficiente de sus propiedades para la nueva fundación" (Echeverri, 1921: 43). Finalmente el Dr. Palau obtuvo la aprobación de la ley de mayo de 1871 (que tuvo como modelo la del 21 de abril de 1870 para otorgar tierra a los habitantes de Salento y

⁶³ Guillermo Pereira Gamba nació en Cartago en 1827, estudió en Popayán, fue poeta, orador y parlamentario, en representación de la municipalidad del Quindío.

Manzanares), sancionada por el presidente, General Eustorgio Salgar, y por su Ministro de Hacienda y Fomento Salvador Camacho Roldán. Por esta ley se concedían a los pobladores de la Villa de Pereira 12.000 hectáreas de baldíos, dentro de los límites del actual municipio.

De acuerdo con el artículo 5 de la ley se establecía que a todo varón casado se adjudicarían 32 hectáreas y 5 hectáreas más por cada hijo. Los varones solteros de más de 25 años, los huérfanos de más de 15 años y las viudas tenían también derecho a la parcela básica de 32 hectáreas. Además, los varones casados y las viudas con familia tenían derecho a recibir, en el área urbana, un solar de 25 varas cuadradas. Los adjudicatarios quedaban comprometidos a fijar residencia en el territorio de la población, a no enajenar el terreno antes de construir casa, a cultivar por lo menos cuatro hectáreas y a no venderlo a persona alguna que tuviera más de 50 hectáreas en la misma región (Jaramillo, 1983: 366).

Aunque la ciudad de Pereira fue fundada sobre baldíos adjudicados a una familia que los venía controlando durante 38 años, no puede negarse que Francisco Pereira Martínez y su hijo Guillermo tenían afecto por las tierras aledañas a su patria chica, Cartago; pero la fundación de una ciudad en sus tierras producía la valorización de las mismas. De otro lado la preocupación de Francisco Pereira, por la fundación de la ciudad, se debía a que ya los colonos venían realizando una fundación "no oficial" sino espontánea, como sucedió con la inmensa mayoría de los pueblos de colonización.

La oposición que presentó Guillermo Pereira a la solicitud de los colonos en 1870, cuando éstos piden la adjudicación de 12.000 hectáreas de tierras que consideraban baldías, confirma la tesis de que sólo en parte lo movió la filantropía y una prueba de ello es que recibió de la Nación bonos territoriales por las 12.000 hectáreas cedidas a la Villa de Pereira (Jaramillo, 1983). Sin embargo, los reclamos de Pereira Gamba en ningún momento desarrollaron los

conflictos que produjo, entre los colonos del norte, la Compañía González-Salazar, lucha que frenó y dificultó el proceso de colonización. En Pereira, en cambio, el terreno estaba abonado para recibir a miles de colonos que producirían importantes cambios de tipo económico, social y cultural.

La aldea creció lentamente y sus vecinos establecieron la compra de víveres exclusivamente en Cartago hasta 1870; de este año en adelante Pereira empezó a recibir un mayor número de inmigrantes antioqueños, ampliando sus vínculos comerciales con Santa Rosa y Manizales; más tarde establecieron el mercado y centro de operaciones comerciales en la misma población. Una serie de factores se conjugaron para el desarrollo de la aldea en estos años, entre los cuales se destacan: el comercio del caucho, del cual Pereira fue importante centro en el período 1885-1900; el del cacao y el oro de guacas, estimulado por las leyendas de Dorados; además de su estratégica situación geográfica, en el camino que de Cartago iba a Manizales, Salamina y Medellín.

Años después el viajero francés Jorge Brisson cruzó por el poblado en 1890 y escribió que "Los potreros, las plantaciones de cacao, los montes se suceden, a orillas del camino, que va elevándose poco a poco hasta Pereira (10.000 habitantes), lugar de Cartago Viejo. Este pueblo parece animado, comercial y en buen estado de prosperidad" (Brisson, 1979: 195). La región venía transformándose pues al grupo inicial de colonos pioneros dedicados a descuajar selva, le había sucedido una colonización empresarial de hombres que venían con condiciones sociales y psicológicas diferentes. La colonización se haría más compleja.

El Camino Real de Occidente y el proceso colonizador

Se llamaba Camino Real aquel por donde transitaba el rey. En nuestro país había muchos Caminos Reales, construidos por orden de la Corona española, pero hubo otros abiertos por los indígenas y luego mejorados durante el

período colonial; el Camino Real de Occidente es un ejemplo típico: fue construido en buena parte por los cacicazgos indígenas. También se llamó Camino de Popayán y tenía el siguiente recorrido: Popayán, Cali, Ansermanuevo, Cartago, Ansermaviejo, Quinchía, Riosucio, Marmato, Paso de Bufú y Medellín. Se recorría durante 25 días, en verano, con buen tiempo y sin lluvias. Había un trecho de la ruta que despertó y animó una inmensa región: el trayecto entre Cartago y Marmato. Este camino se recorría entre 5 y 8 jornadas, dependiendo del clima, y estaba trazado por la selva que serpenteaba la orilla izquierda de los ríos Risaralda y Cauca.

En el año 1827 los viajeros que recorrían este trayecto del Camino Real de Occidente pasaban por los siguientes puntos (Boussingault, 1985: 87): Cartago, orilla izquierda del río Cauca, Río Cañaveral, Alto de Cañaveral, quebrada del Rey, río Apía, Las Coles, Alto de Honda, Quebradahonda, río Sopinga o Risaralda, quebrada Chatapa, quebrada Papayal, quebrada Tusa, Ansermaviejo, Tabuyo, alto de Villalobos, río Opirama, población de Quinchía, alto de Aguacatal, quebrada de Riosucio, población de Riosucio de Engurumí, Vega de Supía y Marmato.

El trayecto Cartago – Vega de Supía recobró vida y una gran animación, desde 1850, cuando recibió el torrente de colonos que llegaban de las provincias de Antioquia, Cauca y Tolima. Se inicia el proceso colonizador hacia el occidente del Camino Real, que produjo numerosas fundaciones.

Nuevas colonias hacia el occidente del Camino Real. La colonización del territorio Chamí

Hay dos hechos que contribuyeron a orientar la colonización hacia esta región, desde 1850: en primer lugar las fundaciones antioqueñas de Valparaíso, Támesis, Nueva Caramanta, Andes, Bolívar, Jericó y Jardín. El segundo aspecto es la refundación de Ansermaviejo, en 1870, puerta de entrada a las minas del Chocó.

Cuando llegaron los españoles a la región los indígenas Chamí estaban

situados en la parte alta del río San Juan y en la cuenca del río Tatamá. Limitaban por el oriente con los tachiguíes, tabuyas, guáticas y cañamomos; por el sur con los apías; al occidente con los tadoes, y noanamaes y al norte tenían como vecinos a los caramantas.

Aquí se fundaron las siguientes poblaciones: San Juan de Chamí, cerca a la desembocadura del río Chamí al San Juan, que se convirtió en el centro administrativo y religioso; en 1892 ya estaba en ruinas de acuerdo con la descripción que hizo Jorge Brisson. Guntras, estaba en el lugar que hoy ocupa Mistrató; la otra población es San Antonio de Tatamá, en la desembocadura del río Tatamá al San Juan; hacia 1829 ya había desaparecido y sólo sobrevivían unos cuantos tambos indígenas, pero abandonados.

La población de Guntras sirvió como avanzada para la conquista de los Chamí y los citaraes; parece que fue destruido pero surgió con el nombre de San Juan de Chamicito, hacia 1714. Más tarde, en 1756, aparece de nuevo con el nombre de Guntras hasta 1770, cuando se le cambió el nombre por el de Arrayanal; en 1925 se le bautizó con el nombre de Mistrató, que quiere decir “Río de las Loras” (Zuluaga, 1988).

Desde el año 1870 los colonos invadieron sin misericordia la región Chamí, porque había un camino que comunicaba la población de Andes con este territorio y sólo tardaba dos días. La otra ruta comunicaba a Ansermaviejo con el Camino Real hacia el Chocó. Fue tan masiva la llegada de colonos a la región de Arrayanal que los indígenas nombraron como apoderado al abogado Eustaquio Tascón, en 1877, para que protegiera las tierras del resguardo, invadido por todos lados. Pero por negligencia del abogado, o por “viveza”, los indígenas perdieron sus tierras (Zuluaga, 1988: 68).

Y fueron brotando caseríos al occidente del Camino Real. Desde 1876 los colonos penetraron la pequeña población de Jamarraya dependiente de Tadó y le dieron el nombre de Pueblo Rico. En este año los antioqueños Bibiano Chalarca y Leandro Tamayo, en compañía del caucano Hilario Pinzón,

tumbaron monte, organizaron parcelas y se dedicaron, también, a la minería de aluvión. Tras sus pasos hubo un desfile masivo de colonos y, en 1888, se contaba con un caserío lo que justificó nombrar la junta pobladora, se levantó el plano de la población y se obligó a los habitantes a construir las viviendas de acuerdo con lo trazado (Arango, 1932: 215). Los pobladores intentaron cambiar el nombre de Pueblo Rico por el de Puerto Rico, por considerarlo puerta de entrada al Chocó, pero el concejo municipal de Tadó aprobó el acta de fundación y el plano (junio 4 de 1891), pero no estuvo de acuerdo con el cambio de nombre (Cruz, 1991: 156).

Por el Camino Real se orientaron otros colonos que venían de Jericó, Andes, Jardín, Valparaíso y Támesis, atraídos por las riquezas de las sepulturas indígenas, y se fueron asentando al pie del cerro Tatamá. Entre los nombres que se recuerdan están José María Marín y su esposa María Encarnación Marín, quienes se ubicaron con su familia, en el punto de Agualinda. Después llegaron Julián Ortiz y familia quienes, en compañía de los otros colonos que penetraban la región, combinaron el trabajo de g.uaquería con el proceso colonizador.

Lentamente, y durante varios años, fueron apareciendo numerosos ranchos cubiertos con cortezas de los árboles hasta formar un caserío que se conoció con el nombre de Villa de las Cáscaras. La necesidad de organizar la vida social y religiosa y los afanes de legalizar la propiedad de las fincas, motivó a realizar la fundación legal del poblado. Desde Ansermaviejo llegó Ángel Rivas para trazar y demarcar las calles y la plaza. Los actos se iniciaron el 15 de agosto de 1883 y la aldea fue bautizada con el nombre de San Antonio de Apía. En 1892 había 7.000 habitantes y el caserío contaba con 300 casitas muy bien levantadas, distribuidas y organizadas. Los entusiastas pobladores solicitaron a la Asamblea del Cauca la creación del distrito, lo que se logró mediante ordenanza del 17 de agosto de 1892, por medio de la cual se erigió en municipio el caserío de Apía, en la Provincia de Marmato (Naranjo: 18).

El afán de fundar colonias no frenaba. En 1883 el experimentado colonizador

Julián Ortiz organizó una expedición, conformada por varias familias, con el objetivo de buscar nuevas tierras, organizar parcelas y abrir sepulturas indígenas. Tres años después había suficientes colonos, ranchos y fincas, como para pensar en hacer la fundación oficial del pueblo. Se nombró junta pobladora y se escogió el nombre de Santuario al considerar que, por la gran cantidad de guacas encontradas, el lugar era el santuario de los indios apías.

A principios del siglo XX el Camino Real era recorrido por colonos que llegaban de Antioquia, del Cauca y del Tolima y, por lo tanto, el empuje fundador de pueblos avanzó con fuerza hacia el sur, a lo largo de la Cordillera Occidental.

En el año 1903 un grupo de familias, encabezadas por Juan Bautista, Julián y Pedro Benjumea, José Miguel Ceballos, Alejandro Murillo, Leonor y Cesáreo Agudelo, salieron de Caramanta y se establecieron como colonos en el distrito de Santuario, donde rápidamente tumbaron montañas y organizaron parcelas. Poco después fueron llegando más familias, de diferentes lugares, y pensaron en organizar la fundación de la colonia, idea que se cristalizó en 1908. El desarrollo de la aldea continuó acelerado y cuatro años después alcanzó la categoría de corregimiento; en ese momento el caserío era conocido con el nombre de El Rey, porque en dicho lugar encontraron en una guaca, una preciosa joya con la figura de un cacique o rey. En el año 1923 la Asamblea Departamental la declaró municipio, con el nombre de Balboa (Arango, 1932: 61).

En la ruta hacia el sur los colonos siguieron su marcha tumbando montañas y organizando fincas y caseríos. En este empuje fundaron varias colonias en el Valle del Cauca: Versalles, Trujillo, Darién, Restrepo, El Cairo, Albán, La María, Betania, El Águila y El Porvenir. “Todos están en las lomas de las vertientes de la misma cordillera tanto tiempo desdeñada por el pueblo de la llanura” (Parsons, 1950: 91).

La Serranía de Belalcázar: un brazo del Camino Real

El avance colonizador despertó el viejo camino de indios que pasaba por el espinazo de la serranía de Belalcázar. Es una angosta “cordillera” de 1.500 metros de altura que separa el cañón del Cauca del Valle del Risaralda y que es un brazo de la Cordillera Occidental. Cuando llegaron los conquistadores el camino era controlado por los ansermas, quienes utilizaban este magnífico mirador para controlar los cacicazgos del valle del Río Risaralda y de la Cordillera Occidental, mientras que atalayaban a sus vecinos, los quimbayas, asentados al oriente.

El territorio fue explorado por Jorge Robledo y su ejército, en el segundo viaje, cuando se embarcó en balsas por el río Cauca, pero éstas fueron destrozadas por la corriente en los rápidos entre La Virginia y Beltrán, en el punto conocido con el nombre de “Chorro de los Chapetones” (Arango, 1932: 67). Robledo utilizó esta vía, además, para desplazarse a la provincia de Irua. Pero, en general, este era un camino más seguro para trasladarse hacia el norte.

Cuando fueron aplastadas las comunidades indígenas el camino se borró, hasta 1870 cuando llegaron los colonos y animaron la serranía de Belalcázar; más tarde con las guerras civiles, la fundación de colonias y el comercio, apareció este ramal del Camino Real de Occidente.

La colonización en la cuchilla de Belalcázar

El empresario Rudesindo Ospina, conocedor de las posibilidades económicas que podía arrojar un proceso colonizador entre el valle del Risaralda y el alto de Belalcázar, se hizo adjudicar (diciembre 29 de 1880), a cambio de bonos territoriales, un globo de 10.000 hectáreas⁶⁴. Posterior a esta adjudicación, otro

⁶⁴ A.N.C. Sección República, Fondos Baldíos, tomo 41, folio 182

empresario, el señor Rodolfo González, obtuvo 4.000 hectáreas a cambio de bonos territoriales en el sitio del Madroño, contiguo a la propiedad de Rudesindo Ospina; de este modo una gran porción del territorio fue monopolizada por dos personas que alcanzaron a vislumbrar la valorización de la tierra, por el empuje colonizador en La Virginia, en el Quindío y en Pereira.

Pero los dos latifundistas no beneficiaron la tierra sino que procedieron a venderla en lotes, a numerosos empresarios encargados de orientar el torrente colonizador hacia sus propiedades, para elevar el costo de las mismas. En esta dirección los empresarios Pedro Felipe Orozco y Clímaco Pizarro, compraron parte del lote de Ospina e iniciaron la fundación de un pueblo en el paraje de La Soledad; como estrategia el primero de ellos envió a sus parientes Pedro y Jorge Orozco, para que hicieran propaganda en Antioquia, principalmente en Támesis y en Jericó, explicando a sus habitantes que en esta parte del territorio se estaba fundando una población, en medio de inmensos baldíos del Estado.

Aquí se sigue la regla de oro de la colonización; operaban los mismos patrones. Don Pedro Orozco había descubierto, lo mismo que otros empresarios visionarios, las fuerzas internas de la colonización; él había llegado de Támesis, fue minero en Marmato, compró a don Juan Uribe Mondragón un inmenso lote entre los ríos San Juan, Cauca y Arquía; fundó a Támesis en 1858 y fue un abanderado en la construcción del camino Anserma-Cartago. Adquirió tierras en los resguardos indígenas de Tabuyo y Tachiguí, controló baldíos de la nación y finalmente compró a don Rudesindo Ospina la mayor parte de las tierras cercanas al Alto de El Madroño y se convirtió en el propietario de casi toda la cuchilla de La Soledad y de las riberas del Cauca y del Risaralda. Desde 1887 regaló terrenos a sus familiares y paisanos que llegaron de Jericó y se asentaron en la cuchilla.

A partir de estos hechos se profundiza la corriente migratoria que viene de Antioquia y eleva los precios de la tierra. Los colonos llegan, penetran la

montaña pensando que son baldíos del Estado y a los pocos años, cuando brotan las parcelas de los labriegos, aparecen los poseedores de los títulos de propiedad. Se inicia la lucha por la tierra.

Pedro Orozco, interesado en la fundación de la nueva población, acudió en apoyo de los colonos alegando que de acuerdo con el artículo 918 del Código Fiscal no se pueden adjudicar las tierras baldías que en concepto del gobernador, presidente o prefecto deban aplicarse, todas o alguna parte de ellas a algún uso público, tales como caminos y nuevas poblaciones⁶⁵.

En 1892 Orozco y Bartolomé Chávez donaron al corregimiento de Belalcázar 65 hectáreas de terreno para orientar su desarrollo urbano, contribuyendo a disminuir las tensiones entre colonos y propietarios, acelerando el torrente migratorio motivado por la construcción del camino que unía a Ansermaviejo con La Virginia, pasando por todo el filo de la cuchilla de Belalcázar. La región siguió su desarrollo paulatino hasta principios de siglo, cuando la colonización en el valle del Risaralda, impulsada por la producción de café, el comercio y las necesidades del desarrollo de la ganadería, hizo elevar los costos de la tierra; ello motivó de nuevo el enfrentamiento entre labriegos sin títulos y empresarios.

Cuando empezó la Guerra de los Mil Días (1899) llegaron muchos colonos a la Cuchilla de Belalcázar, entre quienes se destacaron Gregorio Ramírez, Marco Antonio Quiceno, Pedro Pimienta, Benjamín Vallejo, Nolasco Santa y Lino Arias. Además, en el sitio de Santa Ana se levantó una fonda y poco a poco aparecieron varias viviendas que conformaron un pequeño caserío. Pero había poca agua y los habitantes se trasladaron para el sitio de San Joaquín, aldea que prosperó rápidamente pues en 1908 ya era corregimiento de Anserma y en 1916 se creó como municipio. Más tarde, en 1930, recibió el nombre de Risaralda (Vélez, 2009).

⁶⁵ A.G.N. Sección República, fondo Baldíos, tomo 11, f.88.

El mismo impulso colonizador produjo la fundación de San José, en 1906, en medio del Camino Real. Aparecen como fundadores Eustacio Bedoya, Federico Ospina, José de los Santos Hernández, Nacianceno Vásquez y otros muchos.

Hacia 1920 la Cuchilla de Belalcázar y el Valle del Risaralda habían alcanzado un gran desarrollo económico, por ser el punto de contacto entre los departamentos del Valle del Cauca, Caldas y Antioquia. En las laderas se producía café y productos agrícolas para la subsistencia, mientras que el valle se había convertido en despensa ganadera; mientras tanto las vías de comunicación ayudaban a desembotellar el norte del Valle, Caldas y el sur de Antioquia.

La colonización en tierras cálidas, malsanas, escarpadas y escondidas

Esta región estuvo en la mira de los colonos desde que arrancó la colonización. Desde 1808 los sonsoneños se interesaron en explorar las tierras libres al otro lado de la cordillera, en especial la parte alta del río La Miel hacia Mariquita, y empezó un proceso lento de penetración de colonos que se hace evidente hacia mediados del siglo XX, cuando se efectuó la nueva fundación de Victoria entre los ríos Guarinó y La Miel, "en la cuchilla Noroeste (Bellavista)" (Vargas, 1987: 74). La colonización en la región es tardía, por el clima y debido a lo aislado e inhóspito del territorio; sin embargo, en la medida en que los colonos avanzaban hacia Manizales y escaseaba la tierra, por el surgimiento de empresarios y acaparadores, se fueron poblando las tierras cálidas y malsanas.

Desde 1850 algunos grupos de colonos antioqueños se dirigieron hacia el oriente (Tolima) cruzando la cordillera central. El camino más tratinado era el de Aguacatal o de La Elvira, el cual conducía de Manizales a Mariquita; evitaba el paso del nevado de El Ruiz pero debía enfrentar una dura pendiente hasta llegar a la planicie del páramo de Aguacatal, luego había un pronunciado

descenso hasta encontrar el largo y peligroso paso de Yolombal, después se descendía hasta el río Gualí para subir por una fuerte pendiente hasta llegar a donde más tarde se fundaría Santodomingo o Casabianca (Londoño, 1936: 133). A lo largo de la ruta se fundan varios pueblos: el Fresno (1856), Soledad (1860), Santodomingo (1866) y Herveo (1871). En el viejo camino de El Ruiz, entre Manizales y Lérída, se fundan el Líbano (1860) y Murillo; mientras que por la ruta de Herveo aparecen Manzanares (1860) y Marulanda (1877).

La región del oriente se colonizó, en buena medida, por el desarrollo de Salamina la cual quedó unida con Honda por medio de una ruta muy transitada. El camino pasaba por el páramo de Herveo, cruzaba las regiones de Victoria, Palogrande, La Picona, Aguabonita y atravesando el Guarinó, llegaba al alto de Partidas (López, 1944: 184). Fue una odisea colonizar la fría región; Herveo o Arvi es una especie de meseta situada en toda la cima de la Cordillera Central; es una dilatada comarca extendida sobre el propio lomo de la cordillera, que se ensancha sensiblemente entre los municipios de Marulanda, Pensilvania y Salamina. "Herveo es una serie de terrenos amplios, un tanto deprimidos y encerrados por colinas más o menos elevadas, y de ahí que haya recibido el nombre de *Valles Altos de San Félix*" (López, 1944: 184).

El conocimiento de este camino hizo que varios exploradores, capitaneados por Venancio Ortiz, Nepomuceno Parra, Sebastián Aguirre y otros, recorrieran la zona desde 1860. Parte de estos colonos poblaron en Aguabonita y más tarde se trasladaron al lugar que hoy ocupa la población de Manzanares (1863); un año después la Aldea entró a formar parte del circuito judicial de Honda. Esta fue la primera avanzada colonizadora en esta porción de la cordillera (Florencio, 1967: 100).

En otra parte del territorio se estaban moviendo los comerciantes y contrabandistas Manuel Antonio Jaramillo e Isidro Mejía, naturales de Marinilla y domiciliados en Salamina, los cuales traían mercancías por la ruta Honda,

Sonsón, Aguadas, Salamina. En el año 1860 se encontraban los dos contrabandistas tratando de trazar un camino que les permitiera acortar la ruta y evitar los senderos muy trajinados, y decidieron moverse en línea recta por el páramo de San Félix a Honda, para lo cual llegaron al sitio de Vallecitos ya extenuados; desanimados retornaron y tomaron la vieja vía de Aguadas-Sonsón - Honda. Ya en esta ciudad descansaron, compraron la mercancía para contrabandear y emprendieron el regreso. En el primer descanso subieron a un montículo para observar la ruta y por casualidad se orientaron hacia Vallecitos y machete en mano abrieron el sendero, hasta unirlo con el que habían trazado en la ruta de venida.

De este modo los comerciantes habían marcado un nuevo camino, más corto y fácil, y si por esta ruta siguieron pasando los defraudadores de las rentas, cruzaron también los zapadores, los cuales encontraron el punto de La Explanada muy a propósito para fundar una población, al tiempo que otros colonos, que trasegaron la vía, fundaron los pueblos de Marulanda, Manzanares, Núñez (Marquetalia), Pensilvania y San Agustín (Samaná). Manuel Antonio Jaramillo e Isidro Mejía edificaron sus chozas en La Explanada, enviaron por parientes y amigos y en seis años se formó un núcleo de población lo suficientemente grande como para hacer la fundación oficial.

Las tierras pertenecían a Sonsón pero estaban muy distantes de ésta, a 16 leguas, y no había caminos que se pudieran transitar normalmente. El permiso para la fundación se solicitó al gobernador del Tolima quien lo rechazó, pero el gobernador Pedro Justo Berrío dio todo su apoyo, por decreto del 3 de febrero de 1866 "que crea la Fracción de Pensilvania en el Distrito de Sonsón, y establece en ella un Inspector de Policía autorizado para ejercer las funciones de corregidor (Florencio, 1967: 12).

La vida económica y social

El colono transforma el bosque

Cuando el colono llegaba al sitio seleccionado hacía un claro en el bosque y luego se dedicaba a construir el rancho de “vara en tierra” o de “palo parao”, con guadua, arboloco o con estantillos de madera redonda o sin aserrar y, por último, techaba con paja, hojas de yarumo o con latas de guadua, a la manera de largas tejas. Después el campesino la emprendía contra el monte para iniciar las labores de cultivo, con lo que podía regresar en busca de su familia para ubicarla en su nueva querencia.

“La tumba” del monte es una faena dividida en dos partes: “socular” que es limpiar el monte de malezas, bejucos y arbustos pequeños, y la derriba, o tala del mismo. Las dos actividades son difíciles, no ajenas de peligros y exigen una habilidad que sólo se adquiere mediante una larga práctica. El rastrojo suele alzarse del suelo a varios metros de altura, como defendiendo a los árboles de la acción de los hacheros (Martínez, 1950).

Después de la socola un grupo de colonos se dedicaba a la “pica de la arriada” que consistía en picar los árboles (comino, cedro, laurel, guayacán, nogal, roble), haciéndoles una hendidura con el hacha, buscándoles la inclinación o la comba pero sin derribarlos, luego se seleccionaba el árbol madriño, el más corpulento, el que se cortaba del todo para hacerlo caer sobre los árboles que lo circundaban, los que fácilmente caían a tierra por haber sido previamente mordidos por el hacha en parte de su tronco.

Cuando llegaba el verano los colonos se preparaban para la quema y varios hombres, provistos de lumbre, se adelantaban a formar hogueras en el desmonte. Momentos después desfilaban los restantes, armados de largos palos con mechones de ramas secas para prender fuego con comodidad (Gutiérrez, 1948).

La finca familiar

Las actividades económicas que imprimían un sello característico a la parcela y la transformaban en la finca autárquica, el ideal de la familia del colono, eran: la roza (cultivo de maíz y frijol), la sementera (cultivo de plátano, yuca y caña de azúcar), la huerta (cultivo de hortalizas, condimentos y plantas medicinales), el gallinero, el trapiche panelero y el corral con los cerdos. De este modo el campesino organizaba una finca autosuficiente e ingresaba en las relaciones de mercado.

La vida en familia

La colonización fue un fenómeno económico, social y cultural basado en la familia. Los hombres solos no podían salir a colonizar, pues esta acción significaba internarse en el bosque durante varios años, empresa que sólo una actividad familiar podía acometer, por las posibilidades de la reproducción, la socialización de sus miembros y la división del trabajo.

Aunque el proceso de colonización no fue una “novela rosa”, la situación para el colono, a pesar de las dificultades, es mucho mejor ahora que antes, sobre todo si es dueño de la tierra. Hay otros factores que contribuyen a que el campesino y su familia se adapten al nuevo orden de dificultades; entre ellos se destacan: la posibilidad del título de propiedad, el disponer de un pedazo de tierra capaz de abrigar y alimentar, no sólo a la familia tradicional sino también a parientes cercanos y lejanos, la paz social y política que se consigue en esas lejanías, las posibilidades de insertarse en las relaciones de mercado y la nueva situación creada por la fundación del pueblo, que hace factible que el colono llegue a tener alguna movilidad social (Jaramillo, 1986).

Estos factores, entre otros, son los que crean fuertes lazos para lograr la

unidad familiar, donde el padre es el centro y con la esposa logra la cohesión, de suerte que todos los componentes de la familia trabajen por un objetivo común: transformar el pedazo de monte en una finquita. Este propósito se lograba mediante el trabajo de todos en forma de ahorro –y durante muchos años-, por ello era necesario que los hijos varones tardaran en alargar pantalón, lo que significaba “graduarse de hombres” y alcanzar el estado de “merecer esposa”, lo que implicaba un pedazo de tierra para la nueva familia (Arango, 1983).

La producción de las fincas y el desarrollo de los mercados

La falta de vías de comunicación y las dificultades de acceso a los mercados, trajeron como consecuencia que el cultivo de productos alimenticios fuera negocio poco lucrativo y, por lo tanto, su producción quedó en manos del pequeño campesino. De acuerdo con lo anterior la falta de mercado interno reducía el potencial comercial de los artículos alimenticios, incluyendo el más importante, el maíz. Por ello cuando la cosecha era buena el productor no ganaba nada, a no ser que pudiera transportar el artículo a un sitio con escasez de alimentos. De este modo el maíz se convertía en un simple producto de subsistencia y los colonos lo cultivaban sin calcular las posibles utilidades.

Sin embargo la situación de muchos colonos ubicados en parcelas localizadas en las riberas del río Cauca (norte de Caldas), estaban lo suficientemente cerca de los mercados –Marmato, Supía y Riosucio- como para sacar productos alimenticios y lograr buenos precios⁶⁶.

A partir de 1826, cuando de nuevo se impulsaba la minería en Marmato y Supía, numerosas fincas de colonos enviaban a la región minera su producción

⁶⁶ La comunicación entre las minas de Marmato y la orilla oriental del río Cauca se realizaba a través de un puente colgante en La Cana, construido e instalado por un alemán. Desde el puente seguía un camino hacia Pácora y Salamina.

sobrante de maíz, frijol, plátano y panela. Esto hizo posible que los agricultores pudieran acumular dinero para comprar herramientas y aumentar la producción con el consiguiente estímulo de los mercados, lo que contribuyó a la fundación de Pácora y Salamina, para tener sitios de intercambio de productos (Brew, 1977).

Los caminos de herradura

Uno de los factores fundamentales para el desarrollo económico y social del sur de Antioquia hasta Manizales, Risaralda y Quindío, fue la construcción de vías de comunicación. Estos caminos, recorridos por arrieros con sus recuas de mulas y bueyes, estaban sembrados de fondas y posadas que daban nacimiento a los pueblos animando el desarrollo económico; además, habían creado un ambiente cultural recogido en buena parte por los viajeros, cuentistas y novelistas.

El pueblo que mejor controló el comercio de arriería fue Manizales, pues desde la época de la fundación, al surgir el comercio del cacao, la joven aldea se convirtió en estación central. El transporte de este producto se realizaba así: “De Cartago a Manizales; aquí entraba a los depósitos, mientras se despachaba al río Arma y allí se guardaba para que los arrieros del centro del Estado lo llevaran hasta Medellín. La mercancía que venía de esa ciudad hacía el viaje en dos etapas: de la capital antioqueña, y de Rionegro algunas veces, hasta el río de Arma y de este punto a esta plaza en las recuas que regresaban” (Londoño, 1936; 244).

Entre esas primeras partidas o recuas de bueyes se recuerdan las de Fabián Vásquez, Liborio y Heliodoro Mejía, Juan Valencia y las de Gabriel Arango, las que se movilizaban hacia el Cauca (Cartago), Tolima, minas de Marmato y hacia el norte (Medellín); pero las mejores partidas fueron aquellas que se

especializaron en viajes redondos por los caminos de El Ruiz, Aguacatal y La Moravia, buscando el río Magdalena y la exportación.

Estos empresarios de la arriería lograron superar los difíciles obstáculos que impusieron las guerras y desbrozaron el camino para otros muchos que surgieron después. A principios del siglo XX, cuando Manizales se había transformado en uno de los centros comerciales más activos de esta parte del país, fue tan importante el incremento del comercio de importación y exportación, que se empleaban diez mil bueyes para movilizar la carga de esta plaza a Honda, y como la ciudad no disponía de semejante cantidad de animales se utilizaban recuas y arrieros de San Francisco (Chinchiná), Santa Rosa y Neira (Londoño, 1936: 134).

Este tipo de comercio tuvo singular importancia pues unió la finca con la fonda y la aldea, a ésta con los pueblos y a éstos con las ciudades (Medellín, Manizales, Pereira, Cartago y Armenia); integró la región, al tiempo que posibilitó la acumulación de capital. La arriería fue importante en el proceso de acumulación de capital porque, además de haber contribuido a amasar grandes fortunas, permitió el ascenso social de pequeños arrieros que, con dos o tres mulas o bueyes de carga, fueron acrecentando su recua por los excedentes que dejaba el acarreo de la mercancía.

La cultura del café

Pasan los años, se desarrollan las relaciones de mercado y el colono, transformado en campesino, logra acumular algún dinero fruto del ahorro familiar. El siguiente paso es organizar el trapiche panelero para moler la caña y satisfacer sus propias necesidades de miel, panela y aguardiente y se prepara para montar una finca autosuficiente, que al mismo tiempo produzca excedentes para el mercado. Por ejemplo los colonos ubicados cerca a la rica

población de Marmato vendían aguardiente, panela, maíz, frijol y café y de este modo obtenían dinero para comprar herramientas.

Cuando el colono vivía alejado de los mercados producía para el autoconsumo, por eso durante los primeros años de colonización, el café hacía parte de su dieta diaria para acompañar el agua de panela, o solo (dulce o amargo), como una bebida elegante. Su cultivo era fácil pues se sembraba en la sementera y se despulpaba a mano o en pilón de madera. Después del secado se tostaba en una sartén o en cayana mezclándole un poco de panela para darle color; por último se molía y quedaba listo para el consumo (Brew, 1977).

La etapa de los pioneros

Hacia 1850 la colonización era un fenómeno generalizado en buena parte del futuro departamento de Caldas. Para este año ya se habían desarrollado los pueblos de Aguadas, Pácora, Salamina y Neira, se había fundado Manizales y nuevos grupos de colonos estaban tumbando montañas en las regiones de Risaralda y Quindío. Pero tras las huellas de los pioneros llegaron los empresarios o personas acomodadas que aprovecharon los nuevos mercados que estaban creando las guerras civiles para organizar haciendas ganaderas, cultivos de caña y tabaco. Al mismo tiempo se vincularon a la producción minera y al comercio. Estos empresarios engancharon como peones a colonos sin tierra o a hijos de campesinos y lograron animar parte del territorio.

En este punto empieza la etapa de los pioneros cultivadores de café en forma empresarial. Se puede afirmar que la economía cafetera apareció cuando la colonización había penetrado gran parte del antiguo Caldas y cuando se disponía de agricultura estable, acumulación de capital y abundante mano de obra.

En esta fase se recuerda el nombre de Eduardo Walker Robledo, de Sonsón, quien organizó una pequeña plantación en su finca La Cabaña, cerca de Manizales. Cinco años más tarde Fernando Jaramillo Mejía organizó un cultivo en Palestina y en 1870 los fundadores de Manizales, Marcelino Palacio y Manuel Grisales, hacendados y comerciantes de cacao, plantaron cafetales en sus fincas Sebastopol y La Playa, cerca a Chinchiná. Su ejemplo fue seguido por Justiniano Mejía, quien organizó su pequeña plantación en Quebradanegra, en Neira, y por Julián Mora con otro cultivo en su finca San Carlos, en Palestina (Ocampo y Londoño, 1985).

Empresarios cafeteros. La cultura del café

En 1878 llegó a Manizales don Antonio Pinzón, santandereano, casado con la antioqueña Mercedes Posada, quien inauguró la verdadera etapa de la caficultura en la región. Don Antonio conocía muy bien la caficultura en Santander y en Antioquia y aprovechó las ventajas que ofrecía Manizales y las regiones de colonización: tierra barata, suelos enriquecidos con ceniza volcánica, temperatura ideal, abundante mano de obra, y buenos caminos de herradura para buscar mercados.

Por estos años don Luis Jaramillo Walker sembró un cafetal “técnico” en su hacienda de la Julia en Pereira; su ejemplo arrastró a otros empresarios de la región (Chalarca, 1976: 88). El alza de precios en 1887 estimuló a muchos empresarios que se interesaron en la economía cafetera, para ello utilizaron las ganancias que producían la ganadería, las minas, la arriería, el comercio y el remate de rentas del Estado; pues montar una finca de café exigía una alta inversión que no daba utilidades hasta que los arbusto empezaban a producir. Buena parte de los gastos se orientaba a cubrir los salarios para desmontar los boques, preparar el terreno y organizar los cultivos durante varios años.

Desde el norte de Caldas hasta el Quindío, se presentó un fenómeno que favoreció el montaje de fincas cafeteras. Se trata de la finalización de la colonización porque se agotaron los bosques libres o del Estado. En antiguas áreas de colonización surgió un exceso de trabajadores, campesinos sin tierra, por tanto los salarios eran bajos y los hacendados no estaban obligados a establecer términos especiales de contratos para atraer mano de obra.

Hechos que estremecieron la región: Las guerras civiles

Después de la independencia, y durante todo el siglo XIX, los militares y la Iglesia aparecieron como las únicas instituciones bien organizadas. De allí su protagonismo a lo largo del siglo y especialmente en las guerras civiles.

La guerra en el cantón de Supía

El 30 de marzo de 1825 el vicepresidente Francisco de Paula Santander, encargado de la presidencia del país, decretó la división territorial del departamento del Cauca. En el artículo 12 de la Ley se señaló que el cantón de Supía quedaba conformado por la villa “de este nombre como su cabecera, y de las parroquias de La Vega, Quiebralomo, La Montaña y de San Juan” (González, 2002: 50). Desde principios del siglo XIX el Cantón de Supía tenía más lazos económicos y culturales con Antioquia que con Popayán. Lo anterior debido a que era frontera con Antioquia y los negocios se hacían con los antioqueños (“maiceros”) de las poblaciones vecinas.

En la guerra de los Supremos el jefe de los rebeldes de Antioquia, el general Salvador Córdoba, entró a Supía en enero de 1841 al mando de 200 hombres, con la intención de invadir el Cauca. Mientras tanto las fuerzas gobiernistas, dirigidas por el general Eusebio Borrero, lo esperan en Quinchía. Sobre este general escribió Rómulo Cuesta que “Este Borrero era un sinvergüenza.

Cuando supo que Córdoba se acercaba lió petacas y fue a parar a Anserma, dejando a sus subalternos que la pelearan” (Cuesta, 1982: 11).

Le correspondió enfrentar las acciones al coronel Juan María Gómez quien en la madrugada del tres de enero de 1841 sorprendió a los rebeldes y los derrotó en el sitio de Sepultura (Nueva Caramanta). En un informe que envió el coronel Gómez al general Eusebio Borrero le cuenta algunos detalles del sorpresivo ataque:

Tengo el honor de participar a Usted que a las cuatro a.m. he sorprendido el cuartel de los facciosos en este sitio (Sepulturas) y les he tomado 25 fusiles con sus respectivas ballonetas, 25 cartucheras y 1.000 cartuchos. Cayeron igualmente en nuestro poder 18 prisioneros, entre ellos dos sargentos. En fin, sólo han escapado los titulados oficiales que estaban durmiendo en distintas casas, pero han dejado sus armas, bestias y cuanto tenían (Cardona, 2006: 68).

Combate del Alto del Chocho

El 16 de enero las tropas del general Salvador Córdoba ocuparon los altos del Chocho y Terraplén, al occidente de Riosucio. Esa noche llegaron el general Borrero y el coronel Juan María Gómez y se atrincheraron en el poblado. Los habitantes de Riosucio simpatizaban con el gobierno del Cauca y le indicaron a Borrero los puntos que debía ocupar para combatir al enemigo (Calvo, 1963: 116).

El coronel Gómez esperó, atrincherado, el ataque de las tropas antioqueñas. A las 4 p.m. los soldados descendieron en desorden, desde el Chocho, y fueron recibidos por un nutrido fuego que los puso en desbandada. El resultado final lo detalla el coronel Juan María Gómez al general Borrero:

“Me cabe la honra de participar a Uds. Que la vanguardia de mi mando acaba de conseguir el más completo triunfo sobre facciosos mandados

por Salvador Córdoba. Nos ha atacado a las cuatro de la tarde con el mayor denuedo en número de quinientos hombres...

Aún no puedo decir cuántos muertos hemos tenido: los del enemigo pasan de 25. Se están llenando dos casas de prisioneros, que pueden llegar a 100, entre ellos muchos heridos. Hay también un oficial..." (Cardona, 2006: 70)

Después de la derrota Córdoba huyó hacia Abejorral para unirse con el resto de su tropa. Unos meses después tomó el camino de regreso al Cauca y se reforzó con destacamentos de Arma y Pácora. En abril de 1841 ingresó al Cauca por Supía y anota el periodista Álvaro Gärtner que una vez más sus hombres fueron golpeados por la viruela pues murieron, por esta causa, 14 soldados antioqueños. Como recuerdo de esta epidemia se conserva en el cementerio viejo de Riosucio la siguiente inscripción tallada en piedra:

"A la joven Delfina
Virgen bella y virtuosa,
Puso bajo esta losa
La viruela malina (sic)"

Pero el ejército del general Borrero no contó con mejor suerte. En febrero de 1841 se enfrentó en Itagüí a las tropas de Salvador Córdoba, ondearon banderas blancas en ambos bandos por los estragos causados por la viruela y por la escasez de drogas, alimentos y municiones. Borrero regresó al Cauca con una tropa desmoralizada y enferma, "pasó por Supía y atravesó el Valle del Risaralda, dejando en poblados y caminos el virus de la viruela" (Cardona, 2006: 71).

La batalla de Salamina

En Antioquia se venía desarrollando un inmenso malestar contra Salvador Córdoba, por el reclutamiento forzoso y por las contribuciones para la guerra. Cuando Córdoba fue vencido en Riosucio se dedicó a reorganizar la tropa,

tarea en la cual recibió la colaboración del coronel José María Vezga quien había sido derrotado en la ciudad de Honda y se dirigió a Medellín con el comandante Tadeo Galindo y 150 soldados. Pero al coronel Vezga lo veían en Antioquia con verdadera repugnancia por no ser antioqueño (López, 1944, T.I: 123).

Lo anterior generó un movimiento de reacción en Antioquia que inició el capitán Clemente Jaramillo en Sonsón, a donde llegaron 100 reclutas de Mariquita, dirigidos por el capitán Rafael Díaz, para respaldar el movimiento. El capitán Jaramillo siguió para Salamina y se adueñó de la plaza con el beneplácito de la población. Mientras tanto Braulio Henao, con el grado de Sargento Mayor, había sido apresado en Sonsón el 11 de marzo; fue liberado por sus amigos cuando lo trasladaban para Rionegro y astutamente recogió pequeños grupos hasta formar una tropa con la cual llegó a Salamina el 2 de mayo en medio del regocijo de sus habitantes. Para esta fecha la población era atormentada por la terrible viruela (Martínez, 1918).

Las diferentes fuerzas se prepararon para el combate. Había cinco compañías de fusileros, con 150 hombres cada una: dos de Sonsón, dirigidas por Manuel Antonio e Hilario Jaramillo, una de Aguadas y Abejorral, bajo las órdenes de Lucio Mejía y la última de Salamina, comandada por Rafael Macías. La quinta compañía estaba integrada por los reclutas llegados de Mariquita, eran 100 hombres armados con lanzas, pero no conocían su manejo. Los fusiles que habían traído fueron entregados a los antioqueños. Esta “pobre gente desnuda y llena de llagas” era comandada por el capitán Rafael Díaz (Martínez, 1918).
¿Cómo fue la estrategia para enfrentar la tropa del coronel Vezga?

Desde el día 3 se prepararon para la batalla organizando palizadas y fosos en la cuesta de la Frisolera, vía hacia Pácora, por donde debía llegar el enemigo. El combate había que asegurarlo desde el principio, porque tenían menos

combatientes y pertrechos. El comandante Braulio Henao planeó muy bien las emboscadas, aprovechando los accidentes que ofrecía el terreno y que la tropa de Vezga se podía observar desde muy lejos, mientras bajaba al río Pozo y luego al subir la cuesta de La Frisolera hacia el poblado de Salamina. La siguiente relación presentada por el capitán Clemente Jaramillo, al Secretario de Estado, explica muy bien el desarrollo del combate:

Me cabe el placer de participar a Usía que hoy hemos triunfado completamente de las fuerzas que mandaba José M. Vezga.

A la una y media de la tarde de este día se empeñó el combate en el pie de la cuesta que termina en esta parroquia, y concluyó a las cuatro. El faccioso tenía cuatrocientos hombres bien armados y municionados, y nosotros sólo doscientos cincuenta y nueve ciudadanos, incluso en ellos los reclutas de Mariquita, municionados con tres mil cartuchos.

Este combate, empeñado contra fuerzas tan superiores, era casi seguro que se decidiese a favor de la facción; pero por disposición del intrépido Comandante, señor Sargento Mayor Braulio Henao, nuestras guerrillas vinieron retirándose hasta una meseta que está situada al coronar la altura. El enemigo, creyendo quizá que no le pararíamos, se avanzó con denuedo, y cuando estaba a medio tiro de fusil, se le dio una carga tan brusca á bayoneta y lanza, que en el momento se puso en completa fuga. Dicha carga fue simultáneamente mandada por el señor Comandante, por el intrépido Capitán Rafael Díaz y por mí (López, 1944:1129).

Después de esta importante batalla las contiendas se trasladaron al sur. En junio de 1841 el general Mosquera llegó triunfante a Cartago, y Salvador Córdoba fue condenado a muerte con algunos de sus oficiales. Un mes después fueron fusilados, en Medellín, el coronel José María Vezga y algunos de los prisioneros derrotados en Salamina cuando, finalizado el año, el presidente Márquez tenía el control de todas las provincias.

La Guerra de 1860.

En el año de 1858, durante el gobierno de Mariano Ospina Rodríguez se

expidió una constitución que implantó el sistema federal y se dividió la República en ocho estados. Las medidas de Ospina fueron duramente criticadas por Manuel Murillo Toro, Santiago y Felipe Pérez, jefes del liberalismo, quienes planteaban que la nueva orientación del Estado tendía hacia la hegemonía, pues la ley de elecciones apuntaba a perpetuar al conservatismo en el poder.

De otro lado se había promulgado una ley que creaba los Distritos de Hacienda en cada Estado, regidos por un intendente con facultades amplísimas. Raimundo Rivas escribe sobre este estado de cosas que

La legislatura del Cauca declara inconstitucionales, al igual de la mayoría de los otros Estados, las debatidas leyes de elecciones, orden público y nombramiento de los intendentes de hacienda por el Ejecutivo, salidas de la mente del doctor Ospina. Mosquera, que a la irritación de creer violada la carta fundamental que considera casi como obra suya, une el despecho de verse postergado por quien estima sólo como un hábil sofista, lanza entonces el guante de desafío al Presidente de la República, y se convierte en ariete incontenible de la revolución" (Rivas, 1936: 50).

Mosquera se declara en rebeldía alegando que

El Cauca estaba próximo a ser invadido por fuerzas de Antioquia, y en la Provincia de Popayán se preparaba una revolución, y otra en las de Palmira y Quindío. Fuéme necesario ponerme al frente de la reacción contrarrevolucionaria, y di el decreto de 8 de mayo de 1860, separando al Estado del Cauca provisionalmente de la Confederación Granadina" (Mosquera, 1978: 269).

El gobierno de Antioquia situó su ejército y el Estado Mayor en "La Cuchilla de Manizales", allí estaban los generales Joaquín Posada Gutiérrez y Braulio Henao, además de los jefes conservadores Elíseo Arbeláez y Marceliano Vélez, lo cual era una seria amenaza para Mosquera quien pretendía dirigirse a Bogotá. Entre tanto Mosquera había marchado a Cali para organizar el ejército y al enterarse que el general Braulio Henao había invadido al Cauca salió en su

encuentro, y el 11 de agosto se encontraron las dos vanguardias en la quebrada de Italia cerca de la aldea de Santa Rosa, pero los invasores emprendieron desordenada retirada, evacuando el territorio. Estas escaramuzas son descritas por el general Mosquera del siguiente modo:

El 25 de agosto ocupó el ejército del Cauca la aldea de María con tambor batiente y banderas desplegadas, e inmediatamente escribí al general Enao invitándolo a una conferencia: mandé cubrir la línea del río Chinchiná para recibir el ataque que se me pudiera hacer; y desde las alturas del Roble reconocí con un antejo las posiciones enemigas, en que se construían trincheras a las entradas de la ciudad, y me persuadí de que su plan era estar a la defensiva (Mosquera, 1978: 270).

El General había arribado con un ejército de 3.500 hombres de infantería, 500 de caballería, cinco cañones, banda de música y abundante parque; a pesar de su favorable situación llegó con deseos de negociar para evitar la batalla. El 26 de agosto se reunieron en el puente de Chinchiná (entre la Aldea de María y Manizales) los generales Mosquera y Henao, con los señores Elíseo Arbeláez y Marceliano Vélez y celebraron una convención para establecer las reglas del juego.

Los generales accedieron a firmar una esponsión pero sometiéndola a la aprobación del consejo que se había formado en Manizales. La propuesta de Mosquera no fue aceptada, pues implicaba reconocerlo como Jefe Supremo del Estado del Cauca y como militar en ejercicio de la Confederación. Al día siguiente el general Posada visitó a Mosquera en su campamento llevando redactadas nuevas propuestas, en términos que éste no pudo aceptar y a su vez le presentó un contraproyecto para que lo examinasen el general Henao y sus compañeros.

El general caucano siguió moviéndose con astucia; para forzar a los antioqueños a negociaciones hizo un movimiento de tropas con dos mil

infantes, 4 piezas de batalla y cien jinetes, para situarse en la Cuchilla de Manizales por el camino que venía de Lérica, interponiéndose entre Neira y Manizales en las posiciones de Guacaica. Así lo anota el general:

Hice construir un puente en la noche sobre el Chinchiná y, sin ser sentido por el enemigo, logré situarme a las cinco de la mañana a distancia de un kilómetro de sus trincheras: avisé al general Eno que había tomado aquella posición para que tuviéramos más facilidad de entendernos. Se tocó generala en el campo enemigo, y marchó a reconocernos un pequeño cuerpo de infantería.

Dispuse que el coronel Zúñiga con la segunda división se moviese sobre él para contenerlo, mientras yo organizaba las reservas que llegaban en ese momento, y le di instrucciones de no comprometer combate hasta que yo reconociera el campo; pero desgraciadamente las descubiertas rompieron el fuego, y el coronel Zúñiga al ver retroceder al enemigo lo cargó con impetuosidad y comprometió la batalla, llevando su empuje hasta las mismas trincheras, donde se apoderó de los fosos que habían construido, como primera línea de defensa" (Mosquera, 1978: 271).

Se había iniciado la batalla pero por un error de Zúñiga, y sin consentimiento de Mosquera quien quería negociar en lugar de combatir.

El general Posada analizó la ubicación de la aldea edificada sobre una loma muy grande, más alta que las otras lomas que la rodean, de manera que era preciso subir mucho para llegar a sus calles, y seguir subiendo para entrar a su plaza; sobre esta base situó sus tropas en los puntos más peligrosos y estratégicos, como la colina en que estaba ubicado el cementerio, el sitio por donde sale el camino para Cartago, la loma que dominaba el camino de Neira (en esa época el camino iba a La Linda, Cuchilla del Salado, El Guineo, Pueblo Rico y Neira), más a la derecha la loma que mira a la quebrada de Olivares. La distribución era acertada pero tenía el inconveniente de dejar los batallones muy separados entre sí, de modo que si a Mosquera se le hubiese ocurrido atacar con fuerzas concentradas sobre un punto, habría roto las defensas con relativa facilidad ante las dificultades para ser auxiliados con prontitud por las

otras tropas.

El día 28 de agosto a las 5:30 de la mañana, el coronel Braulio Pérez Pagola (más conocido como Pagola), comandante del batallón Sopetrán y quien había sido el encargado de organizar la defensa, marchando a caballo con el fin de reconocer sus avanzadas, alcanzó a divisar entre la espesa niebla gran número de soldados situados al frente del reducto principal, en las colinas que sirven de contra-fuerte al cerro conocido con el nombre de La Cuchilla. El general Mosquera les había hecho una buena jugada. Por ninguno de los puntos defendidos apareció el enemigo; el ejército del Cauca, caminando por la noche llegó por donde menos se le esperaba.

Pagola, quien no tenía hombres suficientes para defender el gran reducto contra fuerzas tan numerosas, dio aviso al general Henao y éste a Posada, del ataque que se aproximaba, los generales enviaron emisarios a los puntos fortificados para que mandaran compañías a apoyar al coronel Pagola. En este momento empezó la batalla y después de siete horas de constante batallar, las fuerzas del Cauca empezaron a retroceder,

y el general Mosquera, que en cualquier momento de la batalla habría podido seguir sin tropiezo hasta llegar al camino de Neira, lo que indudablemente le habría permitido atacar al enemigo por retaguardia, cometió el error, al decir de los conocedores, de volver a estrellarse contra el gran reducto.

La caballería pretendió atravesar los hoyos que Pagola había practicado en el terreno, a manera de tablero de ajedrez, pero no le fue posible vencer aquella dificultad, a volviendo caras en completo desorden, dejando el campo cubierto de cadáveres y de caballos heridos (Fabo, 1926: 111).

En realidad las tropas del Cauca se habían retirado en bastante desorden, pero al observar Mosquera que el enemigo no efectuaba ningún movimiento comprendió que en Manizales no se habían enterado del golpe recibido y,

como buen estratega militar, disfrazó su derrota y reorganizó sus tropas.

Sobre el desarrollo de la batalla se informa en el parte del combate, rendido por el general Braulio P. Pagola que

se hicieron espantosos estragos sobre el enemigo, y casi en su totalidad sucumbió bajo la granizada de balas que vomitaban nuestros reductos, dejando en pocos minutos fuera de combate entre muertos y heridos, como 400 hombres... Aterrado el enemigo por los estragos que le habíamos causado no volvió a arremeter de frente y se conformó con volver a la posición que tenía antes... Al amanecer del 29 cuando me preparaba a continuar el combate y a remitir una nueva y quizá desesperante carga del enemigo, éste izó bandera blanca, mandando un parlamento de nuestro campo con el objeto de poner término a esa lucha terrible, apurada y sangrienta que había tenido lugar el día anterior (Duque, 1982: 77).

Con estos resultados Mosquera tenía vivo interés en parlamentar, pues cuando la batalla estaba más encarnizada, había recibido una comunicación que le trajo un posta, y en ella le informaba que las fuerzas del gobierno general habían vencido a los liberales de Santander y que el Presidente de ese Estado, el general Eustorgio Salgar, había sido hecho prisionero. Mosquera no participó la noticia a ninguno de sus oficiales y continuó el combate durante todo el día y, convencido de que no le sería fácil tomarse a Manizales, a la mañana siguiente izó bandera blanca (Londoño, 1936: 39). El mismo general narra los hechos del siguiente modo:

En medio del combate recibí un posta de Bogotá con el parte detallado del desgraciado suceso del Oratorio; y como no pude dar el asalto en la noche, resolví que a la madrugada se mandara un parlamento para reanudar las negociaciones. Fue correspondido inmediatamente, y en medio de las dos líneas se puso una tolda de campaña para las conferencias (Mosquera, 1978: 271).

Mosquera envió un parlamentario a conferenciar con los generales Joaquín Posada y Braulio Henao y les propuso una Esponsión militar (promesa o

compromiso), ardid que le produjo buenos resultados. Ellos deliberaron en consejo de oficiales y accedieron a entrar en arreglos negociando el acuerdo en el sitio llamado Carretero, bajo un toldo armado en el camino. Al día siguiente, 30 de agosto, se firmó el pacto en una casa de habitación en el paraje Versalles, a una cuadra abajo del Carretero, por la vía que sigue para Mariquita por Solferino pactando lo siguiente:

El gobernador del Cauca (Mosquera), suspenderá toda hostilidad contra el Gobierno General, revocará su decreto separando aquel Estado de la Confederación, se someterá al Gobierno General, otorgada una amnistía completa a todos los comprometidos en los movimientos políticos contra el Gobierno del Estado, garantizará la seguridad de los ciudadanos que le han sido hostiles y entregará las armas y los demás objetos a la Confederación, de que ha dispuesto. El gobierno General otorgará una amnistía a favor de todos los comprometidos en los movimientos políticos que han tenido lugar en el Cauca contra las leyes nacionales (Fabo, 1926: 111).

Por este acuerdo el general Mosquera prometió suspender toda hostilidad contra el gobierno central, retirarse al Cauca y desarmar su ejército, si el convenio era aprobado por el gobierno nacional. La ciudad de Manizales quedaría como campo neutral, para lo cual los generales Posada y Henao prometieron retirar sus fuerzas a Salamina y esperar órdenes desde Bogotá. Después del convenio Mosquera fue invitado por el general Henao a hacer una visita a la ciudad de Manizales, lo que aceptó, según sus propias palabras

bajo condición de que se me recibiera con los honores que correspondían al Jefe Supremo de un Estado. No hubo inconveniente para esta exigencia; y fui recibido al siguiente día en los términos arreglados, siendo mi objeto principal el que las tropas de Antioquia y los habitantes de dicho Estado se acostumbrasen a verme como un magistrado en ejercicio de empleo constitucional a que había sido llamado por el pueblo, y que así quedara anulada, por este hecho, la arbitraria suspensión de mi empleo que decretó la Corte Suprema (Mosquera, 1978: 272).

Transcurridos estos hechos Mosquera se retiró al Cauca sin ser perseguido y aprovechó la tregua para reorganizar sus fuerzas y continuar la guerra.

Firmada la Esponsión y retirados los ejércitos, los conservadores en Bogotá se rebelan contra el armistio de Manizales, los generales Posada y Henao vuelven a ocupar el pueblo mientras que el Presidente Ospina no acepta el convenio. Después de estos acontecimientos Mosquera unifica las fuerzas liberales de Santander, Magdalena, Bolívar y Cauca contra el gobierno general; además logra que se integren a la guerra las figuras del liberalismo José Hilario López, José María Obando, Juan José Nieto y Santos Gutiérrez, y después de seis meses de guerra tomó a Bogotá el 18 de julio de 1861.

La importancia de la Esponsión de Manizales radicó en que su no aprobación se convirtió en el principio de la derrota de los conservadores en la guerra de 1860, la que condujo al segundo gobierno de Mosquera, a la desamortización de bienes de manos muertas, a la separación de la Iglesia y del Estado y a la Constitución de Rionegro (Ocampo, 1989: 190).

La guerra civil de 1876

Durante los gobiernos de Pedro Justo Berrío y Recaredo de Villa hubo paz en Antioquia, consolidada por el progreso económico y por la cooperación de la Iglesia; fue un período relativamente largo (1864-1877), durante el cual el Estado de Antioquia tuvo recursos fiscales superiores a los de otros Estados y por lo tanto mayor autonomía; ello le permitió conservar una hegemonía que se caracterizaba por disponer de localidades mayoritariamente conservadoras, milicias bien equipadas, estrechas relaciones entre la Iglesia y el Estado; manejo de la educación con profesores y preceptores católicos, legislación minera y comercial favorable a los propietarios y empresarios, leyes draconianas para los vagos (prostitutas, desempleados, borrachos y jugadores) y limitaciones al sufragio (Ortiz, 1987).

Esta paz se vino a romper aduciendo el problema religioso. Aquileo Parra, como presidente, buscó acercarse a la Iglesia en lo referente a la educación

religiosa y en ese sentido había llegado a un acuerdo con el Obispo de Bogotá para establecer un horario en las escuelas, de modo que los sacerdotes pudiesen impartir enseñanza religiosa a los niños cuyos padres la solicitasen.

En Antioquia y Cauca la Iglesia mantuvo una posición intransigente considerando que los católicos no deberían asistir a las escuelas del Estado; esto desató la agudización de las desavenencias entre los conservadores y el gobierno por el llamado "ateísmo liberal". Finalmente los conservadores se levantaron contra el gobierno de César Conto en el Cauca iniciando así la guerra que rápidamente se extendió a otros estados. El Presidente del Estado, Recaredo de Villa, no era partidario de entrar a la guerra por las consecuencias económicas y sociales que recaerían sobre Antioquia, y por la escasa preparación para la misma; sin embargo, el grupo dirigido por el general Marceliano Vélez decidió entrar a la guerra "argumentando la defensa de la soberanía de los Estados y de la religión católica".

El ambiente contra la Iglesia se había venido preparando sistemáticamente mediante la aplicación de leyes tendientes a disminuir su poder económico y social, tales como la del patronato Republicano, abolición de conventos menores, tuición de cultos, desamortización de bienes de manos muertas y enseñanza laica (Valencia, 1988: 204). Estas medidas se orientaban a quitarle base social al conservatismo, pues éste siempre encubría sus pretensiones políticas con el manto religioso.

La guerra se inició en julio de 1876 cuando algunos conservadores se levantaron contra el gobierno del Cauca; ante esta situación los mandatarios conservadores de Antioquia y Tolima mantuvieron inicialmente la neutralidad, pero por motivos religiosos y preocupados por la defensa de la soberanía de los Estados, invadieron el norte del Cauca con tropas conservadoras inscribiendo la guerra dentro del contexto nacional. Decidida la participación en

la guerra, el 8 de agosto se dictó el Decreto declarando el Estado en situación de guerra, y el 17 había un ejército que contaba con una fuerza de 8.000 a 9.000 hombres (Briceño, 1947: 185).

Así como en la guerra de 1860 Manizales se convirtió en plaza fuerte por su condición de ciudad de frontera, allí se concentraba parte del ejército de Antioquia listo a apoyar las fuerzas conservadoras del Cauca, levantadas contra el gobierno de ese Estado. El 17 había salido de Manizales la División Vanguardia, a órdenes del coronel Francisco Jaramillo e integrada por 800 hombres; luego la Segunda División del Sur, con 750 soldados, a órdenes del general Cosme Marulanda y la tercera División del Sur, con 650 hombres, comandados por el coronel Juan Manuel Llanos (Briceño, 1947: 186).

Mientras tanto llegó a Manizales don Marceliano Vélez, como general en jefe con el objetivo de reorganizar el ejército y emprender, después, otra campaña sobre el Cauca; poco a poco llegaban las fuerzas del Estado a la ciudad y ya el 19 de septiembre había allí un ejército de 9.000 hombres bien armados y equipados. El plan del general Vélez era fortificarse en Manizales, preparar su ejército durante dos meses y luego emprender el ataque. Esta decisión fue duramente criticada por Manuel Briceño quien anotaba que "con numerosas fuerzas, con grandes elementos, paralizaba toda operación y dejaba que un enemigo poderoso, el Gobierno Central, que disponía de mayores recursos, que estaba adueñado de casi toda la República, organizara sus fuerzas y anulara los sacrificios que en todas partes se hacían... lo aterraba la idea de la derrota, y cuando un jefe se preocupa con esta idea, no puede resolverse a combatir" (Briceño, 1947: 205).

Mientras se daba la fortificación de Marceliano Vélez en Manizales, Trujillo avanzaba en su búsqueda con un ejército de 3.000 hombres y al encontrar abandonada la línea del Otún, su vanguardia acampó en Santa Rosa de Cabal y Vélez decidió finalmente marchar al Tolima, al enterarse que el general

Santos Acosta avanzaba por esa vía hacia Manizales. El 20 de noviembre se encontraron los dos ejércitos en el sitio de Garrapatas, el general Vélez que había llegado primero tuvo tiempo de atrincherarse y esperar el ataque que se desarrolló durante los días 21 y 22.

Don Marceliano no fue vencido, tampoco triunfó, pero sí triunfó la diplomacia del general Acosta. Este experto general propuso una conferencia a don Marceliano para enterrar los muertos y recoger los heridos; de que más se trató en aquella conferencia?: nunca se supo. Sólo se supo que allí se apuraron unas copas que ofreció el general Acosta y... don Marceliano se retiró a Manizales sin ser molestado por el ejército enemigo que acababa casi de vencer; las tropas conservadoras volvieron con todos sus arreos militares murmurando que los habían vendido (Londoño, 1936: 87).

Sobre este hecho escribió José Fernando Ocampo que,

Algunos autores defienden que el general Vélez se retiró intempestivamente de Garrapatas para no pactar con Santos Acosta y ver qué le podía suceder con Trujillo. Carlos Holguín y Antonio B. Cuervo eran partidarios de pactar con Trujillo y no con Acosta. Tanto Holguín como Cuervo siguieron insistiendo en la misma posición y ante la perspectiva de rendirse ante Trujillo o ante Acosta, llegaron a convencer a los jefes del ejército que defendía a Manizales que se entregaran a Trujillo (Ocampo, 1989: 200).

El verdadero objeto del armisticio ofrecido por Santos Acosta no fue para recoger los muertos y los heridos, sino con el fin de ganar tiempo para recibir los refuerzos que se le enviaban y que ascendían a 2.760 hombres; además, en comunicación enviada al general Vélez (23 de noviembre) para convencerlo más de la necesidad de la tregua, lo asusta diciéndole que 6.000 hombres del Cauca estaban próximos a entrar a Manizales. Esto ayuda a persuadir a Vélez y acuerdan un nuevo armisticio por 16 días y se plantean las bases para un arreglo de paz (Briceño, 1947: 314).

Así las cosas, el general Trujillo se plantó con su campamento en Villamaría y

propuso al general Vélez una conferencia para cesar las hostilidades, pero éste supuso que Trujillo al invitar a negociaciones ya estaba derrotado y subestimó al enemigo, quien se retiró con su ejército a la Cuchilla de San Julián, mientras que el general Santos Acosta se aproximaba desde el Tolima cruzando la cordillera. El 22 de febrero de 1877 el general Trujillo ocupó de nuevo Villamaría y en una ofensiva que casi no encontró resistencia, cruzó el río Chinchiná estableciendo su cuartel general en El Tablazo y, luego, se apoderó de puntos estratégicos como la Manuelita, Alto de la Pava, la Cabaña, El Rosario, Morrogacho y El Arenillo.

Mientras estos acontecimientos tan graves se sucedían y se producía el asedio de Manizales, don Recaredo de Villa se retiró de la Presidencia del Estado, siendo reemplazado por don Silverio Arango P. quien empezó a ejercer desde la sitiada ciudad y, como cosa extraña, el general Marceliano Vélez abandonaba la aldea en momentos de gran expectativa, cuando todos esperaban un ataque general.

La batalla se inició el 5 de abril, a las cinco de la mañana, en una línea de combate de 35 kilómetros, desde el paso de Montaña o la Florida hasta el alto del Canasto y la Garrucha; desde los primeros disparos el ejército conservador inició su huida en plena derrota⁶⁷. Ante la tremenda ofensiva del general Trujillo el ejército conservador quedó anonadado y como no había unidad de mando, por la retirada del general Vélez, le correspondió al gobernador de Antioquia, Silverio Arango P., levantar bandera blanca y a las 5 de la tarde del mismo día en que se iniciaron las hostilidades envió al general Trujillo el siguiente comunicado:

Os propongo una tregua o suspensión de hostilidades, por 24 horas, con el fin de recoger los heridos, enterrar los muertos i ponerle término a la guerra, por los medios que os haré conocer inmediatamente

⁶⁷ La guerra del 76 en Manizales. Archivo Historial No. 36. Manizales, noviembre, 1923, p. 370.

después de firmada la tregua que discutiré con vos. No dejemos, señor, derramar más sangre colombiana i conservemos para nuestra patria las preciosas vidas que corren inminente peligro en la lucha⁶⁸.

Trujillo, a las puertas de la victoria y deseando vencer contundentemente para elevar su propia imagen, rechazó la tregua exigiendo un sometimiento absoluto⁶⁹. Ante tal determinación del adversario don Silverio Arango no tuvo otra alternativa que aceptar firmando la capitulación del Alto de San Antonio (6 de abril), poniendo fin a la guerra.

Por medio de los acuerdos firmados los rebeldes entregaron sus armas a los oficialistas procediendo a disolver sus fuerzas y el señor Silverio Arango renunció a su cargo, dejando la gobernación en manos del general Trujillo quien preparaba, de este modo, el camino para la Presidencia de Colombia, como sucesor de Aquileo Parra.

La importancia de las guerras para Manizales (la del 60 y la del 76) radica en que a pesar de ser ésta una pequeña aldea, se une a la región y a la historia del país por la calidad de los fenómenos que aquí se desarrollaron; al respecto anota Otto Morales Benítez:

No vamos a tener la presuntuosa ingenuidad de creer que los hechos que comentaremos en breve, los incubó Manizales. O fueron hechos ideados allí. No. Lo que sostenemos es que los actos que se cumplieron en esa colina, fueron suficientemente fuertes, que le dieron rumbo, en ambos casos, a la república en forma definitiva. Las guerras no valen por los muertos, ni por su duración, ni por el semblante trágico que imprimen a los pueblos, sino por las orientaciones que desatan sobre la historia. Esas dos contiendas le dieron cauces al país, en forma tal que aún todavía hay instituciones que nacieron en el final de ese fragor bélico. Por ello hemos detenido, con mirada curiosa, nuestra indagación sobre los procesos militares que atravesaron la aldea. Queremos reliviarlos para que se entienda cómo Manizales, desde las primeras horas de la república, ha tenido participación en hechos

⁶⁸ Ibid.

⁶⁹ Ibid.

fundamentales, que le dan fisonomía muy propia (Morales, 1962: 157).

La guerra favoreció a Manizales en lo económico, en lo político y en lo social; la convirtió en un centro directivo, siendo elevada a la categoría de capital de provincia y por consiguiente fue trasladada la Prefectura que estaba en Salamina. Su vida económica se vio estimulada y desarrollada notablemente debido a los miles de soldados que permanecieron concentrados en la plaza lo que aumentó la población a 30.000 personas aproximadamente; sin embargo no hubo escasez de víveres, ni el precio de ellos sufrió alteración sensible pues de todos los pueblos de Antioquia llegaban cargamentos con artículos de primera necesidad (Londoño, 1936: 93).

Pero lo más importante es que los campesinos de Manizales y poblaciones vecinas lograron vender sus excedentes de producción, para una población flotante superior en número a la de la joven aldea, que apenas contaba con 12.000 habitantes. Los soldados ayudaron a impulsar las relaciones mercantiles porque cada uno recibía como ración diaria, una libra de carne, una de panela, un poco de arroz, un puñado de sal y un real de plata (Londoño, 1936: 94).

A partir de la dominación liberal los habitantes de Manizales se aferraron más a la región de Antioquia, lo mismo que a la ideología conservadora; sin embargo, sus costumbres fueron influenciadas por los llamados "negros del Cauca", como se denominaba a todo el conjunto de personas que permanecieron en la zona a raíz del nuevo gobierno, pues hubo Prefecto y Alcalde caucanos y una guarnición integrada por soldados mayoritariamente del Cauca.

El nuevo orden introdujo costumbres poco conocidas en la región, como las llamadas "Juanas" que acompañaban a los soldados y luego se establecieron como prostitutas; la intolerancia religiosa a raíz de la huida de los sacerdotes,

quienes abandonaron la población para evitar los vejámenes por su participación en la guerra del 76; se inició la fabricación y venta de chicha y se desarrolló el pillaje por parte de pequeños grupos integrados, cada uno, por seis u ocho personas ("negros del Cauca"), reductos del antiguo ejército (Londoño, 1936: 97).

Las dos guerras contribuyeron a transformar la aldea de Manizales en el último baluarte del Estado de Antioquia frente al Estado del Cauca y, por lo tanto, en sitio estratégico de las fuerzas conservadoras antioqueñas, constituyéndose en el punto de demarcación de las dos fuerzas más claramente caracterizadas del país, durante el período 1857- 1874: Antioquia como bastión del partido conservador y el Cauca como fortaleza del partido liberal (Ocampo, 1989: 20).

La nueva contienda: 1885-1886

Rafael Núñez había sido elegido presidente en 1880 a nombre del partido liberal para suceder al general Julián Trujillo y más tarde, en 1884, fue elegido de nuevo presidente a nombre del mismo partido. Pero Núñez había recibido apoyo del partido conservador y de los liberales independientes y se granjeó el odio de los liberales radicales. En esta atmósfera sus enemigos se sublevaron en agosto de 1884, en Santander, y rápidamente el levantamiento se fue extendiendo por todo el país. Se destacaron los generales Sergio Camargo, por los sublevados y Leonardo Canal por el gobierno.

El presidente luchó, le financió al conservador Canal la organización de un moderno ejército, mediante la emisión de papel moneda sin respaldo y afianzó, de este modo, su política de gobierno. Con los conservadores y el grupo liberal que apoyaba a Núñez se formó el Partido Nacional, base política de la Regeneración.

El 2 de enero de 1885 el presidente de Antioquia, Luciano Restrepo, declaró turbado el orden público alegando que en algunas poblaciones limítrofes “los conservadores desconocían y atacaban a las autoridades legítimas. Esas poblaciones eran Marmato, Supía, Riosucio y María (Villamaría)” (Gärtner, 2006: 234). Para defender el sur de Antioquia fueron enviados varios destacamentos comandados por don Gorgonio Uribe y por su primo el joven abogado coronel Rafael Uribe Uribe. Con ellos venía el marmateño Ramón Marín, quien al estallar la guerra del 85 se había unido a los liberales de Antioquia. Desde este momento se inició la amistad entre el Negro Marín y Rafael Uribe Uribe (Gärtner, 2006: 234).

La Guerra de los Mil Días

Tal como sucedió en las guerras antes descritas la guerra de los Mil Días no ocasionó trastornos significativos en el territorio antioqueño y volvió a convertir a Manizales en cuartel general, pues el gobierno debía enfrentar, desde esta plaza, las guerrillas liberales que aparecían en el Tolima y el Quindío.

Cuando en octubre de 1899 los liberales belicistas se lanzaron a la guerra, mientras los conservadores históricos permanecieron neutrales, algunos miembros del gobierno pensaban que sería una guerra corta que podría fortalecerlos. Del mismo modo un puñado de dirigentes políticos querían utilizar la guerra para mejorar posiciones y afianzar el futuro político; y mientras pensaban que sería una breve contienda, ésta se puso fuera de control por los acontecimientos desarrollados, y se convirtió en el conflicto más largo y sangriento, con aproximadamente 100.000 muertos y con graves consecuencias económicas y sociales por los reclutamientos, expropiaciones y empréstitos forzosos.

Las contribuciones de guerra para los liberales eran frecuentes y

especialmente intensas las expropiaciones de bestias caballares; se hizo casi insostenible la vida, especialmente para las personas que se consideraban desafectas al gobierno. La ciudad se convirtió en campo de especulación que labró la prosperidad de unos y la ruina de otros; la causa se debió a las sucesivas emisiones de dinero sin respaldo, autorizadas por el gobierno. Estas emisiones durante la guerra de tres años "llevaron a Colombia a ocupar el primer puesto en la historia universal de la depreciación del papel moneda", pues en octubre de 1902 la tasa de cambio fue de 18.900% y se vino a estabilizar en 1905 al 10.000% (Torres, 1980: 225).

En Manizales se organizó el "Batallón Cívico" formado por jóvenes voluntarios que prestaron un servicio auxiliar a las fuerzas regulares del gobierno, encargándose de la protección de la plaza amenazada por algunas guerrillas, en especial la que comandaba el Negro Braulio por los lados de Neira. La misión de este batallón era desempeñar tareas de patrullaje, armados de fusil, pero el conocimiento y manejo del arma era simplemente teórico pues no se practicaba tiro al blanco, posiblemente para economizar munición (Restrepo, 1979: 30).

A finales de octubre de 1901 se organizaron dos batallones, para dirigirse al Tolima con el fin de combatir al "Negro Marín" (general Ramón Marín), quien venía hostigando las fuerzas del gobierno al frente de una guerrilla que crecía de modo preocupante. Los nuevos batallones eran el "Manizales", al mando del coronel Enrique Restrepo y el "Batallón González", comandado por el coronel Cesáreo Ocampo, de Salamina, y todos a su vez dirigidos por el general Ramón Jaramillo. Iniciaron las hostilidades desde principios de noviembre de 1901 cuando se dirigieron a Honda para enfrentar a "El Negro Marín" y luego hacia los otros frentes de combate hasta culminar la guerra (Restrepo, 1979: 36).

Pero la Guerra de los Mil Días sí afectó otras poblaciones del sur de Antioquia por los reclutamientos, contribuciones de guerra, expropiaciones y por las guerrillas liberales que desde el norte del Estado del Cauca atacaban las poblaciones de Filadelfia, Aranzazu, Salamina y Neira (Cardona, 2006: 274).

Consecuencias sociales de las guerras civiles

Con frecuencia se afirma que las guerras civiles del siglo XIX, en especial las de 1860 y 1876, contribuyeron al desarrollo de Manizales por los siguientes factores: mejoramiento de las vías de comunicación, concentración del ejército y de enormes recursos económicos y desarrollo del mercado de aldea. Por estos aspectos la aldea de Manizales se transformó en pueblo, se integró a la región de Antioquia y al acontecer del país. Pero las consecuencias sociales también fueron bastas.

El ejército se organizaba con base en las expropiaciones. El pago de las contribuciones se podía hacer en ganado mayor, en cerdos y en panela pero, además, se expropiaba una amplia gama de productos del comercio local, que afectaba a los pequeños y medianos comerciantes. El Libro de Expropiaciones de 1861, en Manizales, da cuenta de los siguientes artículos incautados al comercio: toda la sal de la población, el cacao empacado, el tabaco y los géneros para hacer toldos de campaña. Esta expropiación incluyó gran cantidad de bultos que contenían elementos para el botiquín de la División acantonada en Manizales. Entre estos artículos se destacan: piedra ape, tintura de guayaco, sulfato de quinina, extracto de vatomia, ácido sulfúrico, pez de borgoña, sal de Inglaterra, maná de canutillo, yoduro, cáusticos y jeringuillas⁷⁰.

Si bien el sostenimiento de las tropas implicaba aumento del mercado interno, porque los campesinos podían vender sus productos: maíz, frijol, plátano, yuca,

⁷⁰ Archivo Municipal de Manizales (A.M.M.). Libro de Expropiaciones de 1861, f. 1-20.

panela, gallinas, cerdos, y los hacendados sus existencias de ganado, también es válido que el ambiente de guerra, por los empréstitos forzosos, implicaba desorganización económica debido al desánimo para invertir y a los reclutamientos.

Los sectores pudientes eran tenidos en cuenta para otras contribuciones, desde ayudar con trabajadores para mantener transitables los caminos, hasta aportar en dinero para construir puentes, de suerte que las tropas se pudieran desplazar con facilidad. El 18 de julio de 1863, un total de 53 vecinos pudientes de Manizales debieron aportar, entre todos, de acuerdo con su fortuna la suma de \$328,70, para la construcción del puente sobre el río Guacaica que comunica con Neira⁷¹ .

Pero el 19 de enero de 1864 se publicó una lista sobre empréstitos forzosos, que abarcaba un total de 46 personas “desafectas al gobierno”. Se aspiraba a recaudar la cantidad de \$6.080 para el sostenimiento de las fuerzas acantonadas en la plaza; los vecinos más fuertemente gravados fueron Eduardo A. Hoyos con \$1.000, Eduardo Walker con \$500, Sótero Vélez con \$300 y Marcelino Palacio con \$200. Estas contribuciones exasperaron los ánimos de la clase empresarial de Manizales, ante la dificultad para atender las nuevas obligaciones; el 3 de marzo sólo 11 personas habían pagado parte del dinero exigido, 8 personas estaban presas por no pagar, entre ellas la flor y nata de la clase dirigente: Marcelino Palacio, Eduardo Walker, Benito Henao y Antonio Ceballos; 15 personas se escondieron para no darse por enterados de las nuevas contribuciones.

Una de las personas que no pudo escapar fue el señor Antonio María Serna, quien se quejó ante el juez parroquial porque no podía pagar el empréstito que le asignaron. Decía que sus bienes no alcanzaban a valer 1.000 pesos, ni de

⁷¹ Ibid., Libro de cuentas. Tesorería Municipal, 1854-1864.

ellos le venía ninguna renta “soi pobre i no puedo compararme en riqueza con los señores Federico Villegas, Sótero Vélez, Eduardo Hoyos, Pablo Jaramillo i Gabriel Arango”⁷².

Liborio Gutiérrez E., alcalde de Manizales, preocupado por el alto gravamen, informó en septiembre del mismo año al secretario de Hacienda del Estado: “creo sin poder averiguarlo, que los que están presos no han pagado por impotencia de poder hacerlo”. Para tener un índice de la medida del empréstito, se puede partir del monto de los ingresos de las rentas del distrito, que ascendieron en el mes de mayo de 1864 a la cantidad de \$169,22⁷³. En el descontento de las personas por el empréstito forzoso es manifiesto el caso de Marcelino Palacio quien en carta al gobernador del Estado le informa que:

Por orden del señor jefe civil i militar, Pablo Jaramillo, se me ha reducido a prisión porque no pude contribuir con la suma de 200 pesos que se me asignó por ser casi total la ruina de mis intereses, pero deseoso de prestar mis servicios, ofrecí trescientos pesos en ganado, i cuantos bienes poseía, sin otras reservas que la de un platanal i un pedazo de tierra aparente para sembrar yuca. Creí que con este ofrecimiento haría conocer la disposición en que me hallaba de servir a mi país, o que al menos daría una prueba inequívoca de la imposibilidad en que me encuentro de contribuir con suma alguna en dinero... En la certificación que os acompaño veréis que, según el señor jefe civil i militar, yo no he ejecutado acción alguna por lo cual pudiera ser calificado de liberal. Veréis que según el mismo señor jefe civil i militar, las creencias que hoy sirven de cargo contra mi están apoyadas en dos hechos que nada tienen que ver con la política: es el primero que no me ausenté de Manizales mientras el señor general Mosquera estuvo en él; y es el segundo que me ausenté de Manizales el 7 de diciembre último día del pronunciamiento... Pero si esto es delito en mí, por qué no lo ha sido en la multitud de ciudadanos que hicieron lo mismo?...⁷⁴

Casi todas las personas involucradas en el empréstito del 19 de enero fueron acusadas de liberales por las mismas circunstancias que refiere Marcelino

⁷² Ibid. Alcaldía Municipal 1864, tomo I.

⁷³ Ibid.

⁷⁴ Ibid. Expediente del señor Marcelino Palacio, año 1864.

Palacio, o sea, por permanecer en Manizales cuando el general Mosquera la visitó y por alejarse de la misma cuando el levantamiento conservador de diciembre de 1863.

Eduardo Walker también se defendió, con vehemencia, de las acusaciones y tuvo que hacer relucir sus blasones de conservador. Al respecto envió solicitud al comandante en jefe del ejército (1 de marzo de 1864) para que certifique sobre los puntos siguientes: “1º. Si os consta que en la última campaña al Cauca, en 1862, pertencí al ejército en Antioquia, y 2º Si es verdadero que tomé parte activa como uno de los oficiales en aquel ejército, en la victoria de Cabuyal, desempeñando mi puesto con valor y honradez”⁷⁵. Luego envió la constancia anterior al gobernador del Estado a la vez que le presentó un lastimero informe:

Hace algunos días estoy reducido a prisión, en el principal de esta ciudad, por no haber podido consignar la suma de quinientos pesos, que se me asignó en el empréstito forzoso decretado por vos con fecha 19 de enero último. La imposibilidad en que me hallo de contribuir con tan injusta suma, i el deseo muy natural de vindicarme a los ojos del gobierno de mi patria, me obligan oi a elevar mi voz, para que aliviéis mi deplorable situación, i para que, conociendo la verdad, podáis juzgar de la exactitud de los informes que os han dado i hacerme a la vez la justicia que merezco⁷⁶.

Estos informes lograron calar en la administración del Estado de Antioquia y casi todos los implicados en el empréstito forzoso obtuvieron que se les considerara como conservadores y, lo que es más importante, alcanzaron rebaja de la cuotas.

El pueblo y las guerras. El reclutamiento o leva

⁷⁵ Ibid.

⁷⁶ Ibid.

Los ejércitos se conformaban a partir del reclutamiento forzoso o leva. Los decretos pertinentes otorgaban poderes amplios a las autoridades, así:

Secretaría de guerra

El prefecto del Departamento de Aranzazu, en uso de sus facultades legales...

DECRETA

Artículo 1. Todo individuo hábil para el manejo de las armas que haya cumplido diez i seis años hasta cincuenta i cinco sin ecsepción, de empleo, cargo i otra denominación se presentará dentro del tercero día ante el señor comandante Coronel jefe de la Plaza Julián Molina, con el objeto de alistarse y prestar sus servicios como guardias municipales i soldados de la Confederación.

Artículo 2. Los que no se presentaren en el término señalado en el artículo anterior serán reputados como enemigos del gobierno legítimo, juzgados como tales i remitidos a disposición del señor Comandante en jefe del Ejército Unido.

Manizales a 5 de enero de 1862

Federico Villegas⁷⁷

Junto con estos decretos sobre reclutamiento se promulgaron medidas contra la vagancia, el juego, la embriaguez y la prostitución, considerados los delitos más graves de la provincia.

¿Quiénes eran considerados vagos? (Ortiz, 1985: 90)

- Los que sin tener oficio ni beneficio, hacienda o renta, viven sin saberse los medios lícitos y honestos de donde le venga la subsistencia.
- Los que aún teniendo rentas o emolumentos de qué subsistir, tienen por habitual ocupación la compañía y amistad de hombres perdidos y

⁷⁷ Ibid. Comunicaciones oficiales. Año 1862.

criminales, o la frecuentación de casas de juego o de mujeres tenidas y reputadas por prostitutas.

- Los hijos de familias que no sirven en su casa o en el público, sino para escandalizar por sus malas costumbres y poco respeto a sus padres, sin manifestar aplicación a la carrera o aprendizaje a que ellos los destinen.
- Las prostitutas y mujeres públicas tenidas y reputadas por tales.

A pesar de las medidas de control llevadas a cabo por las autoridades muchas personas del pueblo escapaban para evitar el reclutamiento. La situación era difícil en el campo pues los caminos eran recorridos por piquetes de soldados quienes entraban a las fincas y sacaban a los campesinos amarrados y en fila india. Cuando los agricultores veían la columna del ejército escondían las provisiones, se ocultaban en el monte y por la noche se entregaban a las oraciones en procura de un nuevo día con menos peligros. Según un testigo de excepción Manizales era un hervidero de soldados reclutas, la mayoría cazados en el campo y poblaciones vecinas:

La "Calle Real" parecía á todas horas un racimo de *corozos* maduros con tanta gente vestida de rojo. De los cuarteles salía un ruido atronador producido por el aprendizaje de corneta y el ensayar de las bandas marciales; los muchachos callejeros tampoco estaban mudos, pues que tocaban dianas por donde quiera que iban en varas de navidad.

Mareaba el vaivén de soldados y oficiales; las vendedoras de comida pasaban brazo á la cintura y una olla llevada en la cabeza con equilibrio de acróbatas y sobre un rodete de trapo.

Qué pocos que no fueran militares asomaban por ahí las cabezas! Cuando más uno que otro viejo, los cojos y lo curas.

El dios de la guerra se cernía por encima de la ciudad; en los pechos hervía el entusiasmo y en los ojos relampagueaba la fiereza y el valor.

Otro día semejaba un caos la plaza principal de la ciudad.

Un batallón disperso doblaba tiendas de campaña aquí, hacía tercios de armas más allá, enjalmaban bueyes los otros (Velásquez, 1898: 197).

Los soldados marchaban hacia la guerra del Cauca con una gran resignación, y en sus sombreros colgaban cintas con los siguientes letreros: “con la virgen de Lourdes son boberías”, “detente, balas, que el Corazón de Jesús está conmigo”.

Estos combatientes reclutados a la fuerza no tenían ni partido, ni ideología política. El escritor Samuel Velásquez dibuja el drama que vivían los campesinos:

Y allí los tienen ustedes en el cuartel todos los días aprendiendo á marchar tan torpemente como anda una gallina á oscuras; poniéndose al tanto de los toques de corneta, deslumbrados con aquel vocabulario que, si no les era desconocido, no podían ponerlo en uso así tan de repente.

- Dígame, cuñao ¿á quién es que vamos á defender nosotros?

Preguntaba Pedro

- ¿Yo que voy a saber? Quién sabe quien irá á subir. ¿No dicen pues que los herejes vienen por el Cauca degollando curas sin caridá?
- Virgen santa! ¿Y los herejes quiénes son?
- Pues lo liberales.
- Ah, de manera que nosotros semos conservadores.
- Eso dicen aquí, yo no tengo seguridad (Velásquez, 1898: 159).

El ejército tenía una retaguardia inmensa, absolutamente necesaria. Muchos soldados viajaban con parientes, esposas o amantes (Juanas), quienes se encargaban de cargar las vituallas, preparar los alimentos, lavar la ropa, curar las heridas, sosegar las pasiones, matar los piojos de la cabeza, sacar las niguas de las uñas, curar las jarreteras para facilitar la marcha y quitar las carangas de la ropa. Después venían los comerciantes, los curanderos, los contrabandistas, los zapateros remendones y, por último, los ladrones o “gallinazos” encargados de robar las pertenencias a muertos y heridos.

Esta era la cruda realidad de la guerra, una realidad que hizo posible que poblaciones como Riosucio, Salamina, Manizales, Pereira y Armenia se integraran a la región y a la vida política nacional. Este fue uno de los factores para la creación del departamento de Caldas en 1905.

Vida social y cultural

Nuestros pueblos se animaban los domingos cuando llegaban los campesinos para asistir a los oficios religiosos y para realizar las transacciones comerciales. El historiador Juan Bautista López ilustra del siguiente modo un domingo en Salamina:

Por una de las bocacalles que revientan a la plaza pública entran gentes con toda clase de mercaderías: Mozas de enhiesto continente y con rostro jubiloso, traen sobre su altiva cabeza bateas con frutas en conserva, bizcochos de esmerada preparación, agradables dulces de coco y de naranja y deliciosos bocadillos de guayaba; mujeres de mayor edad con canastas de mimbre en que portan perfumadas almojábanas, sabrosas tostadas de harina asadas en el horno, sazonados y esponjosos panes de trigo candeal, natillas, buñuelos, hojuelas y otras frutas de sartén. Hombres, a pie, armados de zurriago, arrear hacia el interior del recinto bestias de carga que conducen patatas, panela, yucas, plátanos, judías y otras legumbres para el abasto de la despensa doméstica. Quiénes acarrear la leña y el carbón para mantener encendido el fuego del hogar... (López, 1944: 17).

La monotonía de los días de semana se rompía con los oficios religiosos. Además, el sacerdote tenía dos instituciones que funcionaban muy bien: las Hijas de María, para las mujeres solteras y las Socias del Sagrado Corazón de Jesús, para las señoras casadas. Ambas asociaciones eran excelentes disculpas para desprenderse de las ataduras del hogar.

Mientras no se hiciera más compleja la vida social las mujeres tenían muy pocas oportunidades para el esparcimiento, por ello disfrutaban los viajes a la fuente para recoger agua o al lavadero público, donde intercambiaban noticias,

averiguaban sobre los novios o los esposos y se inmiscuían en la vida privada por medio del chisme. Otra posibilidad que tenían de participar en la vida social era por medio de las visitas. En estos actos intercambiaban información mientras laboraban con la costura. Eran comunes las visitas de confianza, entre amigos. Se realizaban de tres a cinco de la tarde, consumían algo “*parviado*” con chocolate y terminaban con un plato de dulce. Comentaban sucesos sociales y culturales. El chisme era el invitado principal.

Cuando caía la tarde, y después del trabajo, se hacían las tertulias de los hombres en tiendas, almacenes, boticas y barberías. Los contertulios eran artesanos, comerciantes, educadores e intelectuales; había de escritores, de masones, de librepensadores y de los liberales y existían en las principales poblaciones: Manizales, Pereira, Armenia, Riosucio, Salamina y Manzanares. Los hombres incultos frecuentaban, por la noche, las cantinas y la zona de tolerancia.

La educación

Los hijos se formaban bajo la orientación del padre y de los adultos mientras que la actividad doméstica especializaba a las niñas. No se trataba sólo de vivir decorosamente con finca y con casa, en la recién fundada colonia, sino de embellecer el hogar con el buen gusto y sencillez de la mujer hacendosa, y ahorrando sin imponer privaciones a la familia, pues “la economía y el buen orden producen milagros”.

La educación de los niños se orientaba a las actividades productivas mientras que las niñas se sumergían en las domésticas, las que se hacían cada vez más complejas de acuerdo con las exigencias de la finca familiar. No era suficiente hacer la comida, alimentar gallinas y cerdos sino que era necesario saber bordar, tejer, coser y administrar una casa. La enseñanza de los tejidos, los

bordados y la costura, corría a cargo de la abuela y de la madre y robaban gran parte del tiempo libre de las niñas, quienes debían sustraer este tiempo a los juegos, pues pasaban de la niñez al matrimonio. Las abuelas decían que "hilar es tejer el futuro" y en este campo era obligatorio aprender las siguientes labores: hilván, punto de bastilla, pespunte, dobladillo, punto de guante, punto ojal, punto cadena, punto cruzado, pata de gallo, punto espina, sobrecostura, plegado, ojales, presillas, zurcidos, remiendos, vainillas simples y deshilado.

La educación del siglo XIX se centraba con especial esmero en las mujeres, y estaba orientada a lograr, a través del rol de esposas y madres, mejores adultas. Se pensaba que la educación laica, sin contenido religioso, era muy peligrosa pues se consideraba que en los países no civilizados el único freno para el pueblo era la religión y, especialmente, para el sexo femenino, por creerse que frente a las pasiones eran más débiles que los varones. En todo caso la educación de la mujer estaba orientada al matrimonio⁷⁸.

La educación escolar

Las primeras escuelas fueron impulsadas por el general Pedro Justo Berrío y dieron buen resultado si se considera que en 1870 había escuelas urbanas en todos los pueblos del sur de Antioquia; sin embargo, los métodos pedagógicos modernos eran desconocidos y el profesor enseñaba por el Sistema de la Arena. Los niños se dividían en varios grupos o clases: de escritura, lectura, rezo y números; cada clase estaba dirigida por un monitor que era un alumno aventajado. Los estudiantes se sentaban en bancas largas y el material de enseñanza se reducía a un cajón con arena y unos tableros con letras mayúsculas y minúsculas y los números. El monitor regaba arena en la banca y los alumnos, con un chuzo de madera, debían imitar las letras y los números. Para ello el monitor decía en voz alta y con sonsonete: "Manos abajo, sobre las

⁷⁸ *Los Ecos del Ruiz: p.98*

rodillas, atención, prepárense para marcar la letra; ¿qué letra es?, A mayúscula, vocal, véanla bien antes de hacerla; ¡háganla!". Para el rezo se formaban los niños de pies y haciendo rueda y el monitor les enseñaba el Padre Nuestro, utilizando sonsonete o cantadito (Londoño, 1936: 57).

El horario de clases era el siguiente: a las cinco de la mañana debían estar en el atrio de la iglesia para asistir a la misa; después marchaban a las escuelas para empezar las clases; a las nueve salían a almorzar y a las diez regresaban a clases; a las dos de la tarde iban a comer y a las tres regresaban a la escuela hasta las cinco y media. Cada 15 días, o una vez al mes, había paseo de tarde entera, a un río, con dos objetivos: la recreación y con el fin de aprovechar para que los estudiantes se bañaran todo el cuerpo.

Se cursaban las siguientes materias: gramática, ortografía, geografía, aritmética, urbanidad e historia sagrada; estas clases se distribuían durante los días de la semana. Las lecciones había que aprenderlas de memoria, sin que les faltara una coma o un punto y los castigos para los desaplicados eran: la pretina de ramales, la palmeta de madera con huecos y la arrodillada sobre granos de maíz o con los brazos en cruz. Cuando el niño aprendía a leer llevaba a la escuela la Doctrina del Padre Astete y la estudiaba hasta memorizarla; después se dedicaba a recitar la Historia Sagrada por el abad Claudio Fleuri. Del mismo modo se aprendían las reglas de ortografía las que se ponían en verso para memorizarlas con facilidad:

Llevan la jota
Tejemanaje,
Objeto, hereje,
dije, ejercer.
Ejecutorias,
apoplejía,
jergón, bujía,
vejiga, ujier (Marroquín).

Las bibliotecas ambulantes

Durante los años de guerra llegaron a Manizales muchos artesanos, artistas y profesionales, quienes impulsaron la cultura en la localidad. En este ambiente surgieron las llamadas bibliotecas ambulantes que entregaban libros en alquiler y contribuyeron a aumentar lectores de libros entre las capas medias y el pueblo. Después de las guerras civiles llegaron los silleteros de los libros,

Llevaban éstos a sus espaldas. Se presentaban en nuestras aldeas el día del mercado. Su producto lo extendían a la vista. Nuestros campesinos, entre familias de la misma vereda, se ponían de acuerdo para alquilar ciertos volúmenes y turnárselos en la semana. Se leía en la cercanía de una vela, o al caer la tarde. En grupos familiares, generalmente al pie del fogón, mientras las mujeres adelantaban los trabajos cotidianos; así se fraguó la gran cantidad de relatos de lances, tragos, leyendas míticas, y se conservó la pureza del habla en Antioquia y Caldas. Así se conformó igualmente –al menos en Caldas- la tendencia media de la población por la buena prosa, la oratoria engallada, los símiles literarios, aún cuando éstos no rocen lo cotidiano, fraguado de angustias y precariedades (Morales, 1985: 38)

Los silleteros de los libros hicieron presencia en Riosucio, Marmato, Villamaría, San Francisco, Pereira, Armenia, Calarcá, Manzanares, Pensilvania, Aguadas, Pácora y Manizales. Pero, sobre todo, llevaron los libros a las pequeñas aldeas y recorrieron los poblados hasta bien entrado el siglo XX. Otto Morales conoció muy bien estos silleteros pues dialogó con ellos durante muchas horas, en torno de las obras que llevaban y de su contenido y al respecto anota que, con el tiempo, se dio cuenta de que no conocían exactamente el alcance de su culta mercancía. “Pero poseían la intuición de qué deseaban las gentes, hacia dónde se inclinaba la predilección de los lectores”. ¿Qué tipo de obras integraban las bibliotecas ambulantes? Novelas, historia, ensayos y poesía. Sobresalían Víctor Hugo, Severo Catalina, Lope de Vega, sor Juana Inés de la Cruz y Vargas Vila. Sobre el alcance de esta literatura escribió: “Así nos formamos. Y no existía posibilidad de escoger. Estábamos subordinados al rigor de esas bibliotecas de lance, a la cuales nos seguimos asomando y que contribuyeron a despertarnos esa multiplicidad de conocimientos que nos

vedaban las duras censuras de esos días” (Valencia, 2005: 30) .

Las tertulias literarias

Como consecuencia de los afanes culturales nació en Manizales, en 1885, la Sociedad Literaria, donde se formó el semillero de escritores para el “Meridiano Cultural” de principios del siglo XX. Las reuniones se realizaban en horas de la noche “con asistencia puntual de los socios y guardando orden y compostura rigurosos; quien faltaba a las sesiones se le gravaba con multas y quien alteraba el orden o cometía algunas faltas se le procesaba como en un juzgado”. Participaron entre otros, los siguientes socios: Silverio A. Arango, José Ignacio Villegas, Pompilio Gutiérrez, Victoriano Vélez, Félix A. Salazar J., Valeriano Hoyos, Alejandro Arango V. y Álvaro J. Hoyos. Contaron siempre con la colaboración del educador José María Restrepo Maya.

La Sociedad Literaria fundó el periódico La Primavera, en 1886, en formato de cuatro páginas, y lo sostuvieron con las colaboraciones literarias de sus socios (Jaramillo, 1919: 400). La importancia de esta tertulia literaria radicaba en que fue la premisa para el nacimiento de los “Juegos Florales” en 1904 y para el surgimiento de la Revista Nueva (1904) y Motivos (1913). Además de la Sociedad Literaria surgió la primera generación de intelectuales la que, aunque procedía de la clase dirigente, apoyó a los intelectuales que venían del pueblo y de las capas medias.

Había famosas tertulias en Salamina, Riosucio, Aguadas, Manizales, Pereira y Armenia. Salamina era reconocida como muy culta, por eso en 1905 se decía que esta población “había enseñado a leer a Manizales y a escribir a Pereira”.

CONFORMACIÓN DE LA REGIÓN

La región caldense se fue configurando durante el siglo XIX, especialmente desde las guerras de independencia. El gobierno de la regeneración golpeó las viejas regiones tradicionales y fortaleció el estado central.

En esta orientación surgió el proyecto de división territorial del gobierno, entre 1888 y 1890, impulsado por Carlos Holguín. Para esta época ya aparecía Manizales figurando como posible capital de un nuevo departamento, a conformarse con regiones del sur de Antioquia, norte caucano y noroccidente del Tolima. La supervivencia de la región estaba garantizada por los siguientes factores: tipo de población, producción agropecuaria, vías de comunicación, desarrollo de los mercados, economía cafetera, numerosos pueblos y ciudades entre las que se destacaban Manizales, Pereira, Armenia, Riosucio, Salamina y Calarcá y por la consolidación de un fuerte grupo de dirigentes con arraigo en la región y con vínculos políticos con caudillos nacionales.

Para esta época las guerras civiles habían impulsado las migraciones campesinas y, por lo tanto, el crecimiento demográfico de los pueblos y ciudades era acelerado. El movimiento de la población había contribuido a que 15 pueblos duplicaran, para 1905, el número de habitantes con relación al censo de 1870. Dichas localidades fueron: Marsella (6.080), Calarcá (7.150), Quinchía (7.955), Pácora (8.191), Manzanares (9.445), Neira (10.300), Pensilvania (10.858), Armenia (9.632), Anserma (11.182), Riosucio (11.748), Salamina (14.140), Santa Rosa (13.017), Aguadas (17.400), Pereira (19.036) y Manizales (24.656) (García, 1978: 187).

Fue difícil adaptarse a la vida urbana. Llegaron primero los finqueros ricos que conocían las ventajas de la vida urbana y se podían acomodar con más facilidad. Manejaban valores como ahorro, capacidad de arriesgar, apego al

trabajo, mentalidad empresarial y visión de largo alcance. Esta mentalidad burguesa la habían asimilado del ambiente creado por los empresarios en la dinámica región de Antioquia, que estaba generando las condiciones para la formación de un mercado nacional.

Fueron bien recibidos en las poblaciones pero debían pulirse para desprenderse del musgo del campo. Como disponían de dinero se situaron en casas ubicadas en el corazón de la localidad pero debían comportarse en sociedad. En su auxilio llegó la urbanidad, porque las “*buenas maneras*” eran muestra de diferenciación social. La élite acentuaba sus costumbres sociales para contrastar con el comportamiento rural de sus habitantes. Los campesinos ricos aprendieron a comportarse en una sociedad compleja “en la que no todos se conocen”. El manual de cabecera, que contribuyó a cimentar la cultura urbana planteaba las siguientes “sabias palabras”:

Las normas de urbanidad se escriben sobre todo para los que se disponen a subir de categoría social, por ejemplo, a través de los estudios, las profesiones. Se trata de imitar con soltura a los que ya están arriba. Pero hay que cuidar no hacer el ridículo; al ‘recién llegado’ se le nota. Las prescripciones de la urbanidad están también para recordar lo difícil que es cambiar de posición. Pero, si uno aprende a ‘comportarse’, puede llegar a que se olvide su origen humilde (Codina, 1898: 11).

Para imaginarnos la pedagogía utilizada en dicho manual traigo los siguientes versos:

El comer a dos carrillos
y hablar con la boca llena,
son defectos que condena
severa la Urbanidad.
Apoyar manos y codos
en la mesa es muy grosero,
y evitarás con esmero
algo asqueroso nombrar (Codina, 1898: 56).

Después de los campesinos ricos emigraron los pequeños y minifundistas, quienes deseaban vivir en el pueblo buscando la educación para sus hijos. Los

pobres del campo debieron recorrer un largo y difícil camino para adaptarse a la vida urbana, pues mientras los ricos habían conquistado los títulos de Don y Doña para anteponerlos al nombre propio, los pobres apenas habían llegado a Ño para el hombre y Ña para las mujeres. Se les denominaba mañés, para significar que eran campesinos y se empleaban los epítetos de negro e indio para discriminarlos. Todo esto agudizó las diferencias sociales. Con el tiempo los aislados por la élite: negros, indios y pobres, fueron relacionados con la incultura, pereza, alcoholismo y rebeldía. Estos prejuicios hicieron impacto sobre los imaginarios políticos. “Los negros y altaneros, ateos, masones y tomadores de trago eran los liberales, mientras los conservadores eran disciplinados, blancos, de buen origen y católicos” (Reyes, 1996:300).

Pero llegaron también los artesanos: carpinteros, albañiles, zapateros, herreros, peluqueros, pintores, fundidores, cerrajeros, hojalateros, ebanistas, sombrereros, tipógrafos, impresores, encuadernadores, costureras, bordadoras, lavanderas, panaderas y cocineras. Por su actividad económica y por su papel en la sociedad los artesanos contribuyeron a delinear la cultura urbana.

Todos estos grupos sociales coadyuvaron al proceso de modernización. La Iglesia también jugó importante papel en esta etapa pues las asociaciones religiosas, los patronatos y los llamados costureros solucionaban problemas concretos a los inmigrantes pobres, que no recibían ayuda de las autoridades. Estas instituciones “brindaron seguridad y sentido de pertenencia a este nuevo grupo social, en su mayoría de origen campesino, migrantes que enfrentaban el desarraigo y la soledad de la vida urbana” (Reyes, 1996:301).

En todas las poblaciones, sin excepción, se dio un clima apropiado para el surgimiento de los escritores. Este ambiente hizo posible que en Manzanares brotara un intelectual como Bernardo Arias Trujillo; que en Riosucio surgiera

Rómulo Cuesta; en Salamina Juan Bautista López; en Marmato Maximiliano Grillo y Tomás Ociel Eastman; en Aguadas Abel Farina; en Manizales Victoriano Vélez y Rafael Arango Villegas; en Calarcá Luis Vidales; en Armenia Adel López Gómez y en Pereira Ignacio Torres Giraldo.

Hacia 1905 la cultura cafetera había creado mercado interno y unió las regiones caldenses entre sí, las integró a la economía nacional y relacionó el departamento con el mundo. Pero, además, el café hizo surgir una capa media fuerte y estable. Cuando se fundaba una colonia se repartían 12.000 fanegadas entre los colonos fundadores. Si cada colono era beneficiado con ocho fanegadas ello significa que 1.500 campesinos recibían tierra. Luego llegaban los hacendados y empresarios, que compraban tierra a las compañías monopolizadoras y, por último, entraban nuevas oleadas de colonos que no recibían parcelas pero que se convertían en mano de obra. Esa capa media de campesinos acomodados y los trabajadores asalariados tenían capacidad de compra por lo que favorecieron el desarrollo del mercado interno. Al mismo tiempo las ganancias que producía la economía cafetera impulsaron el capital bancario, el comercio y el incipiente desarrollo industrial.

El nuevo departamento

Esta comarca antioqueña, caucana y tolimense, que tomó el nombre de Caldas “Fue una región en construcción durante el siglo XIX y se configuró como región nueva, moderna y nacional en los albores del siglo XX” (Ortiz y Almario 2007)

Cuando culminaba el siglo XIX la provincia del sur de Antioquia se había desarrollado de una manera acelerada. Las poblaciones de Aguadas, Pácora, Salamina, Filadelfia, Aranzazu, Neira, Manizales y Villamaría habían logrado

estabilidad económica y social; Manizales aparecía como una ciudad próspera y con una clase dirigente que se hacía escuchar en Bogotá. Situación semejante se vivía en la provincia de Marmato, con capital Riosucio y en la de Robledo con capital Pereira. En estas provincias la economía cafetera había desarrollado el mercado interno y la relación de la región con el país.

Por lo anterior se venía fraguando la creación de un nuevo departamento. En 1888 el general Marceliano Arango promovió una campaña para la creación del Departamento del Sur, con Manizales como capital; pero esta idea no prosperó. Más tarde, el pensador Rafael Uribe Uribe en un debate en el Congreso, en 1896, planteó la necesidad de crear el nuevo departamento y propuso escoger como capital la ciudad de Manizales, Riosucio o Pereira. También plantearon la creación del nuevo departamento el educador Jesús María Restrepo Maya y los dirigentes Valerio Antonio Hoyos y Carlos Eduardo Pinzón Posada. Después llegó la Guerra de los Mil Días, con sus problemas y crisis que trastornaron todo el país. Finalizada la guerra la región continuó su desarrollo económico político y social. Cuando se iniciaba el siglo XX, Colombia estaba en una situación de postración. La Guerra de los Mil Días la había dejado en la miseria y la pérdida de Panamá le había asestado el golpe de gracia. La crisis de poder y la debilidad del Estado eran evidentes. La reconstrucción nacional y la paz eran tareas inmediatas. En este momento llegó el general Rafael Reyes a la presidencia del país.

La Iglesia imaginó la región

Cuando agonizaba el siglo XIX y en plena Guerra de los Mil Días, la Iglesia estaba preocupada por la posibilidad del triunfo de los liberales lo que significaría regresar al sistema federal. Para adelantársele a los hechos algunos obispos propusieron crear una diócesis que sirviera de base para formar un nuevo departamento, después de la guerra.

Para cumplir con la orientación anterior Monseñor Antonio Vico, Delegado Apostólico en Colombia, envió una carta (abril 24 de 1899) al Cardenal Mariano Rampolla Del Tindaro, Secretario de Estado del Papa León XIII, en la que le explicaba la difícil situación que padecía la Iglesia en Colombia debido a la guerra civil. Luego planteaban algunos puntos sobre la necesidad de crear la Diócesis de Manizales; la idea tenía muy buenos patrocinadores y contaba con el apoyo del Obispo de Popayán. Pero Monseñor Vico siguió apoyando la propuesta y envió informe al Obispo de Medellín donde le anotó que

Los patrocinadores de esta idea eran los hermanos Alejandro y Daniel Gutiérrez, cristianos convencidos y personas notables de Manizales. Don Alejandro se desempeñaba en esa fecha como Ministro del Tesoro Público de la Nación e influía, sin duda, ante el Presidente de la República y las demás autoridades colombianas para que apoyaran este proyecto. Le refería, además, el apoyo del Obispo de Popayán a esta idea y los pasos dados en Bogotá y en Manizales para sacarla adelante, como son: el apoyo del Presidente de la República, Dr. Sanclemente; la organización de una junta para trabajar en pro de la nueva Diócesis; la recaudación de fondos y el informe preliminar enviado a Roma” (Gómez, 2007: 89).

Después de estas gestiones la erección de la Diócesis no se hizo esperar. De acuerdo con el Pbro. Horacio Gómez Orozco, en el archivo de la Secretaría de Estado del Vaticano se encuentra una minuta dirigida a Monseñor Carlos Nocella, Patriarca de Antioquia, en la que se le informa que se presentó a la Santa Sede una petición para la erección de una Sede Episcopal, en la ciudad de Manizales, con territorios desmembrados de las diócesis de Popayán y de Medellín. El documento tiene fecha de 6 de marzo de 1900 y el día 15 del mismo mes la Secretaría de Estado envió el borrador del Decreto al secretario de la Congregación Consistorial para redactar el informe final (Gómez, 2007: 95).

Se puede afirmar que la fuerte unidad en la fe cristiana, más los aspectos económicos, contribuyeron a definir el número de municipios que integrarían la

Diócesis y el futuro departamento; pero era claro que no había unidad cultural, ni política. En su visión de la nueva entidad administrativa la Iglesia planteó la necesidad de poner una cuña entre las regiones de Antioquia y Cauca, para contribuir a superar los tremendos problemas políticos e ideológicos que tantos males trajeron al país.

El Estado Nacional y las nuevas unidades territoriales

Frente a los gravísimos problemas que encontró Reyes y ante la crisis de los partidos y las dificultades para gobernar, el Presidente cerró el Congreso y declaró el estado de sitio. Para impulsar las reformas, económica, constitucional y el reordenamiento territorial, reunió una Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa que dotó al gobierno de amplias facultades extraordinarias. El tema del fraccionamiento de los departamentos tradicionales, en unidades políticas y administrativas más pequeñas, se empezó a agitar, de nuevo, en 1904. En este año Rafael Uribe Uribe presentó al Congreso un proyecto de división territorial donde aparecen varios departamentos y entre ellos el de Córdoba, que más tarde se erigió con el nombre de Caldas. Esta propuesta venía siendo apoyada por los dirigentes Daniel Gutiérrez Arango y Aquilino Villegas, desde las columnas de El Correo del Sur y por Bonifacio Vélez, quien había sido Prefecto. Finalmente se hizo realidad la creación del departamento con la Ley No. 17 del 11 de abril de 1905 que dice:

Créase el Departamento de Caldas entre los departamentos de Antioquia y Cauca, cuyo territorio estará delimitado así: el río Arma desde su nacimiento hasta el río Cauca; éste aguas arriba hasta la quebrada de Arquía, que es el límite de la provincia de Marmato. Quedarán comprendidas dentro del Departamento de Caldas las Provincias de Robledo y Marmato, por los límites legales que hoy tienen, como también la Provincia del Sur del Departamento de Antioquia.

Parágrafo: La capital de este departamento será la ciudad de Manizales. Bogotá, abril 11 de 1905. Publíquese y ejecútese. Rafael Reyes.

El 15 de mayo de 1905 el general Reyes nombró a don Alejandro Gutiérrez como primer gobernador. Éste se posesionó el 15 de junio del mismo año y se dio inicio, así, a la vida política y administrativa del departamento. Posteriormente se le agregaron nuevas regiones. El 29 de junio de 1907 se dictó el Decreto 763 por medio del cual se creó la Provincia de Manzanares y el Circuito Judicial de Manzanares compuesto por los municipios de Marulanda y Victoria, con el corregimiento de Buenavista; Pensilvania con los corregimientos de San Agustín, Florencia y Arboleda, y Manzanares que sería la capital. La Provincia y el Circuito Judicial empezaron a depender del Departamento de Caldas. Más tarde, en 1908, el Decreto 916 incorporó los municipios de Armenia, Calarcá, Filandia y Circasia. Por último, la Ley 31 del 11 de octubre de 1912 segregó el distrito municipal de Pueblo Rico, de la Intendencia Nacional del Chocó y lo agregó al Departamento de Caldas.

Pero no fue fácil la conformación de la región caldense, sobre todo porque el departamento se integró de manera arbitraria y de acuerdo con los intereses de los estamentos dirigentes. Después de creado el Departamento su clase dirigente veía con preocupación que la región era una colcha de retazos formada por diversas culturas heredadas de corrientes migratorias de variado origen. Los antioqueños penetraron masivamente por el norte e impusieron sus costumbres.

El fenómeno colonizador en la región caucana de Marmato, Supía, Riosucio y Anserma, se enriqueció con la mezcla cultural de antioqueños, europeos, indígenas y afrodescendientes. Los pueblos del oriente fueron fruto de antioqueños y tolimenses. El sur, desde Villamaría hasta Pereira y el Quindío, recibió la influencia de antioqueños, caucanos y tolimenses. Muchos de ellos llegaban perseguidos por la agitación clerical en Antioquia y por el dominio conservador y ayudaron a determinar la composición política posterior.

Años más tarde muchos otros liberales llegaron derrotados en la Guerra de los Mil Días. El valle del Risaralda fue colonizado por afrodescendientes, antioqueños y caucanos. El occidente fue fruto de la colonización antioqueña en pueblos de indios. Desde principios del siglo XX se inició la colonización originada por campesinos oriundos de Cundinamarca y Boyacá en las zonas frías de Salamina, Marulanda y, más tarde, en el Páramo de Letras.

La diversidad de regiones y de culturas trajo algunas dificultades en Pereira y Riosucio. Para evitar estos conflictos se pensó en darle identidad cultural a la región. Vinieron en ayuda los escritores ligados con el fenómeno colonizador e involucrados en el ambiente costumbrista; éstos, junto con los historiadores, contribuyeron a fortalecer la identidad cultural. La evocación del pasado y de las tradiciones en el joven departamento ayudó a aclarar y a afirmar la identidad; se tuvo conciencia de la región y del país.

Por último, continuaron su impulso acelerado las ciudades de Manizales, Pereira y Armenia. Había surgido el llamado “Departamento Modelo” de Colombia, pues parte de las ganancias del café se convirtió en bienestar social para la región.

CONCLUSIONES

La región caldense se fue conformando durante un largo período de cien años y el análisis historiográfico demuestra que se conjugaron muchos factores económicos y políticos y que se presentaron demasiados conflictos sociales, para la formación de esta nueva región.

Y el nuevo departamento arrancó con fuerza, estimulado por las condiciones económicas y sociales de las distintas colonizaciones, por la seguridad que ofrecían las nuevas relaciones económicas y por la estabilidad política y social que brindaba la cultura del café. La élite de Manizales se impuso rápidamente y se preocupó por convertir la región en un departamento modelo, integrado económica, social y culturalmente.

Varios elementos evidenciaban el esplendor de la región: el desarrollo de los mercados, el crecimiento de sus ciudades (Manizales, Pereira y Armenia), brotan caminos de herradura, carreteras, ferrocarriles, cables aéreos y la navegación por los ríos Cauca y Magdalena. Pero, además, hay varios factores que fueron creando identidad y una “manera de ser” del caldense: la cultura cafetera, el dominio de la política conservadora, la ideología de la iglesia católica, el apogeo de la educación y el florecimiento de la cultura, alimentada por el brillo de la literatura y por el apego a las tradiciones.

Pasaron los años y las divergencias culturales y políticas entre la élite de Manizales, Pereira y Armenia, alimentadas por el clientelismo político, forzaron la desmembración de la región caldense. Muchos aspectos se mezclaron para la separación de las tres regiones, pero resaltan los siguientes: la inestabilidad del café, por las bajas frecuentes del precio internacional del grano y por la

dependencia de este producto; la crisis del comercio y del capital bancario, más el tímido desarrollo del sector industrial en las ciudades del departamento; la competencia ejercida por las carreteras que golpearon al sistema de cables aéreos y a los ferrocarriles; la violencia política fue especialmente agresiva en todo el departamento y se prolongó, sin misericordia, hasta la década de 1960. Este fenómeno expulsó a muchos campesinos hacia Medellín y Cali pero, también emigraron numerosas familias a las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Cali y Medellín.

La élite de Manizales no fue capaz de seguir guiando la región por la ruta del “Departamento Modelo”, porque perdió liderazgo nacional. Además, muchos caudillos y jefes se ubicaron con sus familias en las grandes ciudades. Mientras tanto los dirigentes políticos de Armenia y Pereira supieron orientar las huestes liberales contra el tradicionalismo conservador de Manizales; afloraron viejas rencillas ideológicas y regionales y serias divergencias culturales. El clientelismo político estaba echando raíces.

En septiembre de 1965 se aprobó en la plenaria de la Cámara la creación del departamento del Quindío y simultáneamente se presentó el proyecto para formar el departamento de Risaralda; esto ocurría en un período de estancamiento regional y de crisis de los precios del café. La desmembración redujo la importancia del departamento en el ámbito nacional y disminuyeron sus recursos económicos.

Pero a la región le llovieron otras desgracias. A la crisis del café, que se desató desde 1989, se le suman dos elementos que contribuyeron a profundizar las dificultades: la erupción del volcán Arenas del nevado del Ruiz, en 1985, que causó postración económica en los departamentos de Caldas y Tolima, y el sismo del 25 de enero de 1999. Pero ambos desastres “afectaron el tejido social, la actividad económica y gran parte de la estructura física, pública y

privada, de las ciudades y centros poblados de la ecorregión, confirmando así su vulnerabilidad. La exitosa reconstrucción en ambos casos es una prueba de la iniciativa y la capacidad del trabajo colectivo de sus gentes”⁷⁹.

Esta situación de crisis y catástrofe que se desarrolló en la región, desde 1985, impulsó la alianza entre las universidades, el sector privado y la comunidad, para “recuperar el camino de crecimiento económico, adelantar una audaz política educativa y mejorar la protección social”.

El antiguo Caldas constituye el corazón cafetero de Colombia; esta región tiene un área de 12.906 kilómetros cuadrados, integrada por 51 municipios, con una población de 2.773.396 habitantes. Hoy se mira el territorio como ecorregión, localizada entre las cordilleras Central y Occidental, con un sistema de áreas naturales protegidas y con cuencas hidrográficas que ofrecen los servicios ambientales necesarios para el mantenimiento de la biodiversidad y de las actividades productivas.

Pero la región es, también, un patrimonio histórico, cultural y natural y el patrimonio tiene un sentido integrador, “sirve para construir identidad, construir comunidad y construir desarrollo”.

Con base en lo anterior el antiguo Caldas viene enderezando su rumbo: la diversidad de la región es su fortaleza y sus potencialidades son excepcionales

⁷⁹ UNDP Colombia. Eje Cafetero. Un Pacto por la Región. Informe Regional de Desarrollo Humano 2004. Manizales, 2004, p. 189.

BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVOS

1. Archivo Histórico de Antioquia.
 - Fundaciones.
 - Sección caminos.
 - Colonia, sección salinas
2. Archivo General de la Nación
 - Poblaciones del Cauca.
 - Visitas del Cauca.
 - Sección República, fondo Baldíos
 - Archivo de Tierras
3. Archivo Notaría Primera de Manizales.
4. Archivo Notarial de Riosucio.
5. Archivo Notarial de Toro
 - Libro Capitular de Anserma.
 - Protocolos de Anserma.
6. Archivo del resguardo de Cañamomo y Lomapieta – La Iberia (Riosucio, Caldas)
7. Archivo Municipal de Manizales.

ENTREVISTAS

1. Campeón, Gabriel (1977). La Iberia, Riosucio.

PERIÓDICOS Y REVISTAS

1. Archivo Historial. Órgano del Centro de Estudios Históricos de Manizales. Años 1919-1923.
2. Los Ecos del Ruiz. Periódico literario, industrial y noticioso. Director: Federico Velásquez C. Manizales, 1880-1881.
3. Repertorio Histórico No. 3. Órgano de la Academia Antioqueña de Historia. Director: Emilio Robledo. Medellín, 1924.

LIBROS

1. Aguado, Fray Pedro (1917). Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada, tomo II. Madrid.
2. Aguado, Fray Pedro (1956). Recopilación historial, tomo II. Biblioteca de la Presidencia de Colombia, Bogotá.
3. Ángel Jaramillo, Hugo (1983). Génesis de Pereira. Tomo I. Club Rotario, Pereira.
4. Aprile-Gnisset, Jacques (1976). Algunas anotaciones sobre el pueblo de la conquista. Facultad de Arquitectura, No. 2, Universidad Nacional, Medellín.

5. Arango Villegas, Rafael (1932). Los municipios de Caldas en 1931. Imprenta Departamental, Manizales.
6. Arango, Gloria Mercedes (1983). La mentalidad religiosa en Antioquia. Universidad Nacional, Medellín.
7. Arroyo, Jaime (1955). Historia de la Gobernación de Popayán, tomo I. Biblioteca de Autores Colombianos.
8. Bejarano Díaz, Horacio (1979). Los cronistas de Indias. Editorial La Rana y el Águila, Tunja.
9. Boussingault, J.B. Memorias 1824-1830 (1985). Colección Banco de La República, Bogotá.
10. Brew, Roger (1977). El desarrollo económico de Antioquia desde la independencia hasta 1920. Banco de la República, Bogotá.
11. Briceño, Manuel. L Revolución (1876-1877) (1947). Imprenta Nacional, Bogotá.
- 12.
13. Brisson, Jorge (1979). A pie de Cali a Medellín en 1890. En: las Maravillas de Colombia, tomo IV, Editorial Forja, Bogotá.
14. Calvo de Vanegas, Purificación (s/f). Riosucio. Imprenta Departamental, Manizales.
15. Cardona Tobón, Alfredo (2006). Los caudillos del desastre. Guerras civiles en el siglo XIX. Universidad Autónoma de Manizales, Manizales.
16. Castellanos, Juan de (1997). Elegías de varones ilustres de Indias. Selene Impresores, Bogotá.
17. Cieza de León, Pedro (2007). En: Caldas en las Crónicas de Indias. Academia Caldense de Historia, Manizales
18. Cieza de León, Pedro (1923). Historiadores Primitivos de Indias. Biblioteca de Autores Españoles, Madrid.
19. Codina, José (1998). Urbanidad en verso 1898. Plaza & Janes Editores S.A., Barcelona
20. Colmenares, Germán (1975). Historia Económica y Social de Colombia. 1536-1719. Editorial La Carreta, Medellín.
21. Cruz Santana, Salvador (1991). Datos para la historia de Pueblo Rico. 1891-1991. Litografía y Tipografía Imperio, Pereira.
22. Cuesta Rómulo. Tomás (1982). Imprenta Departamental, Manizales.
23. Chalarca, José (1976). El Café, Cultivo e Industria. Editorial Dosmil, Bogotá.
24. Charence H., Haring (1966). El imperio hispánico en América. Argentina.
25. De los Ríos Tobón, Ricardo (1981). Historia del Gran Caldas, vol. 1. Biblioteca de Escritores Caldenses, Manizales.
26. Delgado, Álvaro (1976). La Colonia. Fondo Editorial Suramérica. Bogotá.
27. Duque Botero, Guillermo (1974). Historia de Salamina, tomo I. Biblioteca de Autores Caldenses, Manizales.
28. Duque Botero, Guillermo (1982). Historia de Salamina (vida militar). Biblioteca de Autores Caldenses, Manizales.
29. Duque Gómez, Luis; Friede, Juan; Jaramillo Uribe, Jaime (1963). Historia de Pereira. Club Rotario de Pereira. Librería Voluntad, Bogotá

30. Echeverri Uribe, Carlos (1921). Apuntes para la Historia de Pereira. Bedout, Medellín.
31. Escobar, Fray Gerónimo (1918). Relación sobre el carácter e costumbres de los indios de la Provincia de Popayán. En: Archivo Historial No. 7. Manizales, 1918.
32. Esguerra Leongómez, Jorge Enrique; Sierra, Beatriz Helena (2004). *Caminos fundaciones. Eje Sonsón-Manizales*. Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales. Manizales.
33. Fabo de María, Pedro (1926). Historia de la ciudad de Manizales, tomo I. Editorial Blanco y Negro, Manizales.
34. Fernández de Piedrahíta, Lucas (2007). En: Caldas en las crónicas de Indias. Academia Caldense de Historia, Manizales
35. Fernández de Piedrahíta, Lucas (1939). Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada. En: IV Centenario de la Fundación de Santa Ana de los Caballeros de Anserma.
36. Florencio, Rafael (1967). Pensilvania. Avanzada colonizadora. Editorial Stella, Bogotá.
37. Friede, Juan (1975). Fuentes Documentales para la Historia del Nuevo Reino de Granada, tomo VII, Biblioteca Banco Popular, Bogotá.
38. Friede, Juan (1963). Historia de la antigua ciudad de Cartago. En: Historia de Pereira.
39. Friede, Juan (1982). Los quimbayas bajo la dominación española. Carlos Valencia Editores, Bogotá.
40. Friede, Juan (1961). Vida y luchas de don Juan del Valle primer Obispo de Popayán y protector de indios. Editorial Universidad, Popayán.
41. Friede, Juan (1976). Bartolomé de las Casas: precursor del anticolonialismo. Siglo XXI editores, México.
42. García, Antonio (1978). Geografía económica de Caldas. Banco de la República, Bogotá.
43. Gärtner, Álvaro (2006). Guerras civiles en el antiguo Cantón de Supía. Editorial Universidad de Caldas, Manizales.
44. Gärtner, Álvaro (2005). Los misteres de las minas. Editorial Universidad de Caldas, Manizales.
45. Gómez García, Delio (1941). Santiago de Arma. Aguadas.
46. Gómez Orozco, Horacio (2007). Tesón de una estirpe. Catedral Basílica de Manizales. Editorial Blanecolor, Manizales.
47. González Escobar, Luis Fernando (2002). Ocupación, poblamiento y territorialidades en la Vega de Supía, 1810-1950. Ministerio de Cultura, Bogotá.
48. González, Margarita (1977). Ensayos de historia colombiana. Edit. La Carreta, Medellín.
49. Guillén Chaparro, Francisco (1919). Memoria de los pueblos de la gobernación de Popayán y cosas y constelaciones que hay en ellos. Archivo Historial No. 10, Manizales.
50. Gutiérrez González, Gregorio (1948). Memoria sobre el cultivo del maíz. Librería La Pluma de Oro, Medellín.
51. Henao, José Tomás (1918). En: Archivo Historial, tomo I, No. 4, Manizales.

52. Hernández Rodríguez, Guillermo (1978). De los Chibchas a la Colonia y a la República. Edic. Internacionales, Bogotá.
53. Jaramillo I., Manuel (1919). "La Sociedad Literaria de Manizales". En: *Archivo Historial* No. 8 y 9, Manizales.
54. Jaramillo Londoño, Agustín (1986). Testamento del paisa. Susaeta Ediciones, Medellín.
55. Jaramillo Uribe, Jaime (1974). Ensayos sobre historia social colombiana. Universidad Nacional, Bogotá.
56. Londoño O., Luis. Manizales (1936). Contribución al estudio de su historia hasta el septuagésimo quinto aniversario. Imprenta Departamental, Manizales.
57. López O., Juan Bautista (1944). Salamina de su historia y de sus costumbres. Tomo primero, Imprenta Oficial de Caldas, Manizales.
58. López Velasco, Juan (1919). Geografía y descripción de las indias. Corografía de Caldas y de sus regiones comarcanas en el siglo XVI. Archivo Historial No. 3, Manizales.
59. López, O., Juan B (1944). Salamina de su historia y de sus costumbres, tomo I. Biblioteca de Escritores Caldenses, Manizales.
60. Marroquín, José Manuel (s/f). Ortología y Ortografía de la Lengua Castellana. Garnier Hermanos, París.
61. Martínez Carreño, Aida (1995). La prisión del vestido. Editorial Planeta, Santa Fe de Bogotá.
62. Martínez de Nisser, María (1918). Diario de los sucesos de la revolución en la Provincia de Antioquia en los años 1840 y 41. Archivo Historial No. 16 y 17, Manizales.
63. Martínez Orozco, Alfredo (1950). La voz de la tierra. Editorial Stylo, México.
64. Melo, Jorge Orlando (1996). Historiografía Colombiana. Realidades y Perspectivas. Secretaría de Educación y Cultura.
65. Melo, Jorge Orlando (1989). Reportaje de la historia de Colombia. Editorial Planeta, Bogotá.
66. Melo, Jorge Orlando (1977). Historia de Colombia, tomo I. El establecimiento de la dominación española. Editorial La Carreta, Medellín.
67. Mesa Villegas, Adalberto y otros (1964). Aguadas. Alma y cuerpo de la ciudad. Editorial Prócer Limitada, Bogotá.
68. Montes Giraldo, José Joaquín; Rodríguez de Montes, María Luisa (1975). El maíz en el habla y la cultura popular de Colombia. Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, XXXIII, Bogotá.
69. Morales Benítez, Otto (1985). Declaración personal. Escenas, diálogos y personas en la formación de un escritor. Universidad Central, Bogotá.
70. Morales Benítez Otto (1962). Testimonio de un pueblo. Banco de La República, Bogotá.
71. Mosquera, Tomás Cipriano (1978). Los partidos políticos en Colombia. Orígenes de los partidos políticos en Colombia (Selección). Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá.
72. Naranjo López, Gerardo (s/f). Apía a través de la historia. Fondo Editorial Gobernación de Risaralda.

73. Ocampo López, Javier (2008). El Bicentenario de Aguadas. Revista Impronta, Año 6, vol. 2. Academia Caldense de Historia, Manizales.
74. Ocampo, José Fernando (1989). Manizales. La colonización antioqueña y las guerras civiles de 1860 y 1876. En: La colonización antioqueña. Imprenta Departamental, Manizales.
75. Ocampo, Rudesindo y Londoño, Tulio (1985). Reseña histórica de la industria del café en el departamento de Caldas. Cuaderno de Ciencias Sociales, Universidad Tecnológica de Pereira.
76. Ortiz Mesa, Luis Javier (1985). El federalismo en Antioquia 1850-1880. Universidad Nacional, Medellín
77. Ortiz Mesa, Luis Javier; Almarino García, Óscar (2007). Caldas: una región nueva, moderna y nacional. Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, Medellín.
78. Parsons, James (1950). La colonización antioqueña en el occidente de Colombia. Imprenta Departamental de Antioquia.
79. Patiño, Víctor Manuel (1993). Historia de la cultura material en la América equinoccial. Vida erótica y costumbres higiénicas, Tomo VII, Instituto Caro y Cuervo, Santafé de Bogotá.
80. Patiño, Víctor Manuel (1990). Historia de la cultura material en la América Equinoccial. Alimentación y Alimentos. Tomo I, IV y VII Instituto Caro y Cuervo, Bogotá.
81. Peña Durán, Jorge (1945). Cartago y Santa Ana de los Caballeros. Escuelas Gráficas Salesianas, Bogotá.
82. Pinzón, Juan (1921), Neira. En: Archivo Historial, vol. 3, No. 27-28, Manizales.
83. Poveda Ramos, Gabriel (1981). Minas y mineros de Antioquia. Banco de La República, Medellín, 1981.
84. Restrepo Gaviria, Gabriel (1979). Historia de mi vida. Editorial Sancho, Manizales.
85. Restrepo Maya, José María (1914). Apuntes para la Historia de Manizales. Manizales.
86. Restrepo, José Manuel (1945). Historia de la Revolución de la República de Colombia. Tomo V, Bogotá, biblioteca Popular de Cultura Colombiana.
87. Reyes, Catalina (1996). La vida cotidiana en Medellín, 1890-1930. Colcultura, Santafé de Bogotá.
88. Riechel-Dolmatoff, Gerardo (1982). Colombia indígena – Período Prehispánico. Manual de Historia de Colombia, tomo I, Colcultura.
89. Rivas, Raimundo (1936). Mosquera y otros estudios. Biblioteca Aldeana de Colombia. Bogotá.
90. Robledo, Emilio (1916). Geografía médica y nosológica del departamento de Caldas. Imprenta Departamental, Manizales.
91. Robledo, Jorge (2007). Descripción de los pueblos de la provincia de Anserma. En: Caldas en las Crónicas de Indias. Academia Caldense de Historia, editorial Manigraf, Manizales.
92. Rodríguez Freyle, Juan (1942). El Carnero. Biblioteca Popular de Cultura colombiana, Imprenta Nacional, Bogotá.
93. Safford, Frank (1977). Aspectos del siglo XIX en Colombia. Editorial Hombre Nuevo, Medellín.

94. Salazar Santacoloma, Edgardo (1939). IV Centenario de la Fundación de Santa Ana de los Caballeros de Anserma, Imprenta Departamental de Caldas, Manizales.
95. Santa Gertrudis, Juan (1956). Maravillas de la naturaleza, tomo I. Biblioteca de la Presidencia de la República, Bogotá
96. Sardela, Juan Bautista (2007). En: Caldas en las Crónicas de Indias. Academia Caldense de Historia, Manigraf, Manizales
97. Sardela, Juan Bautista (1939). Relación del descubrimiento de las provincias de Antioquia por Jorge Robledo. En: IV Centenario de la fundación de Santa Ana de los Caballeros de Anserma.
98. Sarmiento, Pedro (1939). Relación del viaje del capitán Jorge Robledo a las provincias de Anserma y Quimbaya. En: IV Centenario de la fundación de Santa Ana de los Caballero de Anserma
99. Simón, Pedro (2007). Caldas en las Crónicas de Indias. Academia Caldense de Historia, Manigraf, Manizales
100. Simón, Pedro (1981). Noticias Historiales de las Conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales, tomo VI, Biblioteca Banco Popular, Bogotá.
101. Tirado Mejía, Álvaro (1976). Introducción a la historia económica de Colombia. Editorial La Carreta, Medellín.
102. Torres García, Guillermo (1980). Historia de la moneda en Colombia. Editorial FAES, Medellín.
103. Trimborn, Hermann (1949). Señorío y barbarie en el Valle del Cauca, Madrid.
104. Trujillo, Julián (1923). La guerra del 76 en Manizales. En: Archivo Historial No. 36. Manizales.
105. Uribe Ángel, Manuel (1985). Geografía general del Estado de Antioquia en Colombia. Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, Medellín.
106. UNDP Colombia. Eje Cafetero. Un Pacto por la Región. Informe Regional de Desarrollo Humano 2004. Manizales, 2004.
107. Valencia Llano, Albeiro (2005). Otto Morales Benítez. De la región a la nación y al continente. Federación de Aseguradores Colombianos, Bogotá.
108. Valencia Llano, Alonso (1988). Estado Soberano del Cauca. Federalismo y Regeneración. Banco de La República, Bogotá.
109. Valencia Ospina, Aníbal (1983). Aguadas 1808-1983. Imprenta Departamental, Manizales.
110. Valencia R., Luis Enrique (1984). Historia de Santa Rosa de Cabal. Imprenta Departamental, Manizales
111. Vallín, Rodolfo (1998). Imágenes bajo cal & pañete. Pintura mural de la colonia en Colombia. El Sello Editorial, Museo de Arte Moderno de Bogotá, Santafé de Bogotá.
112. Vargas, Jaime (1987). Victoria: historia y colonización. Litoandina, Bogotá.
113. Velásquez, Samuel (1898). Al pie del Ruiz. Librería de Carlos Molina, Medellín.
114. Vélez Correa, Fabio (2009). La colina del viento. De San Joaquín a Risaralda. Editorial Manigraf, Manizales
115. West, Robert (1972). La minería de aluvión en Colombia durante el período colonial. Universidad Nacional, Bogotá, 1972.
116. Zuluaga Gómez, Víctor (1988). Historia de la comunidad indígena Chamí. El Greco Impresores, Bogotá.

117. Zuluaga R., Francisco. Los pueblos de indios en la colonia. Departamento de Historia, Universidad del Valle,

